



ALCALDÍA DE PAMPLONA
**EL CAMBIO EN
NUESTRAS MANOS**
RONALD CONTRERAS FLÓREZ
ALCALDE



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Honorable Concejo Municipal
Pamplona



ALCALDÍA DE PAMPLONA
**EL CAMBIO EN
NUESTRAS MANOS**
RONALD CONTRERAS FLÓREZ
ALCALDE



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Honorable Concejo Municipal
Pamplona



ALCALDÍA DE PAMPLONA
**EL CAMBIO EN
NUESTRAS MANOS**
RONALD CONTRERAS FLÓREZ
ALCALDE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PAMPLONA
“EL CAMBIO EN NUESTRAS MANOS”
2016 - 2019

RONALD CONTRERAS FLÓREZ
ALCALDE

PAMPLONA, MAYO DE 2016



GABINETE MUNICIPAL

Ronald Mauricio Contreras Flórez
Alcalde Municipal

Laury Sánchez Gómez
Gestora Social

Jeiver Saith Acero Basto
Secretario General y de Gobierno:

Mohamad Nayeh Amra
Secretario de Planeación

Juan Carlos Camargo Jerez
Inspector Tránsito y Transporte

Sandra Milena Forero Chávez
Asesora de la Dirección Local de Salud

Alexander Godoy Cristancho
Secretario Deportes

Amilkar Avella
Director del Instituto de Cultura

Nelson Villamizar Gómez
Desarrollo Comunitario

Luz Yaneth Quintana Parada
Comisaría

Laura Milena Rodríguez Caballero
Inspección de Policía

Rosa Adelaida Parada Peláez
Secretaria de Hacienda



**MIEMBROS DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PAMPLONA**

Javier Moncada Contreras
Presidente

Clímaco Ardila García
Primer Vicepresidente

Yezidt Renato Sánchez Barroso
Segundo Vicepresidente

José Ovidio Carvajal Sandoval

Campo Elías Cañas Flórez

Luz Marina Castellanos

María Roció García Santos

Calixto Gálvez Suarez

Osney Adolfo González

Javier Alonso Hernández

Karina Lisset Suárez García

Wilson Alexander Monsalve

José Alexander Torres Cañas

Leydi Vianey Parra Villamizar

Jesús Aristides Villamizar

Gina Gisela Vargas Montilla
Secretaria General Concejo



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Sector Económico

Carlos Heladio Mantilla
Myriam Duarte Duarte
Pedro Pablo Ocampo
Carlos Humberto Solano Espinosa

Sector Social

Edinson Mauricio Díaz Caballero

Sector Ecológico

Jorge Enrique Araque Becerra

Sector Comunitario

Catherine Serrato Gamboa
Evaristo Torres Trujillo

Sector Profesional

José Arias Quintero

Sector Cultura

Eliana Quintero Figueroa

Población desplazada por la violencia

Fabián González Pinzón
Beatriz Rivera de Quintero

Sector Universitario

Angie Alejandra Carabalí Flórez



INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo “EL CAMBIO EN NUESTRAS MANOS” que hoy se presenta, será la carta de navegación para el cuatrienio 2016 - 2019, con la que se aspira a convertir en realidad, el sueño plasmado en mi programa de gobierno de hacer de Pamplona, una ciudad segura, bonita, próspera, con índices bajos de pobreza y desempleo, incluyente, participativa, eficiente en la prestación de los servicios públicos, con alto nivel en sus instituciones educativas, orgullosa de su historia, de su tradición de sus arquitectura, de su cultura, de su aparato productivo, de su potencial humano, elementos con los que la posicionaremos como el mejor destino turístico del departamento y de los mejores de la nación.

Pamplona a través de los postulados de buen gobierno que se aplicarán en el cuatrienio, será un municipio generador de confianza en su ciudadanía, gracias a la decisión inquebrantable de realizar una gestión pública transparente, pluralista, con cero corrupción, eficiente y eficaz, que incentivará a sus habitantes a cumplir oportunamente con sus obligaciones fiscales, lo que coadyuvará significativamente para el desarrollo de proyectos encaminados al mejoramiento permanente de la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

La metodología establecida por el departamento nacional de planeación territorial, el enfoque de cierre de brechas, así como la indicada para la proyección de los recursos del sistema general de participaciones aunado a la participación activa de los diferentes sectores de la población, fueron la base para la construcción del plan. De su análisis y priorización de iniciativas, se establecieron las metas a cumplir, con las que se espera brindar solución a los diferentes problemas que hoy se presentan.



El reducir brechas entre los que adolecen de todo y quienes no tienen dificultades, será una prioridad institucional. La inclusión y equidad social será el rumbo a seguir. Con ello avanzaremos en la consolidación de municipio con altos estándares de responsabilidad social

Los insumos que se tuvieron en cuenta para la formulación del Plan, entre otros, fueron; El Plan Nacional de Desarrollo “**TODOS POR UN NUEVOS PAÍS**”, El Plan Departamental, “**UN NORTE PRODUCTIVO PARA TODOS**”, el contexto de región, el plan decenal de salud, las leyes de víctimas, de infancia y adolescencia, los objetivos de desarrollo sostenible, ciudades emergentes y sostenibles, municipios verdes, la Agenda de Competitividad y turismo, y salud y agro creciendo en tic, que nos permitirán llevar a cabo los proyectos que permitan que nuestra ciudad brinde calidad de vida, y sea competitiva, y sostenible.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PAMPLONA

ACUERDO No. 007 de 2016
(MAYO 31)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019 “**EL CAMBIO EN NUESTRAS MANOS**”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PAMPLONA, en uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas en el artículo 313 Numeral 2 de la Constitución Política, el artículo 74 de la ley 136 de 1994, los Artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994

ACUERDA:

Artículo 1º: Aprobación y adopción. Apruébese y adóptese el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019 “**EL CAMBIO EN NUESTRAS MANOS**” para el Municipio de Pamplona, cuyo texto es el siguiente:



TABLA DE CONTENIDO

PARTE 1

VISIÓN	16
MISIÓN.....	16
OBJETIVO GENERAL	16
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	16
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	17
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	19
CARACTERISTICAS GENERALES.....	20
CONTEXTO SUBREGIONAL	21
CONTEXTO CIUDADES SOSTENIBLES.....	21
CONTEXTO CIUDAD VERDE.....	22
CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO	23

PARTE 2

EJE ESTRATÉGICO SOCIAL

EDUCACIÓN	25
SALUD	29
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	45
DEPORTE Y RECREACIÓN	70
CULTURA.....	78
VIVIENDA.....	84
VICTIMAS.....	87
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.....	93
ADULTO MAYOR.....	98
DISCAPACIDAD.....	99
MUJER.....	100
LGTBI.....	101

EJE ESTRATÉGICO ECONÓMICO

EMPLEO.....	103
TURISMO	106
AGROPECUARIO	108
TRANSPORTE.....	115



TRANSITO	124
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES AAA	128
<u>EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</u>	
EQUIPAMIENTO	131
DESARROLLO COMUNITARIO	135
SISBEN	136
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	138
JUSTICIA.....	143
SEGURIDAD	151
<u>EJE ESTRATÉGICO AMBIENTAL</u>	
AMBIENTAL	155
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	176
<u>PARTE 3</u>	
DIAGNÓSTICO FINANCIERO.....	187
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	195



LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Población 2015	20
Tabla 2: Establecimientos Educativos.....	25
Tabla 3: Niveles educativos de la población del Municipio de Pamplona	26
Tabla 4: Analfabetismo del Municipio de Pamplona	26
Tabla 5: Analfabetismo cabecera y resto del Municipio de Pamplona	26
Tabla 6: Indicador peso para edad.....	34
Tabla 7: Mediana de duración de Lactancia Materna Exclusiva 2015	35
Tabla 8: Índice de masa corporal de la población de Pamplona 2015.....	35
Tabla 9: Característica de Planta Cariongo.....	46
Tabla 10: Característica de Planta Monteadentro	47
Tabla 11: Característica Sistema de Almacenamiento Agua Potable.....	50
Tabla 12: Capacidad Sistema de Almacenamiento Agua Potable.....	51
Tabla 13: Red de distribución Agua Potable	51
Tabla 14: Estaciones de Bombeo	52
Tabla 15: Características del Sistema de aducción y conducción	53
Tabla 16: Coberturas servicio de acueducto al 2015.....	53
Tabla 17: Índice de agua no contabilizada al 2015.....	54
Tabla 18: Calidad del agua tratada en la red de distribución 2014.....	55
Tabla 19: Estructura tarifaria del servicio de acueducto al 2015.....	57
Tabla 20: Inventario de redes de alcantarillado.....	59
Tabla 21: Características de vertimientos	60
Tabla 22: Sistema tarifario alcantarillado	60
Tabla 23: Cobertura de alcantarillado	61
Tabla 24: Cobertura de aseo	66
Tabla 25: Diagnostico escenarios deportivos y recreativos	71
Tabla 26: Población de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud	94
Tabla 27: Población Étnicas	96
Tabla 28: Cultivos transitorios 2015.....	108
Tabla 29: Cultivos anuales 2015.....	110
Tabla 30: Cultivos permanentes 2015.....	110
Tabla 31: Inventario de ganado bovino 2015	112
Tabla 32: Área de pastoreo 2015.....	112
Tabla 33: Especies pecuarias 2015.....	113
Tabla 34: Dimensiones calles principales de Pamplona.....	120
Tabla 35: Tarifa promedio del servicio de parqueadero	127
Tabla 36: Cobertura servicio público diferente a AAA	129
Tabla 37: Nivel de servicio de los andenes	131
Tabla 38: Equipamientos institucionales	132
Tabla 39: Equipamientos Recreativos.....	133
Tabla 40: Equipamientos de abastecimiento.....	133



Tabla 41: Población SISBEN por rangos de edad	136
Tabla 42: Índice de Gobierno Abierto – IGA 2014.....	138
Tabla 43: Casos atendidos en la Comisaria de Familia por año.....	144
Tabla 44: Veredas de Pamplona que conforman cuenca del río Zulia.....	158
Tabla 45: Veredas de Pamplona que conforman cuenca del río Pamplonita.....	159
Tabla 46: Veredas de Pamplona que conforman cuenca del río Chitaga	159
Tabla 47: Clasificación del sistema hidrológico cuenca del río Pamplonita.	160
Tabla 48: Características morfométricas de las microcuencas de Pamplona.....	161
Tabla 49: Oferta del recurso hídrico.....	162
Tabla 50: Resultado análisis integrado por subzonas	165
Tabla 51: Índice de escasez del recurso hídrico – Corponor 2005.....	165
Tabla 52: Predios adquiridos para conformación de las áreas estratégicas.....	167
Tabla 53: Predios de áreas estratégicas Microcuenca	168
Tabla 54: Zonas de vida del municipio de Pamplona	171
Tabla 55: Matriz sistémica de problemáticas en gestión del riesgo	176
Tabla 56: Matriz sistémica de potenciales en gestión del riesgo	177
Tabla 57: Matriz de escenarios de riesgo Municipio de Pamplona.....	179
Tabla 58: Zonas de vulnerabilidad ambiental del municipio de Pamplona	180
Tabla 59: Encuesta del conocimiento de riesgos y emergencias	181
Tabla 60: Encuesta del conocimiento de gestión del riesgo.....	181
Tabla 61: Instituciones que apoyan la gestión del riesgo	182
Tabla 62: Comportamiento recaudo de ingresos propios	187
Tabla 63: Transferencias del Sistema General de Participaciones.....	188
Tabla 64: Comportamiento gastos de funcionamiento	189
Tabla 65: Comportamiento ingresos y gastos	189
Tabla 66: Deuda pública	190
Tabla 67: Desembolso recursos del crédito	190
Tabla 68: Refinanciación deuda pública	191
Tabla 69: Instancia de endeudamiento	192
Tabla 70: Indicador de desempeño fiscal 2012.....	193
Tabla 71: Indicador de desempeño fiscal 2013.....	193
Tabla 72: Indicador de desempeño fiscal 2014.....	193



LISTA DE GRÁFICOS

Ilustración 1: Objetivos de Desarrollo Sostenible	18
Ilustración 2: Pirámide poblacional.....	21
Ilustración 3: Contenido del Plan de Desarrollo.....	23
Ilustración 4: Esquema de Ejes Estratégicos del PDM.....	23
Ilustración 5: Distribución de Matriculas por grado 2015	25
Ilustración 6: Cobertura de vacunación en Pamplona 2015	37
Ilustración 7: Índice de agua no contabilizada al 2015	55
Ilustración 8: Índice riesgo de calidad de agua potable al 2014.....	56
Ilustración 9: Escuelas de formación cultural y artística	80
Ilustración 10: Hogares según número de personas	84
Ilustración 11: Hogares con déficit área Urbana.....	84
Ilustración 12: Hogares con déficit área Rural.....	86
Ilustración 13: Consolidado de víctimas del conflicto armado	89
Ilustración 14: Enfoque diferencial de víctimas del conflicto armado	89
Ilustración 15: Etnias víctimas del conflicto armado	90
Ilustración 16: Enfoque de género víctimas del conflicto armado.....	90
Ilustración 17: Pobreza Multidimensional Pamplona	97
Ilustración 18: Trabajo Infantil – SIRITI Rango de edad de 5 a 17 años.....	104
Ilustración 19: Porcentaje de producción Cultivos transitorios 2015.....	109
Ilustración 20: Área sembrada Cultivos transitorios 2015.....	109
Ilustración 21: Cultivos anuales 2015.....	110
Ilustración 22: Rendimiento Cultivos permanentes 2015.....	111
Ilustración 23: Capacidad promedio de los parqueaderos de Pamplona	125
Ilustración 24: Vehículos que permanecen en el día dentro del parqueadero	126
Ilustración 25: Servicio parqueadero según el tipo de vehículo en Pamplona	126
Ilustración 26: Hora de servicio de los parqueaderos en Pamplona	127
Ilustración 27: Nivel de servicio de los andenes.....	132
Ilustración 28: Prevalencia de consumo de alcohol en los últimos 30 días.....	146
Ilustración 29: Prevalencia de consumo de marihuana en los últimos 30 días	146
Ilustración 30: Actividad delictiva en Pamplona.....	151
Ilustración 31: Encuesta del conocimiento de riesgos y emergencias	181
Ilustración 32: Encuesta del conocimiento de gestión del riesgo.....	182
Ilustración 33: Comportamiento recaudo de ingresos propios.....	188
Ilustración 34: Transferencias del Sistema General de Participaciones	188
Ilustración 35: Comportamiento gastos de funcionamiento	189
Ilustración 36: Distribución de recursos por eje PDM 2016-2019	195



LISTA DE MAPAS

Mapa 1: Sistema de alcantarillado de Pamplona	58
Mapa 2: Sistema vial rural	118
Mapa 3: Mapa de estaciones (en rojo) realizadas por la U de Pamplona.....	155
Mapa 4: Áreas de reservas definidas mediante PBOT, 2002.....	166
Mapa 5: Áreas cofinanciadas con los municipios Art. 111, Ley 99/93	167
Mapa 6: Mapa de Paramo Santurbán	169
Mapa 7: Declaratoria del parque natural regional Santurban-Sisavita.....	169
Mapa 8: Mapa correspondiente a las zonas de vida de Holdridge	171



PARTE I

VISIÓN

En el 2019 Pamplona será líder en el contexto de ciudad sostenible en el oriente colombiano, con alto desarrollo en términos educativos, culturales y turísticos, garantista de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, dotada de infraestructura urbana y equipamiento municipal, que mejore las condiciones de vida de sus habitantes, y que permita el sano esparcimiento, amigable del medio ambiente, de oportunidades laborales y con producción agrícola de alta calidad posicionada en los mercados locales, regionales y externos.

MISIÓN

El modelo administrativo de integración comunidad gobierno será nuestro norte, conscientes que con ello garantizamos un modelo ético, transparente y eficiente del manejo de lo público en busca de la disminución de las necesidades básicas insatisfechas y en el mejoramiento permanente de la calidad de vida de los Pamploneses

OBJETIVO GENERAL

Recuperar la confianza depositada por los ciudadanos Pamploneses en la administración municipal, a través de la ejecución de un modelo de gobierno ético, transparente, eficiente, eficaz e incluyente y participativo, que propenda por el desarrollo de programas y proyectos de política pública, que garanticen el acceso al goce efectivo de los derechos constitucionales y legales de la comunidad rural y urbana del municipio de Pamplona, donde prevalezca el interés general sobre el particular.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Hacer de Pamplona la ciudad más segura del departamento, a través de la implementación de proyectos de seguridad ciudadana que reduzcan notablemente los índices de criminalidad.
- Dotar a Pamplona con un mobiliario urbano y obras urbanísticas que embellezcan la ciudad, a partir de una correcta Planeación básica territorial, que propenda por la conservación del patrimonio histórico y cultural material e inmaterial de los Pamploneses, que la posicionen como una de las ciudades más bonitas, cómodas y amigables del oriente colombiano.



- Generar empleo y oportunidades productivas para los pamploneses, a partir del desarrollo turístico religioso y cultural, que constituye el potencial y una ventaja comparativa del municipio de Pamplona sobre los demás entes territoriales del departamento.
- Intervenir el campo con políticas sociales claras y enfocadas hacia las cadenas de producción, transformación y comercialización, que propendan por el mejoramiento en la calidad de nuestros productos, que permitan posicionarlos a nivel departamental y fronterizo como los mejores de la región.
- Convertir a Pamplona en la ciudad articuladora de la provincia, constituyéndola en el eje del desarrollo provincial en coordinación con los entes departamentales, nacionales y de la cooperación internacional.
- Involucrar activamente a las juntas de acción comunal, como primera forma de organización política administrativa, en la formulación e implementación de las políticas públicas, propiciando su participación directa en los procesos de seguimiento y veeduría ciudadana sobre la ejecución de lo público.
- Elaborar una política ambiental clara y focalizada, que permita el aprovechamiento económico y social de los residuos líquidos y sólidos que busquen la preservación del medio ambiente con énfasis en el agua.
- Garantizar el trato igualitario y el acceso a las oportunidades laborales y de desarrollo humano a las mujeres pamplonesas, que les permitan exaltar y demostrar sus capacidades equitativamente en los espacios de decisión y manejo de la administración pública.
- Generar políticas definidas que propendan por la inclusión de los sectores sociales diversos, enfatizando en programas y proyectos dirigidos al respeto y reconocimiento de los derechos de la población LGTBI.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Posterior a los objetivos de desarrollo del milenio, en los cuales se planteaban 8 objetivos y 21 metas, elaborado por expertos en la materia y direccionado a países pobres en desarrollo, ante un panorama de mayores dificultades presentes en el mundo, se llevó a cabo un proceso de negociación en la que participan 193 naciones miembros de la Organización de las Naciones Unidas contando con una participación sin precedentes de la sociedad civil, el 2 de agosto de 2015, en la cual los gobiernos ante las dificultades presentadas por el hambre, la pobreza, la desigualdad las afectaciones climáticas, se unieron en busca de erradicar la



pobreza, y promover el desarrollo, con el cumplimiento de una nueva agenda que contiene 17 nuevos objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas de aquí a 2030.

La agenda para el desarrollo sostenible parte de los objetivos del milenio e involucran acciones mucho más ambiciosas que “permitan de una manera más expedita abordar las causas de fondo de la pobreza y la desigualdad”,¹ en la búsqueda de alcanzar desarrollo para todos. La nueva agenda consiste en un plan de acción para las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y el trabajo conjunto. Habrá de impulsar sociedades pacíficas, justas e inclusivas y exigirá la participación de todos los países, partes interesadas y demás individuos. Esta ambiciosa agenda se propone acabar con la pobreza de aquí a 2030 y promover una prosperidad económica compartida, el desarrollo social y la protección ambiental para todos los países. Tal como se presenta en la gráfica siguiente, los objetivos de desarrollo sostenible son 17 incluido uno que se ocupará de la equidad de género. Con ello se aspira hacia 2030 a presenciar un nuevo panorama mundial en el cual la pobreza no exista, las desigualdades no sean tan pronunciadas, habitemos en comunidades prósperas y con medio ambiente sano.

Ilustración 1: Objetivos de Desarrollo Sostenible

 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

¹See more at: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/post-2015#sthash.eyJWwjVF.dpuf>



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

El Plan Nacional de Desarrollo, “Todos por un Nuevo País”, tiene como propósito construir una Colombia en paz, equitativa y educada.

La ley 1753 de 2015, en su artículo 3, establece las bases del plan, el cual se concentra en estos tres pilares: La paz, la equidad y la educación. Los cuales tal como se describe en la introducción del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, una sociedad en paz puede focalizar sus esfuerzos en el cierre de brechas y puede invertir recursos en mejorar la cobertura y calidad de su sistema educativo. Una sociedad equitativa en donde todos los habitantes gozan de los mismos derechos y oportunidades permite la convivencia pacífica y facilita las condiciones de formación en capital humano. Finalmente, una sociedad educada cuenta con una fuerza laboral calificada, que recibe los retornos a la educación a través de oportunidades de generación de ingresos y de empleos de calidad, y cuenta con ciudadanos que resuelven sus conflictos sin recurrir a la violencia. De otra parte, en su artículo 4 la ley 1753 de 2015 incorpora las siguientes estrategias transversales

1. Competitividad e infraestructura estratégica.
2. Movilidad social
3. Transformación del campo
4. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz
5. Buen gobierno
6. Crecimiento verde.

De igual manera se incorporarán las siguientes estrategias regionales, para establecer las prioridades para la gestión territorial y promover su desarrollo:

- **Caribe:** Próspero, equitativo y sin pobreza extrema.
- **Eje Cafetero y Antioquia:** Capital humano innovador en territorios incluyentes.
- **Centro Oriente y Distrito Capital de Bogotá:** Conectividad para la integración y desarrollo productivo sostenible de la región.
- **Pacífico:** Desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad ambiental.
- **Llanos Orientales:** Medio ambiente, agroindustria y desarrollo humano: para el crecimiento y bienestar.
- **Centro Sur Amazonía:** Tierra de oportunidades y paz: desarrollo del campo y conservación ambiental. Las estrategias transversales que se puedan aplicar acorde con la normatividad vigente cobijarán a los colombianos residentes en el exterior.

El cambio en nuestras manos, se construyó de manera articulada con el Plan Nacional y Departamental de desarrollo, contexto regional, ciudades emergentes y



sostenibles y ciudades verdes, con el propósito de hacer de nuestra Pamplona una ciudad con capacidad de respuesta a los retos que nos presenta su crecimiento.

CARACTERISTICAS GENERALES

Pamplona se encuentra ubicado sobre la cordillera central al Nororiente de Colombia y es uno de los 40 municipios del Departamento Norte de Santander. Su localización geográfica hacia el suroccidente del departamento es de 07°22'41" de latitud Norte y 72°39'09" de longitud Oeste. El municipio de Pamplona pertenece a la Región Sur-occidente del Departamento junto con los municipios de Pamplonita, Chitagá, Silos, Cácuta y Mutiscua.

La extensión total del municipio es de 318 Km² y corresponde al 1.4% de la extensión total del Departamento. La extensión del suelo urbano es de 59.214 ha.

Población

La población del municipio de pamplona representa el 4,23 de la población del Departamento, el 94,79% se ubica en la cabecera municipal y el 5,21% en el área rural. En cuanto a género el 51,58% son hombres y el 48,42% mujeres. Se resalta que la mayor población está en edades comprendidas entre los 20 y 24 años, constituyendo un gran número de población joven.

La población Étnica asentada en el municipio de Pamplona está representada en su mayoría por la población negro, mulato o afrocolombiano, seguida de la población indígena.

Por otro lado, el registro de población atendida por programas de oferta institucional se distribuye de la siguiente manera: Más familias en Acción con 2.462 personas, Jóvenes en Acción con 3.970 personas, Cero a Siempre con 937 personas y Colombia Mayor con 1.914 personas.

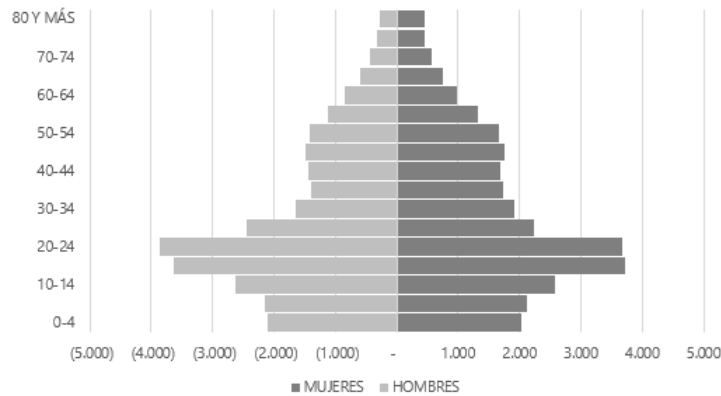
Tabla 1: Población 2015

Descripción	Valor
Total población en el municipio	57.393
Porcentaje población municipal del total departamental	4,23%
Total población en cabeceras	54.401
Total población resto	2.992
Total población hombres	29.606
Total población mujeres	27.787
Población (>15 o < 59 años) - potencialmente activa	38.117
Población (<15 o > 59 años) - población inactiva	19.276

Fuente: Ficha Municipal DNP



Ilustración 2: Pirámide poblacional



Fuente: Ficha Municipal DNP

CONTEXTO SUBREGIONAL

En la visión de desarrollo subregional **“Pamplona, subregión tierra de desarrollo”**, establece que: “A 2035, la subregión sur-occidental ha alcanzado óptimos niveles de desarrollo humano y sostenible, basado en asociatividad que permita aprovechar el potencial de la tierra, sus recursos naturales y los procesos sociales, y considerando los múltiples aprendizajes en gobernabilidad, reconciliación, procesos productivos y ambientales a través del valioso mejoramiento en la productividad campesina, afianzar la cultura asociativa productiva y territorial, el salto hacia la asociatividad y su articulación con el sistema escolar, el vuelco hacia la pertinencia educativa con oferta de educación orientada hacia la concepción teórico práctica y la participación de estudiantes de todos los niveles en intercambio de experiencias, el destacado cambio cuantitativo en saneamiento básico con sistemas innovadores para la garantía de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y rural, la nueva fortaleza técnica de la institucionalidad pública siendo eficiente, transparente y participativa, el reconocimiento del papel del sector rural, donde los campesinos han alcanzado propiedad de las unidades productivas, garantía de servicios básicos, comercialización propia, tecnificación y financiación de nuevas iniciativas, con una admirable gestión social de impacto moderado sobre el nivel de satisfacción de necesidades básicas de la población y la explotación del potencial turístico cultural, protección de humedales, construcción de senderos ecológicos interconectados así como la promoción del desarrollo turístico”.

CONTEXTO CIUDADES SOSTENIBLES

De acuerdo con el banco interamericano de desarrollo y la iniciativa de ciudades emergentes y sostenibles, una ciudad para ser sostenible debe contar con lo siguiente:



- Buenos niveles de gobernabilidad y coordinación entre los diferentes sectores de la sociedad.
- Desarrollar instrumentos de planeación a largo plazo para asegurar un crecimiento sostenible.
- Regulaciones fiscales y finanzas saludables.
- Planificar su crecimiento y desarrollo de acuerdo con los riesgos ambientales.
- Genera buen ambiente para la inversión.
- Promueve el uso de tecnología limpias y el transporte no motorizado.
- Fomenta la innovación y el desarrollo.
- Provee servicio educativo de calidad.
- Se apoya en el uso de tecnologías.
- Cuenta con servicios públicos de calidad.
- Garantiza la seguridad de sus ciudadanos.

En el presente plan de desarrollo, las metas estipuladas, apuntan a hacer de pamplona una ciudad encaminada a ser sostenible, y a generar planes de acción que conlleven a lograrlo al igual que ciudades como Bucaramanga, barranquilla. Montería, y Valledupar.

CONTEXTO CIUDAD VERDE

En las ciudades se ha venido presentando un crecimiento urbano de manera no planificado, ocasionando que muchos asentamientos urbanos se establezcan en sitios en los cuales no se cuenta entre otros, con la prestación de servicios básicos de agua potable y salud. De acuerdo con la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura); Ante esta realidad, se hace necesario realizar acciones encaminadas a promover desarrollos urbanos con seguridad alimentaria La horticultura urbana y periurbana, constituye una alternativa que permite mediante el cultivo de frutas y hortalizas en la ciudad y sus inmediaciones, contar con alimentos frescos que mejoran la nutrición, permitiendo además el acceso a ellos de manera más económica, favoreciendo a los grupos urbanos más pobres y mejorando los niveles de vida a las personas de la zona rural.



PARTE II

CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO

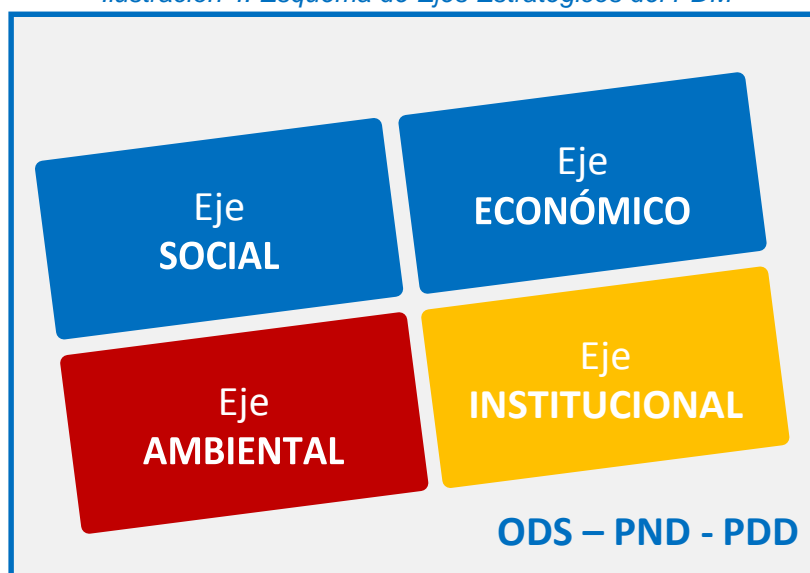
El Plan de Desarrollo de encuentra estructurado de acuerdo a la normatividad establecida en la Ley 152 de 1994; de la siguiente forma: i. Parte Diagnóstica, ii. Parte Estratégica y iii. Parte Financiera. Siguiendo la visión, el plan se estructuró en cuatro ejes estratégicos a saber: Eje Social, Eje Económico, Eje Institucional y Eje Ambiental, enmarcando en cada uno de ellos diagnóstico, programas, objetivos, indicadores y metas. A continuación, se detalla el esquema gráfico:

Ilustración 3: Contenido del Plan de Desarrollo



Fuente: DNP

Ilustración 4: Esquema de Ejes Estratégicos del PDM



Fuente: Propia



Eje SOCIAL



EDUCACIÓN

Estructura educativa

La educación es de gran importancia para el desarrollo de municipio, un proceso vital para las personas, la cual permite la construcción de relaciones fundamentales en los diferentes contextos. Además, conlleva a solucionar problemas de la comunidad y comprenderlos para que las soluciones sean sostenibles en el tiempo.

Según el Ministerio de Educación, el sistema educativo colombiano lo conforman:” la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y la educación superior.”

Sedes educativas

Según el Ministerio de Educación Nacional, en el municipio hay 62 sedes educativas, de las cuales, 28 se encuentran en el área rural y 34 en el área urbana.

Tabla 2: Establecimientos Educativos

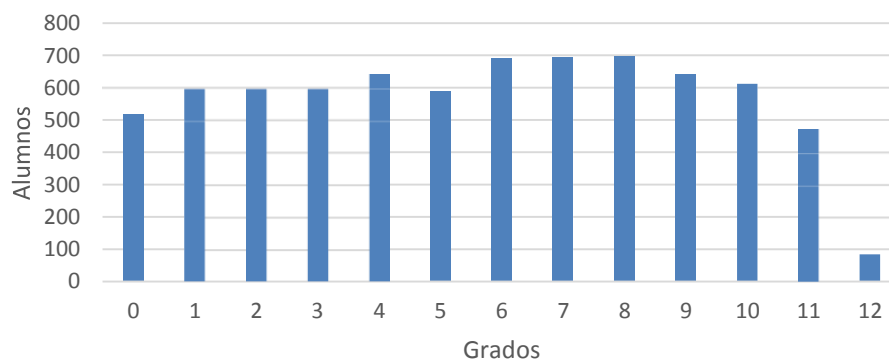
Establecimientos Educativos	Sedes Rural	Sedes Urbano
62	28	34

Fuente: MEN

Estudiantes matriculados en el año 2015

Según los datos del Secretaria Departamental de Educación, en 2015 se registraron 7.501 estudiantes de los cuales 517 se matricularon en preescolar, 3.088 matriculados en primaria, 3.811 matriculados en secundaria y media y 85 alumnos como normalistas. En la actualidad el sistema público educativo cuenta con 384 docentes. A continuación se puede ver en la tabla la distribución de estudiantes por grado.

Ilustración 5: Distribución de Matriculas por grado 2015



Fuente: SIMAT



Índices de escolaridad

Según los datos del Ministerio de Educación Nacional, 6 de cada 100 personas no tienen ninguna educación, sin embargo, 28 personas aproximadamente ya tienen estudios superiores y de posgrado y 26 de cada 100 personas finalizan sus estudios de secundaria.

Tabla 3: Niveles educativos de la población del Municipio de Pamplona

Ninguno	Superior y postgrado	Normalista	Media Técnica	Secundaria	Básica Primaria	Preescolar
4.7%	28.4%	0.6%	2.8%	26.5%	31.4%	4.1%

Fuente: SIMAT

Analfabetismo urbano y rural

En el Municipio aproximadamente 5 de cada 100 personas mayores de 15 años aun no lee y escribe, y 5 de cada 100 habitantes mayores de 5 años se encuentran en la misma condición, sin embargo, es importante el porcentaje de la población mayor de 3 años que asiste a algún plantel educativo, el cual llega al 77,65.

Tabla 4: Analfabetismo del Municipio de Pamplona

% de Analfabetismo 5 años y mas	% de Analfabetismo 15 años y mas	% de Asistencia escolar población de 3 a 24 años
5,1	4,7	77,6

Fuente: PBOT

Por otra parte, es muy notoria la brecha en educación que existe entre la población que se encuentra en la cabecera municipal y el resto, pues al revisar la población que se encuentra afuera de la cabecera, el nivel de analfabetismo aumenta, siendo 15 personas de cada cien las que no saben leer ni escribir en edades de 15 años y más y 14 de cada 100 niños mayores de 5 años tampoco lo hacen.

En el caso de la población que se encuentra en la cabecera, el analfabetismo disminuye a 4 de cada 100 aproximadamente para mayores de 5 años y mayores de 15 años.

Tabla 5: Analfabetismo cabecera y resto del Municipio de Pamplona

Cabecera (%)			Resto (%)		
Analfabetismo 5 años y mas	Analfabetismo 15 años y mas	Asistencia escolar población de 3 a 24 años	Analfabetismo 5 años y mas	Analfabetismo 15 años y mas	Asistencia escolar población de 3 a 24 años
4,3	3,8	79,6	14,5	15,3	51,7

Fuente: PBOT



PROGRAMA

EDUCACIÓN: Pamplona la ciudad constructora de educación.

Objetivos

- Asegurar que todos los niños y niñas completen la educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad que lleve a resultados relevantes y eficaces del aprendizaje.
- Garantizar que todas las niñas y los niños tengan acceso a un desarrollo de calidad en la primera infancia, al cuidado y la educación infantil para que estén listos para la educación primaria.
- Garantizar la igualdad de acceso de todas las mujeres y hombres a la educación técnica, profesional y superior, de calidad y asequible, incluyendo la Universidad.
- Aumentar el número de jóvenes y adultos con habilidades relevantes incluidas las aptitudes técnicas y vocacionales, para el empleo, trabajo decente y el emprendimiento.
- Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar la igualdad de acceso a todos los niveles de la educación y la formación profesional de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, y los niños en situación de vulnerabilidad.
- Asegurar que todos los jóvenes y adultos, tanto hombres como mujeres, logren la alfabetización y habilidades matemáticas básicas.

Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de establecimientos educativos construidos y en óptimas condiciones	14.52%	17.74%	Establecimiento educativo con infraestructura moderna	Educación	Número de establecimientos educativos construidos	9	11
Porcentaje aulas educativas disponibles	92.33%	100%	Nuevas aulas escolares	Educación	Metros cuadrados de aulas educativas construidas	15,400.00	16680
Porcentaje de aulas educativas adecuadas	68.80%	81.27%	Aulas educativas adecuadas y en óptimas condiciones	Educación	Metros cuadrados de aulas educativas adecuadas	10,595.05	12,515.05
Porcentaje de sedes educativas beneficiadas con dotaciones escolares	ND	100%	Instituciones educativas con dotaciones escolares	Educación	Número de mobiliarios escolar básico, equipos didácticos y herramientas para talleres y ambientes especializado	4606	7000



Porcentaje de sedes educativas beneficiadas con dotaciones escolares para niños con capacidades especiales	ND	100%	Instituciones educativas con dotaciones escolares para niños con capacidades especiales	Educación	Número de mobiliarios escolar básico, equipos didácticos y herramientas para talleres y ambientes especializado para niños con capacidades especiales	ND	600
Porcentaje de sedes educativas beneficiadas con herramientas para el aprendizaje	ND	100%	Instituciones educativas dotadas con herramientas para el aprendizaje	Educación	Número de herramientas audiovisuales, textos, libros, material de laboratorio para uso institucional	1798	3000
Porcentaje de estudiantes de educación Básica beneficiados por el servicio de restaurante escolar	55.70%	64.77%	Estudiantes de educación Básica con cobertura en programa de alimentación escolar	Educación	Número de estudiantes de educación Básica beneficiados por el servicio de restaurante escolar	1720	2000
Porcentaje de alumnos beneficiados con el servicio de transporte escolar	91.48%	100%	Estudiantes de educación Básica con cobertura en programa de transporte escolar	Educación	Número de alumnos beneficiados con el servicio de transporte escolar	558	610
Porcentaje de docentes y/o directivos docentes capacitados en métodos de evaluación y transmisión del conocimiento	ND	100%	1. Docentes capacitados en métodos de evaluación y transmisión del conocimiento; 2. Reconocimientos Públicos	Educación	Número de docentes y/o directivos docentes capacitados en métodos de evaluación y transmisión del conocimiento	ND	383
Porcentaje de cobertura computadores por alumno	16.54%	28.99%	Alumnos con computadores para educar	Educación	Número de computadores por alumno	0.17	0.29
Porcentaje de alumnos beneficiados con becas de educación superior	0.00%	11.14%	Egresados de instituciones oficiales de Pamplona con becas de educación superior	Educación	Número de estudiantes beneficiados con becas de Educación Superior	0	270
Porcentaje de alumnos de educación media con ciclos propedéuticos	0.00%	83.10%	Alumnos de educación media fortalecidos con ciclos propedéuticos	Educación	Número de alumnos de educación media con ciclos propedéuticos	0	900
Porcentaje de alumnos de grado once con preparación previa a Pruebas Saber	0.00%	49.53%	Alumnos con preparación previa a Pruebas Saber	Educación	Número de alumnos de grado once con preparación previa a Pruebas Saber	0	1200
Porcentaje de aulas virtuales en IE de Pamplona	ND	ND	Aulas virtuales implementadas	Educación	Número de Aulas virtuales implementadas	ND	10



SALUD

Diagnóstico

El Ministerio de Salud y Protección Social, como órgano rector y regulador del Sistema General de Seguridad Social en Salud y líder del modelo de Gestión de la Salud Pública, define el Plan Decenal como la política esencial del Estado, que reconoce y garantiza la salud como un derecho fundamental, dimensión central del desarrollo humano e instrumento indispensable para lograr la paz, la equidad social con bienestar integral y calidad de vida, a través de la acción transectorial y comunitaria.

La búsqueda de la equidad y el desarrollo de todos los colombianos y colombianas del Plan Decenal de Salud opera mediante ocho dimensiones prioritarias y dos transversales, que representan aquellos aspectos fundamentales que por su magnitud o importancia se deben intervenir, preservar o mejorar, para garantizar la salud y el bienestar de todos los colombianos, sin distinción de género, etnia, ciclo de vida, nivel socioeconómico o cualquier otra situación diferencial.

Cada dimensión a su vez desarrolla un componente transectorial y sectorial que incorpora un conjunto de acciones (estrategias comunes y específicas):

Dimensiones Prioritarias

1. Dimensión Salud Ambiental
2. Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles
3. Dimensión Convivencia y Salud Mental
4. Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional
5. Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
6. Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles
7. Dimensión de Salud Pública en Emergencias y Desastres
8. Dimensión Salud y Ámbito Laboral

Dimensiones Transversales

9. Dimensión Gestión de Atención de Población Pobre y Vulnerable
10. Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria

En el marco Nacional de la Política sanitaria Nacional, las Entidades Territoriales deben adoptar las orientaciones plasmadas en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 convirtiéndolas en pilar fundamental de la construcción de los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales, priorizando en cada dimensión los determinantes en salud que ameritan una intervención rápida por parte de su gobernante basado en el Análisis de la Situación en Salud (ASIS).

Este análisis se convierte entonces en un recurso de gran valor para planificar las acciones en salud, pues aporta la información necesaria para determinar los aspectos analítico-sintéticos que permitan caracterizar, medir y explicar el estado de salud la población en el territorio, permitiendo identificar los desafíos y retos en salud en marco el de los determinantes sociales.



Después de haber verificado los datos estadísticos proporcionados por el ASIS 2012-2015 los determinantes en salud que predominantemente determinan los perfiles de morbi-mortalidad para el Municipio de Pamplona

1. Dimensión Salud ambiental:

- **Aumento Número de Vigilancia Integradas de la Rabia Humana:** Es el proceso de seguimiento continuo y sistemático que mediante notificación, recolección y análisis de datos se detectan oportunamente casos de rabia en humanos y animales (perros y gatos) con el fin de tratar y/o evitar la aparición de nuevos casos.

Para el año 2015 en el Municipio de Pamplona se vigilaron 258 casos de la rabia humana, lo que supone 21 ataques al mes por parte de animales potencialmente transmisores de la rabia, principalmente provenientes de caninos que por su condición de abandono no cuentan con los cuadros de vacunación adecuados, problemática que coincide con la proliferación desmesurada de perros callejeros. Según datos estadísticos proporcionados por la Fundación Adopción Pamplona, indican que un 20% de los animales adquiridos son abandonados en su primer año de vida, permaneciendo en las calles por un tiempo prolongado, se estima que para el presente año el número de perros en estado de abandono será de aproximadamente 11.060 animales de los cuales 8.848 son caninos y 2.212 son felinos deambulando por las calles.

Por esta razón, se hace necesaria la implementación de un plan de prevención y control de la población de animales domésticos domiciliarios, semi-domiciliarios y en estado de abandono, fundamentada en una cultura de respeto por todas las especies, atención a los cuidados básicos de los animales y una responsabilidad por parte de la comunidad y los entes gubernamentales en la tenencia responsable de mascotas como lo contempla el Acuerdo 020 del 31 de Agosto del 2015, en su Artículo 6 y demás normatividad Municipal y Nacional vigente.

- **Aumento en la Vigilancia de Eventos de Transmisión del Virus Zika:**

El Zika es un virus transmitido por la picadura de un mosquito del género *Aedes Aegypti*, responsable de otras enfermedades como el Dengue, la Fiebre amarilla, el Chicunguña y ahora el Zika, esta última con aparición en febrero de 2015 en Brasil y América Latina, para el presente año 20 países ya han reportado la detección del Zika en su territorio.

Según la Organización Mundial de la Salud, se estima que esta especie de mosquito causa 50 millones de infecciones y 25.000 muertes en el mundo por año, a pesar de que Pamplona no es una zona endémica para la propagación del vector (mosquito *Aedes Aegypti*) se reportaron durante el primer trimestre del 2016 un total de 135 casos importados de zonas endémicas circunvecinas. Es de considerar que hay varios factores de exposición para nuestros habitantes, tales como la localización geográfica



del Municipio de Pamplona, ubicado al intermedio de los santanderes y una proporción del 12% de población flotante, predominantemente estudiantil en edades entre los 15 a los 25 años provenientes en su mayoría de zonas endémicas del resto del País.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es la vigilancia de esta afectación en la mujer en estado de embarazo, pues se ha estimado un vínculo entre el zika y la microcefalia en el feto o neonato. El pasado 1 de febrero la OMS declaró emergencia sanitaria global, es decir se hace un llamado a los países a fortalecer los cuidados prenatales y reducir la presencia del mosquito que transmite el virus, constituyéndose esta enfermedad como una urgencia de salud pública de alcance internacional y corresponde a las Autoridades Sanitarias territoriales ejercer estrategias de control y prevención.

2. Dimensión Vida Saludable y Condiciones no transmisibles

- **Aumento de la Tasa de Hipertensión:** Dentro de las enfermedades crónicas no transmisibles provocando las principales causas de muerte en Pamplona se ubican en primer lugar las enfermedades del sistema circulatorio (infartos, accidente cerebro-vascular) y la morbilidad asociada a estas muertes son la hipertensión arterial y la diabetes, sin embargo la prevalencia de la hipertensión superó el número de casos nuevos en lo corrido del año 2015 donde se diagnosticaron 2.945 personas con hipertensión arterial. Siendo ambas enfermedades (hipertensión y diabetes) los principales factores de riesgo cardiovascular, es la hipertensión arterial la primera en ser detectada, entonces podría decirse que la intervención temprana de la hipertensión permite desarrollar en el individuo concientización y conductas de autocuidado, que impedirían que se desencadenen todas las comorbilidades del sistema circulatorio tales como estilos de vida saludable orientada a proporcionar a los pacientes información sobre la pérdida de peso, mantenerse en forma, dejar de fumar, reducir consumo alcohol, y comer de forma más sana evitando el desencadenamiento de las afecciones cardiovasculares que están cobrando vidas en el Municipio de Pamplona.
- **Aumento en la Prevalencia de Caries Infantil:** Un factor que podría explicar el aumento en la prevalencia de la caries Infantil en Pamplona son las bajas coberturas en procedimientos odontológicos debido a que desaparecieron 6 puestos de Salud que cubrían más de mil consultas al mes, la oferta de la red pública hospitalaria es insuficiente, así como el impacto de las estrategias comunico educativas implementadas, sin obviar factores sociales y económicos que reducen el acceso a la salud oral en todas sus dimensiones. La caries de la primera infancia (menores de 5 años) afecta a los dientes temporales según su cronología de erupción, involucra a varios dientes en forma rápida y ocasiona una alta probabilidad de caries en los dientes permanentes.



En lo corrido del 2015 se presentaron en Pamplona 2616 caries en menores de 5 años, estadística que soporta la necesidad de realizar acciones de protección específica desde las etapas más tempranas de la erupción dental, en procura de buscar controlar el avance de la caries dental. Si bien no es suficiente centrarse en los primeros años de vida, sí se estima una de las prioridades, por considerarse que lo que se hace en esta etapa se acumula a lo largo de la vida, con la esperanza de romper y reducir las desigualdades incluso desde antes del nacimiento.

Es nuestro deber trabajar en procura de reducir barreras de acceso, de contar con recurso físico y humano en la atención integral de la salud oral que pueda generar un primer contacto eficiente y efectivo, para que las acciones e intervenciones sean oportunas y resolutivas.

3. Dimensión Convivencia y salud mental

- **Aumento en Reporte de Violencias de Género** El reporte de violencias de género se incrementó en más de un 100% de un año a otro pasando de 44 casos en el 2015 a 94, convirtiéndose en una situación de alarma para la ciudad de Pamplona, los tipos de violencia se clasifican en fatales y no fatales, de los no fatales la violencia intrafamiliar se clasifica a nivel nacional en el segundo lugar después de las interpersonales, es de tener en cuenta que los niveles de denuncia son muy bajos. Hay mucha menos información sobre el predominio del abuso emocional que del abuso físico y sexual; sin embargo, investigaciones realizadas describen la agresión verbal y las amenazas contra las mujeres como una práctica frecuente dentro de los hogares, los factores de riesgo que se atribuyen a esta problemática son múltiples como la descomposición de la familia, la intolerancia, el consumo de drogas psicoactivas y el alcoholismo, la falta de acceso a la educación y los bajos ingresos económicos, entre otros. Dichos determinantes y factores de riesgo deben ser analizados y estudiados para comprender el modelo epidemiológico y generar medidas de prevención y control que reduzcan las tasas de lesiones contra la mujer.
- **Aumento de Enfermos Mentales descompensados:** Se hizo un análisis de los reportes de vigilancia en salud pública agrupando diagnósticos tales como: ansiedad, intentos de suicidio, consumo de spa e intoxicaciones encontrando que todos estos corresponden a una enfermedad psiquiátrica de base, se estima que Pamplona tiene alrededor de 324 enfermos Psiquiátricos, este trastorno trae como consecuencia algunos fenómenos



sociales y de convivencia tales como violencia, descomposición de la familia, aparición de habitantes de calle y percepción de inseguridad en la ciudadanía.

Es de anotar que la ausencia de especialistas en Psiquiatría a nivel Municipal acrecienta la problemática disminuyendo el acceso a los servicios de salud mental a la población pobre y vulnerable que debe desplazarse a la ciudad de Cúcuta para una consulta ambulatoria de psiquiatría. En los casos de internación hospitalaria solo se hace el proceso de referencia desde urgencias, suprimiéndose para ellos el proceso de contrareferencia pues una vez culmina la hospitalización no hay un seguimiento a nivel local que permita controlar su medicación y evaluar sus avances.

Reconociendo que el gobierno municipal tiene la obligación de prestar atención a la población pobre y vulnerable le corresponde, entre otras posibles acciones, certificar su condición de vulnerabilidad para facilitar su acceso a los diversos programas sociales. La Dirección local de salud en cabeza del Alcalde municipal han adelantado dos reuniones con los gerentes de las EPS que prestan servicios en la ciudad de Pamplona solicitando acompañamiento de un equipo multidisciplinario e integral que incluya seguimiento, terapéutica y acompañamiento dirigido a restablecer la salud mental y fortalecer la autoestima de los pacientes psiquiátricos, garantizando a nivel local la contratación del talento humano y la red de servicios correspondiente a salud mental. Para el tratamiento de las adicciones se solicita realizar acompañamiento de manera ambulatoria y en caso de internación hacer la respectiva remisión a tercer nivel, tal decisión depende del tipo de sustancias empleadas, la frecuencia de consumo y la cantidad ingerida, pues cuando el nivel de consumo es muy alto, la suspensión del mismo puede generar una descompensación fisiológica que requiere de un apoyo a nivel médico, y ello hace necesario un tratamiento con hospitalización. Para casos de habitante de calle y/o adictos su rehabilitación requiere tratamientos largos que no son de internación hospitalaria sino de hogares de paso que se especializan en el seguimiento de dichas enfermedades y han demostrado alta probabilidad de reintegración del enfermo a la sociedad.

Por todo lo anterior el fortalecimiento de la autoridad sanitaria en materia de Salud mental se hace necesario no solo a nivel Local sino a nivel del departamento

4. Dimensión Salud Alimentaria y Nutricional

- **Alta prevalencia de desnutrición global en niños** La prevalencia de desnutrición global en los niños y niñas menores de 5 años en el municipio de Pamplona 2015 se encuentra en el 10,6% Cifra alarmante, tomando en consideración los resultados de la ENSIN 2010 en donde en Colombia la desnutrición global está en 3,4% y 0,6% la desnutrición global severa, y para el caso específico del Norte de Santander es del 3,2%



En el diagnóstico realizado por la facultad de Nutrición de la Universidad de Pamplona se encontraron 241 niños con desnutrición asociada a enfermedades diarreicas agudas e infección respiratoria, pues las condiciones de subalimentación hacen que los niños y niñas sean más susceptibles a las enfermedades infecciosas, situación que a su vez afecta el aprovechamiento biológico de los alimentos; es decir reducen la capacidad de absorción de los nutrientes por el organismo, lo que refuerza el ciclo de la desnutrición.

En esta edad se debe analizar que los niños y niñas son muy sensibles a los requerimientos nutricionales por su elevada velocidad de crecimiento, lo que los sitúa en una condición de mayor vulnerabilidad, y es por ello que los programas de salud y Nutrición deben concentrar sus esfuerzos en este grupo poblacional. Este indicador nos puede estar indicando el impacto de las infecciones respiratorias y diarreicas, además de la insuficiente alimentación que comienza a ser crítica en frecuencia y en cantidad a partir de los seis meses de edad con la alimentación complementaria.

Tabla 6: Indicador peso para edad

Género	Indicador Peso para edad.											
	DNT Global severa		DNT Global		Riesgo de peso bajo		Peso adecuado		Exceso de peso		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Femenino	22	2	97	9	227	21	652	61	76	7	1074	100
Masculino	26	2,2	96	8	291	24,2	713	59,4	75	6,2	1201	100
Total	48	2,1	193	8,5	518	22,8	1365	60	151	6,6	2275	100

Fuente: Bases de datos Sistema de Vigilancia Alimentario Nutricional WINSISVAN 2015

- **Disminución de la duración media de la lactancia Materna** Según los datos reportados por las UPGD de Pamplona se puede evidenciar en las bases de datos la mediana de duración de la LME municipio de Pamplona paso de 4 meses a 3,5 de 2014 al 2015, guardando una relación directa con las prevalencias de desnutrición en la población menor de cinco años.

La lactancia exclusiva desempeña un papel fundamental, como fuente de un alimento óptimo y como defensa frente a las agresiones del medio, pero es necesario un equipo de salud capacitado y comprometido, inserto en una institución con una política clara de promoción de la lactancia materna, para poder actuar en estas situaciones y lograr que se incremente la práctica exclusiva de la lactancia.



Tabla 7: Mediana de duración de Lactancia Materna Exclusiva 2015

Número de niños lactados	Número de meses lactados de forma exclusiva	Mediana de duración de LME
23	1	23
9	2	18
27	3	81
19	4	76
8	5	40
26	6	156
112		394

Fuente: Bases de datos Sistema de Vigilancia Alimentario Nutricional WINSISVAN 2015

- Aumento del sobrepeso en jóvenes y adultos:** El sobre peso y la obesidad han sido analizados a través del Sistema de Vigilancia Alimentario y Nutricional WINSISVAN , para el 2015 se revisaron 2748 adultos encontrando que el índice de masa corporal de la población en rangos de edades 18-27 años el 33% están en sobre peso, y el 7% son obesos, en el rango de edad 27-45 el 71% están en sobre peso y el 28% en obesidad pero en mayores de 45 años ya el 50% son obesos, estos datos demuestran que el sobrepeso y la obesidad en las edades jóvenes puede detenerse si se tiene una detección temprana con factores protectores de información y

Tabla 8: Índice de masa corporal de la población de Pamplona 2015

Género	Indicador de Masa Corporal																	
	Delgadez I		Delgadez II		Delgadez III		Adecuado		Sobrepeso		Obesidad I		Obesidad II		Obesidad III		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Femenino	3	0.2	3	0.2	3	0.2	366	34.6	435	41.1	175	16.5	61	5.7	10	0.9	1056	100
Masculino	2	0.4	-	-	1	0.2	180	41.7	160	37.1	63	14.6	23	5.3	2	0.4	431	100
Total	5	0.3	3	0.2	4	0.2	546	36.7	595	40	238	16	84	5.6	12	0.8	1487	100

Fuente: Base de datos Sistema de Vigilancia Alimentario y Nutricional WINSISVAN 2015.

autocuidado que disminuyan la aparición de obesidad cuya causa fundamental es el desequilibrio energético entre calorías consumidas y gastadas; el cual puede ser generado por aumento en la ingesta de alimentos hipercalóricos que son ricos en grasa, sal y azúcares pero pobres en vitaminas, minerales y otros micronutrientes, así como el descenso en la actividad física.

El sobrepeso y la obesidad, son enfermedades crónicas no transmisibles en gran parte prevenibles, para lo cual se requiere apoyar a las personas en el proceso de realizar elecciones, de modo que la opción más sencilla sea la más saludable en materia de alimentos y actividad física periódica, y en consecuencia prevenir la obesidad, para esto son fundamentales unas comunidades y unos entornos favorables.



5. Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos

- **Aumento en el número de embarazos en adolescentes** Para el año 2014 se presentaron 148 embarazos en adolescentes en el Municipio de Pamplona, estas cifras se correlacionan con la tasa del embarazo en adolescentes en Colombia del 19.5%, es decir que una de cada cinco adolescentes entre los 15 y los 19 años es madre o está embarazada. Una explicación a esta problemática podría ser *que a nuestros jóvenes no les gusta usar los métodos de planificación, especialmente el condón, lo que pasa a ser factor relevante para fortalecer las campañas de prevención. Igualmente encontramos que la pareja ha sido el factor que más influye en el inicio temprano de las relaciones sexuales en gran parte de las niñas consultadas se hace necesario a consecuencia fortalecer el trabajo interinstitucional en la reducción de los factores familiares, sociales y culturales que influyen en el embarazo adolescente y que dificultan la construcción de proyectos de vida sólidos para nuestros niños, niñas y adolescentes.* Es fundamental entonces presentarles a las jóvenes herramientas necesarias que les permitan tomar decisiones responsables para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

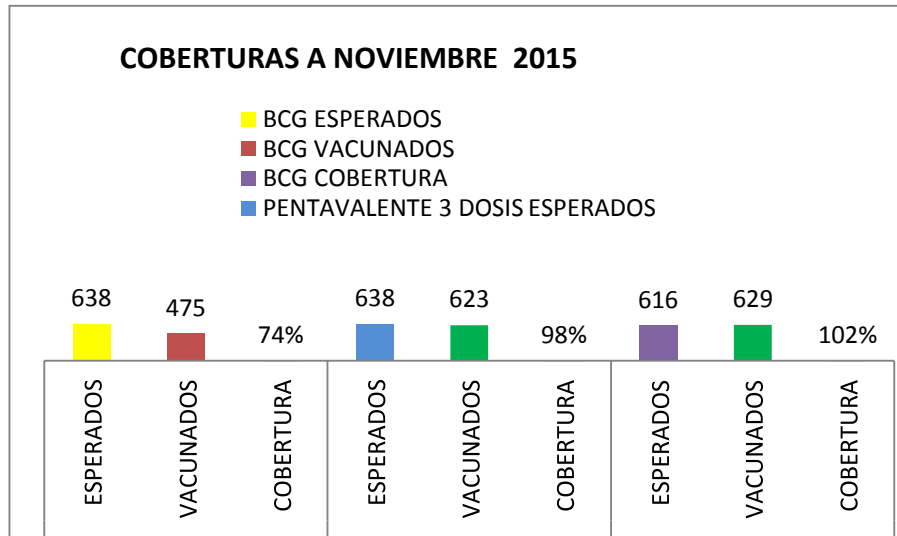
6. Dimensión Vida Saludable y enfermedades Trasmisibles

- **Coberturas No Útiles Vacunación menores de 1 año:** Se entiende por eficiencia en el PAI (Programa ampliado de Inmunizaciones) al logro de coberturas mayores del 95% en el 100% de los municipios del país, esto implica el cumplimiento de los atributos relacionados con oportunidad, confiabilidad, comunicación y la relación costo-efecto del proceso de vacunación que debe ser sin barreras, sin horarios, con vacunas de alta potencialidad , adecuada conservación y transporte, buenas prácticas de aplicación del inmunobiológico.

Para el municipio de Pamplona no se cumplieron las coberturas útiles en BCG, Polio y pentavalente, en el caso de la BCG (Dosis Unica al nacer) se han remitido gestantes a otras ciudades en el momento del parto, por presentar algun problema de salud, en el caso caso de la vacuna de polio y pentavalente corresponde a hijos de población flotante (estudiantes principalmente) se desplazan con sus hijos a sus ciudades de origen. No se tiene la información de esta poblacion ya que las IPS no realizan consolidado y seguimiento a mujeres embarazadas remitidas a otras ciudades y el seguimiento a menores que se desplazan del municipio quedando incompleto su esquema de vacunación.



Ilustración 6: Cobertura de vacunación en Pamplona 2015



Fuente: Secretaría de Salud Municipal

A través de la PAIWEB se han identificado niños que están siendo vacunados en otros lugares del departamento e incluso en otras regiones de Colombia.

7. Salud pública en emergencias y desastres

- Falta de actualización del Plan de Emergencias y Desastres** El municipio de Pamplona ha identificado los principales escenarios de riesgo siconaturales, sin embargo no presenta estudios profundos e intersectoriales que permitan avanzar en la construcción de un territorio resiliente. Ambientalmente Pamplona cuenta con disponibilidad de recursos naturales, pero que deben ser planificados para garantizar la sostenibilidad y producción limpia de la región, es necesario avanzar en una visión holística con énfasis en la dimensión ambiental que permita construir un modelo prospectivo de comunidades resilientes y productivas. El diagnóstico permite identificar que el municipio cuenta con una visión sistémica de la gestión integral del riesgo y el medio ambiente fundamentadas sobre los pilares ambientales (componente técnico) y de salud pública (componente sociocultural).

Se requiere actualizar un Plan de emergencias y desastres que logre concatenar estos pilares, que permitan generar espacios de información y conocimiento sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos, y sobre planificación de las emergencias y desastres, atención, ampliando y manteniendo las capacidades básicas de vigilancia y respuesta en el marco del Reglamento Sanitario Internacional 2005.

Por otro lado fortalecimiento de la autoridad sanitaria en la capacidad de respuesta para disponer del suministro seguro de componentes sanguíneos,



así como robustecer los ERI (Equipos de Respuesta Inmediata) mediante la adquisición de ambulancias para traslado de pacientes

8. Salud y Ámbito Laboral

- **Aumentar la protección de riesgos Laborales del sector informal:** No se ha establecido en Pamplona una protección de los riesgos laborales de los trabajadores del sector informal cuya cifra aproximada es de 1500, los factores preponderantes son los riesgos ambientales y de carga física, una iniciativa de la Universidad de Pamplona plantea la posibilidad de estudiar los riesgos laborales de los carretilleros y cargueros de la plaza de mercado y el centro de acopio de Pamplona, de la misma forma se busca estudiar los riesgos ambientales de los recuperadores de reciclaje.

A pesar de la disminución de la tasa de desempleo en el país y los esfuerzos del gobierno nacional por formalizar el empleo, las estadísticas permiten concluir que los trabajadores del sector informal están expuestos a riesgos que podrían prevenirse si se hacen visibles. Por lo anterior, es importante gestionar la inclusión de estos grupos poblacionales en las políticas territoriales, para evitar el riesgo de aumentar y perpetuar su condición y disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad en el país. Igualmente, es necesario generar acciones de promoción de la salud específicas para las personas que están en la informalidad, conjuntamente con las autoridades sanitarias y las EPS que permitan controlar los factores de riesgo a que están expuestos.

9. Dimensión Transversal Gestión diferencial de Atención a Población Vulnerable

- **Adulto Mayor:** En Pamplona hay 4.849 adultos mayores de ellos 2.111 reciben subsidio del programa Colombia Mayor, 103 se encuentran en el Asilo San José de Pamplona y 554 asisten de forma continua al programa de Hogar día, como se puede observar el municipio cuenta con hogares y programas de protección y gestión diferencial de esta población vulnerable sin embargo 206 adultos mayores se encuentran sin afiliación al SGSSS, falta fortalecer los mecanismos de protección de la persona adulta mayor garantizando la continuidad de los tratamientos sin interrupción y sin que puedan aducir razones administrativas o económicas, en el marco de lo establecido en la normativa vigente, Incorporando en la planeación territorial en salud, el análisis de la situación de salud de esta población, priorizando dentro de las metas, objetivos y estrategias las acciones que den cumplimiento a la gestión diferencial en la población adulta mayor, conforme a lo establecido en el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP), adoptado en la Resolución 1841 de 2013.

Una estrategia de inclusión sería ampliar el número de beneficiarios del programa Hogar día, donde se concentran acciones educativas, recreativas y de beneficencia liderado por el gobierno municipal mediante la administración eficiente de los dineros de la Estampilla de Adulto mayor con



el auspicio de la Curia y la participación de la academia representada mayormente por la universidad de Pamplona con la práctica de sus estudiantes en los diferentes ámbitos de la salud y la recreación.

- **Personas con condición de discapacidad:** En las mesas sectoriales y comités de discapacidad realizados en Pamplona un común denominador para este sector de la población conformado por 1555 personas es la falta de inclusión y de reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo, como consecuencia de dicha condición. Así, la discriminación por motivos de discapacidad se entiende entonces como la imposición de cargas injustificadas para el goce efectivo de sus derechos, la no priorización en la atención de los servicios de salud, de transporte, de educación de donde parten los ajustes razonables, entendidos como los ajustes que se deben implementar en todos los ámbitos de la vida social, sobre la infraestructura instalada pero también sobre los procesos y acceso a servicios de salud, educación inclusiva y en el ámbito del trabajo, entre otros. La denegación de dichos ajustes es considerada como una manifestación de discriminación, al perpetuar las barreras que excluyen a dicha población del acceso a bienes, servicios básicos y oportunidades sociales, limitando el goce efectivo y en igualdad de condiciones de sus derechos.
- **Víctimas del Conflicto armado:** Hay desconocimiento de los derechos y deberes de las víctimas en materia de salud, se hace necesario de manera integrada con los demás actores implementar el PLAN TERRITORIAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL DE VÍCTIMAS que permita atender los impactos psicosociales y los daños en la salud física y mental de las a los 1615 víctimas habitantes en Pamplona ocasionados por o en relación con el conflicto armado, en los ámbitos individual, familiar y comunitario (incluido en éste los sujetos de reparación colectiva), con el fin de mitigar su sufrimiento emocional, contribuir a la recuperación física y mental y a la reconstrucción del tejido social en sus comunidades.
- **Mujer e Infancia Rural:** Aunque el grueso de la población de Pamplona se concentra en el área urbana, es de considerar que en el área rural la mujer y la Infancia deben ser priorizadas en todos los programas en especial los prenatales, y la primera Infancia en acciones tales como: Atención primaria de salud, acciones de protección específica, actividades de promoción y prevención disminuyendo la brecha de accesibilidad.

10. Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria

En esta revisión se detectaron varias necesidades de fortalecimiento, en la prestación de servicios de salud, en especial de la Red Pública, a pesar de que la prestación de servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda (subsidios a la oferta), esta competencia solo la pueden ejercer los municipios que están certificados y el municipio no puede realizar ningún tipo de inversiones en infraestructura, dotaciones y/o personal



para la prestación de los servicios de salud, pues le corresponde al departamento, a través de la red pública de prestación de servicios.

Sin embargo es de nuestro interés coadyuvar a mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud en Pamplona, para ello debemos articular proyectos viables científica, técnica y financieramente con el Instituto departamental de Salud para que este como competente se encargue de la ejecución de los mismos si se logran incluir en el plan bienal de inversiones del departamento:

- Dotación y apertura de 6 puestos de salud
- Banco de Sangre (hospital San Juan de Dios de Pamplona)
- Lactario (hospital San Jun de Dios)
- Ambulancias de atención de emergencias
- Habilitación de atención domiciliaria a pacientes en condición de postración

Propenderemos por el fortalecimiento de:

1. Red prestadora de servicios a nivel Municipal soportada por unos programas y proyectos emanados por la administración Municipal que prioricen a la población vulnerable: enfermedad mental, habitante de calle, personas con condición de discapacidad, adulto mayor, población rural, víctimas del conflicto armado y trabajadores informales tanto en la cobertura de afiliación a las SGSS y propendiendo por la atención médica y hospitalaria con enfoque diferencial.
2. Fortalecimiento de los grupos de crónicos en las IPS (control de hipertensos, control de diabéticos, obesidad) promocionando los estilos de vida saludable y promoviendo la asistencia a los grupos de control
3. Fortalecimiento de la red de prestación de servicios de salud, propendiendo por la accesibilidad a nivel local de las atenciones ambulatorias de segundo nivel, para disminuir la remisión de consulta externa a Cúcuta, atreves de acuerdos de buena voluntad con las EPS
4. Fortalecimiento y empoderamiento de las Veedurías comunitarias en Salud a fin de ser partícipes y vigías de la planeación y ejecución de planes y proyectos de Salud a Nivel Municipal



PROGRAMA

SALUD: Pamplona la ciudad saludable del Oriente Colombiano

Objetivos

- Promover estrategias que permitan la participación de diferentes actores sociales para materializar el derecho a un ambiente sano favoreciendo la calidad de vida y salud de la población a través del mejoramiento de las condiciones sociales, sanitarias y laborales y ocupacionales.
- Promover políticas y estrategias que busquen el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del transcurso de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada de condiciones no transmisibles.
- Contribuir con el desarrollo de políticas que aporten a la transformación de problemas y trastornos en salud mental, así como la intervención en las diferentes formas de violencia para propender una sana convivencia garantizando los derechos fundamentales de los individuos afectados.
- Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población pamplonesa mediante la reducción y prevención de la malnutrición en los componentes de disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico, inocuidad y calidad de los alimentos.
- Promover políticas y estrategias para garantizar el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y derechos reproductivos de la población del municipio de Pamplona reduciendo la condición de vulnerabilidad.
- Promover y garantizar el derecho de la población colombiana a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables, gestionando planes, programas y proyectos que reduzcan las exposiciones y vulnerabilidades de la población a las enfermedades transmisibles.
- Ampliar la cobertura en el sistema de riesgos laborales, y mejorar la salud y medio ambiente de los trabajadores colombianos a través de la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales.
- Proporcionar acceso equitativo independientemente de la condición del individuo encaminado a lograr equidad en salud en el marco de los derechos de sujetos y colectivos y fomentar buenas prácticas de gestión y participación social en los grupos en los procesos de planeación y control social a la ejecución de intervenciones y recursos.
- Disminución de aparición de nueva morbilidad evidenciada por la disminución de la incidencia de los eventos, así como controlar el riesgo técnico derivado de las fallas de la atención en salud.



Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Disminuir la tasa de potenciales eventos rábicos por cada 1000 habitantes por año	4.50	3.48	1. Centro de bienestar animal municipal; 2. Caracterización de mascotas y animales en situación de abandono; 3. Esterilización de mascotas en situación de abandono; Ejecución de las poas en salud pública	salud	Disminuir el número de potenciales eventos rábicos por año	258	200
Disminuir la tasa de enfermedades transmitidas por vectores por cada 1000 habitantes por año	2.30	1.74	1. Implementación y ejecución Estrategia EGI-ETV, 2014-2021; 2. Monitoreo, seguimiento y evaluación de la estrategia EGI-ETV 2014-2021; 3. Control de plagas y eventos rábicos	salud	Disminuir el número de enfermedades transmitidas por vectores por año	135	100
Aumentar el Porcentaje de control de HTA	20.9%	13.9%	1. Contratación POAS salud publica haciendo auditoria concurrente para el 100% de cumplimiento 2. Diseño y elaboración de material educativo para la promoción de Espacios Públicos libres de Humo, promoción de estilos de vida saludable 3. Aumentar el número crónicos controlados	salud	Numero de Hipertensos Controlados	2945	2000
Disminuir la Prevalencia de caries infantil	27%	16%	1. Contratación POAS salud publica haciendo auditoria concurrente para el 100% de cumplimiento	salud	Número de niños menores de 5 años con caries	2616	1500
Reducir el número de casos de violencias de genero al año	35%	19%	2. Diseño y elaboración de material educativo para la promoción de la estrategia soy generación más sonriente	salud	Número de Casos de Violencias de género en un año	99	50
Disminuir el porcentaje de mentales descompensados por cada 100.000 habitantes	26.14	17.42	1. convenio interadministrativo con Instituciones de rehabilitación de pacientes con enfermedad mental. 2. Visitas, control y seguimiento de reportes de casos de violencia intrafamiliar con la articulación interinstitucional (ICBF, policía de infancia y adolescencia, personería municipal, EPS, IPS.)	salud	Disminuir el número de mentales descompensados por cada 100.000 habitantes	324	250



Disminuir la prevalencia de desnutrición crónica de 0-18 años por 1000 personas	10.6	7.48	1. planificación e implementación del PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL(PSAN) MUNICIPAL	salud	Disminuir la prevalencia de desnutrición crónica	241	350
Porcentaje de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses	58.33%	66.67%	1. planificación e implementación del PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL(PSAN) MUNICIPAL		Aumentar la duración media (en meses) de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses	3.5	4
Disminuir el sobrepeso y obesidad en jóvenes y adultos	51%	33%		1.Construcción y consolidación de una política de educación sexual municipal que involucre a toda la comunidad educativa: niñas, niños, adolescentes, jóvenes, padres, madres, cuidadores, profesorado y demás personas que se relacionan con las instituciones educativas, para el ejercicio de derechos en torno al desarrollo de una sexualidad en condiciones de igualdad.	salud	Disminuir el número niños, jóvenes y adultos obesos	122
Reducir la tasa de embarazos en adolescentes por 1.000 habitantes	19.50	13.18	2. Desarrollo de campañas, talleres formativos y estrategias educomunicativas, fortalecimiento de redes y movilización social para el ejercicio de una vida sexual responsable en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos del municipio de Pamplona.	salud	Reducir el número de embarazos en adolescentes por año	148	100
Porcentaje de cobertura de vacunación en menores de 1 año	86 %	95 %	1. Contratación de poa salud pública PAI 2. Implementar el carne de vacunación como documento de obligatoriedad para acceder a todo trámites administrativos municipales 3.Busqueda activa mediante PAIWEB 4.Articulación interinstitucional (ICBF,Comisarias,fuerzas militares,prestadores de salud,gobierno)	salud	Número de niños menores de 1 año con esquema completo de vacunación	560	565



Porcentaje de protección de población de Pamplona ante los riesgos de emergencias o desastres que tengan impacto en salud pública	ND	100%	1. Gestionar la aplicación del reglamento sanitario internacional 2005 en el municipio de Pamplona; 2. Determinar el índice de seguridad Hospitalaria en Pamplona; 3. Gestionar el suministro de sangre y componente sanguíneo seguros a través de un banco de sangre; 4. Ambulancias adquiridas para la atención de emergencias y desastres	salud	Población de Pamplona cubierta con programas de protección ante los riesgos de emergencias o desastres que tengan impacto en salud pública	ND	57393
Aumentar el porcentaje de protección de riesgos Laborales de la población potencialmente activa	3.96%	4.49%	1. Trabajadores informales capacitados en prevención de riesgos laborales	salud	Población potencialmente activa con protección de riesgos Laborales	1500	1700
Porcentaje de cobertura de Salud Adulto Mayor	95%	100%	1. Programa "Colombia Mayor" con ampliación de cobertura gestionado	salud	Número de adultos mayores con aseguramiento en salud	4643	4849
Porcentaje de cobertura del programa "Hogar día"	11.43%	14.44%	1. Programa "Hogar día" con ampliación de cobertura	salud	Número de adultos mayores con cobertura del programa "Hogar día"	554	700
cobertura de atención a la población con condición de discapacidad	28.27%	36.36%	1. Banco de ayudas técnicas para personas con condiciones de discapacidad 2. Convenio administrativo sector transporte tasa diferencial para transporte de personas con condición de discapacidad física 3. Atención medica integral domiciliaria a personas con condición de discapacidad física de postración	salud	Número de personas atendidas con condición de discapacidad	1555	2000
Victimas	ND	100%	Implementación del Programa de atención psicosocial y de salud Integral a víctimas	salud	Numero de victimas amparadas con el programa integral de atención salud y psicosocial de victimas	nd	1615
Aumentar el porcentaje de veedurías ciudadanas	ND	ND	1. Sector salud con veeduría ciudadanas; 2. Gestión de apertura de puestos de salud en articulación con las veedurías ciudadanas y el IDS	salud	Número de veedurías ciudadanas en salud activas	2	5



AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Servicios públicos domiciliarios urbanos

La infraestructura de servicios públicos está conformada por acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y telecomunicaciones. De un amplio cubrimiento y la prestación de un óptimo servicio, depende en su gran mayoría el progreso y dinamismo de cualquier conglomerado urbano.

En el municipio de Pamplona los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo son prestados por Empresas de servicios públicos S.A E.S.P (EMPOPAMPLONA), el servicio de energía eléctrica es prestado por Centrales Eléctricas de Norte de Santander (CENS), gas combustible y el servicio de telecomunicaciones son prestados por entidades nacionales.

Acueducto

EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. es la empresa encargada de prestar los servicios públicos en el casco urbano del municipio, empresa de categoría mixta, con 50 años de existencia. Actualmente se encuentra debidamente registrada ante la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios y demás Autoridades competentes del sector de agua potable y saneamiento básico, certificada por el INCONTEC bajo las normas de calidad NTC GP1000- 2009 e ISO 9000 2008.

El acueducto del municipio de Pamplona cuenta con dos Plantas de tratamiento: Cariongo y Monte dentro ambas son de tipo convencional y presenta un nivel de complejidad medio-alto con una continuidad de 24 horas al día, estas se abastecen de las Quebradas Cariongo vereda Monte dentro, El Rosal vereda Rosal, Ucuques y Morronegro de la vereda García.

Planta de tratamiento Cariongo

La Planta de Tratamiento Cariongo de la Empresa de Servicios Públicos, EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P., está ubicada en el Barrio Cariongo, al sur de la ciudad, en el sector conocido como Los Tanques (Parque Recreacional), a una altura de 2430 m.s.n.m. Cuenta con una vía de acceso principal que comunica la parte céntrica del Municipio con el sur del Municipio.

Fue puesta en marcha en el año de 1945, con una capacidad de 120 litros/segundo. En el año de 1985 fue optimizada, implementando una nueva sección de floculación, la sedimentación existente se dividió en dos secciones e instalaron placas paralelas para mejorar la clarificación del agua, permitiendo ampliar la capacidad de tratamiento a 200 litros/segundo. El tratamiento utilizado en esta planta es de tipo convencional de funcionamiento hidráulico (Empopamplona 2014).



- **Captación.**

La Planta Cariongo se abastece de dos fuentes superficiales Quebrada Cariongo y Quebrada Rosal.

Tabla 9: Característica de Planta Cariongo

CARACTERÍSTICA	CAPTACION CARIONGO	CAPTACION EL ROSAL
UBICACIÓN:	Barrio Cariongo.	Sur occidente del municipio, Vereda El Rosal
ALTURA:	2400 m.s.n.m	2870 m.s.n.m
FUENTE:	Quebrada Cariongo o Monte dentro	Quebrada El Rosal
CAUDAL DE LA FUENTE MINIMO:	68.86 l/s	37.91 l/s
CAUDAL DE LA FUENTE MEDIO:	109.7 l/s	83.74 l/s
CAUDAL CAPTADO PROMEDIO:	60 l/s	50 l/s
CAUDAL PROMEDIO DE LA FUENTE CAPTADO :	55%	59%
CAPTACIÓN DIARIA:	5184 m3 / día	4320 m3 / día
CAPACIDAD INSTALADA:	150 l/s	100 l/s
TIPO DE CAPTACIÓN:	Rejilla de fondo.	Rejilla de fondo.
CONDUCCIÓN:	La conducción es en Canal Abierto en Concreto hasta la Cámara de Empalme. Distancia de la captación a la planta: 0.3 Km.	Tubería de Asbesto Cemento de 10 pulgadas hasta la Cámara de Empalme. Distancia de la captación a la planta: 2.5 Km

Fuente: Empopamplona

El agua captada de la Quebrada Cariongo se conduce en un canal a flujo libre construido en concreto, que conecta la bocatoma con el desarenador. Para la captación de la Quebrada el Rosal, el agua cruda es transportada mediante una tubería (Empopamplona 2014).

- **Tratamiento**

La **Planta Cariongo** cuenta actualmente con desarenadores, conducción, válvula y cámara de llegada, medición de caudal, dosificación de químicos, mezcla rápida y coagulación, floculación, sedimentación, filtración, desinfección, almacenamiento en la planta de tratamiento.

En cada captación tiene un desarenador construido en concreto de forma rectangular con cuatro zonas definidas: Zona de quietamiento (entrada), Zona de sedimentación, Zona de lodos, y zona de salida de agua.



El sistema de conducción de la Quebrada Cariongo es un canal de concreto y Para la Quebrada El Rosal es por medio de una tubería de Asbesto-Cemento de 8 pulgadas con una longitud de 2,5 Km, la válvula y cámara de llegada Permite regular el caudal de entrada a la planta de tratamiento según la demanda de los usuarios. La medición de caudal se realiza por medio de una Canaleta Parshall. La dosificación se realiza por medio de una bomba dosificadora que carga el coagulante líquido poli cloruro de aluminio, la mezcla rápida y coagulación se lleva a cabo en la Canaleta Parshall, la planta cuenta con dos secciones de Floculación hidráulica de flujo vertical, las cuales están compuestas por cámaras floculadoras colocadas en serie con una pantalla deflectora en cada cámara. El flujo entra por el fondo y sale por encima de la pantalla. La agitación del agua se da por la velocidad de entrada de la misma, el sistema de sedimentación dispone de dos sedimentadores rectangulares de tipo convencional y láminas de placas paralelas de asbesto-cemento.

El sistema de filtrado consta de dos estructuras de filtros rápidos por gravedad con medio filtrante de antracita y Arena, soportados por un lecho de grava de diferentes tamaños, el Falso fondo es tipo Briquetas de Asbesto-Cemento, con orificios de ½ pulgada, el proceso de desinfección se cumple mediante la aplicación de solución de cloro en un tanque donde llega en agua que ha sido filtrada. El sistema existente es de post-cloración, se utilizan cilindros con una capacidad de 1000 Kilogramos de cloro gaseoso. Se cuenta con un clorador marca HYDRO, tipo manual, con una capacidad de dosificación de 100 lb/día, para el almacenamiento del agua potable, la planta de potabilización cuenta con tanques en dos compartimentos que están construidos en concreto reforzado sobre suelo en un volumen de 600 m3 cada uno y su capacidad para el abastecimiento es de 25% del consumo diario cada seis horas.

Planta de Tratamiento Monte dentro

La planta de tratamiento comenzó a operar a partir del mes de julio de 2004. El funcionamiento de la planta se produce por la energía hidráulica en todos los procesos unitarios. El modelo de planta, se conoce con el nombre de planta integral, porque en un espacio reducido tiene todos los procesos unitarios normales en las demás plantas llamadas convencionales.

- **Captación.**

La planta se abastece de dos quebradas, que son El Mono (Ucuques) y Potreritos (Morronegro), que vienen del Páramo García, allí cada una de la quebradas posee una bocatoma o rejilla de fondo que extrae la cantidad de agua necesaria para su tratamiento.

Tabla 10: Característica de Planta Monte dentro

CARACTERISTICA	CAPTACION UCUQUES O EL MONO	CAPTACION MORRONEGRO O POTRERITOS
UBICACIÓN:	Sur Occidente del municipio, Vereda García.	Sur occidente del municipio, Vereda García.
ALTURA:	Desarenador y Captación 3030 m.s.n.m	Desarenador 3020 m.s.n.m, Captación 3040 m.s.n.m
FUENTE:	Quebrada Ucuques	Quebrada Morronegro.



CAUDAL DE LA FUENTE MINIMO:	9.79 L/S	8.23L/S
CAUDAL DE LA FUENTE MEDIO:	17.61 L/S	30.21L/S
CAUDAL CAPTADO PROMEDIO:	15 L/S	15 l/s
CAUDAL PROMEDIO DE LA FUENTE CAPTADO :	85%	50%
CAPTACIÓN DIARIA:	1290 m3 / día	1290 m3 / día
CAPACIDAD INSTALADA:	60 L/S	60 l/s
TIPO DE CAPTACIÓN:	Rejilla de fondo	Rejilla de Fondo.
CONDUCCIÓN:	<p>La captación de Ucuques y Morronegro se unen en un punto de la planta de tratamiento, en la cámara de empalme N 1. Conducción en tubería de PVC combinada en Diámetros de 8 y 10 pulgadas. Existen 13 Cámaras de Quiebre para control de presión. Cámara de Empalme hasta Cámara de llegada: Tubería de Hierro Fundido de 12 pulgadas.</p>	

Fuente: Empopamplona

- **Tratamiento**

La Planta Monteadentro cuenta actualmente con desarenadores, conducción, válvula y cámara de llegada, medición de caudal, dosificación de químicos, mezcla rápida y coagulación, floculación, sedimentación, filtración, desinfección, almacenamiento en la planta de tratamiento. En cada captación presenta un desarenador, construido en concreto de forma rectangular con cuatro zonas definidas: Zona de quietamiento (entrada), Zona de sedimentación, Zona de lodos, y zona de salida de agua. La aducción es el tramo de conducción de agua cruda, para las dos captaciones es en PVC de 8 y 10 pulgadas. En el sitio conocido como el Boquerón las dos aducciones se unen para continuar en una sola tubería hasta la planta de tratamiento. Debido al recorrido y a la altura, posee varias cámaras de quiebre para disminuir la presión con que llega a la planta.

En los procesos unitarios de la planta, el caudal de entrada a la planta está dotada de una válvula de 8" tipo mariposa, que sube el agua a la planta y se regula su apertura para tratar el caudal necesario. La planta está diseñada para 80 lps, se trata en promedio entre 50 y 60 lps. El aforo se realiza por medio de una unidad que permite medir la cantidad de agua que se va a tratar en forma precisa, está construido en concreto, se encuentran Vertedero en placa plana con escotadura rectangular, Lleva una rejilla graduada en el canal en la cual se puede leer directamente el caudal que está llegando, Adicionalmente posee un



medidor de caudal electrónico el cual en forma automática indica en un display el caudal que está llegando en litros por segundo.

Por medio de los resaltos hidráulicos se provoca la mezcla de los reactivos con el agua. Está construido concreto La dosificación de químicos se ajusta dependiendo de los resultados de las pruebas de jarras, medición del color y del caudal que llegue. Se efectúa mediante un equipo electrónico, en esta planta se utiliza como químico Policloruro de aluminio.

La unidad floculadora está compuesta por seis cámaras para mezcla lenta del agua y de los químicos, permite mediante niveles de agitación controlados, la formación de flóculos los cuales atrapan el color, la turbiedad y buena parte de los virus y bacterias patógenas, causantes de las enfermedades, los periodos de retención de cada cámara de 2,5 a 3 minutos, tiempo de Retención promedio 18 minutos, está construido con concreto.

La unidad de sedimentación de alta rata que permite la separación rápida de los lodos formados en el floculador. Cámara de recibo del agua floculada y zona de sedimentación formada por láminas onduladas inclinadas 60°. Cuenta con tolvas para recolección de lodos con válvulas tipo compuerta de 6 pulgadas, para limpieza rápida de lodos decantados. Están construidas en concreto son dos unidades, cada una con una capacidad de 40 litros por segundo. Para su mantenimiento se abre la válvula de control de cada tolva, durante dos minutos para purgar lodos.

La Filtración se realiza por medio de cuatro unidades de filtros diseñadas para operar con un caudal de 20 litros por segundo. Con ciclos de operación de 19 a 24 horas. Construidos en Concreto reforzado de sección cuadrada. Como material filtrante lleva Arena de 25 cm de espesor y Antracita 45 cm de espesor, sobre lecho de Gravas de soporte en 5 capas. Colectores y difusores en PVC. Ratas de filtración promedio 240 - 300 m³/m² - día.

Estas unidades se lavan mediante un proceso hidráulico automático sin necesidad de operador. Una vez terminado el lavado se reinicia el proceso de filtración.

El Proceso de desinfección se efectúa en un pequeño Tanques de Concreto, al cual llega el agua filtrada y cae la solución de cloro, permitiendo la desinfección del agua. Se aplica Cloro gaseoso, mediante un clorador Wallace & Tiernan con capacidad hasta de 50 libras por día. El cloro gaseoso se lleva a la planta en cilindros de 68 kilogramos. La dosificación promedio está en 10 libras por día.

Almacenamiento general

Comprende tanques de reserva y/o compensación que permiten guardar volúmenes de agua para compensar los consumos máximos que hacen los usuarios a ciertas horas del día o casos de emergencia que demanden cantidades adicionales de este recurso. En el caso de Pamplona, estos tanques sirven para abastecer las zonas altas de la ciudad, los tanques son alimentados directamente de las plantas y la distribución a los usuarios se hace por gravedad. Empopamplona posee 14 tanques de almacenamiento.



Tabla 11: Característica Sistema de Almacenamiento Agua Potable

Nº	Nombre	Localización	Descrip.	Abastecido por	Barrio o zona que abastece	Capacidad m3
1	Tanque planta 1	Planta de tratamiento – Barrio Cariongo	Rectangulares, semienterrados, en concreto y un compartimiento	Planta Cariongo	Zona baja	600
2	Tanque planta 2	Planta de tratamiento – Barrio Cariongo		Planta Cariongo	Zona intermedia	600
3	Trinidad	Barrio la Trinidad		Planta Monteade ntro	La trinidad, San pedro, Escorial, Nazareth, otros	600
4	Picapedra	Vereda los Animes		Planta Monteade ntro	Los Animes, Juan XXIII, Cristo Rey, Villa Cristina, Arenal, Simón Bolívar, U.P, otros	600
5	Santa Marta	Barrio Santa Marta		Planta Cariongo	Santa Marta, Las Margaritas, El Buque	400
6	Provincial	Colegio Provincial		Planta Cariongo	Olivos, Treces, El Carmen	400
7	Los animes	Barrio Los Animes		Tanque Picapedra	Barrio Animes parte baja	200
8	Villa cristina	Barrio Simón Bolívar		Tanque Picapedra	Villa cristina	32
9	Jurado 1	Jurado alto– Tanque 1 (Fuera de servicio)		Planta Monteade	Jurado alto	28
10	Jurado 2	Jurado parte baja – Tanque 2 (FdS)		Planta Monteade	Barrio jurado parte baja	8
11	Progreso 1	El Progreso alto – Tanque 1 (FdS)		Planta Monteade	Barrio Progreso alto	28
12	Progreso 2	El Progreso medio– Tanque 2		Planta Monteade ntro	Barrio Progreso bajo	10
13	Progreso 3	El Progreso bajo – Tanque 3		Planta Cariongo	Ninguno, Alm bombeo	10
14	Cariongo	Barrio Cariongo (Fuera de servicio)		Planta Monteade ntro	Barrio Cariongo bajo	32
CAPACIDAD TOTAL						3548

Fuente: Empopamplona

La capacidad de abastecimiento de agua con reservas que manifiesta tener Empopamplona, tiene una duración de 7.4 horas de abastecimiento estos resultados se encuentran en la siguiente tabla.



Tabla 12: Capacidad Sistema de Almacenamiento Agua Potable

Abastecimiento	Total
Capacidad total (m3)	3.548
Volumen efectivo de tanques (m3)	3.548
Consumo de agua tratada (m3/día)	11.523
Capacidad de abastecimiento con reserva	7.4 horas

Fuente: Empopamplona

Red de distribución

El suministro de agua Potable se realiza toda por Gravedad, se cuentan con estaciones de Bombeo que permanecen Stand by para situaciones de emergencia.

Tabla 13: Red de distribución Agua Potable

RED DE DISTRIBUCIÓN							
RED	DIAMETRO (pulg)	MATERIAL	LONGITUD (m)	VALVULAS			HIDRANTES
				No.	Tipo	Estado	No.
Matriz	10	PVC	14.090				
	8	PVC	3.790				
	8	AC	3.200				
	12	HF	1.810	1	Compuerta	Regular	
	10	HF	1.200	7	Compuerta	Regular	1
	8	HF	880	16	Compuerta	Regular	2
	16	A	2.340				
	4	A	770				
	3	A	2.010				
	Secundaria	6	PVC	7.340			
4		PVC	2.980				
3		PVC	17910				
6		AC	750				
4		AC	480				
3		AC	2.250				
6		HF	610	13	Compuerta	Regular	2
4		HF	1.400	28	Compuerta	Regular	3
3		HF	6.800	73	Compuerta	Regular	21
2		HF		30	Compuerta	Regular	2
	2.5	PCV	1.440				
	2	PVC	25.150				
	0.5	PVC	1.980				
	1	PVC	3.020				
	2.5	HG	100				



	2	HG	1.350			
	1	HG	650			
	Totales		104.300	168		28

Fuente: Empopamplona

Tabla 14: Estaciones de Bombeo

ESTACIONES DE BOMBEO						
Estación	Motobombas	Capacidad de bombeo	Cota	Tanques	Tubería de cond.	Zona de distribución
De bombeo						
Planta tratamiento Cariongo	3 de 45 H.P	40l/s	2.418	2 de 600m ³ c/u	P.V.C 10"	Escorial la trinidad san pedro, nazarenos, cote lamus, barrios unidos.
	1 de 6.6 HP	2.8 l/s	2.418	1 de 32 m ³		Cariongo
Santa marta	3 de 48 H.P	40l/s	2.430	1 de 400 m ³	P.V.C 8"	Santa marta parte alta, animes, nuevo amanecer
Los animes	3 de 18 H.P	25l/s	2.520	1 de 200m ³		Simón bolívar, juan XXIII, villa cristina, nueva alianza, cristo rey, arenal, universidad de pamplona
Jurado	1 de 5.5 H.P	3 l/s	2.445	1 de 32 m ³		Jurado
El progreso	1 de 12 H.P	35 gal/min	2.350	1 de 12 m ³		Progreso parte baja, los garabatos
	1 de 12 H.P	35 gal/min	2.470	1 de 25 m ³		Progreso parte alta

Fuente: Empopamplona

Las pérdidas que se presentan en el sistema de acueducto de según Empopamplona son mínimas, ya que se han implementado arreglos en el sistema de distribución, en cuanto a reposición e instalación de redes y mejoras de infraestructura en las plantas que permiten optimizar la calidad del servicio.

Línea de Aducción y Conducción

La línea de aducción que permite el transporte del agua cruda del río a la estructura del desarenador, está construida para las captaciones de El Mono y Potreritos en tubería de PVC con diámetros de 8-10 pulgadas y una longitud total de 5300 y 1500 mts respectivamente.

En el caso de las captaciones de Cariongo y Rosal la línea de aducción-conducción está construida con materiales diferentes de concreto y asbesto-cemento respectivamente, Siendo las líneas próximas a cambiar debido a que ya ese material no se utiliza para este tipo de estructuras. A continuación se muestra la tabla de las características del sistema de aducción y conducción.



Tabla 15: Características del Sistema de aducción y conducción

ADUCCION – CONDUCCION	C. CARIONGO	C. ROSAL	C. EL MONO	C. POTRERITOS
Tipo	Canal abierto	Tubería	Tubería	Tubería
Material	Concreto	AC	PVC	PVC
Sección/ diámetro	0.2 m2	10"	8" – 10"	8" – 10"
Longitud (m)	200	2500	5300	1500*
Capacidad de diseño (l/s)	150 l/s	100 l/s	60 l/s	60 l/s
Caudal Medio transportado	70 l/s	40 l/s	25 l/s	30 l/s
Existe almacenamiento	NO	NO	NO	NO
Estado de conducción	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Mantenimiento	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Fecha de Construcción	1960	1960	1988	1988
Nivel de pérdidas	2% (1.4 l/s)	10% (4 l/s)	5% (1.25 l/s)	3% (0.9 l/s)

Fuente: Empopamplona

Empopamplona manifiesta que el nivel de pérdidas se mantiene para todas las aducciones, resaltando que en los casos del Mono y Potreritos, las plantas de tratamiento y las de la red, fueron adoptadas según lo recomendado en el RAS 2000, para cada uno de estos componentes.

Es importante resaltar lo que sucede con la aducción de El Rosal en donde se presenta un alto porcentaje de perdidas (10%) debido a que a esta línea están conectados varios predios algunos en forma legal mediante concesión dada por la empresa como contraprestación por la servidumbre. Este porcentaje de perdidas puede aumentar considerablemente en épocas de verano cuando se incrementan las necesidades de riego para cultivos. Se recomienda adelantar las acciones pertinentes para eliminar estas conexiones

Cobertura

El Municipio de Pamplona tiene un 96 % de cobertura del servicio de acueducto con 13.583 suscriptores para Diciembre del 2015, en la siguiente tabla se encuentran descritos los tipos y cantidad de usuarios.

Tabla 16: Coberturas servicio de acueducto al 2015

Nombre		Acueducto con servicio (Suscriptores)	Acueducto sin servicio (Suscriptores)	Inactivos (Suscriptores)	Activos (Suscriptores)
11	RESIDENCIAL : ESTRATO 1	2.415	2	2	2.411
12	RESIDENCIAL : ESTRATO 2	4.358	5	13	4.340
13	RESIDENCIAL : ESTRATO 3	4.477	0	2	4.475
14	RESIDENCIAL : ESTRATO 4	1.461	9	3	1.467
21GP	INDUSTRIAL GRAN PRODUCTOR	3	4	0	7
21PPI	INDUSTRIAL PEQ PRODUCTOR 1	37	0	0	37



21PP2	INDUSTRIAL PEQ PRODUCTOR 2	21	0	0	21
31GP	COMERCIAL GRAN PRODUCTOR	17	0	0	17
31PP1	COMERCIAL PEQ PRODUCTOR 1	191	0	2	189
31PP2	COMERCIAL PEQ PRODUCTOR 2	489	0	2	487
41GP	ESPECIAL GRAN PRODUCTOR	6	0	0	6
41PP1	ESPECIAL PEQ PRODUCTOR 1	8	0	0	8
41PP2	ESPECIAL PEQ PRODUCTOR 2	17	1	0	18
81GP	OFICIAL GRAN PRODUCTOR	23	11	0	34
81PP1	OFICIAL PEQ PRODUCTOR 1	2	1	1	2
81PP2	OFICIAL PEQ PRODUCTOR 2	53	0	3	50
Total		13.583	33	33	13.517

Fuente: Empopamplona

La población que no cuenta con este servicio pertenece al estrato uno y se encuentran ubicados en los barrios periféricos de la ciudad, suministrándose el líquido de acueductos comunitarios de barrio (en Pamplona suman un total de 10 acueductos), los cuales suministran agua cruda a sus usuarios, representando un alto riesgo para la salud de quienes se abastecen de esta agua.

Empopamplona cuenta con la infraestructura necesaria para proporcionar el servicio de acueducto a estas viviendas, sin embargo Empopamplona manifiesta que el bajo poder adquisitivo de sus habitantes es el principal impedimento para que ellos cuenten con agua potable, ya que no cuentan con los recursos suficientes para cubrir los gastos de la instalación y el posterior pago del servicio como tal.

Para dar solución al problema mencionado anteriormente, Empopamplona recomienda adelantar un convenio con la administración Municipal, para elaborar un programa de subsidios a estos habitantes que le permita acceder a bajos costos a un servicio tan esencial como es el de agua potable.

Sistemas de Medición e Índice de Perdidas

Es un indicador que permite conocer las pérdidas totales en el sistema de distribución, relacionado el volumen de agua producido con el volumen de agua facturada. A continuación encontraran la tabla del índice de agua no contabilizada (IANC).

Tabla 17: Índice de agua no contabilizada al 2015

INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA 2015				
MES	PRODUCIDA	FACTURADA	%	IANC
	M3	M3	FACTURADA	% PERDIDAS
ENERO	298.190	162.292	54,43%	45,57%
FEBRERO	305.043	164.953	54,08%	45,92%
MARZO	283.581	159.324	56,18%	43,82%
ABRIL	311.855	173.162	55,53%	44,47%
MAYO	308.271	179.976	58,38%	41,62%

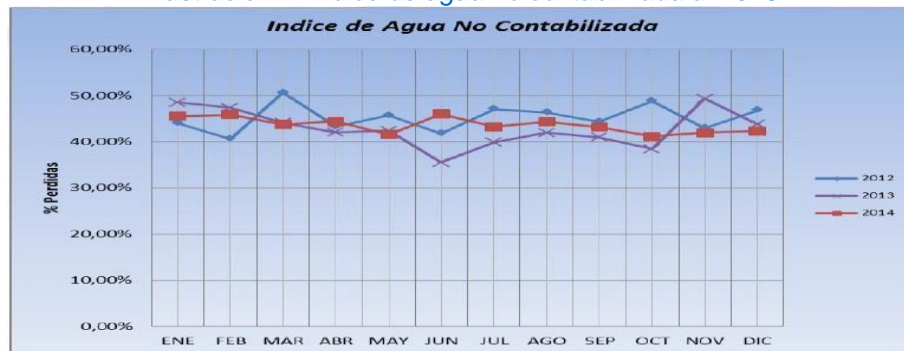


JUNIO	302.706	163.373	53,97%	46,03%
JULIO	276.024	156.530	56,71%	43,29%
AGOSTO	287.359	159.748	55,59%	44,41%
SEPTIEMBRE	302.736	171.761	56,74%	43,26%
OCTUBRE	285.887	168.132	58,81%	41,19%
NOVIEMBRE	291.443	168.981	57,98%	42,02%
DICIEMBRE	279.981	161.337	57,62%	42,38%
TOTAL	3.532.943	1.989.569	56,30%	43,69%

Fuente: Empopamplona

El IANC para los años 2012, 2013 y 2014 tiene un comportamiento característico que no presenta mucha variación en estos tres años, demostrando así una permanencia de las pérdidas del sistema entre 40% a 50% del caudal producido. El IANC más bajo se dio en el mes de junio del 2013 abarcando el 35% de pérdida y el IANC más alto fue para el mes de marzo del 2012, durante el año 2014 las pérdidas mantuvieron estables con un promedio de pérdidas de 43.69%, lo anterior se representa en la siguiente ilustración.

Ilustración 7: Índice de agua no contabilizada al 2015



Fuente: Empopamplona

Calidad y Continuidad del Servicio

Empopamplona ha realizado estudios de la parte Físicoquímica y Microbiológica, en los diferentes puntos de la Red de Distribución. En la siguiente tabla se resume el índice de calidad trimestral del agua tratada en la red de distribución, que permiten garantizar la calidad del agua potable suministrada a la ciudad:

Tabla 18: Calidad del agua tratada en la red de distribución 2014

CALIDAD TRIMESTRAL DEL AGUA TRATADA EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN 2014				
ANÁLISIS	PARÁMETRO RES 2115/07	UNIDAD	TRIMESTRE	ANUAL
NUMERO DE MUESTRAS FÍSICOQUÍMICAS			178	707
COLOR RESIDUAL	0.3 - 2.0	ppm Cl ₂	0,8	0,88
PH	6.5 - 9.0		7,37	7,37
TURBIEDAD	MAX 2	UNT	0,94	0,7
HIERRO	MAX 0.3	ppm Fe	0,04	0,07

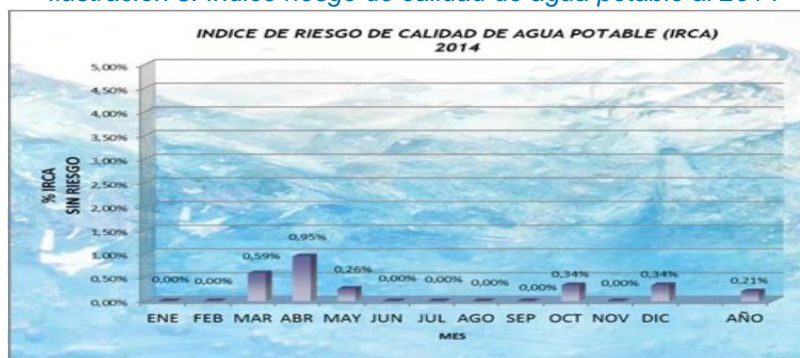


DUREZA	MAX 300	ppm CaCO3	20,38	20,41
NITRITOS	MAX 0.1	ppm NO2	0,01	0,01
CLORUROS	MAX 250	ppm Cl	8,2	7,97
ALCALINIDAD	MAX 200	ppm CaCO3	24,97	24,57
COLOR	MAX 15	UPC	2,69	2,58
CONDUCTIVIDAD	MAX 1000	micromhos/cm	52,66	55
ALUMINIO	MAX 0,2	ppm Al	0,02	0,03
MATERIAL FLOTANTE	AUSENTE		AUSENTE	AUSENTE
OLOR	ACEPTABLE		ACEPTABLE	ACEPTABLE
NUMERO DE MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS			94	378
% ACEPTABILIDAD COLIFORMES TOTALES			100%	99,75%
% ACEPTABILIDAD E-COLI			100%	100%
% ACEPTABILIDAD AEROBIOS MESOFILOS			100%	100%
ÍNDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA POTABLE (IRCA)			0,23%	0,21%
			SIN RIESGO	SIN RIESGO

Fuente: Empopamplona

El índice de riesgo de calidad de agua potable para los meses de marzo, abril, mayo, octubre, diciembre del 2014 mantuvo su variación por debajo del 1% de riesgo y en los meses de enero, febrero, junio, agosto, septiembre, noviembre el riesgo se mantuvo en cero, con un riesgo anual de 0,21%, como se visualiza en la siguiente ilustración.

Ilustración 8: Índice riesgo de calidad de agua potable al 2014



Fuente: Empopamplona

La calidad en la prestación del servicio de agua es buena, pero según Empopamplona es necesario mejorar el proceso de desinfección para la potabilización del agua, también falta un programa de disminución en el tiempo para la reparación de daños y se requiere una evaluación periódica en los análisis físico - químicos y bacteriológicos de estas aguas.

La continuidad del Servicio total del año de la Planta Cariongo es de 23,92 horas/día y de la Planta Monte dentro 23,79 horas/día, el servicio se presta durante las veinticuatro (24) horas del día, sin mayores interrupciones alcanzando una continuidad del servicio del 80% actualmente.



Sistema Tarifario

De acuerdo con la normatividad vigente sobre el régimen tarifario de acueducto según la resolución 287 del 2004, la empresa Empopamplona S.A.E.S.P. cumple para los aspectos de facturación, planes de inversión y reporte de información al sistema único de información SUI.

Tabla 19: Estructura tarifaria del servicio de acueducto al 2015

ESTRUCTURA TARIARIA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Dic 2015					
Estrato	No.	Cargo fijo	Cargo básico	Cargo complementario	Cargo suntuario
/Uso	total de suscriptores	(\$/usu-mes)	(\$/m3)	(\$/m3)	(\$/m3)
Est. 1	2.259	3,641	690	1,014	1,014
Est. 2	4.051	4,497	852	1,014	1,014
Est. 3	4.329	5,140	973	1,014	1,014
Est. 4	1.456	5,354	1,014	1,014	1,014
Comercial	675	8,031	1,521	1,521	1,521
Especial	27	5,354	1,014	1,014	1,014
Industrial	51	6,960	1,318	1,318	1,318
Oficial	71	5,354	1,014	1,014	1,014

Fuente: Empopamplona

Alcantarillado

El servicio de alcantarillado en el municipio de Pamplona es prestado por Empopamplona S.A. E.S.P. Actualmente la cobertura es del 95%.

Según Empopamplona, 2015 “Las mayores dificultades para la operación y el mantenimiento del sistema de alcantarillado existentes en la ciudad de Pamplona se producen por las conexiones erradas, el nivel de sedimentación de los colectores, el fin del periodo de diseño de los colectores y la falta de control de las conexiones domiciliarias de alcantarillado”.

Las conexiones erradas. La conexión pluvial a sanitaria son las que genera mayores problemas en épocas de invierno debido a que el gran caudal de aguas lluvia recibidos por las tuberías pluviales llega a las tubería de agua sanitaria ocasionando una presión que hace desbordar el flujo de agua por los pozos de inspección más cercanos al tramo, lo cual es suficiente para devolver el flujo sanitario de las conexiones domiciliarias que se encuentren por debajo de la altura de la vía donde se ubica el colector. Esta situación, es la causante de los reflujos internos de aguas negras de las viviendas (Empopamplona 2015).

Las consecuentes hidráulicas por esta situación, son las inundaciones domiciliarias y daño de las tuberías provocando infiltración en el terreno con los sobrevivientes efectos para la



estructura de pavimento donde se encuentren instalados los colectores. No solamente se causan problemas hidráulicos, sino también problemas organolépticos como plagas y malos olores (Empopamplona 2015).

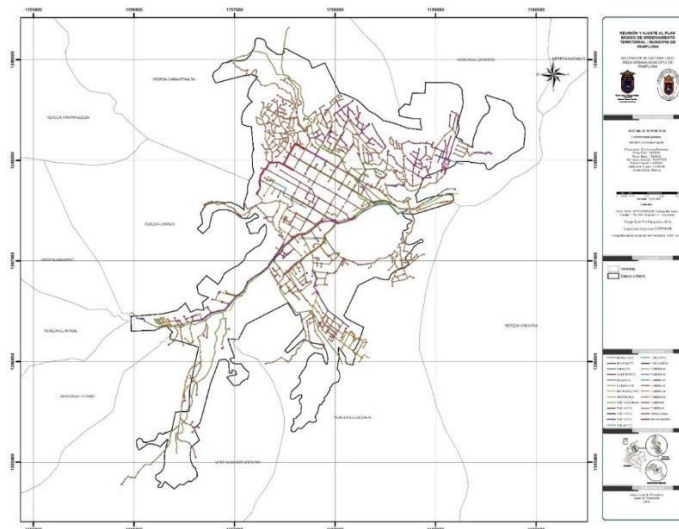
Las conexiones sanitarias a pluvial son causantes de la contaminación de las quebradas o ríos donde se vierten las negras, tanto en alcantarillados combinados como separados. La contaminación se refleja en la disminución del oxígeno disuelto, la presencia de sólidos orgánicos y la demanda biológica de oxígeno entre otros

Fin del periodo de diseño de los colectores. Un alto porcentaje de colectores instalados en la ciudad de Pamplona fueron construidos hace más de 40, 50, 60 y 70 años, en materiales que su vida útil de operación ya término. A esto se le suma el crecimiento poblacional no controlado, que ha generado un incremento del caudal, sobrepasando el caudal idóneo de operación, generando deterioro en el sistema de alcantarillado y rebosamiento de pozos de inspección.

La mayoría de colectores principales combinados en operación son canales de piedra o mampostería, que han fallado estructuralmente en su base y permiten la fuga de aguas residuales hacia la tierra, generando humedades domiciliarias y el mal estado de las vías del centro de la ciudad. Estos canales no se ven afectados por el aumento del caudal, pero si por su estado de la superficie inferior irregular, que genera sedimentaciones. El mantenimiento de estos canales de aproximadamente 50 cm. x 50 cm. de sección transversal se vuelve complicada por la inutilidad de la sonda de limpieza ante el área y la imposibilidad de introducir un personal de operación para hacerlo directamente.

Las condiciones del terreno también influyen en el estado de los colectores, al no tener un material de cimentación adecuado para su estabilidad. Elementos como raíces penetran tuberías de gres, piedra y concreto taponando y rompiendo las tuberías en largos tramos de su extensión. A continuación, se encuentra el mapa del sistema de alcantarillado de Pamplona.

Mapa 1: Sistema de alcantarillado de Pamplona



Fuente: PBOT



Falta de control de las conexiones domiciliarias de alcantarillado. Empopamplona manifiesta que en la actualidad las conexiones domiciliarias de alcantarillado que se realizan en el municipio de Pamplona y en la mayoría de ciudades del país, es llevada a cabo por el usuario con la vigilancia de un fontanero de alcantarillado, el cual no entra a directamente a manipular las herramientas y el material. En algunos casos no se informa sobre la realización de la conexión a la E.S.P. Este tipo de conexiones a las que se hace referencia ocurren cuando las construcciones existentes son remodeladas o cambiadas por otras de mayor tamaño, ocasionando una insuficiencia hidráulica de la tubería de salida por la cual hay que aumentar el diámetro cambiando la tubería. Es en el momento de cambio de la domiciliaria que se debe romper el colector de agua sanitaria —chuzando el tubo. Esto provoca: fracturamiento en el tubo si es de gres o concreto permitiendo fugas de agua del colector hacia el terreno, si el tubo domiciliario es introducido más de lo debido dentro del colector genera interferencia del flujo creando taponamientos. En conclusión, la conexión se hace de manera rudimentaria y sin control en algunas ocasiones (Empopamplona 2015).

Inventario de Redes de Alcantarillado

La composición del alcantarillado municipal en cuanto a colectores, se ilustra en la siguiente tabla.

Tabla 20: Inventario de redes de alcantarillado

Material	Diámetro(Pulgadas)	Longitud (m)	Porcentaje (%)
Gres	6"	6.934	9,79%
Gres	8"	49.826	70,38%
Gres	10"	2.289	3,23%
Gres	12"	1.822	2,57%
Pvc fort.	8"	816	1,15%
Concreto.	16"	1.785	2,52%
Concreto.	20"	778	1,10%
Concreto.	30"	2.127	3,00%
Box Coulvert	0,5 *0,5<d < 1 *1,5	3.369	4,76%
B. C. Río Chiquito	d > 1 *1,5	1.050	1,48%
Total		70.796	100,00%

Fuente: Empopamplona

Disposición Final Alcantarillado

El sistema de alcantarillado descarga las aguas negras y servidas directamente sin tratamiento previo al río Pamplonita en 3 puntos de vertimiento entre los que encontramos:



Vertimiento 1: Box Couvert Río Chiquito. Se localiza entre las Calles 2, 3 y 4 hasta desembocar al río Pamplonita, a un costado del puente del Terminal de Transportes. Esta descarga hace parte del drenaje del área conformada por los sectores Santa Marta, el Guamo, Las Américas, Galán, Juan XXIII, Humilladero, Universidad, Simón Bolívar, Cristo Rey y el centro entre Calles 6 y 2, y Carreras 2 y 9. El caudal medio de descarga es de unos 40 l/s equivalente al 34% del caudal total vertido en el municipio de Pamplona. Y se encuentra eliminado pero con rebose al río Pamplonita.

Vertimiento 2: Emisario final. Se encuentra ubicado en el sector de Chichira, descarga el drenaje de los barrios Los Pinos, Los Cerezos, Camellón, Tinto Redondo y del centro entre Carreras 8 y 9, está descarga es del interceptor y emisario final, es el principal vertimiento con un caudal medio de 80 l/s, equivalente al 65% del caudal total vertido por el municipio de Pamplona.

Vertimiento 3: Villa Cristina. Se encuentra ubicado a 1.5 km del casco urbano de Pamplona, con un caudal medio de 1 l/s, equivalente a menos del 1% de la descarga total del municipio, por lo que se considera como una descarga menor.

Tabla 21: Características de vertimientos

CARACTERISTICAS DE VERTIMIENTOS							
No	Nombre del vertimiento	Q (l/s)	Carga DBO (kg/mes)	Carga	H msnm	Coordenadas	
				SST (kg/mes)		X	Y
1	Rio Chiquito	41,25	25.707,21	20.652,12	2.306,00	1.307.577	1.158.341
2	Emisario Final.	78,48	62.102,36	36.915,18	2.298,00	1.307.525	1.158.797
3	Vila Cristina.	0,77	795,81	407,53	2.232,00	1.308.482	1.160.602
TOTAL VERTIMIENTOS		120,50		88.605,38		57.974,83	

Fuente: Empopamplona

Sistema Tarifario

El sistema tarifario del servicio de alcantarillado que aplica Empopamplona para Diciembre del 2015, se encuentra en la siguiente tabla.

Tabla 22: Sistema tarifario alcantarillado

Estrato	Cargo Fijo (usuario/mes)	Tarifa Vertimiento Básico (\$/m3)	Tarifa Vertimiento Complementario (\$/m3)	Tarifa Vertimiento Suntuario (\$/m3)	Costo Medio de Tasas Ambientales .CMT (\$/m3)
1	911	253	372	372	63
2	1126	312	372	372	63
3	1286	357	372	372	63



4	1340	372	372	372	63
5	2010	558	558	558	94
6	2144	595	595	595	100
Comercial	2010	558	558	558	94
Industrial	1742	484	484	484	81
Oficial	1340	372	372	372	63

Fuente: Empopamplona

Cobertura

El Municipio de Pamplona tiene un 95 % de cobertura del servicio de alcantarillado con 13.415 suscriptores para del 2015, así:

Tabla 23: Cobertura de alcantarillado

NOMBRE		ALC_CON_SERV	ALC_SIN_SERV	INACTIVOS	ACTIVOS
11	residencial : estrato 1	2403	15	2	2386
12	residencial : estrato 2	4358	6	13	4339
13	residencial : estrato 3	4477	1	2	4474
14	residencial : estrato 4	1461	9	3	1467
21GP	industrial gran productor	3	4	0	7
21PP1	industrial peq productor 1	37	0	0	37
21PP2	industrial peq productor 2	21	0	0	21
31GP	comercial gran productor	17	0	0	17
31PP1	comercial peq productor 1	191	0	2	189
31PP2	comercial peq productor 2	489	0	2	487
41GP	especial gran productor	6	0	0	6
41PP1	especial peq productor 1	8	0	0	8
41PP2	especial peq productor 2	18	0	0	18
81GP	oficial gran productor	23	11	0	34
81PP1	oficial peq productor 1	2	1	1	2
81PP2	oficial peq productor 2	53	0	3	50
Total		13568	47	28	13493

Fuente: Empopamplona

Tipo de Tratamiento

El Municipio en la actualidad no dispone de un sistema de tratamiento de aguas residuales, debido a esto se presenta una gran problemática de contaminación en la zona de influencia del casco urbano, por consecuencia de las descargas de aguas residuales sin tratamiento provenientes del sistema de alcantarillado de la ciudad de Pamplona.



Para disminuir la problemática hay que implementar un sistema de interceptación de los tres vertimientos actuales para transportarlos hasta un solo punto donde se pueda someter a tratamiento.

Las variables a intervenir inicialmente son: Aporte de la contaminación doméstica, Aporte de contaminación industrial, Cobertura municipal del sistema de alcantarillado, Capacidad de tratamiento de la planta de aguas residuales, Conexiones erradas y Estado actual de los colectores.

Según Empopamplona 2015, “Las variables consideradas como críticas son: Numero de vertimientos y Administración del servicio de alcantarillado, estas dos variables son fundamentales para la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (cuya sigla son PSMV) del municipio de pamplona, ya que como primera medida para el tratamiento de las aguas residuales, se debe inicialmente recolectar todas las aguas y ello implica eliminar el gran número de vertimientos que existe actualmente, convirtiéndose entonces esta variable en una de las prioritarias a intervenir.”

Otro aspecto que hay que tener en cuenta es la administración del servicio de alcantarillado, porque de ellos depende la gestión e implementación de los proyectos del PSMV se puedan ejecutar, por tanto es de vital importancia el fortalecimiento de la entidad prestadora del servicio.

En el documento de nombre “Propuesta de actualización Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV, 2014) elaborado por Empopamplona, determinan los ejes estratégicos y elabora propuestas de programas a seguir en el PSMV del Municipio de Pamplona. Entre estos programas propuestos por Empopamplona encontramos los siguientes:

- Programa de optimización de la infraestructura del servicio de alcantarillado. Este programa busca mejorar la infraestructura del alcantarillado, implementando proyectos de restitución de redes, disminución de las conexiones erradas entre el sistema sanitario y pluvial, disminución de servidumbres, construcción y optimización de aliviaderos etc. de esta forma se concluyendo con la necesidad de actualizar el Plan Maestro de alcantarillado del Municipio de Pamplona.
- Programa de Saneamiento del rio Pamplonita en el casco urbano de Pamplona. Consiste en mejoramiento de las condiciones sanitarias y ambientales del rio Pamplonita en su paso por el casco urbano de la ciudad de Pamplona, e involucra proyectos como el de eliminación de los vertimientos de aguas residuales sobre el rio, mantenimiento y limpieza del cauce, etc.
- Programa de tratamiento de aguas residuales. Por medio de este programa se disminuirá la carga contaminante que actualmente se está descargando al rio Pamplonita e involucra la construcción del emisario final y de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Programa de fortalecimiento institucional. Este programa se enfoca en el fortalecimiento de la entidad prestadora del servicio de alcantarillado en todos los aspectos, para cumplir con la correcta ejecución del PSMV.



Aseo

EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. es la empresa prestadora del servicio de aseo del municipio de Pamplona. Ofrece los servicios de: recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos en el Relleno Sanitario Regional La Cortada, también se realiza actividades complementarias como Corte de Césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas, además de lavado de áreas especiales para eventos públicos.

Actividad de recolección del residuo

El sistema de recolección está distribuido en nueve rutas, Con horario nocturnos de ejecución para disminuir los impactos de congestión del tráfico, el ruido entre otros. La zona céntrica comercial es la única que tiene horario diurno.

Para la actividad de recolección, Empopamplona cuenta con cuatro vehículos que poseen características para esta labor. En el año 2011 adquirió dos vehículos con una capacidad de 16 yardas cúbicas para dar mayor calidad en la prestación del servicio, otro vehículo compactador C70 está destinado para las zonas altas de la ciudad y adecuado por su tamaño al acceso de este tipo de vías vehiculares, y un cuarto vehículo compactador C70 que se encuentra en el parqueadero, siendo este compactador el utilizado para cualquier eventualidad o emergencia mecánica que se genere en la actividad.

Los usuarios conociendo la ruta y frecuencia de recolección, saca sus residuos generalmente en bolsas, canecas, contenedores, costales entre otros, los que son recolectados por la cuadrilla o auxiliares de recolección y depositados en la tolva del vehículo que regularmente se desplaza a una velocidad de 3km/h mientras realiza la ruta.

Actividad de transporte de residuos.

El transporte de los residuos inicia en el punto de la ruta donde el vehículo recolector indique su máxima capacidad de compactación, cuando finalice la ruta o sea necesario trasladarse a expulsar los residuos, el vehículo emprende su viaje de dicho punto hasta el Relleno Sanitario Regional de Pamplona ubicado a 4 kilómetros vía Chitaga, donde pasan por la báscula quedando registrados en un formato del Sistema Gestión de Calidad, donde se reporta su peso en toneladas, hora de entrada y salida del vehículo. Realizada esta actividad procede a continuar con la ruta de recolección o si es el fin de la ruta el vehículo recolector se dirige al lugar de lavado y limpieza, para su posterior estacionamiento dando así por terminado el transporte de los residuos sólidos

Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

Las labores de barrido y limpieza de vías y áreas públicas son realizadas diariamente por un personal total de 26 escobitas, las cuales tiene como referencia cumplir con las 17 rutas de barrido y limpiezas.

Las rutas de recorrido se adaptan a medida que los escobitas descubran mejores formas de realizar el servicio, para reducir el tiempo y fatiga. Las escobitas también informan de puntos críticos de aseo, con el fin de aplicar las medidas educativas o correctivas que sean necesarias. El mantenimiento de las canastas que se encuentran en la ciudad son vaciadas



y limpiadas por el personal de barrido, estas también llevarán las sugerencias de los usuarios respecto a la presentación de residuos y las rutas de barrido y limpieza.

Actividad de corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas publicas

Los trabajos de poda se realizan en los parques y áreas verdes más representativas de la ciudad de Pamplona se lleva a cabo con una frecuencia de dos veces por semestre, en donde se utiliza una cuadrilla de 2 a 5 auxiliares según el área a intervenir, en la actividad de poda de árboles o arbustos se evalúa el poco espacio que tiene la planta para su desarrollo, el tamaño del tronco, su vitalidad, la interferencia en construcciones, redes de acueducto y alcantarillado, líneas de transmisión y distribución de energía y telecomunicaciones con el fin de determinar la mejor alternativa en el procedimiento.

En caso de presentarse una afectación a los anteriores servicios por un árbol, Empopamplona procede a comunicar a la oficina municipal de gestión del riesgo para planear la poda, estableciendo las entidades a intervenir (Corponor, Policía Nacional, Defensa Civil, Centrales Eléctricas del Norte de Santander, Gases del Oriente y Empopamplona).

Los cortes o poda a los árboles o arbustos son realizadas por lo general a las ramas centrales y laterales de mayor diámetro que empiezan a alcanzar una altura mayor de 4 metros, estas ramas son seccionadas limpiamente (evitando que el tronco quede expuesto a un hongo por un mal procedimiento) y generando que este crezca hacia los lados facilitando el proceso de poda, dándole formación y equilibrio al árbol, asegurando la integridad de los transeúntes y bienes, generando mejor visibilidad de las señales de tránsito, alumbrado público y el desplazamiento de transeúntes y vehículos.

Empopamplona dispone de un guadañador y dos auxiliares para la poda de césped, esta se realiza con las medidas de seguridad descritas en la normatividad vigente.

Actividad de Aprovechamiento.

El municipio de pamplona cuenta con una planta de aprovechamiento regional de residuos inorgánicos. Empopamplona (2015) aclara, “que la planta actualmente se encuentra operando aun 30% de su capacidad, debido a que hace falta más dotación en maquinaria como lavadoras de plástico, picadoras de vidrio etc”.

Actividad de Disposición Final.

La disposición final de residuos sólidos es la última etapa del sistema de aseo, donde los residuos generados por la ciudad se depositan en un relleno sanitario. En el Municipio se realizan en el relleno sanitario regional de Pamplona de nombre “La Cortada”.

Empopamplona se encarga de todas las actividades para la operación y manejo técnico del relleno sanitario, entre las actividades más importantes realizadas para la disposición final de los residuos se mencionan a continuación:

- Adecuación de la Celda: La adecuación de la celda es ejecutada de acuerdo a las actividades contenidas en el Plan de Manejo Ambiental, Relleno Sanitario de



Pamplona “La Cortada” como lo es la profundidad de la celda, inclinación, ubicación de filtros y chimeneas, entre otros puntos vitales en el manejo de los residuos sólidos.

- **Recepción de los Residuos Sólidos:** Esta actividad inicia con el ingreso del vehículo recolector a las instalaciones físicas del relleno sanitario regional donde el personal de entrada diligencia un formato y el Supervisor indica la posición y ubicación del descargue de los residuos sólidos, posteriormente el vehículo recolector se dirige a la salida del relleno y hace una parada junto a la caseta, donde la persona encargada registra la información en los formatos con la firma respectiva del conductor del vehículo recolector concluyendo la actividad .
- **Traslado y Compactación de los residuos sólidos:** Después de ser depositado los residuos en el patio o zona estable para el descargue, el Buldócer procede al traslado o arrastre de estos residuos a la celda que en ese momento se encuentre en funcionamiento, posterior a esta actividad el buldócer acomoda estos residuos de tal forma que cumpla con las especificaciones del diseño generando con la maquina una compactación uniforme a los residuos dispuestos, aumentando la capacidad y la estabilidad de la celda.
- **Cubrimiento de los residuos sólidos:** Al terminar el trabajo diario o llenado de la celda se procede a dar una cobertura temporal del frente de la celda con materiales como lo son una capa de geotextil, capa de plástico o en su defecto material de escombro como última opción, esto con el fin de minimizar el impacto visual, propagación de vectores y proliferación de olores ofensivos, además de aislar el contacto de aguas lluvias con el fin de evitar el aumento de lixiviados.
- **Manejo de Lixiviados:** Los líquidos lixiviados, producto de la descomposición de los Residuos Sólidos Urbanos, son drenados a través de los filtros a un tanque de recepción, que almacena temporalmente los mismo, en el mismo tanque se le realiza un pre tratamiento y sedimentación de lodos y posteriormente se realiza recirculación de los mismos, mediante un sistema modular de riego (por aspersión) sobre las celdas clausuradas, para reducir la cantidad o volumen de los líquidos.
- **Tareas de Cierre de la Celda:** Para la clausura de celdas, se le agregará una capa final de 40 cm. de espesor de material de cobertura y se compactará, se agrega una capa de arcilla compactada para lograr su impermeabilización. Posteriormente se siembra vegetación para proteger la superficie.

Cobertura

La cobertura promedio para el año 2015 del servicio de aseo en el municipio de pamplona fue de 95.24% con 13.578 suscriptores.



Tabla 24: Cobertura de aseo

RESUMEN DE USUARIOS A DICIEMBRE DE 2015	ASEO
Residencial estrato 1	2398
Residencial estrato 2	4297
Residencial estrato 3	4488
Residencial estrato 4	1443
Industrial	58
Comercial	677
Especial	29
Oficial	88
Total	13.578

Fuente: Empopamplona

Problemática en el servicio de aseo

Empopamplona en su “Plan de Aseo” establece las problemáticas de prestación del servicio, entre las que se encuentran las siguientes:

- Presentación de los residuos de algunos usuarios donde son dispuestos en horas diferentes a las rutas de recolección, también el sitios que se volvieron puntos críticos en generación de residuos y son depositados por todos los usuarios de la zona en cualquier horario y día, produciendo focos de infecciones, malos olores y proliferación de vectores.
- El depósito indiscriminado en los alrededores de la ciudad de Pamplona de los desechos de construcción y demolición también genera un problemática en algunos puntos determinados, generando un impacto visual negativo, sin mencionar la no determinación de establecer un sitio idóneo para este tipo de residuos.
- En cuanto a la concientización de los usuarios en la segregación de residuos se hace fundamental para la aplicación y ejecución de todos los procesos educativos sobre el tema del reciclaje, encajando todos los metodologías del reciclaje de las diferentes instituciones educativas y gubernamentales, es así donde la segregación y el reciclaje es fundamental para acrecentar el proceso de aprovechamiento que en la actualidad se realiza en la planta de reciclaje ubicada en el relleno sanitario regional de Pamplona.
- Referente al corte de césped y poda de árboles se hace evidente determinar las áreas a intervenir previo acuerdo con el municipio, usuarios y prestador del servicio de aseo, como también en lavado de zonas públicas implantando la frecuencia y las áreas a intervenir, estableciendo alianzas estratégicas para el mejoramiento de las actividades de lavado de áreas públicas y corte de árboles, además de gestionar los recursos necesarios para la ejecución de estas actividades no contempladas en el servicio de aseo actualmente, con el fin de darle continuidad y mejoramiento a estas actividades.



- Empopamplona, menciona que todos los anteriores problemas se pretenden abarcar ambientalmente sostenible y generar ideas o soluciones para la minimización de los impactos negativos, dando así cumplimiento a la razón del PGIRS de Pamplona y la normatividad ambiental vigente.

PROGRAMA

SERVICIOS PUBLICOS: *Servicios de calidad y al precio justo*

Objetivos

- **GESTIÓN INTEGRAL DE LA EMPRESA.** Fortalecer integralmente al prestador de los servicios de agua potable y saneamiento básico con el fin de garantizar la prestación eficiente de estos servicios.
- **PROGRAMA DE RECUPERACION Y CONSERVACION DE AREAS Y MICROCUENCAS.** Aplicar las acciones necesarias que permitan consolidar el programa de recuperación y conservación de áreas estratégicas y microcuencas abastecedoras del acueducto municipal.
- **PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA.** Ejecutar las actividades comprendidas en el programa de ahorro y uso eficiente del agua para alcanzar las metas establecidas por la ley 373.
- **PROGRAMA DE OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.** Optimizar la infraestructura del servicio de acueducto, Alcantarillado y aseo para garantizar la calidad, continuidad y cobertura de los servicios prestados.
- **PROGRAMA DE CONTROL CALIDAD DE AGUA.** Garantizar la calidad del agua potable suministrada a la ciudad de Pamplona en los términos definidos por la normatividad vigente.
- **AUMENTO DE COBERTURA.** Ejecutar los trabajos encaminados a la ampliación de la cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- **SANEAMIENTO DEL RIO PAMPLONITA.** Cumplir con las obligaciones relacionadas con saneamiento del rio pamplonita en Pamplona.
- **TRTAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.** Implementar un sistema de tratamiento de las aguas residuales y cumplir con las obligaciones el PSMV.
- **APROVECHAMIENTO.** Implementar el programa de aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio de Pamplona.
- **DISPOSICION FINAL.** Garantizar en el tiempo la disposición final adecuada de los Residuos sólidos del Municipio de Pamplona.



Indicadores y metas.

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de Adquisición de Áreas estratégicas contenidas en el PBOT	66%	80%	1 predio adquirido, conservado y protegido	Agua potable y saneamiento básico	No de predios adquiridos como área estratégica	10	12
Cobertura urbana Acueducto	95%	99%	538 Nuevos suscriptores con servicio de acueducto	Agua potable y saneamiento básico	No de suscriptores con servicio de acueducto	13583	14120
Porcentaje de muestras que cumplen con el IRCA	99.00%	100%	100% de muestras evaluadas que cumplan con el IRCA	Agua potable y saneamiento básico	índice de riesgo por calidad de agua IRCA	0.39	0
Porcentaje de continuidad en la prestación del servicio de acueducto	99.0%	99.5%	No horas al día con prestación del servicio de acueducto	Agua potable y saneamiento básico	Horas al día con servicio de acueducto	23.76	23.9
Índice de agua no contabilizada	43.91%	37.00%	Puntos en Disminución de pérdidas en el sistema de acueducto	Agua potable y saneamiento básico	Porcentaje de pérdidas que superan los límites establecidos por norma (30%).	13.91	7.00
Porcentaje de Cumplimiento con el IRABA Índice de riesgo por abastecimiento de agua potable	100%	100%	Puntos en Disminución del IRABA	Agua potable y saneamiento básico	IRABA Índice de riesgo por abastecimiento de agua potable	3.41	1
Índice de red reemplazada en tubería	79.40%	80.55%	ml de red de acueducto reemplazada en el periodo	Agua potable y saneamiento básico	ml de red de acueducto reemplazada	82.820	84.020
Cobertura urbana Alcantarillado	94%	99%	552 Nuevos suscriptores con servicio de alcantarillado	Agua potable y saneamiento básico	No de suscriptores con servicio de acueducto	13568	14120
Porcentaje de continuidad en la prestación del servicio de alcantarillado	99.0%	99.5%	No horas al día con prestación del servicio de alcantarillado	Agua potable y saneamiento básico	Horas al día con servicio de acueducto	23.76	23.9
Porcentaje de agua residual tratada	0.00%	100%	No de plantas de tratamiento de aguas residuales en	Agua potable y saneamiento básico	Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación	0	1



Índice de red reemplazada	14.019%	15.71%	ml de red de acueducto reemplazada en el periodo	Agua potable y saneamiento básico	ml de red de alcantarillado reemplazada	9.925	11.125
Cobertura urbana Aseo	94%	99%	542 Nuevos suscriptores con servicio de aseo	Agua potable y saneamiento básico	No de suscriptores con servicio de acueducto	13578	14120
Porcentaje de continuidad en la prestación del servicio de aseo	99.0%	99.5%	No veces /semana que se prestó el servicio de recolección	Agua potable y saneamiento básico	No veces /semana que se prestó el servicio de recolección	3	3
Porcentaje de residuos no aprovechables dispuestos en relleno sanitario	99.00%	100%	No de Toneladas dispuestas en relleno sanitario	Agua potable y saneamiento básico	Toneladas dispuestas en relleno sanitario	1050	1068
Porcentaje de residuos sólidos aprovechados	10%	30%	No de Toneladas /mes de RSU aprovechadas	Agua potable y saneamiento básico	Toneladas /mes de RSU aprovechadas	100	320
Porcentaje de escombros con disposición adecuada	0%	100%	No de escombreras en operación	Agua potable y saneamiento básico	No de escombreras en operación	0	1
Vida útil remanente relleno sanitario La Cortada	50%	70%	No de años de vida útil remanente del relleno sanitario	Agua potable y saneamiento básico	Años de vida útil remanente del relleno sanitario	3	12
Mejora del nivel de riesgo del prestador de los servicios públicos AAA (Res CRA 315)	50	100%	Mejora en Rango del nivel de riesgo del prestador	Agua potable y saneamiento básico	Nivel de riesgo del prestador	Rango III (nivel inferior de desempeño)	Rango I (nivel superior de desempeño)
Porcentaje de actualización del Catastro de usuarios	0%	100%	Catastro de usuarios Actualizado	Agua potable y saneamiento básico	Número de actualizaciones del Catastro de usuarios	0	1
Porcentaje de costos y tarifas para los servicios públicos de AAA actualizado	0%	100%	Estudio de costos y tarifas para los servicios públicos de AAA realizados	Agua potable y saneamiento básico	Número de estudio de costos y tarifas para los servicios públicos de AAA	0	1
Porcentaje de Sistemas modernos de los sistemas de información financiera de la empresa de servicios públicos AAA	0%	100%	Empresa de servicios públicos AAA con sistemas modernos de sistemas de información financiera	Agua potable y saneamiento básico	Sistemas modernos de los sistemas de información financiera de la empresa de servicios públicos AAA	0	1
Porcentaje de avalúos de los activos de empopamplona	0%	100%	Empopamplona con avalúos de los activos	Agua potable y saneamiento básico	Número de estudios de avalúos de los activos de empopamplona	0	1



Cobertura Rural Acueducto	10%	13.76%	Unidades productivas con acueducto	Agua potable y saneamiento básico	No de unidades productivas con cobertura de acueducto	109	150
Cobertura Rural Alcantarillado	ND	ND	Unidades productivas con solución de alcantarillado	Agua potable y saneamiento básico	No de unidades productivas con solución de alcantarillado	ND	50

DEPORTE Y RECREACIÓN

Diagnóstico

El Municipio de Pamplona, Norte De Santander tiene el privilegio de contar con un alto volumen de población entre ella se destaca una gran parte la cual comprende la familia deportiva, reconocida por tener un muy buen índice de deportistas participantes en cada una de las disciplinas deportivas que allí se llevan vinculando a las niñas, niños jóvenes, adultos y adultos mayores presentes el siguiente diagnóstico. Proyectando a la ciudad de pamplona saludable y deportiva, teniendo como referencia el Plan de Desarrollo nacional, departamental y local; el cual es de nuestro gran interés. Incluir a todas las disciplinas que comúnmente se practican en nuestra ciudad, se proyecta desarrollar en el deporte tanto a nivel recreativo, formativo y competitivo, teniendo en cuenta a toda la comunidad Pamplonesa y su sector veredal.

La prevalencia de la actividad física en población de 18 a 64 años es del 24.1 % lo cual implica el incremento de enfermedades cardiovasculares y no transmisibles afectando al 63,63% de esta población. La primera causa de mortalidad general de Pamplona está relacionada con enfermedades del sistema circulatorio con unas 193 muertes *100 mil habitantes.

La proyección de metas y programas organizados para cada una de las necesidades según la edad de las niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la comunidad, buscan la variación en las actividades para las diferentes disciplinas deportivas que hacen interesante el Plan de Desarrollo cubriendo una gran serie de participantes para complacer las diferentes tipas de población. En conversaciones y análisis que se han hecho con la comunidad, se manifiesta que tipo de actividades se podían realizar y a que población se debería llegar, según sus necesidades hacia el deporte y a su aprovechamiento en las horas del tiempo libre.

Teniendo en cuenta las ideas y opiniones de la comunidad; para que cada una de estas surjan para ello se requiere realizar la planificación de una serie de proyectos - convenios que van encaminados a la mejora, disposición y la adecuación y mantenimiento y creación de escenarios deportivos en nuestra ciudad los cuales son indispensables para llevar a cabo la práctica del deporte, la recreación y el buen uso del tiempo en sano disfrute y libre esparcimiento.

El deporte es salud y es el mejor medio para reducir gran cantidad de enfermedades que se manifiestan en el transcurrir de la vida interviene como antídoto contra el desánimo, la



ociosidad, la drogadicción, el alcoholismo y todos los demás componentes asociados de carácter negativo en la niñez y la juventud y demás población en general. El deporte crea disciplina, sentido de superación, esfuerzo, y grandes sacrificios; conocimiento de la competencia sana, valores, virtudes indispensables para convivir socialmente. Bajo estas premisas, se planteará un modelo para el fomento y la masificación, hacia un valioso grado de la práctica deportiva en todas sus disciplinas.

En esta Administración se tendrá como una de las metas primordiales, adecuar, mejorar las condiciones de espacios y deportivos necesarios para fomentar y masificar la práctica del deporte, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en todas y cada una de las especialidades deportivas, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los Pamploneses, así como promover el deporte formativo y competitivo de nuestros deportistas.

Alcanzaremos un alto grado de participación de los habitantes de Pamplona en los planes y programas del Plan de Desarrollo Municipal de Gobierno en todo lo relacionado con el Deporte, la Recreación y el Buen uso del Tiempo libre. Para ello, la secretaria de deportes y recreación ciudad de Pamplona, deberá planificar, administrar, asesorar, coordinar y organizar la ejecución de programas y proyectos encaminados con la nueva administración a que en el Plan de Desarrollo se cumpla a su cabalidad y siga su proceso en pro de la población en general.

Esperamos se cumpla con las expectativas para sacar adelante el deporte, la recreación y la utilización del tiempo libre, y se desarrollen todas las actividades deportivas programas, convenios proyectos que se plantean para la actual administración.

Equipamiento Deportivo

Pamplona presenta varias zonas de esparcimiento entre ellas 9 parques, 4 coliseos, 1 estadio, 22 canchas de microfútbol, baloncesto y voleibol que carecen de un mantenimiento adecuado y por ende algunos de estos se encuentran en mal estado tanto estructural como arquitectónicamente, las nuevas canchas sintéticas (privadas) cobran para el acceso lo que implica la prevalencia de sedentarismo que afecta a todos los grupos poblacionales en mayores de 45 años de 78%, identificándose que 6 de cada 10 personas no realizan actividad física. En cuanto a la zona rural, los escenarios deportivos se encuentran ubicados en las escuelas, encontrándose todos en regular estado y algunos tienen el sitio y carecen de los escenarios deportivos.

Tabla 25: Diagnostico escenarios deportivos y recreativos

Escenarios deportivos De la Administración Municipal.	Cancha	Cubierto	No cubierto	Estado
Patinodromo	Pista y Plataforma		X	Regular; Gradería Baños Encerramiento.
	Cancha de futbol salón		X	Regular Superficie, demarcación y demás requerimientos.



	Espacio dispuestos para proyectos		X	Buenos
Estadio Camilo Daza	X		X	Regular; Techo Gradería, pista atlética gramilla seca superficie pésimas porterías estáticas en irregulares condiciones y porterías movibles totalmente deterioradas.
	Coliseo Chepe Acero	X		Regular :Baños Hospedaje, maderamen,techo ,vidrios en peligro, tableros vencidos, estructura de baloncesto abolida
	Cancha Alterna Múltiple	X		Regular: encerramiento de malla deteriorado techo lleno de goteras porterías deterioradas estructura de baloncesto abolida caras de mallas deterioradas superficie del terreno requiere mantenimiento y los muros
	Coliseo De Tejo	X		Regular: requiere mantenimiento en toda su estructura canchas de tejo mini tejo bolo criollo
	Gimnasio Biosaludables		X	Regular
Canchas Sintéticas	2 La Feria		X	Mal estado: encerramiento y la carpeta
	1 Los Tanques			
Cancha del Barrio San pedro	Cancha Múltiple		X	Regular
	Gimnasio Biosaludables		X	Bueno....
Cancha Del Barrio el Progreso	Cancha Múltiple		X	Regular....
	Barra - Pesas		X	Regular....
Cancha del Barrio Simón Bolívar	Coliseo Múltiple	X		Mal estado requiere encerramiento; baños dañados porterías oxidadas tableros de baloncesto en tabla carece de un aro techo puras goteras sin caballete, etc....
Cancha Del Barrio Cristo Rey	Cancha Múltiple		X	Regular, mallas dañadas porterías regular estado superficie deteriorada.
Barrio La Sagrada Familia	Cancha De Tierra		X	Regular.....
Barrio Santa Martha	Mini Cancha Múltiple		X	Regular, requiere gradería en su alrededor cambio de mallas de encerramiento pintura en sus porterías y banquetas



Barrio Jurado	Polideportivo Múltiple		X	Regular, requiere de ciertas adecuaciones como encerramientos 2 caras de mallas tejidas en nailon con vena número 2 15 metros de alto por 25 metros de ancho
	Cancha de futbol 6, Barro Gredo y pasto		X	Regular, esta pequeña cancha requiere de un proyecto para realizarle ciertas adecuaciones en su superficie encerramiento porterías gradería entre otras necesidades para mejorarla.
Centro acopio	Cancha fut 5		x	Regular, requiere mantenimiento

Fuente: Secretaria de Deportes y Recreación

Urbanos

1. Estadio Camilo Daza
2. Coliseo Chepe acero
3. Cancha alterna de fútbol de salón, baloncesto y voleibol
4. Coliseo de tejo
5. Patinódromo y sus alrededores espacios deportivos
6. Parque del agua
7. Coliseo Simón Bolívar
8. Cancha múltiple de Cristo rey.
9. Escenarios deportivos de las Instituciones Educativas
10. Cancha de Fútbol Batallón García Rovira
11. Cancha Sintética de la Feria y los Tanques y canchas múltiples
12. Cancha de futbol unipamplona, gimnasio halterofilia y piscina
13. Cancha de futbol seminario menor.
14. Cancha de futbol del ISER.
15. Cancha de futbol del salón policía nacional
16. Polideportivo del Barrio jurado
17. Cancha múltiple del Barrio el progreso
18. Cancha múltiple del Barrio santa Martha
19. Cancha de futbol 5 pica piedra
20. Cancha en arena Barrio de la Sagrada Familia
21. Cancha múltiple del Barrio San Pedro

Rurales

1. Escuela el Naranja
2. Escuela Ulagabajo
3. Escuela Chichira
4. Escuela Tencula
5. Escuela de moralitos
6. Escuela El Aji
7. Escuela San Miguel
8. Escuela Iscaligua



9. Escuela Chilagaula
10. Escuela Llano Castro
11. Escuela Zarzal
12. Escuela Cimitarigua
13. Escuela Tampaqueba
14. Escuela Cunuba
15. Escuela Altogrande
16. Escuela Sabanta Alto
17. Escuela Sabaneta Bajo
18. Escuela Monteadentro
19. Escuela el Rosal
20. Escuela El Totumo

**CLUBES DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER
LOS CUALES SE ENCUENTRA LEGALMENTE CONSTITUIDOS Y CON SU
RECONOCIMIENTO DEPORTIVO**

CLUB DEPORTIVO DE VOLEIBOL ELITE: que fomenta el deporte y promueve el desarrollo del deporte del voleibol el cual tiene su reconocimiento deportivo hasta el año 2017 del mes de diciembre día 12. Con un número de 20 deportistas afiliadas.

CLUB DEPORTIVO DE CICLOMONTAÑISMO CORRECAMINOS: que fomenta el deporte de ciclo montaña la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre el cual tiene veinte su reconocimiento deportivo hasta el año 2017 del mes de marzo y del día 7.

CLUB DEPORTIVO LINCES PAMPLONA: que fomenta el futbol el cual tiene 35 afiliados el club se encuentra legalmente constituido hasta el año 2019 mes de febrero día 18.

CLUB DEPORTIVO DE TAEKWONDO DRAGON VERDE PAMPLONA: que fomenta el deporte del taekwondo cuenta con el reconocimiento deportivo hasta abril 2019 día 11 y con un número de 30 afiliados entre jóvenes y señoritas.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CIUDAD PAMPLONA: que fomenta el deporte de tejo, mini tejo, bolas criollas, billar, ajedrez, pin pong, futbol, futbol de salón y baloncesto. El cual cuenta con 26 afiliados y el cuanta con su reconocimiento deportivo hasta el año 2017 del mes de febrero día 21.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION SAMARIA: que fomenta el deporte del futbol baloncesto futbol de salón atletismo voleibol tenis de mesa, patinaje, ajedrez, ciclismo y natación .cuenta con 40 afiliados club que se encuentra legalmente constituido hasta el año 2021 del mes de abril día 20.

CLUB DEPORTIVO UNION: que fomenta el deporte del bolo tejo y mini tejo el cual tiene 16 afiliados club que se encuentra legalmente constituido hasta el año 2016 mes de agosto día 16.



CLUB DEPORTIVO LOS IDEALES: fomenta el deporte del tejo mini tejo y bolo criollo el cual tiene un numero de 20 afiliados entre mujeres y hombres el club se encuentra legalmente constituido con reconocimiento deportivo hasta el año 2021 mes 04 día 20.....

CLUB TAEKWONDO KEON GON PAMPLONA: fomenta el Taekwondo en las categorías recreativas y competitivas la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre el cual cuenta con 15 afiliados club que goza del reconocimiento deportivo hasta el año 2010 mes de julio día 21.

CLUB DEPORTIVO REAL PAMPLONA DE FUTBOL: el cual cuenta con 36 niños afiliados en edades comprendidas de 5 años a 13 años legalmente constituido con reconocimiento deportivo hasta el año 2020 mes de Agosto día 11.

CLUB DE DEPORTES EXTREMOS Y AVENTURA ECOLOGICA ROKAICE: promueve el desarrollo de los deportes extremos la aventura ecológica la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre el cual cuenta con el respectivo reconocimiento deportivo hasta el año 2017 del mes de febrero día 21.

CLUB DEPORTIVO DISCAPACIDAD COGNITIVA LA AURORA: que fomenta el deporte para personas con discapacidad. Teniendo su reconocimiento deportivo hasta el año 2017 mes de febrero del día 6.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS VIEJITOS: que fomenta el deporte y promueve el desarrollo del baloncesto futbol, futbol de salón ciclismo, ciclo montañismo, tenis de mesa el cual goza de su reconocimiento deportivo hasta el año 2017 del mes de febrero del día 21.

CLUB DE ATLETISMO GUEPARDOS PAMPLONA: que fomenta el deporte del atletismo la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre el cual tiene vigente el reconocimiento deportivo hasta el año 2017 del mes de febrero del día 21.

CLUB DANGEROUS SKATE: que fomenta el deporte y promueve el desarrollo del deporte del patinaje el cual tiene su reconocimiento deportivo hasta el año 2017 del mes de febrero día 21 el cual tiene un numero de 62 afiliados entre niñas –niños jóvenes...

CLUB TIGRES EN LINEA: que fomenta el deporte y promueve el desarrollo del deporte del patinaje el cual tiene su reconocimiento deportivo hasta el año 2017 del mes de marzo día 6 el cual tiene un numero de 40 afiliados entre niñas –niños jóvenes.

CLUB ATLEMASTER TREPADORES DEL ORIENTE: que fomenta el deporte del atletismo la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre el cual tiene su reconocimiento deportivo hasta el año 2017 del mes de marzo y del día 12.

CLUB ESCUELA DE BALONCESTO RTP GENIOS DEL BALON: que fomenta el deporte del baloncesto la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre el cual cuenta con un número del 48 afiliados y tiene su reconocimiento deportivo vigente hasta el año 2017 mes de marzo del día 13.



CLUB DEPORTIVO JOTA R.: que fomenta el deporte de microfútbol mixto la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre el cual cuenta con su reconocimiento deportivo hasta el año 2017 del mes de mayo y del día 7.

CLUB DEPORTIVO REHABILITH SPORT: pamplona que fomenta el deporte del ciclismo de ruta la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre el cual tiene vigente su reconocimiento deportivo hasta el año 2017 del mes de agosto del día 20.

CLUB DEPORTIVO DE CICLOMONTAÑISMO SELVA HUMEDA: que fomenta y promueve el deporte de ciclo montaña la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la sana competencia el cual tiene vigente su reconocimiento deportivo hasta el año 2019 del mes de febrero y del día 14. Club que cuenta con un número 17 afiliados.

CLUB DEPORTIVO DE CICLOMONTAÑISMO KINESIS: que fomenta y promueve el deporte de ciclismo y ciclo montaña la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la sana competencia el cual tiene vigente su reconocimiento deportivo hasta el año 2019 del mes de abril del día 21. El club cuenta con un número 14 afiliados.

PROGRAMA

DEPORTE Y RECREACIÓN: *Una Pamplona saludable y deportista*

Objetivos

- Alcanzar un alto grado de participación de los habitantes de Pamplona y sus alrededores en las actividades deportivas, recreativas y programas acordes, al aprovechamiento del tiempo libre, que se encuentran contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal en pro de la formación de las personas y la preservación del desarrollo de una mejor salud en el ser humano.
- Masificar la práctica de actividades deportivas, recreativas y autóctonas tanto en el sector urbano como en el rural.
- Promover el deporte formativo y Competitivo en el Municipio de Pamplona y su región.
- Mejorar los mecanismos de atención y apoyo, para que las entidades, instituciones y demás consoliden esfuerzos en pro del desarrollo deportivo, la recreación y el uso del tiempo libre en sano esparcimiento.
- Mejorar los escenarios deportivos para mayor motivación en la práctica del deporte.
- Tener a disposición y en el mejor estado los escenarios deportivos, y el material adecuado, para el buen uso de las prácticas deportivas.
- Conformar Escuelas de formación deportiva para personas con discapacidad.



Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Aumentar la tasa de atención en escuelas de formación deportiva en el municipio	4.88%	6.57%	1. Niños, niñas y adolescentes con formación deportiva	Deporte y Recreación	Población infantil atendidos en escuelas de iniciación de deportiva	260	350
Porcentaje de adolescente atendidos en escuelas de formación deportiva	3.04%	3.97%	1. adolescente atendidos en escuelas de formación deportiva	Deporte y Recreación	Población adolescente atendidos en escuelas de formación deportiva	230	300
Porcentaje de escenarios deportivos adecuados y dotados	ND	ND	1. Escenarios deportivos adecuados y dotados	Deporte y Recreación	Metros cuadrados de escenarios deportivos y recreativos adecuados	ND	36,200
Porcentaje de escenarios deportivos nuevos	ND	ND	1. Nuevos escenarios deportivos	Deporte y Recreación	Metros cuadrados de escenarios deportivos y recreativos construidos	ND	3000
Porcentaje de deportistas apoyados para la participación en competencias locales, regionales y nacionales	ND	ND	1. Deportistas apoyados para la participación en competencias locales, departamentales y nacionales	Deporte y Recreación	Número de deportistas apoyados para la participación en competencias locales, departamentales y nacionales	520	600
Aumentar la cobertura de participación en el programa SUPERATE intercolegiados	44.24%	47.23%	Estudiantes participando en el programa SUPERATE intercolegiados	Deporte y Recreación	Estudiantes matriculados participando en el programa SUPERATE intercolegiados	1686	1800
Aumentar porcentaje de incentivos deportivos a competidores pamploneses que se destaquen positivamente en sus actividades y dejen el nombre del municipio en lo alto a nivel local y regional.	ND	ND	1. Atletas pamploneses beneficiados con incentivos deportivos que se destaquen positivamente en sus actividades y dejan el nombre del municipio en lo alto a nivel local y regional.	Deporte y Recreación	Número de atletas pamploneses beneficiados con incentivos deportivos que se destaquen positivamente en sus actividades y dejen el nombre del municipio en lo alto a nivel local y regional.	ND	8
Porcentaje de espacios deportivos y recreativos dotados con gimnasios al aire libre	ND	ND	1. Espacios deportivos y recreativos dotados con gimnasios al aire libre	Deporte y Recreación	Número de espacios deportivos y recreativos dotados con gimnasios al aire libre	5	12



Porcentaje de escenarios deportivos y recreativos con jornadas masivas de deporte y recreación semanal	ND	ND	1. Escenarios deportivos y recreativos con jornadas masivas de deporte y recreación semanal	Deporte y Recreación	Número de escenarios deportivos y recreativos con jornadas masivas de deporte y recreación semanal	ND	11
Porcentaje de participación en juegos nacionales de Servidores Públicos	ND	ND	Servidores públicos participando en juegos nacionales	Deporte y Recreación	Número de personas participando en juegos nacionales de Servidores Públicos	0	40
Porcentaje de barrios participando en juegos	ND	50%	Juegos Interbarrios organizado por las JAC	Recreación y Deporte	Número de Juegos interbarrios realizados	0	2
Porcentaje de veredas participando en juegos	ND	50%	Juegos Interveredales organizado por las JAC	Recreación y Deporte	Número de Juegos interveredales realizados	0	2

CULTURA

Diagnóstico

Los procesos adelantados por el Instituto de Cultura y turismo de Pamplona resultan de gran importancia dado el carácter histórico que identifica al municipio en el ámbito regional y nacional; por esta razón es indispensable mantener buenas prácticas administrativas que aseguren el funcionamiento del ICTP y su fortalecimiento para lograr de esta manera mostrar a pamplona como el foco turístico y cultural más importante del Norte de Santander.

La gestión realizada ante las demás instituciones de orden municipal, departamental y nacional ha hecho posible la consecución de recursos con los cuales se ejecutan los eventos, programas y actividades culturales, que a través de los años se han venido consolidando y hoy son la mejor vitrina de la ciudad a nivel regional y nacional. Dentro de ellos se encuentran:

- El Festival Internacional Coral de Música Sacra y el Festival Nacional de Danza Folclórica por Parejas.
- Los procesos de formación artística y cultural en el **Centro Cultural Ramón Gonzales Valencia**
- Las actividades institucionalizadas en la **biblioteca pública municipal Eduardo Cote Lamus - Jorge Gaitán Durán**.
- Los demás eventos y actividades en la **Casa Museo** que se realizan mancomunadamente con entidades públicas y personas que desarrollan procesos artísticos y culturales y a las cuales se les brinda apoyo por parte del Instituto.

De otra parte el Instituto de Cultura y Turismo ha venido desarrollando estrategias de promoción por medios digitales entre los cuales tenemos: La página web www.ictpamplona.gov.co, correo electrónico ictp.pamplona@gmail.com, manejo de



gobierno en línea y demás información referente al instituto. Entre las redes sociales manejadas por el ICTP se encuentran: Twitter: ictp_pamplona, Canal YouTube; Instagram: ictppamplona, Facebook: Instituto de cultura y turismo de pamplona. Es la red más representativa y de mayor impacto; por medio de ella, se lleva una estadística de visitantes a la página, pese a que se indica que se han desarrollado acciones encaminadas a levantar y consolidar información referente al sector hotelero, comidas y demás actividades propias del turismo, no se cuenta con base de datos alguna de esta información, pues existe una desconfianza dentro de los propietarios de estos establecimientos que impide que se establezcan datos de contacto y de esta manera poder ofertar los servicios a nivel nacional; esta situación en cierta forma podría también influir en el incremento de precios en las temporadas de alta afluencia de visitantes.

Como estrategia el ICTP plantea la implementación y puesta en marcha del Punto de Información Turística (PIT). Se espera que con esta herramienta se promocióne y consolide a Pamplona a nivel nacional e internacional como destino turístico.

Centro cultural

Danzas:

Cuenta con 4 escuelas, adulto mayor, primera infancia, grupo infantil y una pareja que se ha encargado de representar al municipio.

Teatro:

Se desarrollaron procesos formativos en establecimiento educativos como Brighton, Cambridge, Caimiup, Confaoriente, así como grupos de primera infancia, y tercera edad, aproximadamente se contó en total con 299 usuarios matriculados durante el año 2015.

Artes Plásticas:

- Trabaja técnicas como la pintura, dibujo, en diferentes entidades con diferentes grupos de formación
- Grupo de niños con capacidades cognitivas especiales, 18 niños
- Tercera edad, 16 mujeres y 2 hombres
- Brighton
- Lúdicas en el colegio Cambridge, en Confaoriente con grupo de transición.
- CDI santa marta y Copetín
- Centro de Reflexión del batallón.

En el centro cultural se trabajaron dos grupos, uno de 2 a 10 años y otro de 10 a 16 años de edad.

En el sector rural se realizan los circuitos culturales desplazándose a cada una de las veredas y articulados con los otros procesos de formación cultural y con otras entidades del municipio; las artes plásticas se usan como proceso de rehabilitación en casos de abuso en menores y problemas intrafamiliares.

Los niños llegan desde todos los sectores del municipio.



Se llegaron a matricular aproximadamente 150 usuarios.

Banda:

Se trabaja principalmente con instrumentos de viento metálicos y de madera; se trabaja desde la iniciación musical hasta diferentes niveles de acuerdo al avance.

Trabajaron junto a colegios y otras instituciones, CDI, Confaorienté.

Se inscribieron 78 estudiantes durante el último año.

Coros:

El proceso de formación coral ha permitido la representación del ICTP en el festival internacional coral de música sacra durante los últimos años.

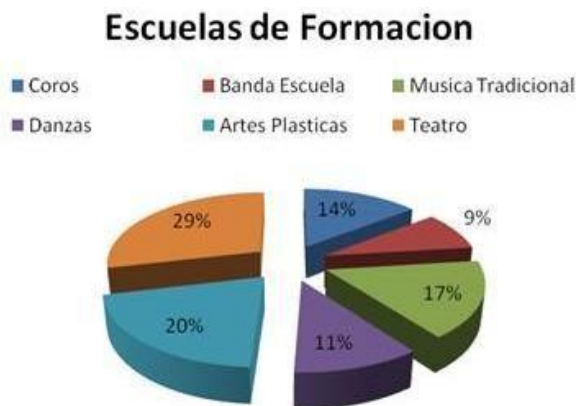
Se tiene grupo pre infantil de 3 a 6 años, kínder musical, coro infantil de 7 a 14 años, que es con el cual se han logrado mayores avances.

En esta escuela de formación se inscribieron durante el año aproximadamente 177 jóvenes y 56 de primera infancia.

Música tradicional:

Es la escuela que con mayor frecuencia representa al ICTP en los diferentes festivales y eventos a nivel regional con un promedio anual de entre 15 y 20 participaciones. Se trabaja con guitarra, tiple, bandola y requinto.

Ilustración 9: Escuelas de formación cultural y artística



Fuente: ICTP

Existen 4 programas o eventos institucionalizados que año a año se deben gestionar en cuanto a recursos por medio del Plan Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura, entre ellos se encuentra:

- La lectura llega a Ti, déjate encantar.
- Observatorio Creativo Artístico y Cultural
- Festival internacional coral de Música Sacra.
- Festival Nacional de Danzas Folclóricas por Parejas.



Y con cofinanciación del orden departamental:

- Celebra la música

De los proyectos que desarrolla el ICTP dos de ellos son de duración limitada (una semana), El festival Internacional coral de música sacra y el festival nacional de danza folclórica por parejas cuyo desarrollo requiere el apoyo de carácter departamental.

Otros eventos realizados por el ICTP

- Viernes culturales – espacio de muestras culturales que se trata de institucionalizar.
- Juegos Tradicionales al Barrio – sábados
- Retreta al Parque – Primeros domingos del mes 1, se está tratando de rescatar esta tradición que se perdió con el tiempo.
- Los días 4 de Julio y el 1^{ro} de noviembre el ICTP es el encargado de toda la programación, se debe seguir promoviendo para no dejar perder la celebración e importancia de estas fechas.
- Celebra la música: evento que se debe mantener anualmente que se gestiona mediante recursos de carácter departamental.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL EDUARDO COTE LAMUS Y JORGE GAITÁN DURÁN

Dentro de las instalaciones se cuenta con un espacio para la primera infancia, todo adaptado a las necesidades de los niños, dotación de libros especiales, silletterías, cojines, tapetes y teatrino. Sala de consulta para usuarios mayores donde se tiene contacto con los libros para un fácil acceso de consulta, además adecuación de sillettería, mobiliario, escritorios, wifi y préstamo de equipos por dotación de CPE con 20 portátiles. Además, las nuevas instalaciones cuentan con baterías sanitarias para hombres, mujeres, bebés y discapacitados.

15 programas Institucionalizados de la Biblioteca: La Lectura Llega a TI, Déjate Encantar.

- La hora del cuento
- Pasaporte a la lectura y la escritura.
- Los niños soñamos, creamos y expresamos.
- Cinecito y títeres en la biblioteca.
- Deja que te cuente un cuento.
- Lectura biblioteca escuela.
- Entre palabras y arrullos.
- Aprendiendo en nuestro Rincón tecnológico.

Extensión Bibliotecaria:

- Arcoíris de la lectura para la primera Infancia (CDI, INPEC, CER, ICBF) 2013
- A leer, contar y recordar. (Asilo san José, Hogares Adultos Mayores)
- La Biblioteca nos Visita. (CER, Barrios de periferia, niños de escolaridad)
- El Cine, Otra manera de Vivir lo Imposible. (INPEC)



- La Lectura me hace libre. (INPEC)
- Abuela Cuéntame un Cuento. (Parque Principal)
- La Mochila Viajera. (CDI, INPEC, ICBF, Veredas, Barrios, Instituciones)

La lectura llega a ti, Déjate encantar, consta de 15 programas donde se han logrado experiencias exitosas en cuanto al impacto, metas y objetivos, que se resaltan a nivel nacional por tratar con grupos de adultos mayores en cuanto acceso a nuevas tecnologías. En cuanto al trabajo con el INPEC se busca llevar a los internos momentos de esparcimientos mediante la lectura, escritura y películas con el fin de lograr una reconstrucción del tejido social; en este caso los programas se hicieron extensivos a las familias de los reclusos. Se trabajaba los últimos domingos de cada mes.

Los viernes se asistía a veredas, y a los barrios una vez por semana.

- Para que una biblioteca sea integral se requieren 10 puntos, con esto se logran estímulos para la misma.

Se tienen grupos de promotores de lectura, entre esto se identifican personas con vocación de enseñanza para promocionar la lectura en diferentes escenarios, principalmente en los CDI y se crea el Grupo de Amigos de la Biblioteca.

La Bibliotecaria se ha venido capacitando en todos los aspectos por medio de talleres, esto ayuda a cumplir con los estándares nacionales y a cumplir con las actividades encomendada por los entes de cultura, la Biblioteca Municipal de Pamplona es una de las mejor posicionadas a nivel departamental.

La biblioteca es supervisada por la biblioteca nacional, la red de bibliotecas, el ministerio de cultura y por la secretaria departamental de cultura.

PROGRAMA

CULTURA: *Pamplona la ciudad culta y de tradiciones vivas*

Objetivos

- Aumentar la participación de los habitantes en expresiones artísticas y culturales.
- Fortalecer los canales de Información cultural y artística.
- Contar con herramientas y escenarios culturales
- Articulación con instituciones para realizar gestión Cultural



Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de la población participando en expresiones culturales y artísticas	ND	2,7%	1. Banda municipal fortalecida	Cultura	Personas participando en la banda escuela municipal	ND	50
			1. Personas formadas en arte y cultura	Cultura	Personas participando en las escuelas de formación artística y cultural	900	1200
			1. Festivales culturales apoyados	Cultura	Personas participando en programas de Inclusión de las diferentes expresiones artísticas y culturales que convergen en Pamplona mediante la Universidad	ND	300
			1. Programas culturales en la zona rural	Cultura	Personas participando de programas culturales realizados en la zona	ND	500
Herramientas de Comunicación	ND	100%	Gestión de herramientas de comunicación	Cultura	Creación en el municipio de canales de Información cultural y artística	0	1
Mantenimiento y adecuación de herramientas y escenarios culturales	ND	10%	Biblioteca municipal funcionando de acuerdo a los requerimientos	Cultura	Fortalecimiento de la biblioteca pública municipal Jorge Gaitán Durán y Eduardo Cote Lamus	0	1
			1. Computadores al alcance de la comunidad	Cultura	Herramientas tecnológicas para el acceso a la información.	20	30
			1. Dotación de Instrumentos para Banda escuela	Cultura	Adquisición de los instrumentos de la escuela de banda	ND	15
			1 Realizar un mantenimiento anual	Cultura	Mantenimiento de los instrumentos de la escuela de banda	ND	15
Porcentaje de población participando en formación artística y cultural	ND	5%	1. apoyo a organizaciones culturales	Cultura	Apoyo e integración con diferentes organizaciones culturales, para la gestión.	ND	2
			1. Personas formadas en patrimonio	Cultura	Número de personas capacitadas en temas de patrimonio	30	100
			1. Padres de Familia en procesos de formación artística y cultural	Cultura	Número de padres de familia vinculados al programa de Formación cultural	ND	70
			1. Programas de Rescate de Cultura y Tradiciones	Cultura	Número de programas dirigidos al fomento de la historia local	0	1
			1. Posicionamiento de productos típicos	Cultura	Número de productos reconocidos como típicos pamploneses	ND	5
Porcentaje de participación en el sector cultural y artístico para la toma de decisiones	0%	100%	1. Consejo Municipal de Cultura	Cultura	Consejo municipal de Cultura Creado y operando	0	1



VIVIENDA

Diagnóstico

Vivienda Urbana

En Proyección DANE para el 2015 se calcula que, de los 15.058 hogares del municipio, 13.934 hogares se encuentran en el casco urbano, encontrándose que el 33,84% de los hogares vivían en arriendo, el 60,23% tenían propiedad sobre el inmueble y el 5,93% vivía en otras condiciones de forma de tenencia.

Ilustración 10: Hogares según número de personas

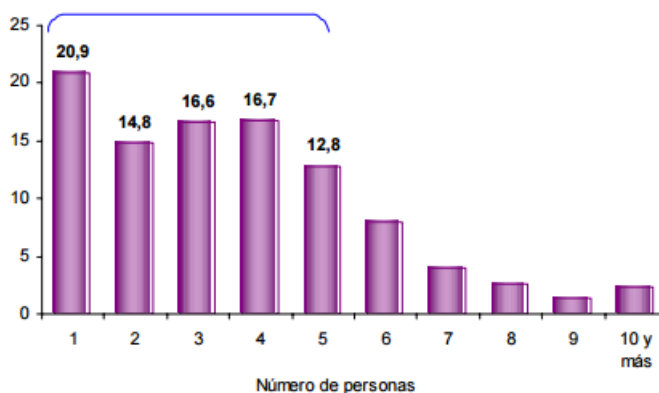
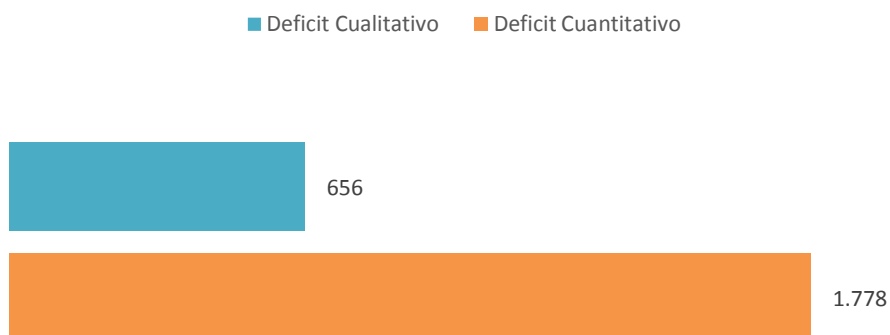


Gráfico 10: DANE

Cabe resaltar que el número personas por hogar en el censo 2005 se identificó que el 69% de los hogares de pamplona tiene 4 personas o menos.

Ilustración 11: Hogares con déficit área Urbana



Fuente: DNP Ficha Municipal

Por lo anterior, se calcula que el déficit de viviendas cuantitativo en la zona urbana es del 12,76% correspondiente a 1.853 viviendas y el déficit cualitativo alcanza el 4,71% correspondiente a 656 viviendas. Por lo anterior, el municipio debe hacer un mayor esfuerzo



en la gestión para la construcción de Viviendas de Interés Social (VIS) que permita alcanzar la meta de cierre de brechas establecida por la Nación del 8.7% de déficit cualitativo al 2018, así como la meta del déficit cuantitativo establecida en 2.6%.

Vivienda Rural

En la secretaria de desarrollo socioeconómico y agrícola del municipio de Pamplona se tiene registro de 1.124 hogares rurales y en estudio realizados en años anteriores establece el tipo de tenencia de la vivienda por veredas en el sector rural, donde abordan las 35 veredas municipales especificando que la tenencia para la época mostraba que el 70% se encontraba habitado y administrado por el propietario y un 30% administrado por familias en forma de arriendo.

En cuanto al área por finca con un predominio de rangos mínimos de 0-5 hectáreas para un porcentaje equivalente al 49% de la población rural, mientras el rango máximo mayor 100 hectáreas equivalía al 2%.

El estado de las viviendas tales como materiales de paredes, techo, piso, cocinas y unidades sanitarias, se estableció como se detalla a continuación:

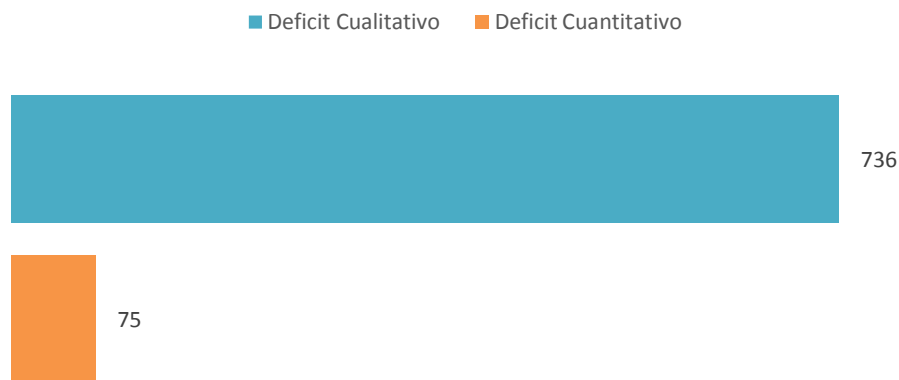
- **Material de las paredes:** Los materiales usados son la tapia con un (28%), el bahareque con un (25%), y el menos utilizado es el adobe (9%), estos se han venido reemplazando por el ladrillo en un (19%). Cabe resaltar que las veredas Cimitarigua, Cúnuba, Llano Castro, Alizal, Tencalá, El Palchal, Sabagua, Ulagá, tienen un predominio de paredes en Bahareque, mientras las veredas El Zarzal, Sabaneta Parte Baja, Chínchipa, Chilagaula tienen un predominio de paredes en Tapia, hecho por el cual hacen proposición que en las veredas mencionadas se hace prioritario ejecutar proyectos para disminuir los índices de uso de este material o mejorar el estado actual.
- **Material de los techos:** En la construcción del techo de las viviendas el material más usado es el zinc (55%), por su bajo costo y su facilidad para transportarlo a las veredas más alejadas, en segundo lugar la teja (13%), el primero utilizado y el que ha venido reemplazando a los dos anteriores el asbesto cemento (11%), el porcentaje restante corresponde a combinaciones de los anteriores, incluyendo algunos techos en paja (1%). Las veredas en las cuales se observa un mayor uso de materiales que se han deteriorado con el tiempo son: EL Alizal, Cimitarigua, Chínchipa, El Palchal, Iscaligua, Peñas, Santa Ana y Tapaqueba.
- **Material de los pisos:** Se observa que los pisos no están debidamente terminados y permanecen en tierra (47%), pisos totalmente terminados en cemento (27%), y en proporciones menores baldosa (4%), ladrillo (4%) y en combinaciones el (17%). Se hace indispensable adelantar programas tendientes a eliminar los pisos en tierra, prioritariamente en las siguientes veredas: El Palchal, La Ramada, La Unión, Llano Castro, Zarzal, García, Tencalá, Ulagá Alto, Chilagaula, Peñas, Tapaqueba, Sabaneta, Cúnuba, Iscaligua
- **Tipo de cocina de las viviendas:** Se enuncia que el (86 %) poseen la cocina independiente y el (10%) poseen cocina conjunta con otros usos, como dormitorios



y depósitos de herramientas. En un porcentaje más bajo se encuentran las viviendas sin cocina (3%). De los hogares se calcula que el (20%) ha sido beneficiado con el programa de cocinas reguladoras de humo.

- **Tipo de Unidad Sanitaria:** El municipio de Pamplona presenta una gran deficiencia en cuanto a saneamiento Básico ya que sólo el (5%) de sus viviendas poseen ducha y sanitario, el (17%) poseen baño y el (49%) no poseen ningún tipo de unidad sanitaria, lo que conlleva a una inadecuada disposición final de las excretas, que al entrar en contacto con el suelo, agua y ambiente causan problemas de contaminación.

Ilustración 12: Hogares con déficit área Rural



Fuente: PBOT

Por lo anterior, se concluye que el déficit cuantitativo en el área rural es del 6.66% correspondiente a 75 viviendas y el déficit cualitativo del 65.44% correspondiente a 736 viviendas. Los programas y proyectos de vivienda rural deben apuntar a disminuir el déficit cuantitativo pero el mayor esfuerzo debe ser cualitativo, de tal manera que permita cerrar la brecha con respecto a la meta planteada en el plan nacional de desarrollo.

PROGRAMA

VIVIENDA EN CONDICIONES HUMANAS Y DIGNAS: *En Pamplona la vivienda es sinónimo de dignidad y equidad*

Objetivos

- Disminuir el déficit de vivienda cualitativa en el área urbana y rural.
- Disminuir el déficit de vivienda cuantitativa en el área urbana y rural.



Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Déficit de vivienda cualitativa	9.24%	8.64%	Hogares con viviendas mejoradas	Vivienda	Número de familias beneficiadas con proyectos o planes de mejoramiento de vivienda y saneamiento	18	53
					Número de subsidios gestionados para mejoramiento de vivienda de interés social	18	38
Déficit de vivienda cuantitativa	12.31%	10.89%	1. Familias reubicadas de zonas de riesgo; 2. Estudios de factibilidad técnica económica, financiera y ambiental de vivienda; 3. Predios titulados y legalizados; 4. Hogares con viviendas nuevas	Vivienda	Número de familias beneficiadas con reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo	0	50
					Número de estudios de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (Preinversión) de vivienda	0	1
					Número de predios con titulación y legalización de predios	ND	20
					Número de familias beneficiadas con planes y proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda	34	54
					Número de subsidios gestionados para adquisición de vivienda de interés social	ND	80
					Número de familias beneficiadas con proyectos o planes de construcción de vivienda en sitio propio	ND	10

VICTIMAS

Diagnóstico

La política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado tiene por objeto el reconocimiento de los individuos, familias o colectividades que se han visto afectados por los diferentes hechos victimizantes – Ley 1448 de 2011- . Con esta política se busca que tanto el Gobierno nacional como las Entidades territoriales avancen en garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas, y con ello, que esta población supere la situación de vulnerabilidad socioeconómica (en el caso de víctimas de desplazamiento forzado) y sea reparada integralmente por el daño sufrido.

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”, reafirma en su estructura que “asistir y reparar a las víctimas es construir paz”. Tanto en los pilares del plan “Paz, Equidad y Educación”, como en sus estrategias transversales: Seguridad, Justicia y democracia para la construcción de Paz (El objetivo 6 de la estrategia contempla



metas específicas para la política de víctimas y en los demás objetivos, se establecen medidas de prevención y protección de derechos humanos y construcción de paz que impactan en esta política); transformación del campo (cierre de brechas) y movilidad social (pobreza, empleo, generación de ingresos, educación, salud), hay acciones orientadas a garantizar los derechos de las víctimas.

Pamplona en el presente plan de desarrollo “El Cambio en Nuestra Manos” contempla la atención a dicha población, al tratarse de una política transversal que busca garantizar varios derechos básicos, se debe atender a esta población con la oferta social general del Estado como: Educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda, generación de ingresos, seguridad alimentaria, infraestructura, cultura, entre otras; con algunos componentes adicionales que permitan agilizar el acceso de las víctimas y atenderlos con enfoque diferencial.

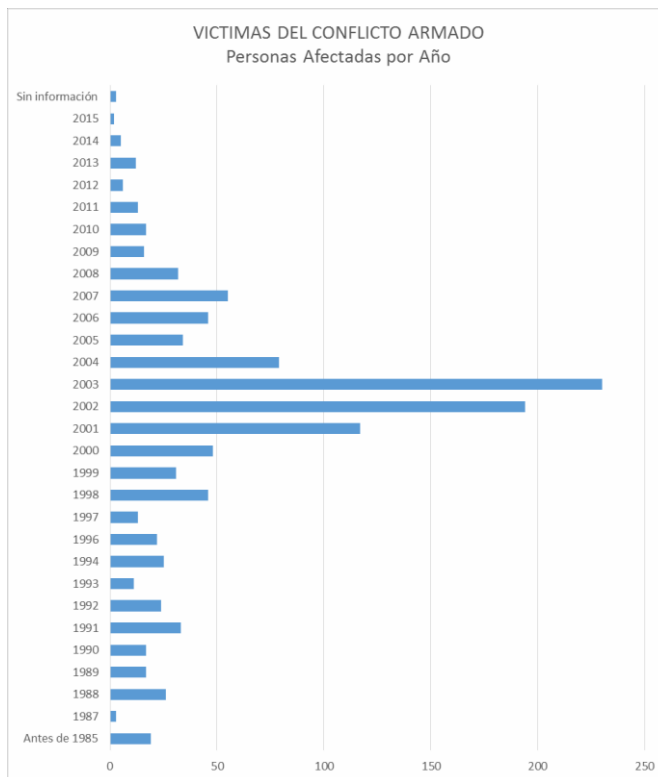
La política pública para las víctimas también incluye aspectos propios como protección y prevención, atención o ayuda humanitaria (dotación de alimentos, alojamiento, utensilios básicos, etc.), reparación integral individual (indemnización, medidas de satisfacción, rehabilitación física y mental, atención sicosocial, restitución de tierras, garantías de no repetición) y acciones para la verdad y la justicia, los cuales serán tenidos en cuenta en el presente plan de desarrollo.

La actualidad de pamplona en materia se describe a continuación:

- **Víctimas Registradas:** Con corte al 1 de marzo de 2016 existen 1.615 personas incluidas en el Registro Único de Víctimas – RUV, cifra que arroja el reporte correspondiente al número de personas que residen en pamplona, teniendo en cuenta el último lugar de ubicación. Esta información es establecida de acuerdo a las diferentes fuentes consultadas por la SRNI.
- **Víctimas de Conflicto Armado:** Del total de víctimas registradas, 1.596 manifestaron en su declaración, ser victimizadas por hechos en el marco del conflicto armado en Colombia de las cuales 1.275 son sujeto de Atención y/o Reparación y 339 víctimas directas de Desaparición Forzada, Homicidio, Fallecidas y no Activas para la Atención, que por distintas circunstancias no pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y reparación. En este grupo se incluyen las víctimas fallecidas a causa del hecho victimizante o que han sido reportadas como fallecidas en otras fuentes de información. También se incluyen las personas sin documento de identificación o con números de documento no válidos. Además se clasifican como no activas para la atención, las personas víctimas de desplazamiento forzado que no han solicitado ayuda humanitaria.
- **Víctimas Sentencias:** Del total de víctimas registradas, 19 están incluidas en cumplimiento de la Sentencia C280 y Auto 119 de 2013 y todas son sujetos de atención.



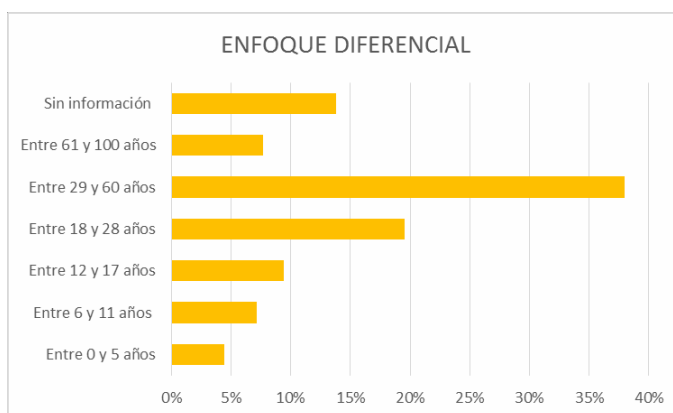
Ilustración 13: Consolidado de víctimas del conflicto armado



Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV)

- Se presenta la distribución por ciclo vital (rangos de edad definidos) de la población víctima ubicada en Pamplona: Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y Persona mayor (envejecimiento y vejez).

Ilustración 14: Enfoque diferencial de víctimas del conflicto armado



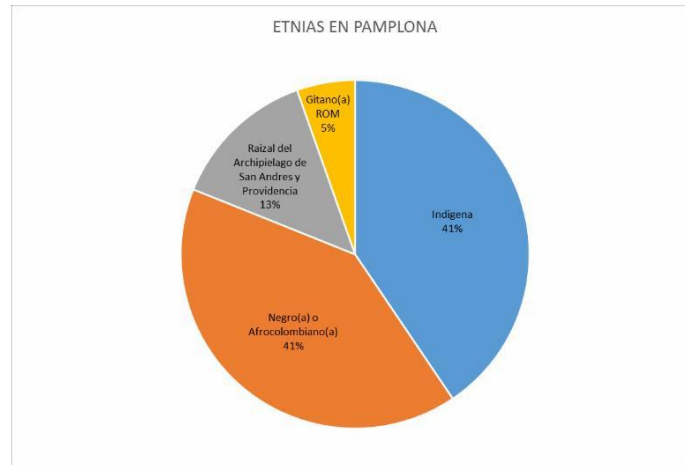
Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV)

- Se presenta la distribución de la población víctima que se reconoce con alguna pertenencia étnica, de acuerdo a la información contenida en el Registro y que se ubica en el municipio de Pamplona con 15 indígenas, 15 negros (a) o



Afrocolombiano(a), 5 Raizales del Archipiélago de San Andrés y Providencia y 2 Gitano(a) ROM.

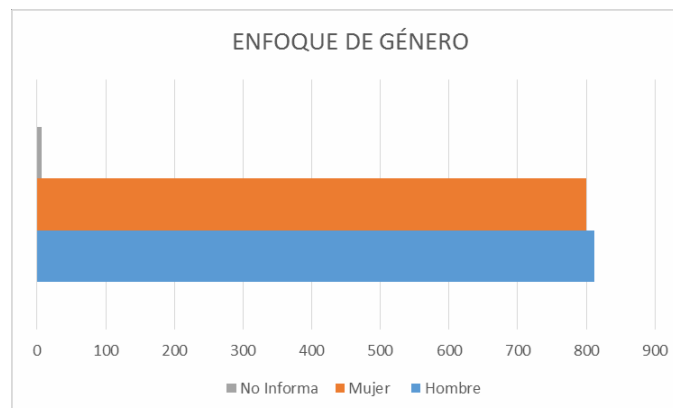
Ilustración 15: Etnias víctimas del conflicto armado



Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV)

- De acuerdo a la información disponible en el RUV, suministrada por la población víctima, se realiza una aproximación al enfoque de género presentando la distribución correspondiente al municipio de Pamplona, detallándose a continuación.

Ilustración 16: Enfoque de género víctimas del conflicto armado



Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV)

- En concordancia con información disponible en la Subdirección RNI, se presenta la distribución concerniente a las personas víctimas con discapacidad las cuales alcanzan el 3.64% del total de población registrada, a fin de incluirlas en los programas existentes en la oferta territorial que apunten a mejorar las condiciones de vida de esta población.



PROGRAMA

POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO:
Pamplona avanza hacia la garantía de derechos de las víctimas del conflicto armado

Objetivos

- Mejorar la gestión Humanitaria de la población víctimas
- Gestión de Estabilización Social de la población víctimas
- Reparación Individual de la población víctimas

Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de atención humanitaria de población desplazada	18.90%	42.43%	1. Población desplazada con atención humanitaria	Atención a grupos vulnerables - Promoción social	Número de personas de población desplazada con atención humanitaria	241	541
Porcentaje de personas víctimas afiliadas al SGSSS	58.12%	73.80%	1. Personas víctimas afiliadas al SGSSS	Atención a grupos vulnerables - Promoción social; Salud	Número de personas víctimas afiliadas al SGSSS	741	941
Porcentaje de personas víctimas en edad escolar que asisten a centros educativos públicos o privados	56.18%	73.53%	1. Personas víctimas en edad escolar que asisten a centros educativos públicos o privados	Atención a grupos vulnerables - Promoción social; Educación	Personas víctimas en edad escolar que asisten a centros educativos públicos o privados	191	250
Porcentaje de personas matriculadas en educación superior	16.36%	21.39%	1. Personas matriculadas en educación superior	Atención a grupos vulnerables - Promoción social; Educación	Número de personas matriculadas en educación superior	153	200
Porcentaje de personas vinculadas a los diferentes programas de solución de ingresos	58.61%	63.96%	1. Personas víctimas con solución de ingresos	Atención a grupos vulnerables - Promoción social; Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo	Personas víctimas que se encuentran vinculadas a los diferentes programas de solución de ingresos	548	598



Porcentaje de familias beneficiadas con programas de subsidios en vivienda en términos de mejoras, arrendamientos y compra de vivienda o construcción en sitio propio	14.12%	17.25%	1. Familias con subsidios en vivienda	Atención a grupos vulnerables - Promoción social; Vivienda	Número de familias beneficiadas con programas de subsidios en vivienda en términos de mejoras, arrendamientos y compra de vivienda o construcción en sitio propio	45	55
Porcentaje de hombres víctimas entre 18 y 50 años con tenencia de Libreta Militar	45.78%	67.17%	1. Hombres víctimas entre 18 y 50 años con Libreta Militar	Atención a grupos vulnerables - Promoción social	Número de hombres víctimas entre 18 y 50 años con tenencia de Libreta Militar	214	314
Porcentaje de personas víctimas con apoyo psicosocial	0.86%	7.84%	1. Personas víctimas con acompañamiento psicosocial	Atención a grupos vulnerables - Promoción social; Salud; Justicia y Seguridad	Personas víctimas con apoyo psicosocial	11	100
Porcentaje de personas víctimas en formación para el Trabajo y Desarrollo Humano	43.85%	59.89%	1. Personas víctimas formadas para el Trabajo y Desarrollo Humano	Atención a grupos vulnerables - Promoción social; Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo	Número de personas víctimas en formación para el Trabajo y Desarrollo Humano	410	560
Porcentaje de población víctima beneficiada con la identificación, auxilio funerario y/o reunificación familiar	ND	2%	Población Víctima beneficiada con la identificación, auxilio funerario y/o reunificación familiar	Atención a grupos vulnerables - Promoción social	Numero de programas de identificación, auxilio funerario y/o reunificación familiar implementado	ND	3
Porcentaje de participación de población víctima en las mesas de participación	ND	100%	Mesa de participación de víctimas fortalecida	Atención a grupos vulnerables - Promoción social	Número de programas de fortalecimiento de la mesa de participación de víctimas	ND	1



PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Según el informe de **Rendición Pública de Cuentas en materia de Garantía de Derechos de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2015**, establece que desde el año 2012 la Administración Municipal dio inicio a las acciones interinstitucionales para garantizar los derechos a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para lo cual conformó un equipo de trabajo integrado por profesionales en diferentes dependencias de la Administración Municipal, con el propósito de desarrollar el seguimiento y evaluación de las acciones y la Política de Infancia y Adolescencia en el Municipio de Pamplona, denominada “Yo Construyo”.

Igualmente, se impulsó proyectos de inversión para la infancia y adolescencia así como procesos de asistencia técnica por parte del S.N.B.F., en cuanto a la formulación y seguimiento de la Política de Infancia y Adolescencia en el Municipio de Pamplona, denominada “Yo Construyo”.

Además, se realizó la coordinación general de la Mesa Intersectorial Departamental de Primera infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Fortalecimiento familiar, la cual convoca a las instituciones y organizaciones sociales con competencia y responsabilidad en la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Pamplona y tiene como fin articular acciones, recursos y esfuerzos institucionales para la gestión integral de la política de infancia y adolescencia.

Se constituyó el Comité Municipal de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Fortalecimiento Familiar la cual es instancia de confluencia y articulación entre la Administración Municipal y demás agentes institucionales que tienen competencia en la garantía de los derechos y la protección. Además de lo anterior, este se encuentra adscrito al Consejo Municipal de Política Social y articula acciones con los comités sectoriales de:

- Prevención de la violencia sexual y atención integral a Víctimas.
- Prevención del embarazo en adolescentes.
- Erradicación del trabajo infantil.
- Convivencia escolar.
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Prevención del reclutamiento forzado.
- Sistema de responsabilidad penal de adolescentes.

Además de lo anteriormente citado, el COMITÉ MUNICIPAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR lidera la elaboración y la aprobación del Plan de acción intersectorial el cual agrupa las estrategias y actividades que se desarrollarán de forma articulada para el beneficio y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Pamplona. En este espacio participan en forma permanente funcionarios de todas las secretarías del Municipio y representantes de instituciones como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Policía de Infancia y Adolescencia, SENA, Instituto Nacional de Medicina Legal, Fiscalía General de la Nación, Registraduría, Cajas de compensación familiar y organizaciones sociales, entre otras que desarrollan acciones en pro de la garantía de los derechos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes.



La población proyectada por el DANE para el municipio de Pamplona al año 2015 de primera infancia, infancia y adolescencia y juventud se muestra a continuación:

Tabla 26: Población de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud

RANGO DE EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Población 0 - 5	2.510	2.431	4.941
Población 6 - 11	2.698	2.626	5.324
Población 12 - 17	3.761	3.798	7.559
Población 18 - 28	7.443	7.069	14.512

Fuente: Proyección DANE 2015

En articulación con el ICBF se viene desarrollando el programa de complemento nutricional (Programa día) que consiste en suministrar leche, galletas y bienestarina para niños menores de 5 años y mayores de 1 año del sector urbano (20%) y rural (80%), beneficiándose 260 niños y niñas.

Se tiene constituido el Comité Municipal de Política Social cuya Secretaria Técnica la ejerce la Comisaria de Familia. Se tienen plenamente establecidos las mesas sectoriales de:

- Mesa de Infancia y adolescencia
- Mesa de salud
- Género y Familia (Familias en Acción, colectivo LGTBI)
- Comité de Seguridad Alimentaria (Salud)
- Comité de Educación
- Comité de seguridad

La oficina de Infancia y Adolescencia es la encargada de hacer seguimiento al cumplimiento de los lineamientos impartidos.

Los programas nacionales de Familias en Acción registran 2750 familias; el número de niñas y niños con transferencia condicionada en salud es de 3420 y el número de niñas y niños y adolescentes con transferencia condicionada en educación son 5640. También se tiene el Programa de Jóvenes en Acción y se cuenta con el Comité de Juventud el cual es liderado por la secretaria de gobierno.

Los programas para la primera infancia, infancia y adolescencia y juventud, son transversales, por eso se encuentran distribuidos en el sector salud, educación, deporte, recreación, cultura y la comisaria de familia y la oficina de coordinación del programa.



PROGRAMA

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: *Creciendo con derechos y construyendo mi proyecto de vida*

Objetivos

- Garantiza los derechos de existencia, desarrollo, protección y ciudadanía de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.
- Revisión y ajuste de política de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Garantizar los Derechos a la Existencia de la primera infancia, infancia y adolescencia	ND	100%	Garantía de Derechos a la Existencia de la primera infancia, infancia y adolescencia	Atención a grupos vulnerables - Promoción social	Número de programas dirigidos a la Garantía de Derechos a la Existencia de la primera infancia, infancia y adolescencia	ND	2
Garantizar los Derechos al Desarrollo de la primera infancia, infancia y adolescencia	ND	100%	Garantía de Derecho al desarrollo de la primera infancia, infancia y adolescencia	Atención a grupos vulnerables - Promoción social	Número de programas dirigidos a la Garantía de Derecho al desarrollo de la primera infancia, infancia y adolescencia	ND	4
Garantizar los Derechos a la protección de la primera infancia, infancia y adolescencia	ND	100%	Garantía de Derecho a la protección de la primera infancia, infancia y adolescencia	Atención a grupos vulnerables - Promoción social	Número de programas dirigidos a la Garantía de Derecho a la protección de la primera infancia, infancia y adolescencia	ND	7
Garantizar los Derechos a la ciudadanía de la primera infancia, infancia y adolescencia	ND	100%	Garantía de Derecho a la ciudadanía de la primera infancia, infancia y adolescencia	Atención a grupos vulnerables - Promoción social	Número de programas dirigidos a la Garantía de Derecho a la ciudadanía de la primera infancia, infancia y adolescencia	ND	1



Porcentaje de revisión y ajuste de política de la primera infancia, infancia y adolescencia	0%	100%	Política de la primera infancia, infancia y adolescencia revisada y ajustada	Atención a grupos vulnerables - Promoción social	Revisión y ajuste de política de la primera infancia, infancia y adolescencia	0	1
Garantizar los Derechos Civiles y Políticos de los jóvenes	0%	100%	Garantía de Derechos Civiles y Políticos de los jóvenes	Atención a grupos vulnerables - Promoción social	Número de programas dirigidos a la Garantía de Derechos Civiles y Políticos de los jóvenes	0	3
Garantizar los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de los jóvenes	0%	100%	Garantía de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de los jóvenes	Atención a grupos vulnerables - Promoción social	Número de programas dirigidos a la Garantía de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de los jóvenes	0	5
Porcentaje de participación de población juvenil en la elaboración del plan municipal de Juventud	ND	5%	Jóvenes de Pamplona con plan municipal elaborado y en ejecución	Atención a grupos vulnerables - Promoción social	Elaboración del Plan Municipal de Juventud e implementación	0	1

POBLACIÓN VULNERABLE

La población étnica del municipio de Pamplona representa 0,66% de su población total, de los cuales el más representativo son los negros, mulatos o afrocolombianos con el 90%. Por otra parte, la población ROM no registra población en la ficha municipal DNP 2015, sin embargo, en el registro de víctimas están incluidos 2 personas de esta población.

Tabla 27: Población Étnicas

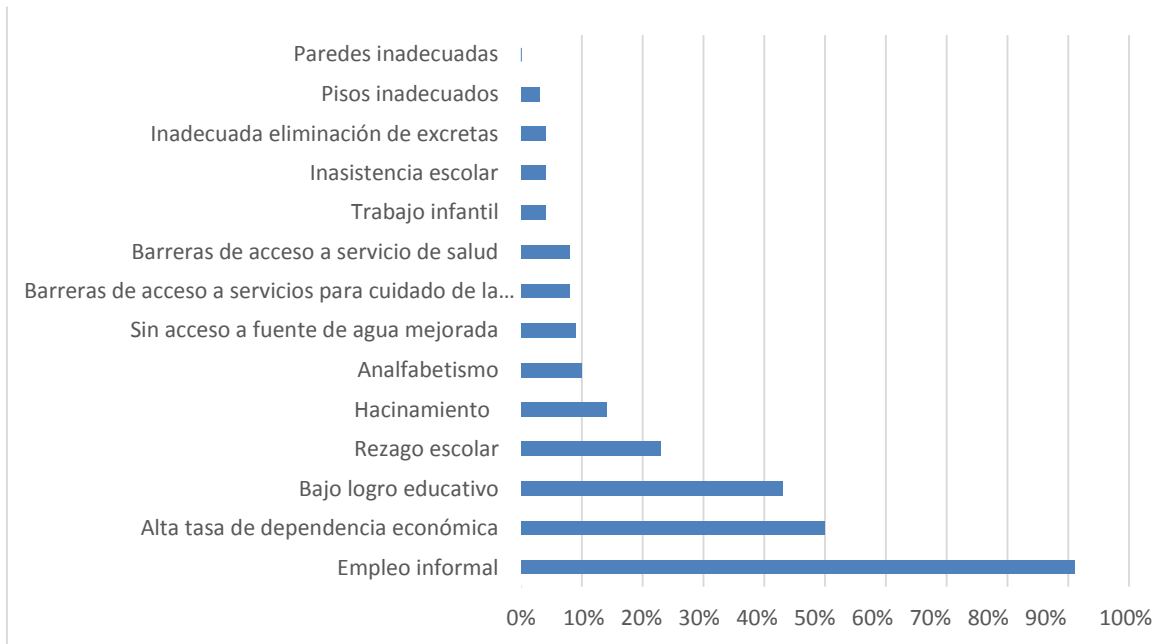
POBLACIÓN ÉTNICA	PERSONAS
Indígena	37
Negro, mulato o afrocolombiano	342
ROM	0
Raizal	1
Palenquero o de Basilio	0
Total	380

Fuente: Ficha Municipal DNP 2015

El Departamento para la Prosperidad Social registra una tasa de Pobreza Multidimensional en la cabecera municipal del 34% en el área urbana y del 81% en el área rural.



Ilustración 17: Pobreza Multidimensional Pamplona



Fuente: Mapa social DPS

Del análisis de las Dimensiones y privaciones de pobreza multidimensional – IPM de destaca el empleo informal como el ítem de mayor impacto en la medición al alcanzar un porcentaje del 91% seguido por la alta tasa de dependencia económica y el bajo logro educativo.

De otra parte, según ANSPE se tiene un registro de 3.369 personas en Red Unidos y en el programa de Más Familias en Acción se han beneficiado 2.790 familias al 2015.

PROGRAMA

POBLACION VULNERABLE: *Pamplona mejorando las condiciones de vida de sus habitantes*

Objetivos

- Inclusión y protección de las Minorías Étnicas (Indígenas, Negro, mulato o afrocolombiano, ROM, Raizar, palenqueros y Basilio)
- Realizar acciones encaminadas a la superación de la pobreza en la zona urbana y rural del municipio de Pamplona
- Atención de los habitantes en condición de calle del municipio de Pamplona.
- Brindar atención a los adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal.



Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de atención a Minorías Étnicas (Indígenas, Negro, mulato o afrocolombiano, ROM, Raizar, palenqueros)	ND	100%	1. Caracterización de Minorías Étnicas (Indígenas, Negro, mulato o afrocolombiano, ROM, Raizar, palenqueros y Basilio); 2. Articulación en oferta institucional	Atención a grupos vulnerables - Promoción social	Programa de atención a Minorías Étnicas (Indígenas, Negro, mulato o afrocolombiano, ROM, Raizar, palenqueros y Basilio)	0	4
Porcentaje de atención a población vulnerable	ND	50%	Articulación para inclusión en los programas de oferta institucional	Atención a grupos vulnerables - Promoción social	Programas de atención a población vulnerable	ND	4

ADULTO MAYOR

En el municipio de Pamplona se registran 2 asociaciones: Bello Amanecer integrada por 70 adultos mayores y Valle del Espíritu Santo con 300. Además, están constituidos 14 grupos con un número de 509 adultos mayores y cada grupo con aproximadamente de 30 a 40 miembros.

Se está conformando un grupo en la zona rural de 60 adultos mayores de las veredas Negavita, Toncala y la Unión.

El programa Colombia Mayor está atendiendo 2.090 personas y se tienen priorizados 600 más y el programa día contempla la construcción de la casa del adulto mayor.

PROGRAMA

ADULTO MAYOR: *Experiencia para construir ciudad*

Objetivos

- Establecer mecanismos articuladores entre las dependencias municipales departamentales y nacionales con el fin de ofrecer a la población independiente con ingresos menores a 1 SMMLV generación de ahorro a través del servicio social complementario de beneficios económicos periódicos para la protección de su bienestar en la vejez



Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de adultos mayores que acceden al programa BEPS	ND	5%	Población adulta mayor con garantía de bienestar en su vejez	Atención a grupos vulnerables - Promoción social	Número de programas BEPS implementados	ND	1
Porcentaje de adultos mayores que acceden a una atención integral	ND	10%	Adultos mayores con atención integral	Atención a grupos vulnerables - Promoción social	Programas de atención integral al adulto mayor	ND	4

DISCAPACIDAD

Con corte a septiembre de 2015 se tenía un registro de 508 personas distribuidas en la zona urbana y rural de los cuales 278 son hombres y 230 mujeres. Se cuenta con una asociación para sordos 35 niños y niñas (auditivos), Construyendo Futuro 65 (cognitivos), Nuevo Horizonte 60 (visual y físico). Las discapacidades más prevalentes son: física, visual, auditivo, cognitivo y múltiple.

Se vienen trabajando un proyecto de unidades productivas (cárnicos y panadería); creación de la red intersectorial a la red con población con discapacidad (focalización) para caracterizarlos y sensibilizarlos sobre sus deberes y derechos y motivarlos a participar. Se entregaron ayudas técnicas en el año 2015 a 18 niños menores de 18 años. El 100% de los niños cuentan con ayudas técnicas como sillas de ruedas, colchonetas antiescares y sillas de baño, gestionados a través del IDS. Se les ayuda para que a través de tutelas las EPS le den cumplimiento a sus derechos.

PROGRAMA

PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD: *Todos y todas con capacidades y oportunidades*

Objetivos

- Garantizar los derechos fundamentales a las personas con condición de discapacidad



Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de personas con condición de discapacidad que acceden a una atención integral	ND	10%	Personas con condición de discapacidad atendidas integralmente	Atención a grupos vulnerables - Promoción social	Programas de atención integral a personas con condición de discapacidad	ND	4

MUJER

El número de mujeres que habitan en Pamplona es de 27.787 mujeres, representando un porcentaje del 48.41% del total de la población. Este grupo poblacional se trabaja articulado con la Secretaría Departamental de mujer en la mesa de no violencia contra la mujer.

La participación de la mujer en cargos directivos es cada día mayor, permitiendo ejercer su liderazgo. En la presente administración se nombraron 4 mujeres, mientras que en el concejo la relación no es tan alta pues solo fueron elegidas 4 concejalas de un cupo de 15 cargos.

Debemos encaminar programas que permitan el empoderamiento de la mujer y difundir las rutas de atención a las víctimas de la violencia intrafamiliar, y las rutas de atención de violencia sexual.

PROGRAMA

MUJER Y GENERO: *Pamplona la ciudad de la equidad de genero*

Objetivos

- Empoderar la mujer pamplonesa y garantizar sus derechos fundamentales

Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de mujeres vulnerables que acceden a una atención integral	ND	10%	Mujer vulnerable que accede a la atención integral	Atención a grupos vulnerables - Promoción social	Programas de atención integral a la mujer vulnerable	ND	4



LGTBI

Esta población plantea la siguiente problemática:

- Falta de enlace que articule con la administración municipal
- Falta una mesa técnica LGBTI
- Carente de orientación Institucional
- Desconocimiento institucional para el trato de la comunidad diversa trans e intersexual

Por otra parte, se evidencia que la población LGBTI no cuenta con una caracterización que permita priorizar la atención a las necesidades más sentidas de dicha población.



POBLACION LGBTI: *Pamplona incluyente y diversa*

Objetivos

- Garantizar los derechos fundamentales de la población LGBTI del municipio de Pamplona

Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de población LGBTI que acceden a una atención integral	ND	10%	1. Caracterización de población LGBTI; 2. Implementar la mesa técnica LGBTI; 3. Articular la oferta institucional para la atención de la comunidad LGBTI	Atención a grupos vulnerables - Promoción social	Programas de atención integral a la población LGBTI	ND	4



Eje ECONÓMICO



EMPLEO

Diagnóstico

Desarrollo Económico

En la actualidad el principal sector de la actividad económica de la ciudad de Pamplona, se encuentra representada por el sector comercial, con un 70% (1469 negocios); seguido del Sector Servicios con un 25% (497 negocios) y el sector industrial con un 5% (95 negocios).

La producción manufacturera es una actividad económica que representa tan solo el 5% de la economía del municipio. Las industrias existentes se caracterizan por su condición micro empresarial derivada del poco capital invertido, la baja capacidad productiva, la poca acumulación del capital y predomina la producción “artesanal”. En promedio el sector industrial solo ocupa 2.3 empleados por unidad productiva y muchos de ellos hacen parte de la economía informal ya que del sector solo el 20% tienen licencia de funcionamiento y los contratos laborales no cumplen con los requisitos de salario mínimo.

El comercio tradicional de Pamplona está compuesto por empresas en su gran mayoría de tamaño pequeño, con bajos niveles de incorporación tecnológica y desventaja ante la negociación individual en los mercados nacionales. Actualmente este tipo de comercio representa el 62% en Colombia; en Pamplona representa un 70%, sin embargo aporta el 37% del empleo total, sin alcanzar a contratar las dos personas por establecimiento.

Entre la problemática de productividad en el sector comercial se destaca que un 28% ejerce su actividad desde la informalidad; solo el 60% de los establecimientos funcionan en locales adecuados para este fin, el otro 40% realiza su actividad comercial en su lugar de residencia; el 37% de los comerciantes no lleva ningún sistema contable y tan solo el 3% tiene sistematizada la contabilidad del negocio; la gran mayoría, el 91% realiza las ventas a nivel local, tan solo el 2% realiza sus ventas a nivel nacional, tan solo el 23% del personal que es propietario y administra los establecimientos de comercio tienen formación técnica, tecnológica y profesional, el 73% solo tienen formación primaria y un 4% no tienen ningún tipo de formación; el uso de elementos tecnológicos es deficiente, el 46% de los establecimientos no tienen ningún equipo de comunicación o cómputo y del 54% restante, tan solo el 17% cuenta con un computador como herramienta tecnológica en el desarrollo de su actividad productiva.

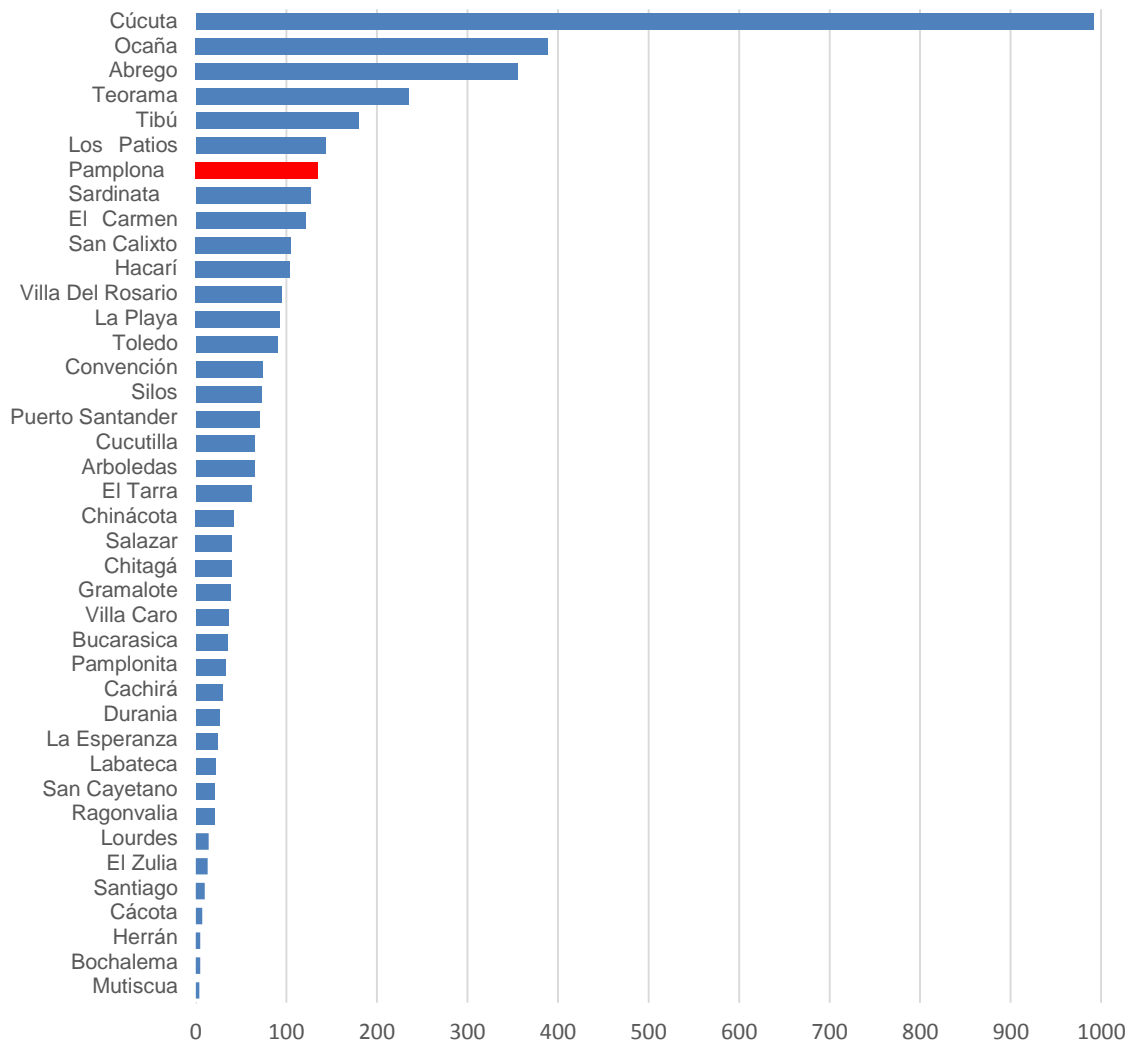
En el marco del primer foro de desarrollo económico del municipio de Pamplona se planteó que: “las dificultades del sector comercial se sustentan en el bajo crecimiento poblacional, frente al aumento de establecimientos de comercio en la región; mientras el número de establecimientos crece a una tasa de un 18% anual de acuerdo a las cifras de la Cámara de Comercio de Pamplona, el crecimiento del tamaño de la población no supera el 10%”, lo que implica que, el sector comercial podría colapsar, trayendo como consecuencia la disminución de la actividad comercial, lo que conllevaría a un incremento en la tasa de desempleo. En la actualidad el sector económico genera cerca de 5000 empleos directos, representado por un 53% por mujeres y un 47% por hombre.



El sector servicios ha crecido en los últimos 6 años más de 10%, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplo de ello tenemos los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, etc. Esta actividad aporta el 40% del empleo total de la economía y las mejores condiciones Sector Comercio; 1469 Sector Servicios; 495 Sector Industrial; 95 de trabajo; condiciones que se deben explotar para lograr un proceso de desarrollo sostenible y sustentable.

Por otra parte, el Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, SIRITI, ubica al municipio de pamplona en el séptimo (7) puesto del ranking departamental con más niños entre las edades de 5 a 17 años explotados laboralmente, comprometiéndonos a enfocar mejor los esfuerzos para erradicar este flagelo.

Ilustración 18: Trabajo Infantil – SIRITI Rango de edad de 5 a 17 años



Fuente: SIRITI



PROGRAMA

EMPLEO Y GENERACIÓN DE INGRESOS: *Pamplona una ciudad de oportunidades*

Objetivos

- Crear conciencia para erradicación trabajo infantil en diferentes grados de vulnerabilidad
- Disminuir barreras de acceso para el trabajo.
- Mejorar productividad y movilidad de trabajadores a través de formación para el trabajo.
- Promover salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales.
- Fomentar inclusión social y productiva y respeto de derechos fundamentales del trabajo en grupos de población (personas con discapacidad (PcD), jóvenes, mujeres, víctimas del conflicto armado, étnicos, migrantes, u otros).

Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Tasa de trabajo infantil en edades de 5 a 17 años por 1.000 hab.	9.85	9.85	Niños, Niñas y Adolescentes - NNA- libre del trabajo infantil	Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo	Número de Niños, Niñas y Adolescentes -NNA- registrados en - SIRITI-	135	135
Tasa de Desempleo	ND	ND	Empresas con fomento de tecnología en sus procesos empresariales	Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo	Número de capacitaciones/seminarios/talleres / para el fomento de tecnología en procesos empresariales	0	1
			Proyectos de ciencia, tecnología e innovación implementados	Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo	Número de proyectos de ciencia, tecnología e innovación implementados	0	2
			Rutas de empleabilidad y/o emprendimiento implementadas	Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo	Rutas de empleabilidad y/o emprendimiento para población prioritaria implementadas	0	1
			Trabajadores con seguridad y salud en el trabajo	Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo	Programas de socialización y sensibilización para seguridad y salud en el trabajo	0	1
			Población potencialmente activa con formalización laboral y afiliación seguridad social	Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo	Programas de socialización y sensibilización para formalización laboral y afiliación seguridad social	0	1



TURISMO

Diagnóstico

Pamplona es un municipio colombiano ubicado en la zona suroccidental del departamento de Norte de Santander, con una economía basada principalmente en el comercio gastronómico, la educación y el turismo religioso; uno de los apelativos que recibe, el de ser ciudad mitrada se debe a que la Ciudad, es sede de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona y Ciudad estudiantil porque tiene su sede principal la Universidad de Pamplona y otras instituciones de educación básica y universitaria.

Con sus características de infraestructura colonial, presentes en su centro histórico, ofrece unas condiciones especiales para desarrollar e impulsar el turismo en diferentes áreas.

El propósito de llevar a cabo acciones encaminadas a la revitalización del centro histórico, posibilitará cimentar las bases para que la ciudad pueda explotar ante propios y extraños el valor de su patrimonio cultural, arquitectónico y urbano. El mejoramiento del medio construido en balance con el medio natural, incentivará el desarrollo económico y la inclusión social.

El hecho de que la ciudad de Pamplona quedara incluida dentro de los destinos turísticos de la Nación, permite que entidades como Pro Colombia, le incluyan dentro de la estrategia creada por la entidad de promoción del país haciendo que más devotos de todo el mundo lleguen a presenciar y participar de las solemnes procesiones y oficios religiosos acompañados de figuras y ornamentos de Jesucristo. Los visitantes internacionales que más aumentaron sus visitas a Norte de Santander son provenientes de Perú, Estados Unidos, España, Chile, Argentina, entre otros.

En la experiencia adquirida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la ejecución de la política de turismo identificaron los siguientes problemas relacionados con el desarrollo de la actividad y su materialización en las regiones: i) baja calidad de los servicios turísticos que impide cumplir con estándares internacionales; ii) deficiencias de la planta turística así como de la infraestructura que limitan el desarrollo de destinos turísticos; iii) bajos niveles de conectividad aérea, marítima, fluvial y digital entre las regiones; iv) limitada aplicación de políticas nacionales en las regiones e inaplicabilidad de planes de desarrollo turístico a nivel local; v) ausencia de coordinación entre las entidades del orden nacional en torno a las políticas del sector; y iv) pérdida de articulación y manejo de los recursos públicos por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Por lo anterior, se hace necesario establecer una serie de objetivos que posibiliten el desarrollo turístico del municipio y una serie de acciones encaminadas al fortalecimiento de éste su principal sector de desarrollo económico.



PROGRAMA

TURISMO: Pamplona destino turístico del Oriente Colombiano

Objetivos

- Contar con una herramienta de planificación y desarrollo del sector turístico.
- Adecuación y creación de infraestructura turística urbana y rural.
- Implementar nuevas estrategias de atracción turística.
- Diseñar y promover una marca de ciudad turística.
- Formar talentos para la atención turística.
- Gestionar alianzas público – privadas como motor del desarrollo turístico.

Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
PIB territorial (Valor agregado) per cápita (miles de pesos)	ND	ND	Plan de desarrollo turístico Municipal Implementado	Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo	Diseño e implementación del plan de desarrollo turístico Municipal	0	1
			Nuevos proyectos turísticos		Proyectos turísticos formulados y gestionados	0	10
			Nuevos circuitos turísticos establecidos en el municipio		Circuitos turísticos establecidos en el municipio	0	2
			Pamplona promocionada como destino turístico		Número de acciones de promoción Pamplona como	0	12
			Recurso humano competitivo en el sector turístico		Número de capacitaciones para recurso humano competitivo en el sector turístico	0	4
			Alianzas estratégicas sector público y sector privado		Número de alianzas estratégicas sector público y sector privado	0	2



AGROPECUARIO

Diagnóstico

El sector primario que se desarrolla en el área rural del municipio, se caracteriza por una económica campesina, pequeños minifundios y parcelas, en las cuales se lleva a cabo principalmente la agricultura, seguido por la actividad pecuaria.

La población rural del municipio de Pamplona según la ficha municipal del DNP 2016 es de 2.992 personas, correspondiente al 5.21% de la población total del municipio, la cual está distribuida en sus 35 veredas, con una vocación agropecuaria, siendo esta su principal actividad económica.

A continuación se presentan los principales cultivos y actividades pecuarias del Municipio.

Producción agrícola

Según la ficha municipal del DNP 2016, las áreas dedicadas a cultivos agrícolas son 1.395 Has que representan el 5.81% del área rural del municipio de Pamplona. Los principales cultivos transitorios son la papa (291 ha), papa criolla (184 ha), zanahoria (59 ha) y arveja (153 ha), registrándose una producción anual de 13.315 toneladas para el 2015, constituyéndose la producción de papa y papa criolla como la de mayor importancia con el 80.50% del total de la producción.

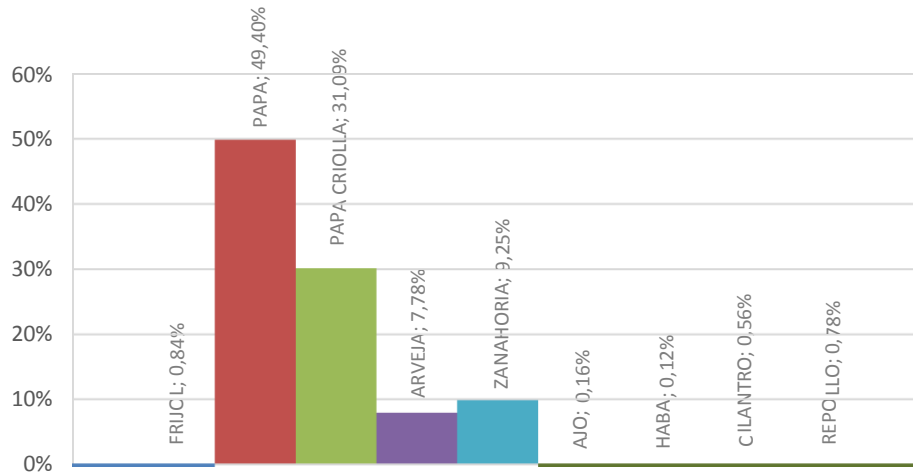
Tabla 28: Cultivos transitorios 2015

Cultivo Transitorio 2015	Producción (Ton)		
	1 Sem.	2 Sem.	Total Año
FRIJOL	67,2	45	112
PAPA	3.542,0	3.036	6.578
PAPA CRIOLLA	2.231,0	1.909	4.140
ARVEJA	581,0	455	1.036
ZANAHORIA	836,0	396	1.232
AJO	16,6	4	21
HABA	12,0	5	17
CILANTRO	40,0	35	75
REPOLLO	76,0	29	105
	7.401,8	5.913	13.315

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal 2015

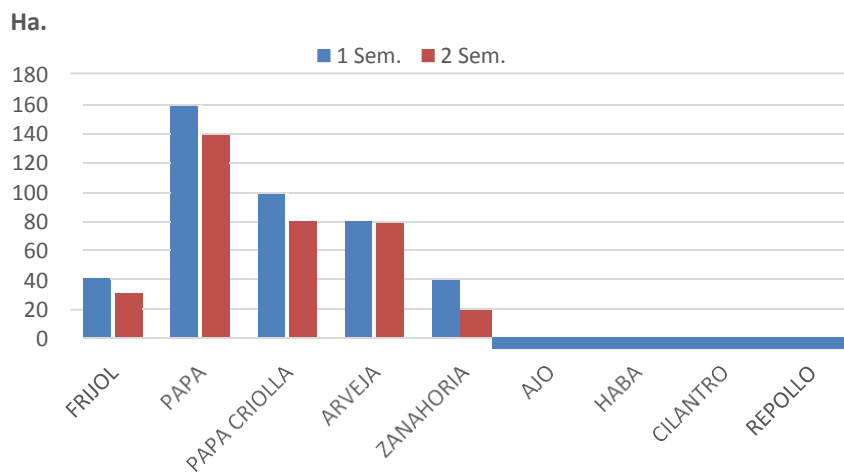


Ilustración 19: Porcentaje de producción Cultivos transitorios 2015



Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal 2015

Ilustración 20: Área sembrada Cultivos transitorios 2015



Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal 2015

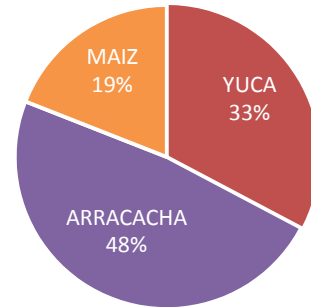
Con respecto a cultivos anuales, se establecieron 137 hectáreas sembradas distribuidas en yuca (45 ha), Arracacha (40 ha) y maíz (52 ha), alcanzando una producción en el 2015 de 788 toneladas.



Tabla 29: Cultivos anuales 2015

Cultivos Anuales	Total Toneladas
YUCA	258
ARRACACHA	380
MAIZ	150
	788

Ilustración 21: Cultivos anuales 2015



Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal 2015

En cuanto a los cultivos permanente en el 2015 se registraron 347 hectáreas de los cuales los más representativos son la mora (123 ha), durazno (44 ha), fresa (38 ha), café (35 ha), entre otros en cuanto a áreas sembradas. La producción alcanzadas para el mismo año se estableció en 3.548 toneladas resaltando la producción de mora la cual representa el 31.27% del total de cultivos permanentes.

Tabla 30: Cultivos permanentes 2015

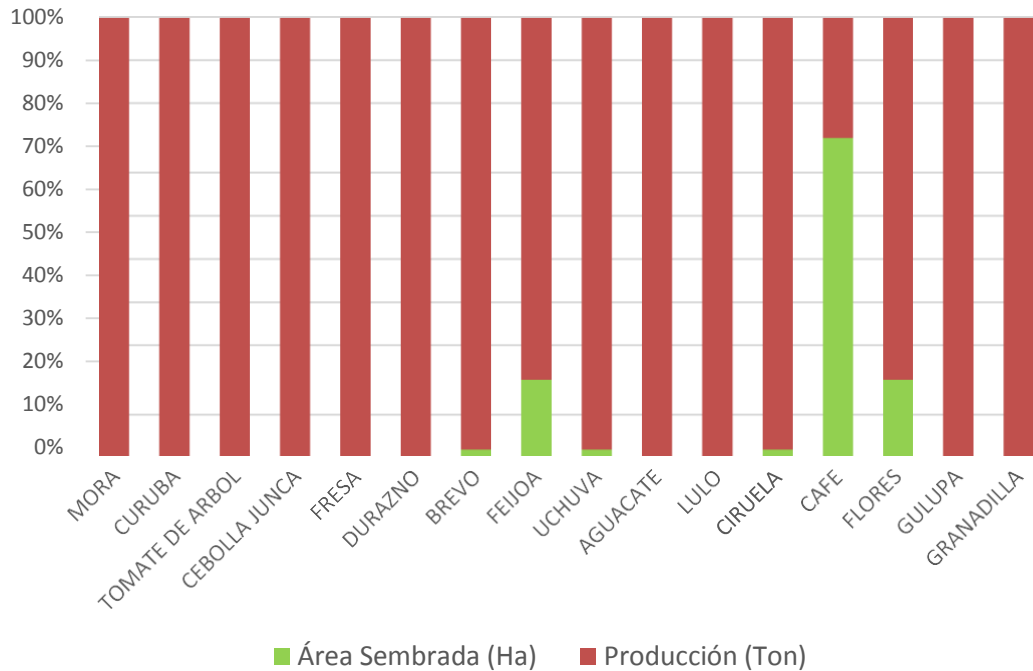
CULTIVO PERMANENTES	Área Sembrada (Ha)	Producción (Ton)
MORA	123,0	1.109
CURUBA	31,0	366
TOMATE DE ARBOL	23,0	200
CEBOLLA JUNCA	8,0	70
FRESA	38,0	952
DURAZNO	44,0	508
BREVO	4,0	20
FEIJOA	2,0	6
UCHUVA	9,0	60
AGUACATE	3,0	24
LULO	9,0	70
CIRUELA	4,0	24
CAFE	35,0	11
FLORES	4,0	12
GULUPA	5,0	56
GRANADILLA	4,5	60
	347	3.548

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal 2015



Comparado el rendimiento productivo de los cultivos permanentes, se puede establecer que los más eficientes al comparar áreas sembradas con respecto a toneladas de producción son en su orden la fresa, durazno, curuba, granadilla, gulupa y mora; y cultivos como el café demanda de más área sembrada y menos producción en toneladas.

Ilustración 22: Rendimiento Cultivos permanentes 2015



Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal 2015

Esta producción agrícola tiene como destino principal el casco urbano y la ciudad de Cúcuta, capital del Departamento, la cual se encuentra a 75 Km del Municipio.

Producción pecuaria

La actividad pecuaria registro en el 2015 un total de 7.468 Bovinos, donde se destaca que el 45.58% de estos, mayores de 36 meses. La raza predominante es la Holtein Jersey con orientación de explotación a la producción de leche y el cruce predominante de Holtein Normandado tiene orientación de explotación doble propósito. En cuanto al sacrificio de animales bovinos se registraron 4.589 animales.



Tabla 31: Inventario de ganado bovino 2015

INVENTARIO DE GANADO BOVINO			
Grupo Etéreo	Inventario	Inventario	Inventario
	Machos	Hembras	Total
Menores de 12 meses	756	704	1.460
de 12 a 24 meses	509	608	1.117
de 24 a 36 meses	717	770	1.487
Mayores de 36 meses	928	2.476	3.404
Total Bovinos	2.910	4.558	7.468

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal 2015

El área de pastoreo se calculó en 11.895 Hectáreas donde el tipo de pasto más representativo es el natural con variedades predominantes como el kikuyo o picuyo y representa el 98.36% del total. En cuanto a la producción de leche en bovinos la producción por vaca en explotación de lechería especializada alcanza 15 L/día, en lechería tradicional 4 L/día y en doble propósito 4.5 L/día.

Tabla 32: Área de pastoreo 2015

TIPO	Área
	(ha)
Corte	23,00
Natural	11.700,00
Mejorada	162,00
Cultivo Forrajero	10,00
Sistema Silvopastoril	
Total Área Pastos	11.895,00

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal 2015

El inventario de porcicultura tecnificada se calcula en 180 animales y 291 de traspatio. En el 2015 el sacrificio porcino registro 358 animales. El inventario de aves de traspatio se calculó en 6.800 animales. En cuanto a otras especies pecuarias se desataca la cunícul, caballar, mular, entre otras.



Tabla 33: Especies pecuarias 2015

Especies Pecuarias	Animales	%
Caballar	589	26,81%
Asnal	81	3,69%
Mular	295	13,43%
Bufalina	2	0,09%
Cunícola	685	31,18%
Ovinos	273	12,43%
Caprinos	112	5,10%
Cuyícola	55	2,50%
Gansos	105	4,78%
	2.197	100,00%

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal 2015

La acuicultura registra siete granjas productoras con 35 estanques en uso que alcanzan un área de 686 m² de espejo de agua. En el 2015 se estableció una producción de 54.950 kilos de trucha.

PROGRAMA

AGROPECUARIO: Alimentos de calidad producto de nuestro campo Pamplonés

Objetivos

- Incrementar la innovación en la agricultura de Pamplona
- Aumentar el número de hectáreas con riego de mediana y pequeña escala
- Aumentar del acompañamiento integral a los productores, facilitando el incremento en sus índices de productividad y competitividad.
- Establecer herramientas de planificación para la competitividad, sostenibilidad y rentabilidad de la producción agropecuaria
- Aumentar las unidades productivas organizadas ambientalmente
- Aumentar las unidades productivas con manejo eficiente del recurso hídrico para fines agropecuarios
- Fortalecer el consejo de desarrollo rural
- Incrementar las unidades productivas con manejo eficiente de residuos peligrosos agropecuarios.
- Aumentar las áreas reforestadas y protegidas ambientalmente
- Creación de marca ciudad de productos agropecuarios
- Explorar recursos alternativos ambientales
- Fortalecer la comercialización de los productos del campo



Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de Granjas experimentales en operación	0%	100%	1. Granja experimental implementada y en funcionamiento	Agropecuario	Número de Granjas experimentales implementadas	0	1
Porcentaje de cobertura con minidistritos de riego	46%	62%	1. Minidistritos de riego operando	Agropecuario	Número de minidistritos de riego construidos	6	8
Porcentaje de pequeños productores rurales beneficiados con asistencia técnica integral	60,71%	69,32%	1. Pequeños productores rurales capacitados en BPA; 2. Articulación interinstitucional para el sector Agropecuario	Agropecuario	Pequeños productores rurales beneficiados con asistencia técnica integral	649	741
Porcentaje de implementación del Plan Agropecuario municipal	0,00%	100%	1. Plan Agropecuario municipal adoptado	Agropecuario	Plan Agropecuario municipal estructurado e implementado	0	1
Porcentaje de proyectos productivos estructurados e implementados	25%	100%	1. Proyectos formulados e implementados; 2. Articulación interinstitucional para el sector Agropecuario; 3. Programa Colombia Siembra	Agropecuario	Número de proyectos productivos implementados	1	4
Porcentaje de personas vinculadas a programas de asociatividad y desarrollo empresarial rural	4,66%	17,37%	1. Productores asociados	Agropecuario	Número de personas vinculadas a programas de asociatividad y desarrollo empresarial rural	51	190
Porcentaje de productores que acceden a crédito agropecuario a través de canales financieros formales	33,00%	40,00%	Fondo complementario de garantías del municipio	Agropecuario	Número de productores que acceden a crédito agropecuario a través de canales financieros formales	10	30
Porcentaje de territorio rural del municipio ordenado productivamente	0,21%	0,42%	1. Hectáreas ordenadas productivamente	Agropecuario	Hectáreas de territorio rural del municipio ordenado	51	100
Porcentaje de unidades productivas organizadas ambientalmente	0,18%	0,46%	1. Unidades productivas con prácticas ambientales	Agropecuario	Unidades productivas rurales con prácticas ambientales	2	5
Porcentaje de hectáreas adecuadas con manejo eficiente del recurso hídrico para fines agropecuarios	0,00%	0,021%	1. Hectáreas con manejo eficiente del recurso hídrico para fines agropecuarios	Agropecuario	Hectáreas adecuadas con manejo eficiente del recurso hídrico para fines agropecuarios	0	5
Porcentaje de hectáreas protegidas y/o conservadas de bosque natural.	3,64%	3,86%	1. Hectáreas protegidas y/o conservadas de bosque natural.	Agropecuario	Hectáreas protegidas y/o conservadas de bosque	800	850



Porcentaje de cesiones citadas y realizadas de Consejo de desarrollo rural.	ND	100%	1. Consejo de desarrollo rural con cesiones fortalecidas	Agropecuario	Fortalecimiento de cesiones del Consejo de desarrollo Rural	16	20
Porcentaje de unidades productivas rurales capacitadas y/o con manejo eficiente de residuos peligrosos agropecuarios.	0,00	0,91%	1. Unidades productivas rurales capacitadas y/o con manejo eficiente de residuos peligrosos agropecuarios.	Agropecuario	Unidades productivas rurales capacitadas y/o con manejo eficiente de residuos peligrosos agropecuarios	0	10
Porcentaje de Hectáreas reforestadas y/o protegidas ambientalmente.	0,00	0,91%	1. Hectáreas reforestadas y/o protegidas ambientalmente.	Agropecuario	Hectáreas reforestadas y/o protegidas ambientalmente	0	10
Porcentaje de Apoyo y/o creación de marca ciudad de productos agropecuarios.	ND	100%	1. Apoyar y/o crear marca ciudad de productos agropecuarios.	Agropecuario	Apoyar y/o crear marca ciudad de productos agropecuarios.	0	1
Porcentaje de hectáreas certificadas de captura de carbono	0.00%	0,042%	1. Hectáreas de captura de carbono	Agropecuario	Hectáreas certificadas de captura de carbono	0	10
Porcentaje de mercados campesinos mensuales apoyados	41,67%	62,50%	1. Campesinos con espacio dispuestos para la comercialización de sus productos	Agropecuario	Numero de mercados campesinos apoyados	20	30
Porcentaje de Unidades Productivas beneficiadas con reservorios de agua	0	0.18%	Unidades productivas beneficiadas con reservorios de agua	Agropecuario	Construcción de reservorios en el sector rural	0	2

TRANSPORTE

Diagnóstico

Movilidad

El presente diagnostico tomado del PBOT Revisión de Largo Plazo 2015-2027 manifiesta que la movilidad identifica dentro de un territorio los componentes relacionados con el transporte público, la estructura vial, la red de ciclo rutas, la circulación peatonal, así como otros medios alternativos de transporte. Se fundamenta básicamente en la organización de infraestructuras y los modos de transporte orientados a constituir un transporte integrado, eficiente y competitivo, bajo el precepto del mejoramiento de la calidad de vida y protección de los elementos ambientales presentes en el territorio.

La movilidad en una vía, carrera, calle o peatonal es un espacio urbano lineal que permite la circulación de personas y, en su caso, vehículos y da acceso a los edificios y predios que se encuentran a ambos lados.



El espacio de la calle es de longitud indefinida, sólo interrumpida por el cruce con otras calles o, en casos singulares, por el final de la calle, en una plaza, en un parque urbano, en otra calle, etc., o por el final de la ciudad en el límite con el suelo rural.

Los rasgos principales que asociamos a una calle en un municipio o en una ciudad son:

- La calle es, en primer lugar, una vía o camino para ir de un sitio a otro de la población. La calle, salvo algunas excepciones, es un espacio de circulación tanto de personas como de vehículos.
- La calle es un espacio público urbano, es el soporte de las actividades ciudadanas no privadas como: el ir a casa, al trabajo o a la escuela, el paseo, el juego infantil, encontrarse con los amigos o los vecinos y también de las actividades ciudadanas públicas
- La calle es lineal, la dimensión longitudinal predomina en ella y en las infraestructuras asociadas (hileras de casas, de árboles, de farolas, etc.), así como en las actividades sociales que en ella tienen lugar como son: las procesiones, las manifestaciones, los desfiles, los ferias, los mercadillos y las fiestas populares, que tienen su lugar a lo largo de las calles, y como estas, confluyen en las plazas principales de las poblaciones.
- Los edificios o, en su caso, los lotes vacíos o predios de futuro desarrollo envuelven la calle, y con ellos así mismo en cierran las actividades asociadas: el comercio, los escaparates, la información, los reclamos publicitarios o de todo tipo, así como la propia arquitectura, las esculturas, el diseño y una serie de hechos o manifestaciones culturales o estéticas que tienen en la calle su escenario, como: determinados deportes, músicas, danzas y artes que se hacen y viven en la calle.

El municipio de Pamplona través de la siguiente red vial: pertenece a la Región Sur-occidente del Departamento junto con los municipios de Pamplonita, Chitaga, Silos, Cácosta y Mutiscua.

Caracterización del sistema vial rural

Para la clasificación vial de las carreteras del municipio de Pamplona, se ordenó la malla vial de acuerdo a su flujo vehicular de la siguiente manera.

Vías nacionales

Son las vías que hacen parte del sistema nacional que transcurren por el territorio urbano municipal y que permiten la accesibilidad y conexión funcional intermunicipal con el resto del país.

Para efectos de la aplicación de la ley, las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red de Vial Nacional se denominan arteriales o de primer orden, intermunicipales o de segundo orden y veredales de tercer orden. Estas categorías podrán corresponder a carreteras a cargo de la Nación.



El municipio de Pamplona es atravesado por vías nacionales que lo conectan con Bogotá, Cúcuta y Bucaramanga.

Según el Ministerio de hacienda, el Consejo Superior de Política Fiscal (Confis), aprobó en noviembre de 2015 recursos por \$2,05 billones para el desarrollo de vía de la tercera ola de proyectos 4G, Bucaramanga – Pamplona, con el fin de mejorar la calidad y capacidad de la infraestructura vial que conecta estas dos ciudades, disminuir los tiempos de recorrido y generar beneficios para las rutas comerciales consolidando el corredor de comercio exterior entre Bogotá y Venezuela. Para la vía Pamplona – Cúcuta el Confis otorgó aval fiscal por \$3.4 billones y la ejecución de esta obra garantizará el desarrollo del corredor de comercio exterior entre el centro del país y Venezuela, mejorando los niveles de servicio mediante la construcción de la variante al municipio de Pamplona.

El Pamplona-Saravena tiene una longitud de 170 km y aunque su trazado preliminar, su mantenimiento y adecuación han sido precarios, el Instituto Nacional de Vías (Invías) hace inversiones importantes en los 76 km comprendidos entre Pamplona y Alto de Santa Inés.

Vías regionales

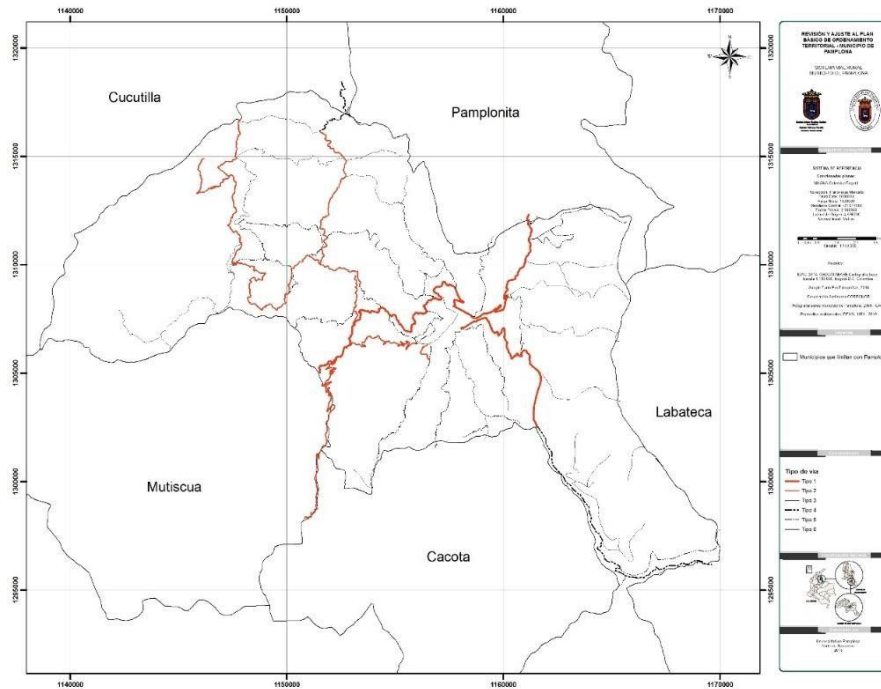
Están conformadas por las vías de carácter regional, o sea aquellas que intercomunican municipios que transcurren por el territorio urbano o rural municipal. El transporte por carretera representa el único medio de comunicación para el traslado de mercancías y pasajeros del Municipio de tal forma que la conexión del municipio con la red departamental y subregional ha sido de gran importancia dentro del desarrollo territorial de Pamplona.

Trafico intermunicipal

A través de la red de carreteras que conecta y atraviesa el término municipal de Pamplona circulan vehículos diariamente repartidos entre las diferentes vías, siendo la Vía Cúcuta-Pamplona-Bucaramanga la que soporta un mayor tráfico, con el 70% de total, seguida de la vía Pamplona-Saravena-Bogotá, que soporta el 30% restante. Sobre estas vías se identifican algunos vehículos de carga pesada, que se deben tomar en cuenta en cualquier diseño estructural de vías ya sea de pavimentos o de concreto. Además, como se mencionó anteriormente, Pamplona cuenta con una terminal de transporte intermunicipal y rutas a las principales ciudades del país.



Mapa 2: Sistema vial rural



Fuente: PBOT

La vía Pamplona a Cúcuta, presenta una longitud de 76.7 kilómetros, en su totalidad pavimentada, clasificada dentro de vías nacionales y la cual conduce a su vez a los municipios de Pamplonita, Bochalema, Chinácota y Durania entre otros.

Con una distancia de 121.7 kilómetros, en su totalidad pavimentada la vía Pamplona Bucaramanga, clasificada dentro de vías nacionales, constituye una fuente de comunicación muy importante para el municipio, además de esto comunica al municipio con Cucutilla, Mutiscua y Silos.

La vía Pamplona-Bogotá Con una distancia de 481 km en ruta es una de las salidas principales para los municipios de cacota, Toledo y Chitagá.

Los resultados del diagnóstico del sistema vial rural muestran lo siguiente:

- Algunas vías del Municipio presentan un considerable estado de deterioro o están sin pavimentar, razón por la cual es necesario revisar la jerarquía asignada a las vías que hacen parte de la malla vial del municipio, con el fin de establecer medidas para su expansión y mejoramiento, así como las regulaciones y controles que garanticen su óptimo funcionamiento.
- Hace falta tener en cuenta la normativa para fajas de retiro en vías Nacionales según lo preceptuado en la Ley 1228 de 2008.
- Hace falta la implementación de carriles de bicicleta o ciclo rutas como alternativa de movilidad para las dimensiones del casco urbano y sobre todo del centro histórico de Pamplona.



- El municipio no posee una oficina de banco de tierras que administre los predios públicos y recupere los predios invadidos por terceros.
- La clasificación vial Municipal está desactualizada

Caracterización del sistema vial urbano

El sistema vial urbano se clasifica de la siguiente manera:

Vías Arterias Principales (VAP).

Su función principal es movilizar el flujo vehicular de largo recorrido dentro del área urbana, uniendo entre sí las diferentes zonas de la ciudad.

- Dan servicio directo a los generadores principales, se conectan con el sistema con el sistema de autopistas y vías rápidas.
- Son divididas (frecuentemente) y pueden tener control parcial a sus accesos
- Combinadas forman el sistema que mueve a toda una ciudad
- Las vías arteriales permiten el tránsito vehicular, con media o alta fluidez, baja accesibilidad y relativa integración con el uso del suelo colindante.
- Estas vías deben ser integradas dentro del sistema de vías expresas y permitir una buena distribución y repartición del tráfico a las vías colectoras y locales.
- El estacionamiento y descarga de mercancías está prohibido.

Vías Colectoras (VC).

Es el conjunto de vías que distribuyen y canalizan el tránsito vehicular hacia o desde el sistema arterial hasta diferentes sectores urbanos, en forma directa o con intervención complementaria de las vías de servicio. Generalmente unen vías arterias entre sí, y deben atender volúmenes de tránsito moderados, incluyendo el transporte público colectivo.

- Ligan calles principales con calles locales
- Proporcionan acceso a propiedades colindantes.
- Las vías colectoras sirven para llevar el tránsito de las vías locales a las arteriales y en algunos casos a las vías expresas cuando no es posible hacerlo por intermedio de las vías arteriales.
- Dan servicio tanto al tránsito de paso, como hacia las propiedades adyacentes.

Vías de Servicio o Vía Local (VL).

Es el conjunto de vías vehiculares cuya función principal es facilitar el acceso directo a las propiedades o actividades adyacentes, perdiendo importancia en función de movilidad.

- Brindan acceso directo propiedades (residenciales e industriales)
- Facilitan tránsito local
- Se conectan con calles colectoras y/o principales.
- Son aquellas cuya función principal es proveer acceso a los predios o lotes, debiendo llevar únicamente su tránsito propio, generado tanto de ingreso como de salida.



- Por ellas transitan vehículos livianos, ocasionalmente semipesados; se permite estacionamiento vehicular y existe tránsito peatonal irrestricto.
- Las vías locales se conectan entre ellas y con las vías colectoras.

Vías Semipeatonales (VSP).

Integran el sistema vial de las urbanizaciones y están articuladas a vías vehiculares locales. Garantizan el acceso de vehículos a las edificaciones.

EL sistema de movilidad implica la aplicación de perfiles viales estandarizados y que deben ser aptos para soportar una capacidad vehicular y peatonal de acuerdo a la función que se le asigne dentro del sistema de jerarquización vial.

En el municipio de pamplona, según la información obtenida se puede establecer que los perfiles viales no cumplen con las dimensiones establecidas de acuerdo al cumplimiento con la jerarquía vial.

Tabla 34: Dimensiones calles principales de Pamplona

DIMENSIONES CALLES PRINCIPALES DE PAMPLONA								
TIPO	ubicación	ancho de calzada en (m)	orientación	ancho de andén derecho (m)	ancho de andén izquierdo (m)	altura del andén (m)	largo de vía (m)	area de movilidad (m2)
Calle 3	Entre cra 3ra y 4ta	7.8	Norte-sur	0.9	0.87	0.25	106.4	829.92
Calle 3	Entre cra 4ta y 5ta	6.4	Norte-sur	1.1	1.1	0.2	108.75	696
Calle 3	Entre cra 5ta y 6ta	6.95	Norte-sur	1.1,	1.05	0.2	112	778.4
Calle 3	Entre cra 6ta y 7ta	5.25	Norte-sur	1.05	1.05	0.15	108.8	571.2
Calle 3	Entre cra 7ta y 8ta	13.65	Norte-sur	1.7	1.3	0.25	110.9	1513.785
Calle 4	Entre cra 7ta y 8ta	5.97	Norte-sur	1	1.2	0.2	109,.95	6,564,015
Calle 4	Entre ca 7ta y 6ta	6.15	Norte-sur	1.1	1.45	0.15	105.3	647.595
Calle 4	Entre cra 6ta y 5ta	6.5	Norte-sur	1.1	1.4	0.15	110.35	717.275
Calle 4	Entre cra 5ta y 4ta	6.6	Norte-sur	1.25	1.3	0.15	108.3	714.78
Calle 4	Entre cra 4ta y 3ta	6.45	Norte-sur	1.25	1.1	0.2	118.9	766.905
Calle 5	Entre cra 3ta y 4ta	6.4	Norte-sur	1.45	1.5	0.2	109.6	701.44
Calle 5	Entre cra 4ta y 5ta	6.2	Norte-sur	1.45	1.5	0.15	108.1	670.22
Calle 5	Entre cra 5ta y 6ta	12.25	Norte-sur	0	2	0.2	109.3	1338.925
Calle 5	Entre cra 6ta y 7ta	6.4	Norte-sur	1.3	1.9	0.2	105.5	675.2



Calle 5	Entre cra 7ta y 8ta	5.85	Norte-sur	1.4	1.3	0.15	109.05	637.9425
Calle 6	Entre cra 7ta y 8ta	6	Norte-sur	1.35	1.3	0.2	110.1	660.6
Calle 6	Entre cra 6ta y 7ta	6.05	Norte-sur	1.4	1.4	0.2	104.7	633.435
Calle 6	Entre cra 5ta y 6ta	8.4	Norte-sur	1.3	0	0.2	106.8	897.12
Calle 6	Entre cra 4ta y 5ta	6.8	Norte-sur	1.65	1.5	0.2	109.1	741.88
Calle 6	Entre cra 3ta y 4ta	6.45	Norte-sur	2.35	1.5	0.2	109.35	705.3075
Calle 7	Entre cra 3ta y 4ta	5.8	Norte-sur	0.95	1.15	0.15	114.4	663.52
Calle 7	Entre cra 4ta y 5ta	6	Norte-sur	1	1.05	113.2	113.2	679.2
Calle 7	Entre cra 5ta y 6ta	7.3	Norte-sur	1.15	2	0.15	106.8	779.64
Calle 7	Entre cra 6ta y 7ta	5.75	Norte-sur	1.55	1.7	0.15	110.2	633.65
Calle 7	Entre cra 7ta y 8ta	6.7	Norte-sur	1.1	1.1	0.1	111.2	745.04
Calle 8	Entre cra 6ta y 7ta	5.95	Norte-sur	1.15	1.15	0.2	79.2	471.24
Calle 8	Entre cra 5ta y 6ta	6	Norte-sur	1.1	1.05	0.2	106.7	640.2
Calle 9 tramo	Entre cra 5ta y 6ta	8.5	Norte-sur	1.4	1.3	0.2	23.3	198.05
Calle 9 tramo 2	Entre cra 5ta y 6ta	9.7	Norte-sur	1.3	0	0.2	106.3	1031.11
Cra 3	Entre cra 3ta y 4ta	6	Norte-sur	1	1.05	0.2	105.7	634.2
Cra 3	Entre cra 4ta y 5ta	6.5	Norte-sur	1.15	1.1	0.15	104.4	678.6
Cra 3	Entre cra 5ta y 6ta	5.9	Norte-sur	1.35	1.2	0.2	110.3	650.77
Cra 3	Entre cra 6ta y 7ta	6.4	Norte-sur	1.07	1.25	0.15	109.15	698.56
Cra 4	Entre cra 6ta y 7ta	6.36	Norte-sur	1.18	1.3	0.2	107.7	684.972
Cra 4	Entre cra 5ta y 6ta	6.44	Norte-sur	1.35	1.25	0.2	109.4	704.536
Cra 4	Entre cra 5ta y 4ta	6.47	Norte-sur	1.15	1.6	0.15	109.1	705.877
Cra 4	Entre cra 4ta y 3ta	6.25	Norte-sur	1.2	1.2	0.15	104.9	655.625
Cra 5	Entre cra 4ta y 3ta	6.7	Norte-sur	1.2	1.5	0.15	109.1	730.97
Cra 5	Entre cra 5ta y 4ta	6.7	Norte-sur	1.1	1.1	0.15	108.7	728.29
Cra 5	Entre cra 6ta y 5ta	11	Norte-sur	1.8	0	0.15	108.6	1194.6
Cra 5	Entre cra 7ta y 6ta	6.15	Norte-sur	1.45	1.45	0.15	108.2	665.43



Cra 5	Entre cra 7ta y 8ta	6.6	Norte-sur	1.2	1.5	0.15	108.6	716.76
Cra 5	Entra cl 8va y 9na	6.5	Norte-sur	1.4	1.9	0.12	113.2	735.8
Cra 5	Entra cl 8va y 9na	6.5	Norte-sur	1.9	1.95	0.1	75	487.5
Cra 6	Entra cl 9na y 8va	3.5	Norte-sur	2.3	2.35	0.15	106.1	371.35
Cra 6	Entra cl 8na y 7va	3.45	Norte-sur	1.95	2.8	0.2	111.5	384.675
Cra 6	Entra cl 7ma y 6ta	3.5	Norte-sur	3.3	3.85	0.18	107.9	377.65
Cra 6	Entre cra 6ta y 5ta	11.05	Norte-sur	0	2	0.15	109.6	1211.08
Cra 6	Entre cra 5ta y 4ta	6.85	Norte-sur	1.4	1.5	0.15	108.55	743.5675
Cra 6	Entre cra 4ta y 3ta	7.05	Norte-sur	1.3	1.1	0.2	110.4	778.32
Cra 7	Entra cl 9na y 8va	10.1	Norte-sur	1.8	1.3	0.2	171.5	1732.15
Cra 7	Entra cl 8va y 7	8	Norte-sur	1.5	1.6	0.2	123	984
Cra 7 tramo 1	Entra cl 8va y 7	6.18	Norte-sur	1.2	1.1	0.2	103.25	638.085
Cra 7 tramo 2	Entra cl 7ma y 6	6.1	Norte-sur	1.95	1.1	0.2	110	671
Cra 7	Entra cl 6ta y 5ta	6.18	Norte-sur	1.3	1.35	0.15	112.3	694.014
Cra 7	Entra cl 5ta y 4ta	5.4	Norte-sur	2.1	2	0.2	109	588.6
Cra 7	Entra cl 4ta y 3ta	6.6	Norte-sur	1.3	1.1	0.2	111.3	734.58
Cra 7	Entra cl 3ta y 4ta	4.3	Norte-sur	0.95	0.95	0.2	82	352.6
Cra 8	Entra cl 4ta y 5ta	7.3	Norte-sur	1	1	0.15	105	766.5
Cra 8	Entra cl 5ta y 6ta	6.9	Norte-sur	1.3	0.95	0,15	110	759
Cra 8	Entra cl 6ta y 7ma	10.1	Norte-sur	1.8	1.3	0.2	171.5	1732.15

TOTAL 6,497.55 6,608,375.19

Fuente: PBOT

Los perfiles viales varían en sus dimensiones de acuerdo a la ubicación en el casco urbano y las regiones que conectan, por ejemplo la vía de comunica a Bucaramanga con Pamplona se caracteriza por ser una vía nacional, pavimento flexible en estado regular, su ancho no es apto para la circulación de los vehículos en el casco urbano de la ciudad. Además, las vías del parque, la plazuela almeyda y la calle real, son de tráfico liviano con un ancho mínimo de circulación de vehículos en uno y dos sentidos. Asimismo, resalta las vías del parque principal que están compuestas por un pavimento articulado (Adoquín).

Como resultado del estudio de las vías se pudo evidenciar lo siguiente:



- El Municipio de Pamplona no cuenta con zonas de parqueos adecuadas que es requerida por los habitantes y turistas.
- Algunas vías del Municipio presentan un considerable estado de deterioro o están sin pavimentar, razón por la cual es necesario revisar la jerarquía asignada a las vías que hacen parte de la malla vial del municipio, con el fin de establecer medidas para su expansión y mejoramiento, así como las regulaciones y controles que garanticen su óptimo funcionamiento.
- Hace falta tener en cuenta la normativa para fajas de retiro en vías Nacionales según lo preceptuado en la Ley 1228 de 2008.
- Pamplona se ve afectado por la carencia de policías de tránsito que regule las faltas informales los medios de transporte.
- Revisar y actualizar la clasificación Vial Municipal, (perfiles y clasificación), teniendo en cuenta los perfiles para las vías que pasan por el parque principal de Pamplona, las cuales se deben respetar por las características del trazado actual.

PROGRAMA

TRANSPORTE: *Pamplona con Movilidad de calidad e incluyente*

Objetivos

- Reducir tiempos de desplazamiento en la zona urbana y rural
- Promover el uso de modos no motorizados y tecnologías limpias para superar crisis de movilidad urbana.

Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de vías Urbanas en óptimas condiciones	30.77%	92.31%	vías mantenidas periódicamente	Transporte	Número de Km de vías con mantenimiento periódico	ND	2
			vías rehabilitadas	Transporte	Número de km de vías rehabilitadas	ND	1.5
			vías construidas	Transporte	Número de ml de vías construidas	ND	100
			vías mejoradas	Transporte	Número de km de vías mejoradas	ND	1.5
Km vías terciarias	ND	ND	vías terciarias mantenidas periódicamente	Transporte	Número de km de vías con mantenimiento periódico	ND	0.5
			vías terciarias rehabilitadas	Transporte	Número de km de vías rehabilitadas	ND	0.5
			vías terciarias mejoradas	Transporte	Número de km de vías mejoradas	ND	7.0



Inversión territorial per cápita en el Sector (miles de pesos)	ND	ND	Proyectos de sistemas de transporte masivo gestionado (cable aéreo Cristo Rey)	Transporte	Número de proyectos de sistemas de transporte masivo (cables aéreos)	ND	1
			Proyectos de infraestructura en transporte con estudios de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (Preinversión)	Transporte	Número de estudios de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (Preinversión) de proyectos de infraestructura en transporte	ND	1
			Transporte no motorizado (Redes peatonales y ciclorutas)	Transporte	Número de proyectos de infraestructura para transporte no motorizado (Redes peatonales y ciclorutas)	ND	1

TRANSITO

Diagnóstico

Sentido general de las vías

Aunque el sentido general de las vías en Pamplona cuenta con continuidad definida, existe una intersección en la calle 7 con carrera 4 que incide negativamente en la movilidad de la ciudad. Cabe aclarar que, en la ciudad de Pamplona, las calles tienen prelación y las carreras deben hacer “El Pare”, exceptuando la calle 4, debido a que por esta vía transita un número considerable de buses intermunicipales y camiones de gran tamaño, lo cual representa un riesgo grande para los peatones que transitan por allí.

Parqueaderos

En Pamplona se encuentran registrados 25 parqueaderos, de los cuales 13 están en la zona centro, entre calles 3 y calle 9 (Norte – Sur) y carreras 8 (Este - Oeste).

En la zona centro están ubicados puntos importantes que presentan gran afluencia de vehículos que demandan lugares adecuados para parquear, tales como: hoteles, instituciones educativas, el centro administrativo (Alcaldía Municipal), oficinas, parque principal, locales comerciales, entre otros.

Los parqueaderos existentes en la ciudad de Pamplona cuentan con disponibilidad de servicio para autos, camiones, motos y buses, así mismo existen diversidad de tarifas y horarios

Del estudio se puede inferir que en Pamplona existe diversidad en cuanto a las características individuales de los parqueaderos que ofrecen su servicio a las diferentes

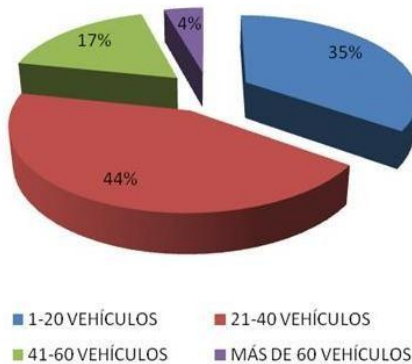


necesidades de los usuarios en cuanto al espacio, costos del servicio, tipo de almacenamiento, ubicación y horarios.

Además, aunque las tarifas son muy similares en todos los parqueaderos, cabe anotar que estas varían de acuerdo con la demanda y las estacionalidades que presenta el servicio, tales como temporadas de vacaciones, semana santa y ferias y fiestas, en este aspecto también incide la fidelidad y continuidad de los clientes, los cuales obtienen beneficios tarifarios por tales motivos.

La ilustración muestra que con respecto a la cantidad de vehículos que circulan a diario por la ciudad de Pamplona, la capacidad de los parqueaderos es muy baja, pues tan solo el 4% de estos tienen una capacidad superior a los 60 vehículos, siendo los más comunes aquellos que son capaces de albergar hasta 40 vehículos los cuales equivalen a un 44%.

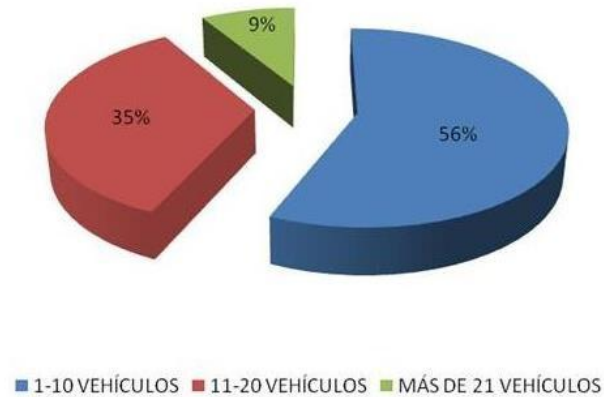
Ilustración 23: Capacidad promedio de los parqueaderos de Pamplona



Fuente: PBOT

De acuerdo con la ilustración, la cantidad de vehículos que permanecen en el día dentro del parqueadero evidencia claramente la falta de cultura por parte de los conductores respecto al uso de los parqueaderos, pues la ocupación durante el día en el 56% de ellos es en promedio de 10 vehículos. Lo anterior permite deducir que los dueños de los vehículos sacan durante el día para no pagar el servicio, pero estos vehículos son desplazados a la zona centro de la ciudad ocasionando la ya mencionada ocupación de las calles y provocando una seria disminución en la movilidad de la ciudad.

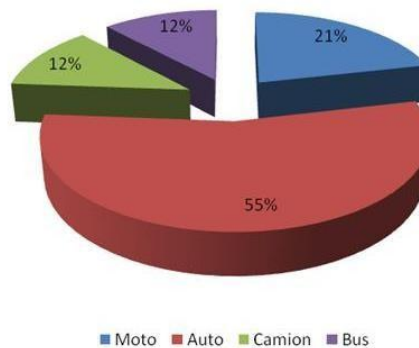
Ilustración 24: Vehículos que permanecen en el día dentro del parqueadero



Fuente: PBOT

En cuanto a la disponibilidad en parqueaderos por tipo de vehículo, se encontró que no todos los estacionamientos albergan el mismo tipo de vehículo, esta situación está ligada a la disponibilidad de espacio y la ubicación del parqueadero dentro de la ciudad.

Ilustración 25: Servicio parqueadero según el tipo de vehículo en Pamplona



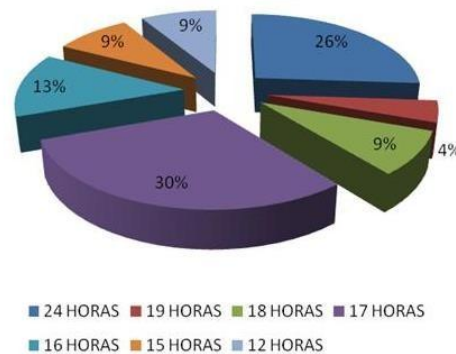
Fuente: PBOT

La gráfica anterior permite visualizar que la mayor cantidad de parqueaderos (55%) prestan su servicio para autos, y en mínima proporción (12%) lo hacen para vehículos tipo camión y bus.

Uno de los aspectos importantes a tener en cuenta, es la ubicación estratégica de la ciudad de Pamplona, pues es un lugar intermedio entre dos ciudades capitales (Cúcuta y Bucaramanga), que por su condición mueven gran cantidad de productos en ambos sentidos. Esta situación convierte a Pamplona en paso obligado de vehículos de carga y de pasajeros, lo cual permite inferir que de acuerdo con el número de parqueaderos que prestan su servicio a vehículos grandes, es necesario que esta cifra se incremente, lo cual agilizaría en gran medida la movilidad de la ciudad.



Ilustración 26: Hora de servicio de los parqueaderos en Pamplona



Fuente: PBOT

En el estudio de la disponibilidad de los parqueaderos de Pamplona por horas, se obtuvo que tan solo el 26% de los parqueaderos prestan el servicio durante las 24 horas, lo cual se convierte en un factor determinante a la hora de evaluar la movilidad de la ciudad. Además, desde esta perspectiva se puede afirmar que un buen parámetro de medición en la calidad del servicio de un parqueadero es la cantidad de horas disponible para tal fin.

Las tarifas varían de acuerdo con el tipo de vehículo, de la continuidad con que el cliente utiliza el servicio y de la temporada en que se haga uso del mismo, sin embargo, en la siguiente tabla se presentan los promedios de tarifas actuales.

Tabla 35: Tarifa promedio del servicio de parqueadero

PROMEDIO POR HORA	PROMEDIO POR DIA	PROMEDIO POR MES
\$ 969,56	\$ 3782,61	\$ 47826,08

Fuente: PBOT

Estacionamiento

El estacionamiento es entendido como la ocupación de las calles por parte de los vehículos, que como ya se ha mencionado suele ser por largos periodos de tiempo, ocasionando una disminución notable en la movilidad de la ciudad.

Respecto al estacionamiento, se realizó un análisis cuantitativo en la zona centro y se encontró una ocupación promedio de entre 15 y 20 vehículos por cuadra en horarios de oficina lo cual además de afectar la movilidad vehicular, también afecta la movilidad de los peatones al pretender pasar de una acera a la otra. El análisis mostró que existe un 75% de ocupación de la calzada, lo cual ocasiona serios problemas de hacinamiento de peatones y vehículos.



PROGRAMA

TRANSITO: *Pamplona con tránsito vehicular y peatonal fluido, seguro, ordenado y alternativo.*

Objetivos

- Mejorar la seguridad vial
- Reducir las muertes y lesiones por accidentes de tránsito

Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de accidentalidad vial en el municipio de Pamplona	ND	ND	Plan de Movilidad Municipal elaborado	Transporte	Elaboración del Plan de Movilidad Municipal	0	4
			Vías señalizadas y demarcadas		Programa de señalización y demarcación vial implementado	ND	4
			Población con conocimiento en seguridad vial		Número de campañas de seguridad vial elaboradas	ND	8
			Intersecciones viales sanforizadas		Número de Intersecciones viales con semaforización	3	5
			Rutas de buses calibradas en		Número de estudios para la calibración de rutas de buses	ND	1
			Ajuste del pico y placa		Número de estudios para la implementación o ajuste del pico y placa	ND	1

SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES AAA

Diagnóstico

Como espacios de uso peatonal exclusivo, los andenes presentan un estado regular debido a que estos se encuentran construidos en diferentes materiales. Su ancho oscila entre 0,90 m. hasta 2,10 m. y presentan poca uniformidad. Además, presentan diferentes niveles dentro de un mismo trayecto invadiendo elementos naturales como la vegetación en lotes vacíos que no presentan aislamiento. En muchos sectores del poblado no están definidos ni estructurados.



Tabla 36: Cobertura servicio público diferente a AAA

Cobertura Servicio publico	Área Urbana	Área Rural
Electricidad	98,4%	5%
Telefonía	40,6%	0%
Gas Natural	48,7%	0%
Internet	8%	0%

Fuente: PBOT

PROGRAMA

SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES AAA: Pamplona con acceso a servicios públicos de calidad

Objetivos

- Aumentar la cobertura de electrificación rural

Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Cobertura de Electrificación rural	5.00%	9.09%	Viviendas conectadas con servicio de electrificación	Servicios públicos diferentes AAA	Número de Viviendas rurales con servicio de Electrificación	55	100



Eje INSTITUCIONAL



EQUIPAMIENTO

Diagnóstico

Andenes

Como espacios de uso peatonal exclusivo, los andenes presentan un estado regular debido a que estos se encuentran construidos en diferentes materiales. Su ancho oscila entre 0,90 m. hasta 2,10 m. y presentan poca uniformidad. Además, presentan diferentes niveles dentro de un mismo trayecto invadiendo elementos naturales como la vegetación en lotes vacíos que no presentan aislamiento. En muchos sectores del poblado no están definidos ni estructurados.

Tabla 37: Nivel de servicio de los andenes

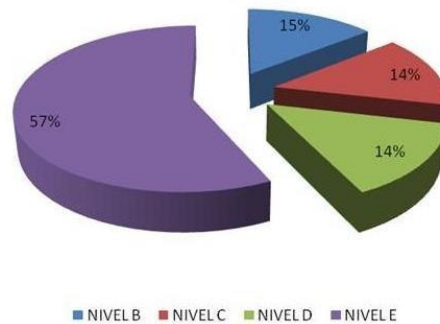
CARRETA 5 - (CALLE 6-CALLE 7)						
AREA	PROMEDIO DE PEATONES EN	ESPACIO (m2/Peat)	PROMEDIO TIEMPO DE RECORRIDO DEL	VELOCIDAD D (m/seg)	VOLUMEN (Pet/min/m)	VIC
175	50	3,5	102	1,0	30	0,5
		B		E	C	D
CARRETA 4 - (CALLE 4-CALLE 5)						
AREA	PROMEDIO DE PEATONES EN	ESPACIO (m2/Peat)	PROMEDIO TIEMPO DE RECORRIDO DEL	VELOCIDAD D (m/seg)	VOLUMEN (Pet/min/m)	VIC
142	48	3,0	112,2	1,0	48	0,8
		C		E	D	E
CALLE 5 - (CARRERA 4-CARRERA 5)						
AREA	PROMEDIO DE PEATONES EN	ESPACIO (m2/Peat)	PROMEDIO TIEMPO DE RECORRIDO DEL	VELOCIDAD D (m/seg)	VOLUMEN (Pet/min/m)	VIC
162	36	4,5	92	1,2	36	0,51
		B		C	D	D
CARRERA 6 - (CALLE 8A-CALLE 9)						
AREA	PROMEDIO DE PEATONES EN	ESPACIO (m2/Peat)	PROMEDIO TIEMPO DE RECORRIDO DEL	VELOCIDAD D (m/seg)	VOLUMEN (Pet/min/m)	VIC
182	50	3,6	63	1,3	22	0,3
		B		B	B	B
CARRERA 5 - (CALLE 5-CALLE 6)						
AREA	PROMEDIO DE PEATONES EN	ESPACIO (m2/Peat)	PROMEDIO TIEMPO DE RECORRIDO DEL	VELOCIDAD D (m/seg)	VOLUMEN (Pet/min/m)	VIC
195	41	4,8	110	0,93	22,7	0,38
		B		E	B	C
CARRETA 6 - (CALLE 4-CALLE 5)						
AREA	PROMEDIO DE PEATONES EN	ESPACIO (m2/Peat)	PROMEDIO TIEMPO DE RECORRIDO DEL	VELOCIDAD D (m/seg)	VOLUMEN (Pet/min/m)	VIC
152	27	5,6	115	0,94	19,3	0,34
		B		E	B	B
CARRETA 6 - (CALLE 6 - CALLE 6A)						
AREA	PROMEDIO DE PEATONES EN	ESPACIO (m2/Peat)	PROMEDIO TIEMPO DE RECORRIDO DEL	VELOCIDAD D (m/seg)	VOLUMEN (Pet/min/m)	VIC
208	45	4,6	50	1,26	13,64	0,18
		B		C	A	A

Fuente: PBOT

De acuerdo con la tabla anterior, se puede concluir que de los siete tramos donde se determinó el nivel de servicio de los andenes, tan solo dos están dentro de un nivel bueno y los restantes en un nivel malo. Dicha información se percibe más fácilmente en la siguiente gráfica.



Ilustración 27: Nivel de servicio de los andenes



Fuente: PBOT

La grafica permite concluir que el nivel de servicio de andenes es deficiente en la zona centro de la ciudad.

De acuerdo con el estudio, se observa que el 75% del espacio de la zona centro es ocupado por vehículos en horarios de oficina es decir entre las 8am y las 12m y las 2pm y las 6pm, y el 25% restante corresponde al área útil de movilidad.

Es importante anotar que la gran cantidad de vehículos permanecen estacionados en la zonas marcadas durante las cuatro horas de la mañana y las cuatro horas de la tarde, está en contravía de las disposiciones de la Secretaria de Tránsito y Transporte del municipio, según la cual el estacionamiento en estas zonas debe ser por espacios cortos de tiempo (máximo 1 hora) con el fin de dar espacio a otros vehículos que necesiten hacer uso de este.

Equipamiento institucional

A continuación, se relaciona el listado de equipamientos institucionales

Tabla 38: Equipamientos institucionales

DENOMINACIÓN	UBICACIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL	PALACIO MUNICIPAL CL 5 CRA 6 ESQUINA
PALACIO DE JUSTICIA	CALLE 4 # 6-75
CORPONOR	CARRERA 8 NO. 5-81
OF DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	CLL 6 N. 6-69 LOCAL 1º
ICA	CR 5CL # 9
REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL	CL. 6 #6-49
NOTARIAS 1	CARRERA 6 No. 5-31/33.
NOTARIAS 2	CARRERA 5 No. 5-60
CONCEJO MUNICIPAL	PALACIO MUNICIPAL CL 5 CRA 6 ESQUINA
DIAN	CARRERA 5 No. 3-94
CAMARA DE COMERCIO	CALLE 5 # 4-31

Fuente: PBOT



Como se puede apreciar, el municipio de Pamplona cuenta con equipamientos urbanos institucionales, de asistencia y protección social, y de seguridad, los cuales permiten asegurar el adecuado funcionamiento de la ciudad.

Equipamiento Recreativo Urbano

A continuación se relaciona el listado de equipamientos recreativos urbanos.

Tabla 39: Equipamientos Recreativos

DENOMINACIÓN	UBICACIÓN
PARQUE RECREACIONAL LOS TANQUES	LOS TANQUES
PARQUE AFANADOR Y CADENA (PARQUE DE LOS ENAMORADOS)	BARRIO AFANADOR Y CADENA
PLAZUELA BOLIVAR	CENTRO
PLAZUELA ALMEYDA	CENTRO
PARQUE ÁGUEDA GALLARDO	CENTRO
PARQUE DEL INTRA	JARDIN NACIONAL
PARQUE PACHO VALENCIA	SECTOR SAN FRANCISCO DE ASIS
PARQUE LA ESPERANZA	BARRIO LA ESPERANZA
PARQUE SAN PEDRO	BARRIO SAN PEDRO

Fuente: PBOT

Equipamiento de Abastecimiento

A continuación se relaciona el listado de equipamientos de abastecimiento.

Tabla 40: Equipamientos de abastecimiento

DENOMINACIÓN	UBICACIÓN
CENTRO DE ACOPIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PERECEDEROS.	JUNTO A LA ESTACIÓN DE POLICIA
LA CASA DE MERCADO CUBIERTO	CALLE 6 CON CARRERA 5
SUPERMERCADO COOMULTRUP	CARRERA 7 # 3 – 50
CASA DE MERCADO MINORISTAS INDEPENDENCIA.	CALLE 5 # 34-12
CENTRAL MINORISTA ASOMERCA	CALLE 7 # 3-12

Fuente: PBOT

Se evidencia entonces que el caso urbano dispone de equipamientos de abastecimiento que fortalecen el rol de pamplona en el contexto subregional.



PROGRAMA

EQUIPAMIENTO: Pamplona Bonita, Cómoda e Incluyente

Objetivos

- Proporcionar acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
- Construir, ampliar y mantener la Infraestructura de las dependencias de la administración y bienes de uso público propiedad del municipio.

Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Inversión territorial per cápita en el Sector (miles de pesos)	ND	ND	1. Palacio Municipal mantenido	Equipamiento	Número de proyectos de mantenimiento de las dependencias de la administración.	0	1
			1. Plazas de mercado / mataderos / mobiliarios de espacio público Mejorados	Equipamiento	Número de proyectos de mejoramiento de plazas de mercado / mataderos / mobiliarios de espacio público.	0	3
			Proyectos de infraestructura en equipamiento con Estudios de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (Pre inversión)	Equipamiento	Estudios de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (Pre inversión) de proyectos de infraestructura en equipamiento	ND	2
			1. Zonas verdes / parques / plazoletas / plazas construidos	Equipamiento	Número de proyectos de construcción de zonas verdes / parques / plazoletas / plazas	1	3
			1. Zonas verdes / parques / plazoletas / plazas mantenidas	Equipamiento	Número de proyectos de mantenimiento de zonas verdes / parques / plazoletas / plazas	0	1
			Dependencias de la administración rehabilitadas	Equipamiento	Número de proyectos de rehabilitación de las dependencias de la administración.	0	1
			Número de proyectos de construcción de mobiliarios de espacio público.	Equipamiento	Número de proyectos de construcción de mobiliarios de espacio público.	0	1
			Plazas de mercado / mataderos / mobiliarios de espacio público mantenidos	Equipamiento	Número de proyectos de mantenimiento de plazas de mercado / mataderos / mobiliarios de espacio público.	0	1



DESARROLLO COMUNITARIO

Diagnóstico

Las Juntas de Acción comunal nacen a la vida jurídica con la Ley 19 del 18 de noviembre de 1.958, es decir que llevan en operación casi 60 años.

En el municipio de Pamplona la primera JAC se crea en el año 1965, con el nombre de Juan XXIII, obteniendo personería jurídica por parte de la gobernación del Norte de Santander.

La ley 743 de 2002 en su artículo 6°, define la acción comunal como “una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad”

La misma ley en su artículo 8 clasifica los organismos de acción comunal identificando a las Juntas de acción Comunal y las juntas de vivienda comunitaria como de primer grado. “La junta de acción comunal es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa”.

El municipio de Pamplona está dividido territorialmente en 43 barrios representados en 57 Juntas de Acción Comunal debidamente constituidas y con personería jurídica expedida por la gobernación del Norte de Santander; en la zona rural existen 35 veredas cada una con su representación de JAC.

En el municipio de pamplona se han venido realizando diálogos sociales en el contexto de gobierno participativo y democrático, línea de gobierno que se fortalecerá en este cuatrenio.

Es deber del estado fortalecer las instituciones u organizaciones comunitarias para que puedan ejercer un control social y veeduría ciudadana sobre la asignación de la inversión pública y sobre la calidad de los bienes y servicios públicos prestados tanto por el municipio y/o por los particulares. Adicionalmente para que los habitantes del municipio participen activamente en los escenarios de participación ciudadana previstos por las leyes, garantizando el fortalecimiento de los espacios, estructuras y mecanismos de participación.

El Documento Conpes 3661 de 2010, está orientado al fortalecimiento de los Organismos de Acción Comunal (OAC), a través de la definición de estrategias, acciones y metas concretas que contribuyan a su reconocimiento, autonomía, independencia y sostenibilidad.



PROGRAMA

DIALOGO POPULAR: Pamplona con participación comunitaria

Objetivos

- Fortalecer y activar las instancias de participación en la zona urbana y rural del municipio de Pamplona.
- Definir conjuntamente políticas encaminadas a resolver las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad en la zona urbana y rural del municipio de Pamplona.

Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de JAC Urbanas fortalecidas	95%	100%	1. JAC Urbana y Rural fortalecidas y activas; 2. Celebración del día comuna	Desarrollo Comunitario	Número de JAC Urbanas fortalecidas	57	60
Porcentaje de JAC Rural fortalecidas	100%	100%		Desarrollo Comunitario	Número de JAC Rural fortalecidas	35	35
Porcentaje de participación mensual en consejos comunales en el sector Urbano	54%	75%	1. Participación comunitaria en consejos comunales	Desarrollo Comunitario	Número de consejos comunales en el sector Urbano	26	36
Porcentaje de participación mensual en consejos comunales en el sector rural	50%	50%		Desarrollo Comunitario	Número de consejos comunales en el sector rural	24	24

SISBEN

Diagnóstico

El Municipio de Pamplona a 31 de diciembre de 2015 contaba con un registro de la base del Sisben de 41.107 afiliados lo que representa un 72,31% del total de la población (57.393 personas). Se ha venido presentando una ampliación de cobertura al pasar de 35.358 registrados a marzo de 2012 a 41.107 a diciembre de 2015. Según la base aprobada por el DNP con corte a diciembre del 2015 la distribución de la población quedó registrada en el 2015 así:

Tabla 41: Población SISBEN por rangos de edad

RANGO DE EDAD	URBANO	RURAL	TOTAL
0 - 5	2,611	494	3,105
6 - 12	3,835	666	4,501



13 – 17	3,046	540	3,586
18 – 28	7,729	1,064	8,793
29 – 59	12,622	2,037	14,659
> = 60 años	4,150	699	4,849
TOTAL	33,993	5,500	39,493

Fuente: SISBEN

De esta población 3.105 corresponde a niños y niñas entre 0 y 5 años; 4501 a edad entre 6 y 12 años; 3.586 corresponde 13 y 17 años; 8.793 a edades entre 18 y 28 años; De 29 a 59 años 14659 y adultos mayores 4849; los afiliados del sector rural equivalen a 5.500; se cuenta con un punto único de atención en el palacio municipal con cuatro personas y unos equipos que requieren ser actualizados para prestar un mejor servicio y teniendo en cuenta la actualización tecnológica que plantea el DNP.

Se han venido realizando depuraciones a la base de datos para detectar inconsistencias y proceder a su retiro; en la vigencia del 2015 se excluyeron 150 que correspondían a personas fallecidas y otras causas. El proceso que se seguirá rigiendo corresponde a las directrices emanadas del Departamento Nacional de Planeación donde están planteando la implementación de una nueva versión del Sisben.



SISBEN: Pamplona Identifica Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Objetivos

- Incrementar la población registrada en la Base de Datos del SISBEN del Municipio de Pamplona
- Atender las solicitudes de revisión de las personas que se encuentran en la Base de Datos del SISBEN Municipal
- Depurar la Base de Datos del SISBEN municipal siguiendo los lineamientos del DNP
- Dotar de equipos de cómputo y herramientas tecnológicas con capacidad para soportar el manejo de la Base de Datos del SISBEN de manera optima

Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de población nueva incluida en la Base de Datos del SISBEN	72,31%	76.85%	Nuevas personas incluidas en la Base	Institucional	Nuevas personas registradas en el SISBEN	41.107	44.107



Porcentaje de población encuestada por revisión de puntaje de la Base de Datos del SISBEN	3,00%	7.78%	Personas con proceso de revisión de puntaje incluidas a la Base SISBEN	Institucional	Cantidad de personas con revisión de puntaje en la Base SISBEN	1.200	3.200
Base de Datos Municipal depurada	0,36%	5,20%	Personas depuradas	Institucional	Cantidad de personas retiradas por depuración de la Base SISBEN	150	2.150
Tasa de equipos de cómputo y herramientas tecnológicas	50,00%	100,00%	Nuevos equipos y herramientas tecnológicas	Institucional	Número de nuevos equipos	2	4

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Diagnóstico

En el marco de su acción preventiva y de monitoreo de normas estratégicas de lucha contra la corrupción en la gestión pública territorial, la PGN ha venido aplicando a nivel territorial en todo el país el Índice de Gobierno Abierto (IGA) desde las vigencias 2010 a 2014. A continuación, se presentan los resultados obtenidos para el municipio de Pamplona en los diferentes indicadores que componen el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para la vigencia 2014.

Tabla 42: Índice de Gobierno Abierto – IGA 2014

	PROMEDIO		PUNTAJE	Rankin*
	Nacional	Depto	Entidad	
ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA) - 2014	66,0	63,3	(60,29)	811
INDICADORES				
1. ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	49,2	51,8	51,9	497
1.1. Control Interno	67,9	75,2	62,5	756
1.1.1. Nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI	65,4	73,2	55,5	
1.1.2. Implementación Control Interno Contable	73,1	79,1	76,7	
1.2. Gestión Documental	21,1	16,7	36,0	182
1.2.1. Implementación Ley de Archivos	21,1	16,7	36,0	
2. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN	79,0	74,7	83,3	534
2.1. Visibilidad de la Contratación **	69,8	70,7	94,8	214
2.1.1. Publicación de contratos - SECOIP vs Contraloría Territorial (***)	63,8	65,7	93,2	
2.1.2. Plan Anual de Adquisiciones	90,2	87,5	100,0	
2.2. Competencias Básicas Territoriales	86,0	71,8	66,3	1020
2.2.1. Nivel de reporte Sistema Único de Información - SUI	84,0	71,3	80,3	
2.2.2. Nivel de reporte SISBEN	95,4	95,9	98,6	
2.2.3. Nivel de reporte Sistema Integrado de Matriculas - SIMAT	75,6	45,0	20,2	
2.2.4. Nivel de reporte Sistema de Información Hospitalaria - SIHO	99,0	100,0	N/A	
2.3. Sistemas de Gestión Administrativa	86,6	85,9	84,7	798
2.3.1. Nivel de reporte al Formulario Único Territorial - FUT	90,0	89,4	91,5	
2.3.2. Nivel de reporte de Regalias	77,0	79,5	79,2	
2.3.3. Nivel de reporte al Sistema de Información para la Captura de Ejecución Presupuestal - SICEP	92,8	88,8	83,3	
2.3.4. Sistema de Información para la Gestión de Empleo Público - SIGEP	N/A	N/A	N/A	
2.3.5. Sistema de Información para la Gestión de Activos - SIGA	N/A	N/A	N/A	



	Nacional	Depto	Entidad	Rankin*
3. DIÁLOGO DE LA INFORMACIÓN	55,5	52,1	27,6	1017
3.1. Gobierno Electrónico	50,2	47,0	37,5	809
3.1.1. Nivel de Implementación - Decreto 2893 de 2012 de Gobierno en línea	63,2	59,9	49,2	
3.1.2. Sistema Único de Información de Trámites - SUIT	11,2	8,3	2,2	
3.2. Rendición de Cuentas	54,6	49,7	3,6	1085
3.2.1. Transparencia y Rendición de Cuentas	54,6	49,7	3,6	
3.3. Atención al Ciudadano	70,7	69,0	33,3	1083
3.3.1. Atención Presencial al Ciudadano.	58,0	53,4	0,0	
3.3.2. Derechos de Petición.	96,2	100,0	100,0	

Fuente: PGN

De la anterior información se resalta el cumplimiento en el Plan Anual de Adquisición y la atención al ciudadano por medio de respuestas a derechos de petición. El municipio debe realizar un gran esfuerzo por mejorar sus indicadores y más en aquellos de bajo cumplimiento como lo son atención presencial al ciudadano, el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, Transparencia y rendición de cuentas y el fortalecimiento del gobierno en línea para superar su posición 811 de los 1.101 municipios.

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO VERSION 2014.

No se ha realizado la actualización del Modelo Estándar de Control Interno en la Alcaldía del municipio de Pamplona, en las siguientes fases: Fase 1. Conocimiento Fase 2. Diagnostico Fase 3. Planeación de la actualización Fase 4. Ejecución y Seguimiento Fase 5. Cierre

Es preciso realizar un proceso de ajuste y actualización de los trece (13) componentes y el eje transversal de Información y Comunicación del Modelo Estándar de Control Interno, MECI, Versión 2014, en concordancia con las fases de: Conocimiento, Diagnostico, Planeación de la Actualización, Ejecución y Seguimiento y Cierre. El ajuste y actualización se debe dar desde actos administrativos, manuales, procedimientos, reglamentos, guías, formatos, actas, planes, programas, entre otros, para integrar el MECI VERSION 2014, al Plan de Desarrollo 2016-2019 del municipio de Pamplona.

El componente Direccionamiento Estratégico (planes, programas y proyectos) en el proceso de diseño del Nuevo Plan de Desarrollo, permitirá actualizar la Estructura Organizacional, los Manuales de Procesos y Procedimientos y Manuales de Funciones y Competencias Laborales, éste último es preciso actualizarlo a merced de nuevos procesos, las nuevas competencias dadas a los municipios en diferentes aspectos de la Gobernabilidad y la Gestión Institucional, acorde al Nuevo Mapa de Procesos derivado del Plan de Desarrollo 2016-2019 “El Cambio en Nuestra Manos”.

MAPA DE RIESGOS DE ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO.

La entidad en este nuevo periodo de gobierno debe aplicar las nuevas políticas de Administración del Riesgo y de Atención al Ciudadano, trazadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y atendiendo lo establecido en la nueva ley de transparencia, como parte integral del fortalecimiento del sistema de Control Interno en la Alcaldía de Pamplona. Así mismo, se deben construir los elementos: Contexto Estratégico del Riesgo, Identificación del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo en la consolidación de los mapas de Riesgos administrativos y de Corrupción. Los miembros del equipo MECI-



CALIDAD en conjunto con los responsables de las áreas organizacionales deben revisar para ajustar los Mapas de Riesgos, donde se analizan los mismos, se evalúan, se valoran, con el fin de actualizar los posibles riesgos que puedan afectar la entidad y se incluyen en este los riesgos de corrupción de los que trata la Ley 1474 de 2011.

TRANSPARENCIA Y GOBIERNO LOCAL VISIBLE.

Atendiendo las directrices establecidas en la Ley 1474 de 2011, artículo 76, que establece como ítem importante lo siguiente: OFICINA DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMOS: En toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolverá las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad. Así mismo contempla que en la página web principal de toda entidad pública deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios, de tal manera que permita mejorar continuamente la prestación de los servicios.

ESTRATEGIA GOBIERNO EN LINEA.

Uno de los principales medios de comunicación con los usuarios y demás grupos de interés es la página web, pamplona-nortedesantander.gov.co; la cual se debe actualizar permanentemente con la información sobre actividades, servicios misionales y aspectos relativos a la planeación, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos, en cumplimiento del plan de desarrollo y la misión y visión de la entidad. El diseño de la página web es preciso que cumpla con las exigencias del programa GOBIERNO EN LINEA, acorde a los procesos técnicos de diseño, implementación y seguimiento de esta estrategia gubernamental en aspectos como la Comunicación y Transparencia frente a la comunidad.

Con todo lo anterior se pretende que la entidad adelante estrategias y cumpla con las temáticas: - Transparencia y divulgación de la Información - Calidad de los servicios - participación y control ciudadano - optimización de procesos - Medios electrónicos en el procedimiento administrativo y política de cero papel. - Caracterización de Usuarios - trámites y servicios - Espacios de participación ciudadana

RENDICIÓN DE CUENTAS: Como producto del elemento Información y Comunicación Externa, la Administración Municipal, debe realizar con la intervención de los distintos grupos de interés, veedurías y ciudadanía las actividades de Rendición de Cuentas. La rendición de cuentas debe obedecer a una estrategia elaborada técnicamente en materia de planeación, desarrollo, evaluación y periodicidad.

Estos elementos son para cumplir con el propósito de VISIBILIDAD DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y LA GESTION de la Alcaldía del municipio de Pamplona, frente a su comunidad.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO – PINAR. PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL.

La Administración Municipal diseñará e implementará el Programa de Gestión Documental - PGD como una estructura normalizada y herramienta de planificación estratégica a corto,



mediano y largo plazo, soportado en diagnósticos, cronograma de implementación y recursos presupuestales. Recoge las acciones en materia de gestión documental, que se ejecutará por el Municipio de Pamplona, las cuales se reflejarán en el Plan Institucional de Archivos de la entidad (PINAR).

En cumplimiento a la Ley 594 de 2000, se deben realizar los ajustes y actualizaciones de las tablas de retención documentales existente; los tipos documentales de las diferentes dependencias; continuar con el trabajo en los Archivos de Gestión y el Archivo Central, acorde a lo establecido, en la Ley General de Archivo.

ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Según el DNP en el 2016 se vence el 83% de los instrumentos de ordenamiento territorial del país y en alianza con los ministerios de Vivienda y las TIC's pondrá en marcha el Plan Nacional para mejorar los POT con el objetivo de concebir el Sistema de Ciudades del futuro desde los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) con visión de largo plazo y enfoque diferencial, buscando mejorar la calidad de estos instrumentos jurídicos, fortaleciendo las capacidades técnicas e institucionales locales de tal manera que respondan a las necesidades del Sistema de Ciudades amables, sostenibles e inteligentes”

Si bien el municipio de Pamplona realizó la revisión del PBOT de largo plazo 2015-2027 en el 2015, se requiere gestionar la inclusión dentro del programa POT modernos que permita su fortalecimiento con una visión supramunicipal y con enfoque diferencial, integrar el territorio rural y urbano, mejorar la productividad y competitividad, optimizar los ingresos municipales y propiciar una ciudad más segura.

PROGRAMA

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: *Pamplona con administración municipal fortalecida, sostenible y visible.*

Objetivos

- Modernizar adecuar y estandarizar los procesos de control interno de gestión, la capacidad técnica, la capacidad de planificación y de resultado en la administración municipal.
- Fortalecer el proceso de gestión documental en la alcaldía del municipio de Pamplona.
- Mantener y mejorar la estrategia de gobierno en línea en el municipio de Pamplona.
- Prestar un servicio al ciudadano, con eficiencia, eficacia y efectividad.
- Contar con el recurso humano preparado para la prestación de un mejor servicio.
- Ordenamiento del territorio a través de PBOT moderno.
- Actualizar estudio de estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio



Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de avance modernización, adecuación e implementación del modelo estándar de control interno, MECI, versión 2014.	0,00%	100%	MECI actualizado e implementado	Institucional	Diseñar, actualizar e implementar la documentación de los componentes y el eje transversal de información y comunicación del modelo estándar de control interno, MECI, versión 2014.	0	1
Porcentaje de dependencias municipales con apoyo técnico para la implementación de la Ley de Archivos	ND	100%	Oficinas gestoras en la labor de estructuración del programa de gestión documental y programa institucional de archivo Apoyadas	Institucional	Ejecutar un plan de apoyo técnico a las oficinas gestoras en la labor de estructuración del programa de gestión documental y programa institucional de archivo	0	1
Porcentaje de implementación de las estrategias de gobierno en línea	49,20%	100%	Gobierno en línea implementado y actualizado	Institucional	Implementar las estrategias de gobierno en línea	0	1
Porcentaje de atención presencial al ciudadano	0,00%	100%	Proceso de atención al ciudadano con eficiencia, eficacia y de calidad	Institucional	Generar y/o fortalecer mecanismos del proceso de atención presencial al ciudadano	0	2
Porcentaje de funcionarios con capacitación orientada al fortalecimiento institucional de la entidad	ND	100%	1. Funcionarios con capacidades fortalecidas	Institucional	Funcionarios con capacitación orientada al fortalecimiento institucional de la entidad	ND	33
Porcentaje de funcionarios fortalecidos en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	ND	100%	1. Equipos tecnológicos dotados; 2. Equipos tecnológicos mantenidos	Institucional	Funcionarios fortalecidos con herramientas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	ND	100
Porcentaje de revisión y actualización de PBOT municipal en el marco de PBOT modernos	0	100%	PBOT moderno y actualizado	Institucional	Número de revisiones y actualizaciones del PBOT en el marco del Programa Plan Nacional para mejorar los PBOT: PBOT modernos	0	1
Porcentaje de actualización de la estratificación Urbana y Rural	ND	100%	Estratificación urbana y rural actualizada	Institucional	Número de revisión y actualización de la estratificación urbana y rural del municipio de Pamplona	0	1
Porcentaje de implementación de sistemas de información geográfico	0	100%	Sistema de información geográfico implementado	Institucional	Implementación del sistema de información geográfico	0	1



JUSTICIA

Diagnóstico

Comisaria de Familia

El presente diagnóstico se desarrolla a partir del trabajo desarrollado por la Comisaría de Familia de Pamplona en la identificación y definición de alternativas de transformación de las problemáticas que afectan a los niños niñas y adolescentes de la ciudad enmarcados en la vida familiar.

MARCO INSTITUCIONAL: COMISARÍA DE FAMILIA: Las funciones de la Comisaría de Familia están determinadas en el marco jurídico Ley 1098 de 2006

El Manual de Funciones de la Comisaria de Familia, están indicadas en el Artículo 86 de la Ley 1098 de 2006 Código de infancia y Adolescencia, que rezan:

- Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar.
- Atender y orientar a los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos.
- Recibir denuncias y adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias en casos de delitos contra los niños, las niñas y los adolescentes.
- Recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar
- Definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia intrafamiliar.
- Practicar rescates para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un niño, niña o adolescente, cuando la urgencia del caso lo demande.
- En el entendido de que previamente, el defensor o el comisario de familia deberá en una decisión escrita, valorar las pruebas que demuestran que se reúnen en cada caso los requisitos para que proceda el allanamiento con la finalidad exclusiva de efectuar el rescate y proteger al menor de edad. [Sentencia C-256-08]
- Desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.
- Las medidas de restablecimiento de derechos en los casos de maltrato infantil y denunciar el delito.
- Aplicar las medidas policivas que correspondan en casos de conflictos familiares, conforme a las atribuciones que les confieran los Concejos Municipales.

La Comisaría de Familia, ejerce las funciones de Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Política Social.

Casos Atendidos Vigencia 2012-2015

Los casos atendidos en la comisaría de familia en el último cuatrienio se presentan a continuación año por año.



Tabla 43: Casos atendidos en la Comisaria de Familia por año

AÑOS	Violencia Intrafamiliar	Medida de Protección	Regulación de Visitas	Regulación de alimentos	Conciliación de medida de	Cuidado y Custodia	Conciliaciones	Terapia Psicológica	Restablecimiento de Derechos	Unión Marital	Despachos Comisorios
2015	208	139	9	60	24	52	70	2	1		
2014	181			13			13		2	2	
2013	136			30		2	27		5	6	1
2012	128			80		5	80				
TOTAL	653	139	9	183	24	59	190	2	8	8	1

Fuente: Comisaria de Familia de Pamplona

En el año 2012 se atendieron 128 casos, dentro de los cuales se atendieron por violencia intrafamiliar.

En el año 2013 se atendieron 136 casos, dentro de los cuales se atendieron por violencia intrafamiliar y en algunos se regularon alimentos y se inició proceso administrativo de restablecimiento de derechos en 5 casos.

En el año 2014 se atendieron 181 casos por violencia intrafamiliar, dentro de algunas se regularon alimentos, y solo se presentó un caso de restablecimiento de derechos.

En el año 2015 se atendieron 208 casos, donde se ha ordenado medida de protección, se han regulado alimentos, y se ha definido cuidado y custodia.

En total en el cuatrienio anterior en la Comisaría de Familia se atendieron 653 casos; se destaca que cada caso tiene actuaciones múltiples (apoyo psicológico, visita domiciliaria, orientación) y que no se atiende sólo la persona sino a su sistema familiar.

Proyectos ejecutados en el cuatrienio anterior

La comisaria de familia se ocupó a la ejecución de acciones encaminadas a la prevención, promoción y restablecimiento de derechos como son: Escuela de Padres, Comisaria de familia en la vereda, Comisaria en los Barrios, celebrando con la familia, Atención de Casos, colegio sin drogas, Operativos, registro escolares y promoción del ejercicio de los derechos de los niños y niñas motivando a su protección, cuidado, alegría y bienestar (creciendo con buen trato).

Problemática que afecta a los niños niñas y adolescentes de pamplona

Para el análisis e interpretación de la infancia y adolescencia del municipio, es fundamental reconocer la familia como el escenario social de construcción de sujetos; es allí donde



confluyen la construcción de la identidad y el desarrollo de la personalidad; la familia como reflejo sociocultural expresa diversos cambios en su interior que dan cuenta la crisis que atraviesa el país, de una dinámica acelerada y de las dificultades para desarrollar sus funciones; entre los cambios que más se destacan están los siguientes:

- Incremento de las rupturas matrimoniales y de la nupcialidad reincidente; que afectan a los niños, niñas y adolescentes; en muchos casos generan inestabilidad emocional y en otros se genera tensión entre los padres que los afectan.
- Aumento de la unión libre, el matrimonio civil y disminución del matrimonio católico, en muchos casos se asocia a la falta de determinación y responsabilidad en la construcción del proyecto de familia.
- Descenso de la fecundidad y aumento de prácticas anticonceptivas y de las relaciones sexuales por fuera del matrimonio.
- Aumento de hogares con jefaturas femeninas; en los últimos años ha aumentado el número de madres y abuelas cabezas de familia en el municipio.
- Incursión de la mujer al mundo académico y laboral; afectando el modelo tradicional de crianza; delegando las pautas a abuelos o a entes externos.
- Aparición de padres y madres adolescentes; aunque las cifras no están actualizadas en los relatos de rectores, profesores y padres de familia se identifica un aumento considerable de estos embarazos; que en muchos casos son no deseados.
- Aumento de la esperanza de vida; cada vez la población es más longeva
- Dinámica familiar afectada por el acceso tecnológico y el consumo de información a través de los medios masivos de información.
- Aumento de las tasas de desempleo.
- Disminución de la calidad de vida y de las condiciones de las familias.

En este escenario las problemáticas que más afectan a los niños, niñas y adolescentes del municipio son las siguientes:

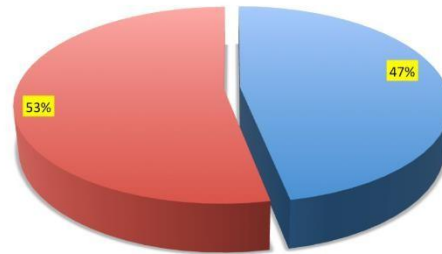
Consumo de sustancias psicoactivas (drogas)

El consumo de sustancias psicoactivas es una problemática en aumento que se caracteriza por:

- **Consumo de alcohol:** aunque la práctica del consumo es socialmente aceptada la problemática entre niños y niñas va en aumento; se asocia a prácticas de violencia, riesgos y descuido. Existe expendio de bebidas embriagantes a menores de edad; consumo en sitios público (Plazuela Almeida).



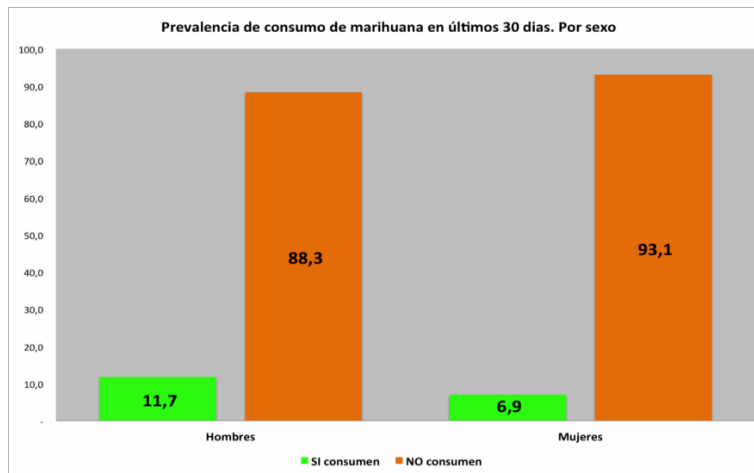
Ilustración 28: Prevalencia de consumo de alcohol en los últimos 30 días



Fuente: Comisaria de Familia de Pamplona

- **Aumento en el consumo de drogas;** aparece que el consumo de drogas como marihuana, cocaína y éxtasis entre otras ha aumentado aceleradamente en los últimos años: Esta problemática afecta temas como la seguridad (aumento de riñas, robos y amenazas) y el deterioro de las economías familiares (los costos son altos),

Ilustración 29: Prevalencia de consumo de marihuana en los últimos 30 días



Fuente: Comisaria de Familia de Pamplona

- **Expendio de sustancias alucinógenas** resulta preocupante el incremento de expendedores y sitios de expendio; incluso están presentándose casos en los Centros Educativos y en espacios de recreación y entretenimiento (Parque; Plazuela Almeida). Muchos de los ingresos de niños y niñas se enfocan al juego (incluidas máquinas de monedas).

Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar hace referencia a toda acción u omisión realizada por un miembro sobre otro del mismo grupo familiar que cause dolor o sufrimiento físico y psicológico que incida negativamente en el desarrollo armónico de las personas.

Vulnera derechos fundamentales y les afecta en los ámbitos personal, familiar y social (HAZPAZ 2000) la violencia intrafamiliar se caracteriza por ser un fenómeno histórico, del



ámbito privado de la familia difícil de detectar y cuantificar sobre todo porque puede ser entendida de manera distinta por diversos grupos culturales.

Un determinado comportamiento hacia un niño, un anciano o una persona discapacitada puede ser considerado como violento en una cultura y como normal en otra, por lo cual es importante conocer que se entiende en cada contexto por violencia, es decir las representaciones sociales de la población general acerca de este fenómeno.

Formas de ejercicio de la violencia

De las formas de violencia las que más aparecen son las siguientes:

Maltrato físico: comprende toda agresión física causa a un miembro de la familia, la cual además de producir daño físico a la persona puede generarle enfermedad o colocarlo en grave riesgo de sufrirla.

El maltrato físico afecta a los distintos miembros de la familia, siendo los más vulnerables los niños, las niñas, las personas discapacitadas y las mujeres.

Maltrato psicológico: son todos aquellos actos u omisiones que menoscaban la autoestima de la persona y limitan sus relaciones con los demás; esta es una manifestación de violencia mucho más difícil de demostrar sobre todo en los casos en que se produce en el interior de un grupo familiar.

Fragmentación de la familia:

Los cambios mencionados en la familia están generando las siguientes problemáticas:

- **Ejercicio inadecuado de los roles**, los roles tradicionales de padres y madre se han fragmentado; se pierden los patrones y pautas de cada integrante de la familia; la función paterna y materna tiende a ser confusa en el desarrollo de las funciones de la familia.
- **Falta de apoyo a los hijos**, los padres y madres en algunos casos están instrumentalizando su función entorno a prácticas económicas; es decir en palabras de un joven “trabajan todo el día y no tienen tiempo para nosotros”; se comparte poco tiempo libre, no se apoya la realización de deberes escolares; falta el diálogo y los escenarios de encuentro.
- **Separaciones**; por la forma en que se dan, no se piensa en los hijos, porque cada vez son más frecuentes; generan crisis que afectan a niños, niñas y adolescentes; que se convierten en víctimas indirectas de las decisiones de los padres.
- **Manejo inadecuado de la autoridad**; al diluir las funciones paterna y materna; se ha perdido la autoridad; no como ejercicio de poder y sumisiones, sino como práctica de introducción de los sujetos a la cultura; generando desequilibrio en su manejo; es decir los padres son autoritarios o permisivos. El manejo inadecuado de la autoridad se proyecta en la vida escolar con directivas y docentes; muchos niños, niñas y adolescentes no siguen las normas y pautas
- **Inadecuadas pautas de crianza**; se evidencia que las directrices, normas y reglas que transmiten los padres son confusas y en algunos casos ausentes; en algunos casos padres y madres no cuentan con habilidades, conocimientos, herramientas y actitudes para criar de forma positiva a sus hijos.



- **Dependencia con la Internet;** problemática en aumento se identifican casos de niños, niñas y adolescentes que pasan la mayor parte del día navegando dejando de lado interacción social directa (vínculos y apegos virtuales).
- **Ludopatías (adicción al juego);** consumos de juegos permanente son priorizados, incluso dejando de lado deberes escolares.

Abuso sexual

El abuso sexual se relaciona con las siguientes problemáticas:

- Pornografía infantil; niños, niñas adolescentes son manipulados y utilizados en material porno; algunos son motivados a consumirlos. Se menciona como factor de riesgo el internet, por su capacidad de movilizar información y principalmente la falta de control.

Pobreza

La pobreza es la manifestación y el origen de muchas de las problemáticas que aquejan a los niños, niñas y adolescentes; las consecuencias que más aparecen son:

- **Desempleo y Subempleo de los padres,** esta problemática ha repercutido en niños, niñas adolescentes; que no están teniendo recursos para satisfacer necesidades básicas, algunos han abandonado la escuela y se han entrado al mundo del trabajo informal (con explotación laboral y sin reconocimiento de derechos).
- **Desnutrición,** en muchos casos no se cuenta con recursos para la preparación y consumo de alimentos adecuados; se han presentado problemas con los comedores escolares; toda vez que a mediados de marzo no había entrado el nuevo operador.
- **Estrés de los padres,** la falta de condiciones, las presiones, los escasos recursos y la falta de alternativas de mejoramiento; han precipitado el aumento de estrés de padres y madres; en muchos casos se proyecta con los niños y niñas.
- **Falta de recursos,** no se cuenta con recursos suficientes para satisfacer necesidades como alimentación y recreación. Hambre, por la imposibilidad de consumos de alimentos tanto en el hogar como en los comedores escolares.

Inadecuado ejercicio de normas y ejercicio de autoridad

- **Sobreprotección,** En algunas familias Pamplonesas se ha detectado que los Padres y Madres se exceden en su función de cuidado y protección generando pérdida de autonomía, incapacidad en la toma de decisiones, dependencia emocional, falta de responsabilidad de los niños, niñas y Adolescentes.
- **Conflicto con las normas y el ejercicio de autoridad,** Los adolescentes Pamploneses no están cumpliendo con las normas y reglas socialmente establecidas; ejemplo de ello es el desafío e irrespeto a docentes, irrespeto de la autoridad familiar.
- **Transgresión de las normas (Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente),** En los últimos años se han incrementado el número de adolescentes que infringen la Ley penal por diferentes conductas punibles (hurto, lesiones personales, porte de estupefacientes y armas, etc.)



Inadecuado manejo del tiempo libre

- **Carencia de escenarios deportivos y recreativos**, el Municipio no cuenta con una infraestructura suficiente y de calidad que ofrezca a los niños, niñas y adolescentes las condiciones mínimas que permitan el goce de su derecho a la recreación y al deporte.
- **Limitado acceso a las escuelas de formación**, La oferta Institucional con las escuelas de formación deportiva es muy baja en relación con el número total de niños, niñas y adolescentes del Municipio de Pamplona.
- **Violencia entre adolescentes**, en el Municipio de Pamplona se presenta un aumento en las formas de violencia entre adolescentes que van desde las agresiones verbales, matoneo, conformación de pandillas juveniles, y de barras bravas. Un ejemplo de ello es como después de un partido de fútbol, los adolescentes se encuentran para agredirse física y verbalmente.

Fragmentada atención institucional

- **Falta de comunicación y articulación entre las instituciones**, en la dinámica del Municipio las Instituciones vinculadas a los temas de niñas y de adolescencia suelen desarrollar sus acciones sin reconocer la existencia de procesos y programas realizados por otros actores que en muchas ocasiones confluyen en los mismos objetivos. No existe una estrategia de comunicación eficiente que permita el encuentro de procesos adelantados por diferentes actores; en ocasiones se convocan reuniones que resultan ineficientes por la baja participación o por la imposibilidad de alcanzar acuerdos realizables. No existe un sistema de comunicación que permita tener de primera mano información válida y confiable de los procesos existentes en pro de la infancia y la Adolescencia en el Municipio de Pamplona.
- **No existe claridad en las rutas de atención institucional**, y desconocimiento de las competencias institucionales en la atención a niños, niñas y adolescentes, existe en el Municipio de Pamplona un desconocimiento de las rutas de atención de las diferentes Instituciones involucradas en la protección de las niñez y la adolescencia, así mismo se observa que en muchas ocasiones diferentes instituciones atienden el mismo caso generando desgaste institucional e ineficiente y oportuna atención.

Perfil de la población atendida en la comisaría de familia

La Comisaría de Familia es una entidad municipal de carácter administrativo e interdisciplinario, que forma parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, creada para brindar apoyo a la familia en los ámbitos jurídicos y psicosocial, habilitando a sus miembros en el ejercicio de sus derechos y en la exigibilidad de los mismos.

En los últimos cuatro años la tendencia de la población atendida se enmarca en las siguientes características:

- La mayoría de usuarios son familias de estratos uno y dos.
- La mayoría de consultantes son mujeres que suelen ser reincidentes.



- Las problemáticas que más se atiende son violencia intrafamiliar, fijación de cuota de alimentos, regulación de visitas, definición de custodia, cuidados personales y restablecimiento de derechos.
- La población es altamente vulnerable y multi-problemática; se suelen repetir patrones o círculos de violencia.
- Se atiende población rural del municipio.

PROGRAMA

JUSTICIA: Pamplona Garantiza, Protege, Restablece y Repara los derechos de los miembros de la familia

Objetivos

- Disminuir la violencia intrafamiliar en el municipio de pamplona
- Disminuir la violencia interpersonal en el municipio de pamplona
- Disminuir el consumo de SPA en infancia y adolescencia del municipio de Pamplona.
- Garantizar los derechos de Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en el municipio de Pamplona.
- Empoderamiento de la mujer.
- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en el municipio de pamplona
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Disminuir tasa de violencia intrafamiliar x 100.000 hab. (Medicina Legal)	194.79	160	1. Familias fortalecidas; 2. Mujeres empoderadas; 3. Primera infancia, infancia y adolescencia con garantía de derechos	Justicia y Seguridad	Fomentar las denuncias de violencia intrafamiliar	208	213
					Número de personas contratadas en Comisarías de Familia (Comisarios de familia, psicólogos, trabajadores sociales y Secretaria) con continuidad	5	5
					Número de proyectos relacionados con la construcción de paz y convivencia familiar implementados	4	6
Tasa de violencia Interpersonal x 100.000 hab. (Medicina Legal)	498.39	438.72	1. Adolescentes y jóvenes libres de Sustancias Psicoactivas; 2. Disminución de violencia interpersonal	Justicia y Seguridad	Número de actividades de prevención del consumo de SPA realizados.	12	56



SEGURIDAD

Diagnostico

En Colombia de acuerdo con lo dispuesto en la constitución política de 1991, los gobernadores y los alcaldes son los primeros responsables de los asuntos de convivencia y seguridad ciudadana en un territorio. Razón por la que debe atender de manera integral y sostenible, las problemáticas de inseguridad, delincuencia y violencia que se presenta tanto en áreas rurales como urbanas.

Por supuesto, los asuntos de convivencia pacífica y seguridad ciudadana son de primer orden, para el nivel nacional, territorial y municipal, por esta razón el gobierno nacional cuenta con una política pública nacional de seguridad y convivencia ciudadana (PNSCC), en la que se han trazado ejes estratégicos y dos ejes transversales que deben ser el marco a partir del cual los gobernadores y alcaldes deben diseñar los planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana (PICSC).

La política nacional de seguridad y convivencia ciudadana, tiene como objetivos específicos; reducir la probabilidad de inicio y continuidad de carreras delictivas y dificultar la comisión del delito, mejorar la presencia, respuesta, capacidad de disuasión y de investigación criminal de la policía, incrementar la judicialización de sus responsables y su resocialización: fortalecer la orientación y atención a víctimas del delito, lograr comportamientos sociales colectivos de apego a la ley y a las normas básicas de convivencia, de respeto a la diversidad, solución pacífica de conflictos y prevalencia del bien común, concientizar a la ciudadanía de su responsabilidad en la lucha contra el delito y promover un rol más activo, mejorar el sistema nacional de información del delito para fortalecer los procesos de toma de decisión y de construcción de políticas públicas, adecuar el régimen penal y actualizar normas de policía para facilitar la labor de las autoridades.

Ilustración 30: Actividad delictiva en Pamplona



Fuente: Ficha municipal DNP



La actividad delictiva de mayor impacto en el 2015 fue la de lesiones personales al contabilizarse 154 caso, seguida de violencia intrafamiliar con 61 casos, hurto a personas 48 casos, riñas 40 casos, delitos sexuales 30 casos, hurto residencia 27 casos y hurto a comercio 22 casos. Se destaca las tasas bajas de hurto a entidades financieras al no registrar ninguna, seguida de hurto vehículos y homicidios.

Como positivo para el municipio en materia de seguridad se resalta que no se han registrado hectáreas sembradas de coca, ni secuestros y ni víctimas de minas antipersona.

La administración municipal durante el cuatrenio implementara el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, en el cual quedaran plasmadas las acciones y estrategias en materia de seguridad que se adelantaran, como primera medida tiene detectar los focos de inseguridad, para generar una medida que nos ayude a contrarrestar estas acciones delictivas.

Construir política pública de seguridad y convivencia ciudadana seria firme y contundente, construyendo planes, proyectos que arrojen como resultado una política permanente y duradera donde ataque frontalmente la delincuencia reduciendo así los índices de criminalidad en la ciudad.

Integrar a la comunidad y a los presidentes de las juntas de acción comunal para que participen e integren los diferentes programas de participación ciudadana, encuentros comunitarios, escuelas promotoras, recuperación de parques, planes de desarme entre otros que nos ayudan a generar un impacto entre la comunidad de resocialización y de sana convivencia.

PROGRAMA

CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA: *Pamplona constructora de paz, convivencia y seguridad ciudadana*

Objetivos

- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas en el municipio.
- Terminar con el abuso, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
- Reducir significativamente los flujos financieros y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de activos robados, y combatir todas las formas de delincuencia organizada.



Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
hurto entidades financieras	0,00	0,00	Cámaras de seguridad, construcción y mantenimiento Sala de Armas, Adecuación Distrito Militar, Raciones para nuevos agentes y soldados, Armaduras antimotines Policía Nacional.	Seguridad y Convivencia	Número de hurto entidades financieras por cada cien mil habitantes por año	0	0
hurto vehiculos	0,56	0,56		Seguridad y Convivencia	Número de hurto vehículos por cada cien mil habitantes por año	1	1
homicidio	1,12	1,12		Seguridad y Convivencia	Número de homicidio por cada cien mil habitantes por año	2	2
hurto avigeato	1,12	1,12		Seguridad y Convivencia	Número de casos de hurto por avigeato por cada cien mil habitantes por año	2	2
hurto motocicletas	2,80	2,80		Seguridad y Convivencia	Número de hurto motocicletas por cada cien mil habitantes por año	5	5
extorsión	3,36	2,80		Seguridad y Convivencia	Número de casos de extorsión por cada cien mil habitantes por año	6	5
hurto comercio	12,32	11,20		Seguridad y Convivencia	Número de hurto comercio por cada cien mil habitantes por año	22	20
hurto residencia	15,12	13,44		Seguridad y Convivencia	Número de hurto residencia por cada cien mil habitantes por año	27	24
delitos sexuales	16,80	15,12		Seguridad y Convivencia	Número de casos de delitos sexuales por año	30	27
riñas	22,96	20,66		Seguridad y Convivencia	Número de riñas por cada cien mil habitantes por año	40	36
hurto a personas	26,88	24,08		Seguridad y Convivencia	Número de hurto a personas por cada cien mil habitantes por año	48	43
violencia intrafamiliar	34,16	30,80		Seguridad y Convivencia	Número de casos de violencia intrafamiliar por cada cien mil habitantes por año	61	55
lesiones comunes	86,24	77,84		Seguridad y Convivencia	Número de casos de lesiones comunes por cada cien mil habitantes por año	154	139
Ingresos al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA	ND	ND		Seguridad y Convivencia	Número de adolescentes que ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA	ND	ND



Eje AMBIENTAL



AMBIENTAL

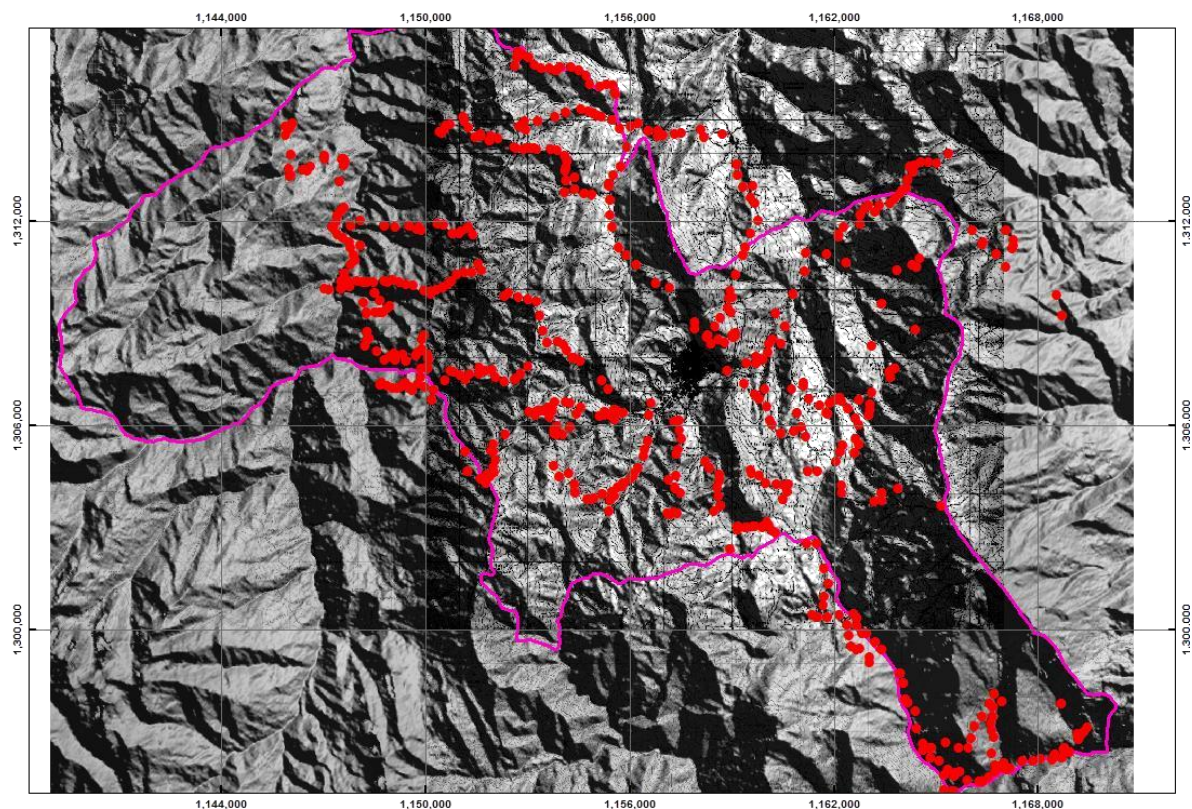
Diagnóstico

Geología

Para la descripción de la geología física del municipio de Pamplona (Norte de Santander), se consultó la información bibliográfica disponible en el Servicio Geológico Colombiano, artículos de diversas revistas nacionales e internacionales y bibliotecas de las diferentes universidades del país.

El área del municipio de Pamplona se encuentra cubierta por los mapas geológicos del Cuadrángulo H-13 Pamplona (Ward et al., 1977), la Plancha 110 Pamplona y la Plancha 111 Toledo (Royero et al., 1997), en escala 1:100.000, y del mapa geológico generalizado del Departamento de Norte de Santander (Clavijo, 1997), en escala 1:250.000, publicados por el SGC. Para este Plan Básico de Ordenamiento territorial la Universidad de Pamplona realizó una cartografía a escala 1:25.000, donde participaron docentes y estudiantes de la Carrera de Geología, haciendo un control geológico y geomorfológico de 650 estaciones de campo donde se describieron tipos de rocas, depósitos (traslocados y transportados) y suelos residuales, datos estructurales, plegamientos, fallas, lineamientos, Inventario de procesos morfodinámicos y densidad de fracturamiento

Mapa 3: Mapa de estaciones (en rojo) realizadas por la U de Pamplona



Fuente: PBOT



En el área del Municipio de Pamplona afloran en orden crono-estratigráfico ascendente: Neis de Bucaramanga, Ortoneis, Formación Silgara, Formación Floresta Metamorfoseado, Granito de Durania, Formación Bocas, Formación Girón, Formación Tibú, Formación Mercedes, Formación Aguardiente, Formación Cogollo, Formación La Luna, Formación Colon, Formación Mito Juan, Formación Barco, Formación Cuervos, Formación Mirador, Formación Carbonera, Formación León, Formación Guayabo y Depósitos recientes

Marco geológico regional

El municipio de Pamplona se caracteriza por la presencia de rocas cuyos sedimentos se depositaron en diferentes tipos de ambientes geológicos desde marino a continental, producto de los diferentes eventos geológicos a los que se ha visto sometida el área del municipio a través de la historia del Planeta Tierra.

Las unidades geológicas presentes en el municipio están compuestas por un registro litológico muy importante, en su mayoría conformado por rocas sedimentarias con algunos afloramientos de rocas ígneas volcánicas y rocas metamórficas antiguas. La sucesión estratigráfica comprende rocas de diferentes edades y con diversa distribución

Geología estructural

El área del municipio de Pamplona se caracteriza por una tectónica compresiva intensa que ha generado pliegues y principalmente fallas inversas. De W a E se destacan la Falla de Pamplona, la Falla de Chitagá, la Falla de Morro Negro y la Falla de Mutiscua, las cuales son de carácter regional y tienen una dirección general N-S (las dos primeras) y NW-SE (la última). Estas fallas limitan bloques tectónicos que son los responsables de la estratigrafía del área del municipio de Pamplona, en donde aparecen en términos generales de W a E, rocas del Jurásico; rocas cretácicas y terciarias; rocas precámbricas y paleozoicas; y nuevamente rocas cretácicas y terciarias. Quizás la estructura de plegamiento a destacar es el Sinclinal Pamplona, con orientación general N-S, situado a unos 6 Km al W del municipio de Pamplona y formado por rocas terciarias, incluida la Formación Los Cuervos que es roca fuente de carbón como se verá más adelante

CLIMA

El análisis de las variables climatológicas es de gran importancia en la planeación socioeconómica y ambiental del territorio, como también en la evaluación de riesgo por fenómenos de remoción en masa, avenidas torrenciales e inundaciones.

En el Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Pamplona (PBOT, 2002) se presenta el análisis de la información climatológica a partir de los parámetros de precipitación, temperatura, brillo solar, humedad relativa y viento, obtenidos de las estaciones: ISER Pamplona, Cácuta, Chitagá, Presidente, Silos, La bodega, Tunebia, La Caldera, Jordán (Tona), Suratá, Guaca, Vetas, Angosturas (Guaca) y Concepción. Los resultados se presentan tabulados de tal forma que explican el comportamiento de dichos parámetros climatológicos, tanto espacial como temporalmente, con datos generados por el Instituto de Estudios Ambientales (IDEAM) actualizados al año 2001, lo cual hace necesario actualizar la totalidad de los análisis con datos climatológicos más recientes, dentro de los cuales se



recomienda utilizar los promedios multianuales 1981-2010, ya que estos datos han sido generados bajo parámetros de calidad por dicho instituto.

Precipitación

El comportamiento anual de la precipitación es característico del municipio, como consecuencia de factores climáticos de gran escala, como son las ondas del Este, la Zona de confluencia intertropical (ZCIT), las vaguadas y colas de frentes extratropicales y anticiclones de latitudes medias, siendo la ZCIT la que determina la característica bimodal de la precipitación. El análisis de datos climáticos al 2010, permite determinar máximos y mínimos pluviométricos que se ajusten a la realidad actual, siendo estos de gran importancia en la gestión del riesgo. Asimismo, Dada la gran afectación que se ha presentado en el municipio a partir de los fenómenos de la niña y el niño en las últimas décadas, se recomienda el análisis del comportamiento de estos para inferir en la escala a la cual podrían generar afectación futura

Temperatura

Para la descripción tanto temporal como espacial de la temperatura, se recomienda utilizar los promedios multianuales 1981-2010 del IDEAM. En lo relacionado con el comportamiento espacial de la temperatura en el PBOT (2002) se evidencia que dicha dinámica refleja el comportamiento a partir de los datos de varias estaciones que se encuentran en la zona de influencia, pero no se aprecia la variabilidad generada a partir de las fluctuaciones del relieve: Por lo tanto, se requiere realizar el análisis teniendo en cuenta el gradiente vertical de temperatura, por medio de la generación de estaciones climatológicas virtuales en zonas de altura mayor a los 3000 msnm, para luego generar el mapa de isotermas.

Otros parámetros

En cuanto a los aspectos relacionados con brillo solar, humedad relativa, viento y evaporación, se debe realizar el análisis a partir de datos climatológicos actualizados y afectados por la nueva distribución espacial de la temperatura, lo cual debe presentar cambios considerables en los valores generados en el territorio.

Hidrografía

En la actualidad existe documentación que puede aportar información más detallada de la zona hidrográfica del Municipio, entre se encuentra:

- POMCA del rio Pamplonita 2014 y Zulia, 2010. Documento que cuenta con la descripción de la subzona hidrográfica por vereda.
- Zonificación y Codificación de Unidades Hidrológicas e Hidrogeológicas de Colombia (IDEAM). Documento que contiene la codificación de las áreas, zonas, subzonas hidrográficas y describe como hacer la codificación para las subzonas de I, II y III nivel.

A continuación, se encuentra la información aportada por estos documentos.



Hidrografía

En el municipio de Pamplona se encuentra las subzonas hidrográficas de los ríos Zulia y Pamplonita perteneciente al área hidrográfica Caribe. La subzona hidrográfica del río Chitaga que pertenece al área hidrográfica el Orinoco.

- Río Zulia

La cuenca del río Zulia presenta un área total de 348.540,99 hectáreas y hace parte de la zona hidrográfica del Caribe. Se localiza dentro de la cuenca del río Catatumbo, identificada por el IDEAM con el código 1602. Altitudinalmente, la cuenca se encuentra en la vertiente oriental de la cordillera oriental, entre los 50 y los 4.200 m.s.n.m. con pendientes que van desde 0% (plana) hasta mayores a 75% (muy escarpada), mientras que administrativamente hacen parte de ella quince municipios, seis de los cuales se encuentran incluidos en su totalidad; Arboledas, Cucutilla, Durania, Mutiscua, San Cayetano y Santiago. Los demás, están incluidos parcialmente: Silos, Puerto Santander, Cúcuta, Bochalema, Pamplona, Gramalote, Salazar, El Zulia y Tibú (POMCA río Zulia, 2010).

Las veredas del municipio de Pamplona que hacen parte de la cuenca del río Zulia son 19 de 35 y abarcan un área de 11.520,99 ha.

Tabla 44: Veredas de Pamplona que conforman cuenca del río Zulia

Vereda	Área (has)	Vereda	Área (has)	Vereda	Área (has)
Zarzal	491,11	Santa Ana	702,72	El Rosal	2,59
Alizal	2.392,75	Chilagaula	812,46	Cimitarigüa	347,48
Palchal	632,77	Peñas	900,13	San Francisco	104,29
Llano Castro	1.533,60	Cunuba	448,23	Alto Grande	346,72
Sabagua	8,13	Chinchipa	1.702,14	García	9,07
Iscaligua	809,17	Navarro	3	San Agustín	157,91
Tampanqueba	12,42				

Fuente: PBOT

- Río Pamplonita

Constituye el principal afluente del río Zulia. Nace en el Páramo de Fontibón a 3.100 m.s.n.m., al sureste de Pamplona; tiene una dirección general al norte y corre paralelo a los ríos Táchira y Zulia, sirve de límite entre Colombia y Venezuela en un trayecto de 13 km. Además, atraviesa los municipios de, Bochalema, Cúcuta, Chinácota, Los Patios, Pamplona, Pamplonita y Puerto Santander.

La subcuenta del río Pamplonita presenta una intervención ambiental importante en razón a que atraviesa una región densamente poblada. (POMCA río Pamplonita, 2014).

De las 35 Veredas del municipio de Pamplona, 20 conforman la cuenca del río Pamplonita como se observa en la siguiente tabla, con un área de 12.443,84 ha.



Tabla 45: Veredas de Pamplona que conforman cuenca del río Pamplonita

Veredas	Área (has)	Veredas	Área (has)	Veredas	Área (has)
San Francisco	291,11	San Agustín	391,11	Naranjo	491,11
Sabagua	2.392,75	Navarro	2.392,75	Escorial	347,48
Tampaque	632,77	Rosal	632,77	Fontibón	104,29
Sabaneta Baja	1.533,60	El Totumo	1.533,60	Chichara	346,72
Sabaneta Alto	8,13	Jurado	8,13	Ulaga alto	9,07
Cunuba	809,17	Alcaparral	809,17	Ulaga Bajo	157,91
Monte dentro	2,59	Alto Grande	491,11		

Fuente: PBOT

- Río Chitaga

Este río nace en el Páramo del Almorzadero, aproximadamente a unos 4000 m.s.n.m., tiene un recorrido de sur a norte, por una zona montañosa durante la cual recibe las aguas de otros ríos como: Santo Domingo que a su vez recibe las aguas de las quebradas La Conguay, Palchito, Portachuelo, Sorotama, El Horizonte, El Carbón, El Hato, Camagueta, Cañada, Rosero. El Cacao, Cañada Buenavista, Burgua, El Barro, Siagá, Hato Viejo, Acora, Taporcua, Don Antonio, Tane y Cherera. El río Angosturas, afluente del río Chitagá recibe las aguas de las quebradas La Mesa y el Oso, Las Vigas y Sosabrego. El río Caraba recibe las aguas de las quebradas Agua Blanca y El Conejo. (PBOT de municipio de Chitaga).

La cuenca del río Chitaga cuenta con 5 Veredas de 35 del municipio de Pamplona como se muestra en la siguiente tabla, con un área de 7.474,06 ha.

Tabla 46: Veredas de Pamplona que conforman cuenca del río Chitaga

Veredas	Área (has)	Veredas	Área (has)	Veredas	Área (has)
García	1.242,28	La unión	1.472,45	Negavita	2.248,23
Fontibón	1.363,40	Tencala	1,3904		

Fuente: PBOT

Cuencas

La red hídrica del Municipio se encuentra conformada por el área hidrográfica, zona hidrográfica, Subzona hidrográfica de I, II y III Nivel, Según la clasificación del IDEAM, a continuación, se muestra un ejemplo en la siguiente tabla.



Tabla 47: Clasificación del sistema hidrológico cuenca del río Pamplonita.

Código	AH	Código	ZH	Código	Cuenca	Código	SUB	Código	Nombre Afluente
							CUENCA	Afluente	
1	CARIBE	16	CATATUMBO	1601	PAMPLONITA	5160124	BATAGA	1601-20	Q. BATAGA
						5160125	EI VOLCAN	1601-11	Q. EL CANAL
								1601-11	Q. EL BOBO
								1601-11	Q. ULAGA O TORRES
								1601-12	Q. TANAUCA
								1601-12	Q. ZIPACHA
								1601-12	Q. LOS CEREZOS
								1601-12	Q. LOS NEGROS O EL ESCORIAL
								1601-12	Q. MONTEADENTRO O CARIONGO
								1601-20	Q. POTOSI
								1601-20	Q. URUMITO
								1601-21	Q. HOJANCHA
								1601-21	Q. LA PALMA
								1601-21	Q. SAN ANTONIO
								1601-21	Q. BUQUE
								1601-21	Q. BRIGHON
								1601-22	Q. JURADO
1601-22	Q. VOLCAN								

Fuente: PBOT

El PBOT vigente, utiliza para la clasificación hidrográfica los lineamientos determinados por Corponor, en la actualidad ya existe una metodología y mapa de zonificación hidrográfica de Colombia hecha por el IDEAM en el 2013, el mapa clasifica las áreas, zonas y subzonas de Colombia, pero deja la subzonas de II y III nivel para los POMCA. En la actualidad se cuenta con el POMCA del río Pamplonita (2014), pero hace falta el del Zulia y Chitaga, por tal motivo es necesario actualizar la clasificación de estas subzonas.

Morfometría de cuenca hidrográfica.

Se halló el área, longitud axial, ancho promedio, forma de la cuenca, factor de forma, pendiente media del cauce, densidad del drenaje y morfometría de los sistemas de drenaje de las microcuencas del municipio Pamplona, como se observa en la siguiente tabla.



Tabla 48: Características morfométricas de las microcuencas de Pamplona.

Microcuenca	Área ha	longitudo axial mts	H.Max	H.Min	pendiente	factor forma	ancho promedio
CUENCA PAMPLONITA							
San Francisco	625,31	3.257,00	2.600,00	2.000,00	18,42	0,59	1.919,88
Sabaneñas	1.294,46	4.844,00	2.700,00	2.000,00	14,45	0,55	2.672,30
Cúnuba	1.514,45	3.790,00	2.900,00	2.000,00	23,75	1,05	3.995,90
El Volcán	2.102,47	5.555,00	3.300,00	2.400,00	16,2	0,68	3.784,82
San Antonio	641,11	2.439,00	2.500,00	2.000,00	20,5	1,08	2.628,59
El Bobo	491,19	4.210,00	2.800,00	1.800,00	23,75	0,28	1.166,71
Uлага	1.831,10	5.567,00	3.000,00	1.900,00	19,76	0,59	3.289,20
Tanauca	1.364,97	6.657,00	3.300,00	2.000,00	19,53	0,31	2.050,43
Zipacha	769,94	3.557,00	2.600,00	2.200,00	11,25	0,61	2.164,56
Monte dentro	1.250,13	4.646,00	3.000,00	2.400,00	12,91	0,58	2.690,77
Escorial	558,72	3.146,00	2.600,00	2.300,00	9,54	0,56	1.775,96
SUBTOTAL	12.443,84	47.668,00					
CUENCA CHITAGA							
García	1.242,28	2.940,00	3.400,00	3.000,00	13,61	1,44	4.225,44
Cistavita	616,9	2.868,00	2.900,00	2.600,00	10,46	0,75	2.150,98
Chopito	1.316,23	4.074,00	3.400,00	2.400,00	24,55	0,79	3.230,81
El Palacio	344,54	3.859,00	3.400,00	2.400,00	25,91	0,23	892,82
La Lejía	1.125,36	5.185,00	2.900,00	2.600,00	5,79	0,42	2.170,41
El Ají	933,44	4.204,00	3.000,00	1.700,00	30,92	0,53	2.220,36
Tencalá	774,85	2.596,00	2.400,00	1.600,00	30,82	1,15	2.984,80
Juana	1.120,46	10.455,00			-	0,1	1.071,69
SUBTOTAL	7.474,06	36.181,00					
CUENCA LA PLATA							
Agua Blanca	729,38	5.437,00	2.600,00	1.700,00	16,55	0,25	1.341,51
La Ramada	965,73	2.824,00	2.600,00	1.800,00	28,33	1,21	3.419,74
El Palchal	569,13	2.410,00	2.200,00	1.800,00	16,6	0,98	2.361,52
Los Salados	1.384,07	6.745,00	3.600,00	2.200,00	20,76	0,3	2.052,00
Leonor	502,21	2.611,00	2.600,00	2.100,00	19,15	0,74	1.923,42
San Agustín	141,73	2.115,00	3.000,00	2.100,00	42,55	0,32	670,12
Peñas	1.040,19	4.807,00	3.400,00	2.100,00	27,04	0,45	2.163,90
Chilagaula	811,44	2.627,00	2.800,00	2.400,00	15,23	1,18	3.088,83
El Balcón	498,53	2.648,00	3.000,00	2.400,00	22,66	0,71	1.882,65
Llano castro	632,77	3.689,00	2.800,00	2.000,00	21,69	0,46	1.715,29
Caima	520,58	2.365,00	2.600,00	2.000,00	25,37	0,93	2.201,17
Alizal	2.074,65	10.833,00	3.400,00	1.900,00	13,85	0,18	1.915,12



Llano Grande	470,13	1.842,00	2.400,00	2.000,00	21,72	1,39	2.552,29
SUBTOTAL	10.340,53	50.953,00					
MORFOMETRIA CUENCAS							
PAMPLONITA	12.443,84	13.177,00	3.300,00	1.800,00	11,38	0,72	9.443,61
LA PLATA	10.340,53	10.459,00	3.600,00	1.800,00	17,21	0,95	9.886,73
CHITAGA	7.474,06	16.413,00	3.400,00	1.600,00	10,97	0,28	4.553,74

Fuente: PBOT

Se sabe que los parámetros cordométricos no son muy cambiantes en 14 años, razón por la cual se calculó los parámetros de 6 microcuencas representativas y se evidencio que estos permanecen con las mismas características. Por lo tanto, no se recomienda ningún ajuste de parámetros morfométricos.

Disponibilidad de agua

Para determinar la oferta del recurso hídrico, se utilizó la precipitación respaldada para la fecha por el IDEAM, los promedios multianuales de 30 años.

Con la precipitación promedio y el área de cada microcuenca, se determinó la oferta global, caudal ecológica y por último la oferta total de cada microcuenca, como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 49: Oferta del recurso hídrico.

MICROCUENCA	OFERTA				
	PRECIPITACIÓN	AREA	GLOBAL (QT)	ECOLOGICO	TOTAL
	PROMEDIO			(Qt)	
mm / año	Km ²	m ³ /AÑO	Qt=0.4*QT	QT-Qt	
LOS SALADOS	1012.5	10.96	7490475	2996190	4494285
PEÑAS	1037.5	9.68	6779025	2711610	4067415
CAIMA	1075	3.12	2263950	905580	1358370
ALIZAL	1112.5	20.10	15093844	6037537.5	9056306.25
JUANA	1125.00	9.01	6841969	2736787.5	4105181.25
PUNTECITOS	1000.00	1.66	1120500	448200	672300
LA MECETICA	1000.00	0.88	594000	237600	356400
K6.1.0.69	1025.00	1.26	871762.5	348705	523057.5
LAS FLORES	1075.00	1.93	1400456	560182.5	840273.75
K6.1.0.77	1100.00	1.51	1121175	448470	672705
GUAMAL	1125.00	0.93	706218.8	282487.5	423731.25
GUAYABO	1000.00	0.25	168750	67500	101250
LA HIGUERA	1000.00	1.09	735750	294300	441450
SAN AGUSTÍN	1000.00	14.77	9969750	3987900	5981850
LEONOR	962.50	3.11	2020528	808211.25	1212316.88



LA PIPA	1037.50	1.67	1169522	467808.75	701713.13
LLANO CASTRO	1037.50	4.37	3060366	1224146.3	1836219.38
K6.1.0.76	1062.50	0.33	236671.9	94668.75	142003.13
LLANOGRANDE	1062.50	2.8	2008125	803250	1204875
K.6.1.0.80	1100.00	1.58	1173150	469260	703890
LA RAMADA	1087.50	8.21	6026653	2410661.3	3615991.88
EL PACHAL	1150.00	2.44	1894050	757620	1136430
AGUABLANCA	1187.50	5.73	4592953	1837181.3	2755771.88
UCUQUES	875.00	2.55	1506094	602437.5	903656.25
MORRONEGRO	862.50	2.92	1699988	679995	1019992.5
L.1.3.N.N	862.50	0.91	529790.6	211916.25	317874.38
AGUABLANCA	862.50	1.40	815062.5	326025	489037.5
GUAYABAL	1125.00	7.5	5695313	2278125	3417187.5
SABAGUA	1037.50	10.6	7423313	2969325	4453987.5
TAMPAQUEBA	1025.00	2.94	2034113	813645	1220467.5
CUNUBA	1037.50	16.35	11450109	4580043.8	6870065.63
EL VOLCAN	925.00	12.57	7848394	3139357.5	4709036.25
MONTEADENTRO	912.50	10.83	6670603	2668241.3	4002361.88
LOS NEGROS	900.00	6.08	3693600	1477440	2216160
CHICHIRA	925.00	1.74	1086413	434565	651847.5
SAN ANTONIO	975.00	3.85	2533781	1013512.5	1520268.75
LA PALMA	1012.50	3.00	2050313	820125	1230187.5
HOJANCHA	1037.50	1.6	1120500	448200	672300
LOS CEREZOS	937.50	0.94	594843.8	237937.5	356906.25
ZIPACHÀ	950.00	3.70	2372625	949050	1423575
TANAUCA	987.50	14.89	9925116	3970046.3	5955069.38
ULAGA	1025.00	16.47	11395181	4558072.5	6837108.75
EL BOBO	1100.00	5.01	3719925	1487970	2231955
L.1.1.3.2.	875.00	0.46	271687.5	108675	163012.5
EL SUTE	887.50	0.34	203681.3	81472.5	122208.75
EL BUQUE	950.00	2.99	1917338	766935	1150402.5
EL PALMAR	912.50	5.70	3510844	1404337.5	2106506.25
LA LEJÍA	925.00	5.80	3621375	1448550	2172825
STA ISABEL	950.00	3.86	2475225	990090	1485135
CHOPITO	950.00	4.67	2994638	1197855	1796782.5
EL PALACIO	950.00	3.56	2282850	913140	1369710
SECA	950.00	4.05	2597063	1038825	1558237.5



EL CHICARO	937.50	1.11	702421.9	280968.75	421453.13
EL CAIMAN	937.50	2.47	1563047	625218.75	937828.13
GUAYABITO	937.50	2.27	1436484	574593.75	861890.63
EL AJÌ	950.00	9.65	6188063	2475225	3712837.5
TENCALA	962.50	6.32	4109273	1643709.4	2465564.06
RODRÍGUEZ	962.50	1.21	786121.9	314448.75	471673.13
GOLONDRINA	1150.00	3.66	2841075	1136430	1704645
L.1.1.3.4.	862.50	1.88	1094513	437805	656707.5
JURADO	937.50	1.95	1233984	493593.75	740390.63
BRIHTHON	937.50	1.92	1215000	486000	729000

Fuente: PBOT

Uso eficiente y ahorro del agua

El uso eficiente del agua implica toda actividad que esté relacionada con utilizar el recurso de una mejor manera. Por lo tanto, se deben tomar medidas que permitan usar menos agua en cualquier proceso o actividad para la conservación y el mejoramiento de los recursos hídricos.

Para determinar en donde se debe aplicar un uso eficiente y ahorro del agua, se determina el índice de escases, que depende de la oferta y la demanda del recurso.

En el Municipio se cuenta con el Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua del 2013, de la empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA y a nivel Nacional existe el Estudio Nacional de Aguas ENA 2014.

En la información recolectada se encuentra índice de escases para la subzonas hidrográficas de I nivel y para los cauces que hacen parte del acueducto urbano.

Demanda del recurso hídrico

La cantidad específica de agua que requiere un predio está en función de más de una variable, puesto que no solo tiene que ver con los diversos usos de (consumo humano, animal y riego, etc.); sino que también depende de la cantidad disponible del recurso hídrico en ese momento. En la determinación de la demanda se hace necesario el censo agropecuario 2014, que a la fecha no ha salido a a consulta pública y por tal motivo se pudieron realizar los cálculos necesarios. En ese sentido, se recomienda actualizar la información relacionada con la demanda del recurso hídrico una vez se tenga disponibilidad del censo agropecuario 2014.

Índices de escasez del recurso hídrico.

La zona hidrográfica del Catatumbo tiene un 44% de su área en condiciones altas o muy altas en la evaluación integrada, representado por las subzonas del río Pamplonita, río Zulia y río Algodonal, en las cuales el Índice de Uso de Agua en condición de año seco tiene una alta y muy alta categoría relacionada al uso y aprovechamiento del agua que contrasta con las demás subzonas que presentan categoría baja.



En estas mismas subzonas también se presenta una vulnerabilidad al desabastecimiento media y alta (en particular para el Zulia y el Pamplonita), una moderada a alta presión por contaminación, y producción de sedimentos media. (ENA, 2014).

Los resultados de la evaluación integrada del agua para cada una de las zonas hidrográficas se resumen de manera en la siguiente tabla.

Tabla 50: Resultado análisis integrado por subzonas

SZH	NOMSZH	ÁREA	Producción	Análisis de Variabilidad de la oferta hídrica	Análisis del recurso hídrico por presiones antrópicas, de demanda y variabilidad	Categorización de subzonas por evaluación integrada
		(km2)	sedimentos			
1601	Río Pamplonita	1406	Media	Media	Muy alta	Alta
1602	Río Zulia	3428	Media	Media	Muy alta	Alta
3701	Río Chítaga	2489	Media	Media	Media	Baja

Fuente: PBOT

Las fuentes abastecedoras del acueducto del municipio de Pamplona, el Rosal y Monte dentro presentan un índice de escasez alto el cual desde el 2005 se encuentra reglamentado por Corponor, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 51: Índice de escasez del recurso hídrico – Corponor 2005

MICROCUENCA	ÍNDICE DE ESCASEZ	
	$\%=(D/O)*100$	CLASIFICACIÓN
UCUQUES	-----	Sin reglamentación
MORRONEGRO	-----	Sin reglamentación
EL ROSAL	55.92	AL
MONTEADENTRO	73.16	AL

Fuente: PBOT

La información presente en el PBOT 2002, se encuentra desactualizada de tal forma que para la determinación del índice de escasez, se recomienda la actualización de la oferta y demanda del recurso para la zona rural del Municipio.

Protección de áreas de interés para conservación de recursos hídricos

El sistema regional de Áreas Naturales Protegidas SIRAP, para el Departamento Norte de Santander se entiende como el conjunto de las áreas que constituyen: las áreas declaradas dentro del sistema de parque nacionales naturales PNN, las zonas de reserva forestal creadas por la Ley 2ª de 1959 y las establecidas mediante resoluciones del INDERENA, las áreas establecidas como áreas de especial significancia ambiental territorial en los planes, esquemas y planes básicos de ordenamiento territorial de los municipios, las áreas estratégicas, cofinanciadas conforme al artículo 111 de la Ley 99/93, las áreas de reserva



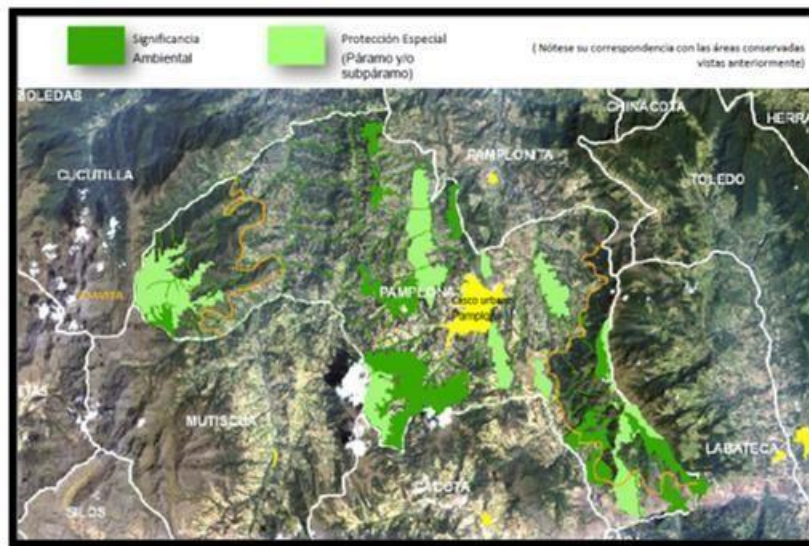
de la sociedad civil, las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos, las cuencas hidrográficas en ordenación y las zonas de utilidad pública (consideradas en el Decreto-Ley 2811/74).

El municipio de Pamplona cuenta con las siguientes áreas:

Áreas de especial significancia ambiental territorial en los PBOT.

Definidas mediante el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del año 2002, se observan en la siguiente ilustración.

Mapa 4: Áreas de reservas definidas mediante PBOT, 2002.



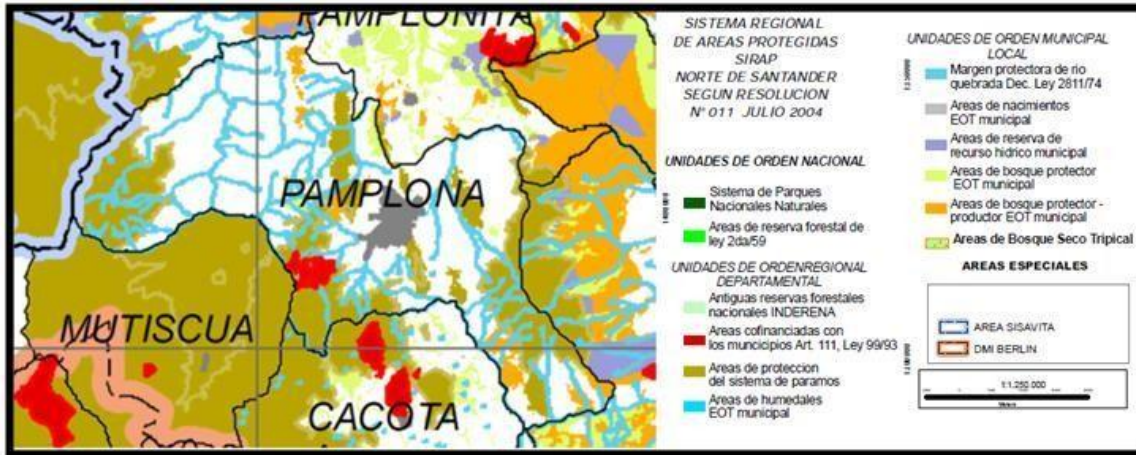
Fuente: PBOT

Las áreas estratégicas, cofinanciadas conforme al artículo 111, Ley 99/93.

Las áreas estratégicas que abastecen de recurso hídrico los acueductos municipales y distritales, incluidas en el artículo 11 de la ley 99, se encuentran ubicadas en el municipio de Pamplona en las cabeceras de las microcuenca Monte dentro, el Rosal y García, quebradas sobre las cuales EMPOPAMPLONA ha construido sus captaciones para abastecimiento del acueducto de Pamplona. En la siguiente ilustración se presenta en color rojo la áreas con financiadas con los municipios Art. 111, Ley 99/93 y en la tabla se presenta la relación de los predios adquiridos a la fecha.



Mapa 5: Áreas cofinanciadas con los municipios Art. 111, Ley 99/93



Fuente: PBOT

Tabla 52: Predios adquiridos para conformación de las áreas estratégicas

Nombre del Predio	Año de Adquisición	Extensión (Hectáreas)	Cofinanciación		Valor total (\$)
			Municipio	Corponor	
El Volcán	1.997	104	\$ 29,400,000	\$ 21,000,000	\$ 50,400,000
La Despensita	1.998	103	\$ 30,000,000	\$ 38,000,000	\$ 68,000,000
La Rosa	1.998	14	\$ -	\$ 14,048,000	\$ 14,048,000
Villa rica	1.999	119	\$ -	\$ 80,920,000	\$ 80,920,000
Las lajas	2	27	\$ 5,000,000	\$ 25,000,000	\$ 30,000,000
El Atico	2.001	40	\$ 30,000,000	\$ 14,500,000	\$ 44,500,000
Villa Helena	2.004	71.8	\$ 25,000,000	\$ 30,000,000	\$ 55,000,000
Potreritos	2.006	137.4	\$ 106,000,000	\$ -	\$106,000,000
La rosa de las corralejas	2.009	92.3	\$ 30,000,000	\$ 60,000,000	\$ 90,000,000
Las Villas	2015	27.67	\$ 99,862,266	\$ 44,135,234	\$143,997,500
Total		736.17	\$ 355,262,266	\$327,603,234	\$682,865,500

Fuente: CORPONOR

Adicionalmente, también se beneficia de estas áreas de conservación hídrica, el acueducto de la ciudad de Cúcuta, ya que de la unión de estas quebradas se origina el río Pamplonita, principal fuente abastecedora del acueducto de esta ciudad.

Dando cumplimiento a lo establecido en la ley 99 de 1.993, el Municipio de Pamplona en convenio con CORPONOR, han adquirido hasta la fecha 8 predios que suman en total 615.9 hectáreas, con un costo de 445 millones de pesos. Esta zona se encuentra actualmente



bajo el cuidado de EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. quien cuenta con un guardabosque de tiempo completo, dedicado exclusivamente a su vigilancia y control.

Para completar el bosque de áreas estratégicas y brindar una mejor protección a los recursos hídricos que sufren el acueducto de Pamplona se deben adquirir los siguientes predios.

Tabla 53: Predios de áreas estratégicas Microcuenca

Predios de áreas estratégicas Microcuenca	Predio	Vereda	Extensión	Valor
			(Hectáreas)	Estimado (**)
El Rosal	El Salto	El Rosal	90	\$150,000,000
San Fernando	Monte dentro		55	\$90,000,000
Monte dentro - García	San Fernando	Monte dentro - García	93	\$100,000,000
Teorama – Las Tomas(*)	Monte dentro – García		187	\$150,000,000
Cepeda (**)			ND	ND
Total	572.3	\$490,000,000		
(*)				
(*)Valor dado por los propietarios de los predios, se requiere avalúo, susceptible de negociación.				
(**)Predios que se incluyeron pero que requieren su revisión técnica para proceder a su adquisición				

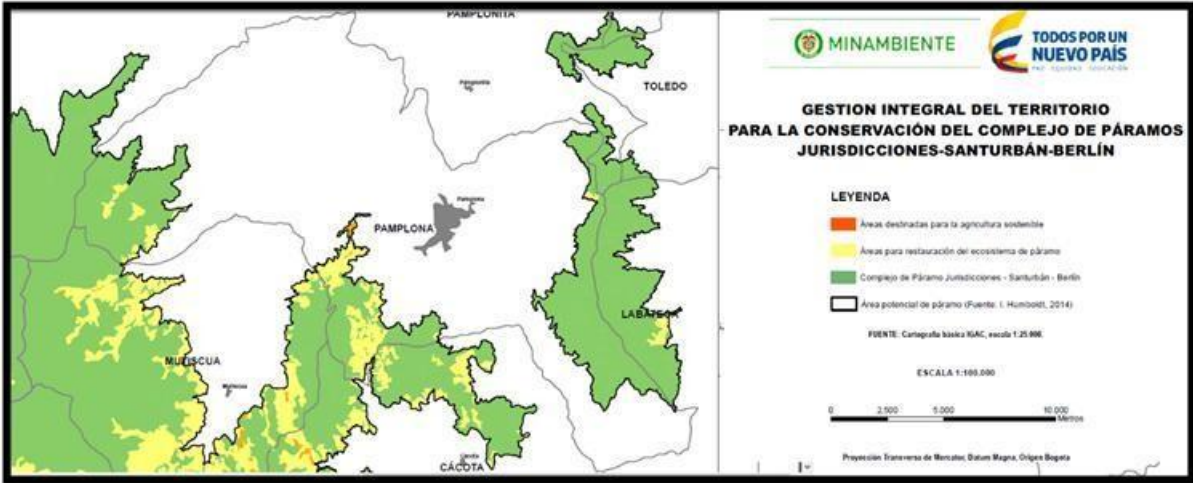
Fuente: CORPONOR

Las zonas de páramos.

El páramo de santurban abarca un área de 7,228 has del municipio de Pamplona, que corresponden a el 24,2 % del Municipio, en la siguiente ilustración se observan las zonas de paramo.



Mapa 6: Mapa de Paramo Santurbán.

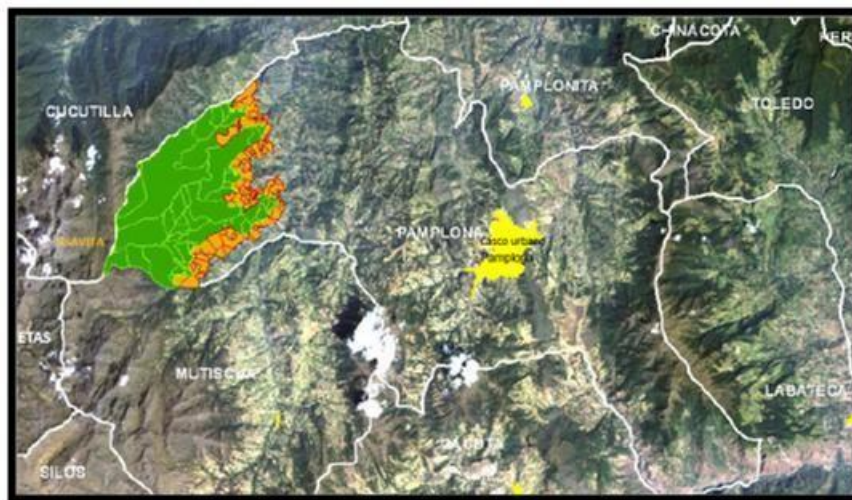


Fuente: PBOT

Parque natural regional Santurban-Sisavita.

En el municipio de Pamplona abarca 50 predios en el área a declarar, en la siguiente ilustración se observa de color verde oscuro con 3.583 has, que son el 11,7% del área municipal y 106 predios en la zona amortiguadora preliminar, que se encuentra en color naranja: 1.139 has.

Mapa 7: Declaratoria del parque natural regional Santurban-Sisavita



Fuente: PBOT

La información del PBOT actual con respecto a las áreas de reserva se encuentra desactualizada, por lo cual se recomienda actualizarlas y mejorar la cartografía.



ZONAS DE VIDA

La clasificación ecológica de Pamplona se actualizó y elaboró siguiendo el sistema propuesto por L.R. Holdridge para clasificar las Zonas de Vida. De los numerosos factores del medio ambiente, los climáticos tienen una influencia muy relevante sobre la vegetación, destacándose entre ellos la temperatura, la lluvia y la humedad.

Para la elaboración del mapa de Zonas de Vida, se utilizaron datos climatológicos referidos especialmente con esos tres parámetros, los mismos que se han descrito en el aparte climático del presente estudio, los aportes en información del componente biótico y la digitalización realizada por el especialista en SIG.

Fundamentos del sistema de clasificación

Desde que en 1947 L.R. Holdridge definió y delimitó 24 Zonas de Vida en Colombia, en el marco de la metodología establecida, se han realizado ajustes de orden científico, denominados por el autor como refinamientos. Dada su gran difusión, es fácil obtener y analizar toda la bibliografía existente en esta materia, por tanto para efectos de una mayor comprensión se hará a continuación y de manera sucinta una distinción entre los términos empleados a lo largo del texto y los mapas.

El sistema de Holdridge, de acuerdo con IGAC, 1977, contempla factores medioambientales en tres niveles principales:

- Zona de Vida: Es la categoría más alta y está determinada por la biotemperatura anual, precipitación total anual y la relación de evapotranspiración potencial.
- La asociación: Zona o región sin influencia antrópica alguna pero diferente de otra en cuanto a fisionomía y que sirve para asentamiento de comunidades naturales estables de la biota. Las características de uniformidad en la vegetación original de una asociación es consecuencia de condiciones del medio, tales como fisiografía, clima y suelos.
- La cobertura vegetal actual: Es la división dentro de una asociación y define el estado presente de la cobertura vegetal, sea natural o cultivada. Comprende todas las etapas de la sucesión vegetal natural después de intervenciones antrópicas.

Zonas de vida obtenidas

Las áreas de las zonas de vida obtenidas sobre el municipio de Pamplona se ilustran en la siguiente Tabla. Se hallaron 6 tipos de zonas, siendo la más extensa el Bosque Húmedo Montano Bajo con 13661.7 Has predominando en la subzona hidrográfica del río Zulia y la de menor extensión son las zonas con Bosque Seco Premontano y Bosque Húmedo Premontano que se encuentran en la zona bajas del municipio. Esto se presenta debido a las características de cada zona por la diferencia de precipitación, altura y temperatura.



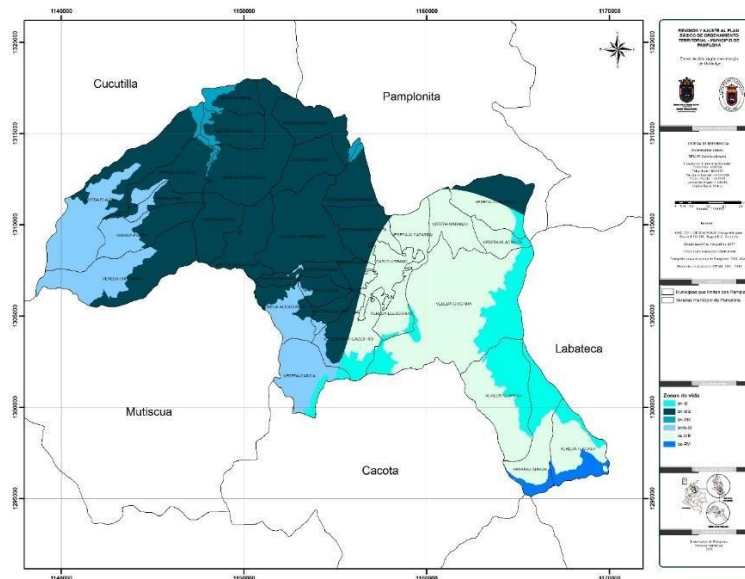
Tabla 54: Zonas de vida del municipio de Pamplona

Clasificación	Símbolo	Temperatura (°C)	Precipitación (mm)	Área (Ha)
Bosque húmedo montano	bh-M	06-dic	500 - 1000	278.979.205
Bosque húmedo montano bajo	bh-MB	dic-18	1000 - 2000	136.617.608
Bosque húmedo premontano	bh-PM	18 - 24	1000 - 2000	407.093.671
Bosque muy húmedo montano	bmh-M	06-dic	1000 - 2000	416.268.234
Bosque seco montano bajo	bs-MB	dic-18	500 - 1000	841.000.359
Bosque seco premontano	bs-PM	18 - 24	500 - 1000	385.978.451

Fuente: PBOT

A continuación, se presenta el mapa correspondiente a las zonas de vida de Holdridge

Mapa 8: Mapa correspondiente a las zonas de vida de Holdridge



Fuente: PBOT

FAUNA Y FLORA

Flora

El territorio del municipio de Pamplona, se ubica sobre cuatro zonas de vida, de acuerdo a su variación altitudinal, encontrándose las zonas más bajas sobre los cauces de los ríos que atraviesan este territorio como son El Chitagá en la vereda Tencala, sobre los 1450 m de altitud; en el cauce del Pamplonita en las veredas Ulagá y El Naranjo a unos 1750 m de altitud y sobre las márgenes del río Sulasquilla, limitantes con las veredas El Zarzal, El Palchal y Cimitarigua, sobre los 1650 m que se hallan en la zona de vida sub-andina, con alto grado de disturbio, donde la vegetación natural ha desaparecido casi por completo en este cinturón climático, limitándose a franjas angostas sobre las riveras de los ríos y quebradas en áreas escarpadas. Continuando con la siguiente franja sobre la parte superior a partir de unos 2300 m esta la zona de vida andina, al igual que la anterior ha



sido bastante intervenida, predominando franjas de potreros, zonas de matorrales y plantaciones de especies maderables sobre laderas de suelos erosionados, con parches de bosque secundario y algunas áreas con manchones pequeños de bosque maduro sobre márgenes de quebradas y arroyos que usualmente presentan pendientes pronunciadas.

Los parches de bosque se extienden por los cerros de Borrero hacia el sector de la Laguna del mismo nombre en la vereda Sabaneta; asimismo, se presentan en el cerro de Tierra Negra el que asciende del páramo a 3000 m donde inicia este bioma hasta 3600 m.

Los ecosistemas de selva alto-andina también presentan grandes alteraciones, siendo diezmados en gran parte de la zona donde prosperaba esta vegetación, quedando parches de pequeño a mediano tamaño en los cerros de Tierra Negra, El Escorial, García, Oriente y en filos por encima de los 3000 m se presentan las comunidades de paramo con sus arbustales y zonas de pajonal - subarbustal - rosetal en los cerros de Oriente, Fontibon, Tierra Negra y en la parte alta de la vereda El Alizal donde tiene los límites con Cucutilla y con Mutiscua sobre los filos de la cordillera que conforman los ecosistemas de páramos de Santurbán (Sánchez R, 2015).

En general, se cuenta con un listado de los diferentes niveles altitudinales que delimitan las distintas zonas de vida, sin embargo, falta exploración para reconocimiento de nuestra riqueza biológica, ya que, se tienen registros aislados de las especies, en cambio en la mayor parte del territorio no se conocen estudios documentados de caracterización de la flora ni de la vegetación, por lo que se requiere fomentar en los planes de ordenamiento estos estudios ya que para el municipio de Pamplona, únicamente se tienen registros importantes de flora en los páramos de Fontibón en los cerros de Tierra Negra y de García, así como en zonas de bosques andinos y alto-andinos de estos cerros junto con Oriente y El Escorial, pero en la zona de Santurbán, no se tiene registro alguno de las especies tanto de animales como de plantas que prosperan en este sitio y en general sobre el territorio ubicado en la cuenca del río Sulasquilla. Tampoco se tienen registros sobre las laderas que constituyen la cuenca del Chitagá en las veredas de Tencalá, Negavita y Fontibon, por lo que se debe generar un plan de inventario de la diversidad biológica y planes de manejo para conservación de nuestro patrimonio natural tanto en especies como en ecosistemas que garantizan la supervivencia y mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los habitantes del municipio, a través de la implementación de proyectos de restauración ecológica, conservación de áreas de alta diversidad biológica en las distintas zonas de vida del municipio, de inventario sistemático de nuestra riqueza biológica y de control y manejo de especies exóticas consideradas invasoras o que pueden tener este potencial, dentro de las que se destacan: *Fraxinus udhei* (urapán) *Acacia melanoxylon* (Acacia negra o japonesa), *Kalanchoe sp.*, *Ricinus communis* (tártago), *Genista monspessulana* (retamo), *Pinus patula* (pino patula), *Eucalyptus spp.* (eucalipto), *Hedychium coronarium* (Bijagüillo).

Dentro de las especies de plantas endémicas y en amenaza de extinción que están en el municipio y áreas contiguas están registradas: *Ageratina killipii*, *Diplostephium ellipticum*, *Espeletopsis sanchezii*, *Oreopanax gargantae*, *Solanum pamplonense*, no obstante falta de exploración y avance en la determinación taxonómica, para aproximarnos al conocimiento preliminar de las especies de plantas que habitan en los ecosistemas del municipio.



Fauna

Los Andes de Colombia han sido reconocidos como una de las regiones naturales con mayor riqueza biológica de nuestro país (Hernández-Camacho y Sánchez 1992; Van Velzen 1992) y paradójicamente, también es la zona con las mayores tasas de pérdida de hábitat y se estima que menos del 30% de la cobertura original de bosque aún se conserva (Etter 1998). Así, el estudio de la diversidad de la fauna y flora de los Andes es prioritario, dado que muchas especies que allí habitan están amenazadas por pérdida de hábitat, fragmentación, contaminación y/o cacería (Kattan y Alvarez-López 1996). Obtener información sobre la historia natural y ecología de las especies es punto indispensable para planear estrategias efectivas que logren la conservación de la riqueza biológica.

Para el diagnóstico del estado de amenaza de las especies se usaron las categorías designadas en los libros rojos, siguiendo los criterios de la UICN (Unión internacional para la conservación de la naturaleza) Entre las que encontramos las siguientes (tomadas de Renjifo *et al.* 2014).

Extinto (EX). Un taxón esta Extinto cuando no hay ninguna duda razonable de que el último individuo ha muerto.

Extinto en estado silvestre (EW). Se considera que un taxón esta Extinto en Estado Silvestre cuando solo sobrevive en cultivo, en cautiverio o en una o varias poblaciones naturalizadas fuera de su distribución original.

En peligro crítico (CR). Se considera que un taxón está En Peligro Crítico cuando se está enfrentando a un riesgo de extinción extremadamente alto en estado de vida silvestre.

En peligro (EN). Se considera que un taxón está En Peligro cuando se está enfrentando a un riesgo de extinción muy alto en estado de vida silvestre

Vulnerable (VU). Un taxón es Vulnerable cuando se considera que se está enfrentando a un riesgo de extinción alto en estado de vida silvestre.

Casi amenazado (NT). Se considera que un taxón está Casi Amenazado cuando ha sido evaluado y no satisface, actualmente, los criterios para las categorías En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable. Sin embargo, se asume que el taxón está próximo a satisfacer los criterios, o que es posible que en un futuro cercano los satisfaga.

Preocupacion menor (LC). Un taxón se considera de Preocupación Menor cuando ha sido evaluado y no cumple ninguno de los criterios.

Datos insuficientes (DD). Un taxón se incluye en la categoría de Datos Insuficientes cuando no hay información adecuada para hacer una evaluación, directa o indirecta, de su riesgo de extinción basándose en la distribución y/o condición de la población, por lo tanto no es una categoría de amenaza. Un taxón incluido en la categoría DD requiere más información y se reconoce la posibilidad de que investigaciones futuras demuestren apropiada una clasificación de amenazada.



No evaluado (NE). Un taxón se considera No Evaluado cuando todavía no ha sido clasificado en relación a estos criterios.

PROGRAMA

SOSTENIBILIDAD: *Pamplona una ciudad comprometida con el desarrollo sostenible*

Objetivos

- Tomar las medidas necesarias para el control, la preservación, la defensa y el buen uso del medio ambiente.
- Construcción de estrategias y programas para el adecuado y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas
- Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.
- Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
- Construcción de políticas, estrategias y proyectos para la conservación y cuidado de la fauna del municipio.
- Creación de programas ambientales y culturales para la generación de conocimiento y prevención ambiental frente al Cambio Climático.

Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
	El municipio no cuenta con la activación de planes de manejo de residuos sólidos y carece de una planta de tratamiento de aguas residuales.	Poner en marcha 2 planes ambientales para el manejo de residuos	Plan de manejo de residuos sólidos del municipio de Pamplona. Proyecto de Planta de tratamiento de aguas residuales PETAR	Ambiental	Número de acciones/proyectos/intervenciones que permitan la correcta disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos	No existe	2
	El municipio cuenta con 736,17 Ha de zonas estratégicas para la conservación forestal y ambiental	Ampliar las zonas de reserva forestal del municipio de Pamplona en 187 Ha de las áreas existentes.	Programa de compra y adquisición de zonas forestales para la conservación y protección ambiental	Ambiental	Número de acciones/proyectos/intervenciones para la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas forestales	736.17 Ha	923.17 Ha



	El municipio cuenta con acuerdo administrativo pero carece de proyecto	Formulación de un proyecto para la conservación y protección ecosistémica de la Fauna Local	Proyecto para la protección y cuidado de la fauna del municipio de Pamplona. Proyecto de corredor ambiental de Pamplona para la protección y conservación de la fauna local	Ambiental	Número de acciones/proyectos/intervenciones para la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de ecosistemas diferentes a los forestales	No existe	2
	El municipio cuenta con 4 microcuencas que abastecen el acueducto municipal	Formulación de un proyecto para la conservación y protección de las microcuencas del municipio de Pamplona	Proyecto ambiental para la conservación y monitoreo con sistemas de alerta temprana de las quebradas Rosal, Escorial, Jurado, Navarro y Monteandentro	Ambiental	Número de acciones/proyectos/intervenciones para la conservación de microcuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas	1	4
	El municipio cuenta con 4 microcuencas que abastecen el acueducto municipal	Formulación de proyectos para el conocimiento y reducción del riesgo en las microcuencas del municipio de Pamplona	Proyecto para caracterización y diagnóstico de escenarios de riesgo por movimiento en masa, flujo de detritos y avenidas torrenciales de las quebradas Rosal, Escorial, Jurado, Navarro y Monteandentro	Ambiental	Número de obras de reducción del riesgo de desastres ejecutadas en cuencas hidrográficas	No existe	4
	El municipio cuenta con la conformación y activación del CEAM	Fortalecer la capacidad de gestión educativa e investigativa del CEAM a través de proyectos interinstitucionales con el sector educativo de Pamplona.	Programa para el fortalecimiento de la educación e investigación ambiental del municipio de Pamplona, con énfasis en adaptabilidad al Cambio Climático.	Ambiental	Número de cursos/capacitaciones/talleres sobre educación ambiental no formal	4	8
	Pamplona tiene altos índices de contaminación por el parque automotor que a diario circula por el municipio y con estrecha relación que existe entre la exposición a estos compuestos y la aparición de enfermedades, especialmente la generación de diferentes tipos de cáncer	Diagnostico municipal para la formulación de estrategias de mitigación de gases	Proyecto de diagnóstico, lineamientos y estrategias ambientales para el control de emisiones de gases en el municipio de Pamplona	Ambiental	Número de acciones/proyectos/intervenciones para el control a las emisiones contaminantes del aire	No existe	1



PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Diagnóstico

El casco urbano de la ciudad de Pamplona, se encuentra rodeado por una región montañosa con pendientes muy pronunciadas. La cobertura vegetal se ha reducido por el aumento de construcciones en la periferia, presentando problemas de remoción en masa y erosión del suelo, lo cual genera amenaza para la población que se establece en zonas de alta pendiente (Gomez & Mosquera, 2011); no obstante no todos los escenarios de riesgo del municipio se encuentran en la zona urbana y/o periferia, algunos de ellos afectan la zona rural la cual carece de estudios científicos de riesgo.

Asimismo es importante reconocer que históricamente el potencial de riesgo municipal ha aumentado a medida que el municipio se transforma en un ente urbano centralizado; este ente centralizado se ha transformado en una intrincada red topológica de movilidad, equipamientos, instituciones, vivienda, espacios públicos entre otros de gran complejidad un contenedor de contenidos (Zamorano, 2007)

Actualmente, los principales conflictos que afronta el municipio en gestión integral del riesgo responden a los siguientes factores:

Tabla 55: Matriz sistémica de problemáticas en gestión del riesgo.

Matriz sistémica de problemáticas en gestión del riesgo en Pamplona.				
Sistema	Conflicto	Actores	Escala de Impacto	Impacto en el territorio
Económico	Ausencia de formulación de proyectos de prevención y mitigación del riesgo	Administración local	Regional y Municipal	Alto
	El PMGRD no evidencia un presupuesto ajustado para la gestión del riesgo local	Administración local	Regional y Municipal	Alto
	No hay una fuente financiera sólida para la atención de emergencias.	Gobierno Regional y local	Nacional, Regional y Municipal	Medio
Ambiental	El PMGRD no evidencia escenarios de riesgo rurales y los urbanos se encuentran incompletos.	Administración local, Juntas de acción comunal rural, CORPONOR, CMGRD	Regional Municipal	Alto
	No hay una actualización cartográfica ambiental del municipio.	Administración local, CORPONOR, CMGRD	Municipal	Medio
	No hay diagnóstico de los diferentes escenarios de riesgo del PMGRD	Administración local, CORPONOR, CMGRD	Municipal	Medio



Social	Hay comunidades en zonas de alto riesgo, los cuales deben ser reasentados prioritariamente	Administración local	Municipal	Alto
	Ausencia de proyectos de mejoramiento y construcción de Hábitat	Administración regional y local	Municipal	Alto
Político	No se ha realizado el ajuste e incorporación del POMCH, PBOT y el PMGRD	Administración local, CORPONOR, CMGRD	Regional y Municipal	Medio
	La gestión del riesgo carece de estrategias de planificación local	Administración local, CORPONOR, CMGRD	Regional y Municipal	Alto
	No existe expediente municipal	Administración Local	Municipal	Alto

Fuente: PBOT

Como se puede observar, la principal falencia del municipio de Pamplona está en la desarticulación de sus instrumentos de planeación territorial y de la inclusión de la gestión del riesgo dentro de ellos.

Al mismo tiempo, es necesario tener en cuenta los elementos positivos que caracterizaran la gestión del riesgo municipal.

Tabla 56: Matriz sistémica de potenciales en gestión del riesgo.

Matriz sistémica de potenciales en gestión del riesgo en Pamplona.				
Sistema	Potenciales	Actores	Escala de Impacto	Impacto en el territorio
Económico	El municipio cuenta con el acto administrativo del fondo municipal de emergencias y desastres	Administración local	Regional y Municipal	Bajo
	La alcaldía de Pamplona durante los últimos cuatro años elaboro proyectos para la mitigación de zonas en alto riesgo y fortalecimiento de estructuras de contención existente	Administración local	Regional y Municipal	Alto
Ambiental	El CMGRD cuenta con instrumentos para el monitoreo de alertas locales hidrometeorológicas	Administración local y regional	Regional y Municipal	Alto
	En el 2002 se firmó un convenio con CORPONOR, dentro del proceso de compromiso del medio ambiente, está áreas de protección y áreas estratégicas, el convenio que se firmo tiene un valor de \$78 Millones de pesos, en el cual CORPONOR pone a disposición los recursos, igualmente el municipio de Pamplona y EMPOPAMPLONA, para hacer	Administración local, CMGRD CORPONOR	Municipal	Alto



	protección en las áreas cercanas a los nacimientos de los ríos.			
	En el 2015 se firmó un nuevo convenio por \$261 millones entre la Alcaldía de Pamplona, Corponor Empopamplona, para la adquisición de áreas estratégicas en las nacientes del río Pamplonita.			
Social	El CMGRD ha fortalecido la respuesta de los organismos de socorro y adelanta diferentes estrategias de conocimiento del riesgo.	Administración local	Regional y Municipal	Medio
	Se ha realizado acercamientos con las JAC para el conocimiento, construcción y ajustes del PMGRD.	Administración local	Regional y Municipal	Medio
Político	Se elaboró diferentes decretos para la creación del CMGRD, la creación del Fondo Municipal de gestión del Riesgo y compra de zonas de conservación.	Administración local, CORPONOR, CMGRD	Regional y Municipal	Alto
	Hay acompañamiento de la administración local para el fortalecimiento de los instrumentos de gestión local de riesgo	Administración local, CMGRD CORPONOR,	Regional y Municipal	Medio

Fuente: PBOT

Es importante resaltar que la inversión promedio de los municipios en gestión del riesgo durante la última década ha tenido un crecimiento de 2,30%; la designación presupuestal municipal en este tema se concentró en actividades de reducción del riesgo (83,1%) y de manera secundaria en el manejo de desastres (13,6%). Las áreas de conocimiento e información (1,19%), gobernabilidad (1,16%) y educación (0,8%) presentaron inversiones marginales (DNP 2010a, 2010-2014).

Como es evidente a nivel local la gestión del riesgo como herramienta de desarrollo aun no evidencia un impacto amplio y autoorganizado a nivel local, y su importancia a nivel regional y nacional es vital, pues permite prevenir y mitigar eventos de escala menor, que rara vez entran en las bases de datos de desastres internacionales, en incluso nacionales, pero que plantea problemas de desarrollo serios y acumulativos para el nivel local, y dado su probable impacto establecer una visión que estimule el resurgimiento de una cultura de la anticipación como práctica cotidiana del territorio (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2007).

Escenarios de Riesgo

Históricamente el municipio de Pamplona no presenta reportes o documentación científica que evidencien afectaciones por amenazas naturales; sin embargo se tiene conocimiento de algunos eventos de desastres naturales como el sismo del 18 de mayo de 1875 de magnitud 7.3 en la escala de Richter, a través de relatos populares, los cuales en la mayoría de las ocasiones expresan hechos ficticios y de escasa información técnica.

A partir de la ley 1523 del 2012, la cual establece el Sistema Nacional de gestión del Riesgo (Unidad Nacional de gestión del Riesgo de desastres UNGRD, 2012), el municipio elaboro el plan Municipal de Gestión del Riesgo, en el cual define diferentes escenarios de riesgo



natural municipal, sus principales características, eventos históricos y el componente financiero para la respuesta y reparación ante una situación de emergencias.

Estos escenarios de riesgo responden a problemáticas urbano rurales, pero el PMGRD otorga un enfoque más urbano en la mayoría de los escenarios y se tiene escaso conocimiento de escenarios de riesgo rurales como se describe en la siguiente matriz.

Tabla 57: Matriz de escenarios de riesgo Municipio de Pamplona

Matriz de escenarios de riesgo Municipio de Pamplona				
Escenario de Riesgo	Descripción	Ultimo Evento Reportado	Área de afectación	Impacto Municipio
Movimiento en masa	Los movimientos en masa son procesos esencialmente gravitatorios, por los cuales una parte de la masa del terreno se desplaza a una cota inferior de la original sin que medie ostensiblemente medio de transporte alguno, siendo tan solo necesario que las fuerzas estabilizadoras sean superadas por las desestabilizadoras	Ola Inverna año 2010-2011	Urbano Rural	Alto
Flujo de detritos	Desplazamiento de grandes cantidades de lodos, agua y material vegetal hacia cotas inferiores.	Ola Invernal 2010-2011 y 1ª temporada de lluvias 2015 Jul-Ag	Urbano Rural	Alto
Sismos	Fenómeno de sacudida brusca y pasajera de la corteza terrestre que produce liberación de energía acumulada en forma de ondas sísmicas; son producidos por la ruptura de fallas geológicas o por la fricción en el borde de las placas tectónicas.	Sismo 5.9 escala de Richter. 11 de marzo de 2015	Urbano Rural	Medio
Incendios Forestales	Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles en bosques, selvas y otro tipo de zonas con vegetación son consumidos en forma incontrolada por el fuego, el mismo que puede salirse de control y expandirse muy fácilmente sobre extensas áreas.	Incendio Forestal Vereda El Rosal Diciembre 23 2014	Urbano Rural	Medio
Avenidas Torrenciales	Las avenidas torrenciales son un tipo de movimiento en masa que se desplaza generalmente por los cauces de las quebradas, llegando a transportar volúmenes importantes de sedimentos y escombros con velocidades peligrosas para los habitantes e infraestructura ubicados en las zonas de acumulación, de cuencas de montaña susceptibles de presentar este tipo de fenómenos.	Avenida torrencial del rio pamplonita Abril 15 de 2011	Urbano	Medio

Fuente: PBOT



Los anteriores escenarios de riesgo municipal caracterizados en el PMGRD, si bien responden a las principales problemáticas de riesgo natural del municipio, aun no definen escenarios por fenómenos del Niño y de la Niña, tampoco aborda la problemática del cambio climático y sus repercusiones en la región y vertimientos de sustancias tóxicas. Es necesario incluir estos contextos de riesgo ya que Entre 1970 y 2002 los reportes por eventos hidrometeorológicos asociados (inundaciones, deslizamientos, avenidas torrenciales, tempestad, lluvias, vendaval, neblina entre otras;) representan el 75% del total de reportes para el periodo. De estos, el 63% corresponde a desastres por inundaciones, deslizamientos y avenidas torrenciales (Wilches Chaux, 2007).

Vulnerabilidad Ambiental

El municipio de Pamplona durante las últimas décadas ha presentado cambios hidrometeorológicos que han afectado el buen funcionamiento de los ecosistemas existentes, propiciando, la ocurrencia de desastres que no sigue un patrón de distribución espacial específica, ni en las fases cálidas y fría (Wilches Chaux, 2007). Los reportes de entidades como el IDEAM reflejan cambios y comportamientos climáticos especiales para los municipios del sur del departamento, especialmente en la provincia de Pamplona.

De esta manera, el grado de susceptibilidad del municipio frente a eventos naturales va en aumento, y de acuerdo a nuestra situación geográfica y a varios ítems entre los que podemos mencionar la zona sísmica alta, la gran actividad tectónica, la geología compleja, además de fenómenos como el aumento en las precipitaciones potencian el factor de vulnerabilidad ambiental. Algunas zonas de vulnerabilidad ambiental identificadas en el PMGRD y los POMCA Pamplonita y Zulia son:

Tabla 58: Zonas de vulnerabilidad ambiental del municipio de Pamplona

Zonas de vulnerabilidad ambiental del municipio de Pamplona		
Vereda / Barrio	Factor de Vulnerabilidad	Clasificación
V. Negavita, V. Peñas, V. Tencala, V. Chichira, V. Naranjo, B. Juan XXIII, B. Jurado, B. Chichira B Santa Marta.	Remoción en Masa	Alta
Sabagua, Tampanqueba, San Francisco	Remoción en Masa	Media
Monteadentro, el totumo, zona urbana, jurado, sabaneta alta y baja, Cunuba, naranjo, Chichira, paramo, colorado,	Sismicidad	Alta
V. Rosal, Negavita, Unión, Tencala, Navarro Jurado	Incendios Forestales	Alta
Juan XXIII, Santa Marta, Cristo Rey, Simón Bolívar, Chichira, Jurado, El Progreso, el Zulia, Cariongo, El escorial.	Incendios Forestales	Media

Fuente: PBOT



La Gestión del Riesgo y la Dinámica de la Comunidad.

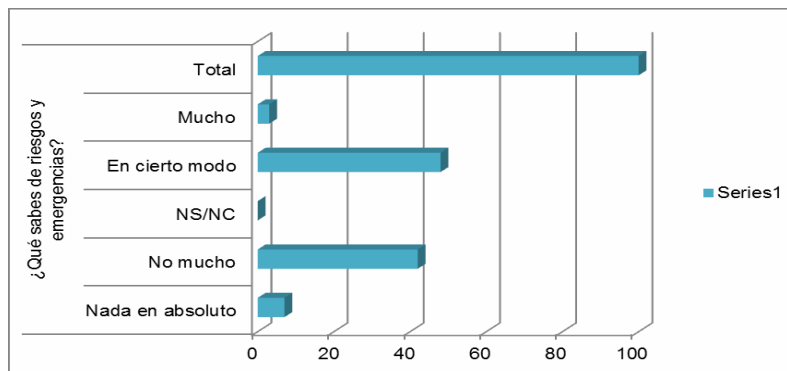
Los resultados de la encuesta de conocimiento de gestión del riesgo en el municipio que se adelantó durante el año 2012 evidencian el bajo sentido de pertenencia y de identidad también se refleja en el desconocimiento de los procesos de gestión del riesgo y de los instrumentos de gestión integral del riesgo, los conocimientos son escasos y la mayor parte de los conocimientos hacen referencia a los medios de información que en algunos casos no otorgan información verídica. Así mismo la cultura del legado oral ha transmitido falsos paradigmas alrededor del municipio vinculando muchas veces los eventos de riesgo socio-natural con eventos de carácter religioso o mítico.

Tabla 59: Encuesta del conocimiento de riesgos y emergencias

¿Qué sabes de riesgos y emergencias?					
Nada en absoluto	No mucho	NS/NC	En cierto modo	Mucho	Total
7	42	0	48	3	100

Fuente: PBOT

Ilustración 31: Encuesta del conocimiento de riesgos y emergencias



Fuente: PBOT

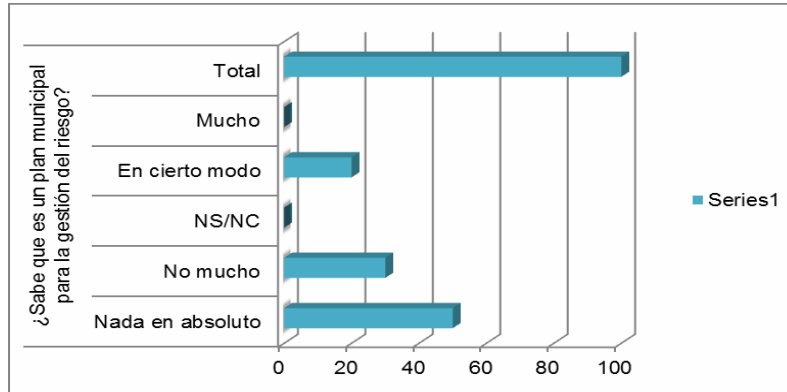
Tabla 60: Encuesta del conocimiento de gestión del riesgo

¿Sabe que es un Plan Municipal para la Gestión del Riesgo?					
Nada en absoluto	No mucho	NS/NC	En cierto modo	Mucho	Total
50	30	0	20	0	100

Fuente: PBOT



Ilustración 32: Encuesta del conocimiento de gestión del riesgo



Fuente: PBOT

Por tales motivos, las próximas acciones deberán estar encaminadas a la construcción de una cultura ciudadana y de un plan municipal de gestión del riesgo participativo, prospectivo y holístico.

Identificación y Definición de Actores Sociales

En los procesos de planificación y ordenamiento territorial es de vital importancia la caracterización y definición de los actores sociales que hacen parte de un conjunto integral para la toma de decisiones. La identificación y participación social de los actores involucrados, como derecho político por excelencia, tiene un escenario privilegiado en el proceso de materialización del plan de desarrollo de cada municipio, el cual debe ser reivindicado por la comunidad y asegurado por las instituciones oficiales, como parte de su deber de garantía de los derechos humanos en general (Los Patios, 2009).

Se debe apoyar y asegurar la participación de estos actores sociales participan de una forma directa y eficaz promoviendo la autonomía de la población, lo cual garantiza que los procesos iniciados en el marco de los procesos de prevención y adaptación al riesgo continúen y que posteriormente culminen, para así cumplir con los objetivos trazados por la comunidad y obtener una mejor calidad de vida a través de la gestión integral del riesgo.

Tabla 61: Instituciones que apoyan la gestión del riesgo

Nivel	Entidad	Rol	Dependencias
Estado	Gobierno Nacional	Principal autoridad en todas las decisiones de gestión del riesgo. Apoyo técnico, jurídico, económico, operativo, entre otros.	UNGRD
	Gobierno Departamental	Representantes del CDGRD, aporta recursos técnicos, asesoría jurídica y operativa a nivel regional.	CDGRD
	Gobierno Local	Representantes del CMGRD, aporta recursos técnicos, asesoría jurídica y operativa a nivel municipal.	CMGRD



	CORPONOR	Miembro del Comité técnico, apoyo financiero y técnico	CORPONOR
	IGAC	Asesor técnico a nivel nacional	IGAC
	INGEOMINAS	Asesor técnico a nivel nacional	INGEOMINAS
	IDS	Asesor técnico en temas de salud pública departamental	IDS
	DLS	Asesor técnico en temas de salud pública municipal	DLS
	Bomberos	Cuerpo de socorro voluntario para la atención de emergencias y desastres	Bomberos Voluntarios
	Defensa Civil	Cuerpo de socorro voluntario para la atención de emergencias y desastres	Defensa Civil
	Sena	Capacitación técnica laboral (gestión del riesgo, planes de gestión del riesgo y seguridad laboral)	Sena
	EMPOPAMPLONA	Empresa pública de servicios públicos	Gerencia
Privados	CENS	Empresa oferente de servicios públicos	Gerencia
Centros Educativos	Universidad de Pamplona	Centro de educación superior	Grupos de Investigación / Interacción Social
	ISER	Centro de educación técnica	Grupos de Investigación / Interacción Social
	SENA	Centro de educación técnica	Grupos de Investigación / Interacción Social
Comunitarios	Juntas de Acción Comunal	Acciones de preparación, recuperación y conocimiento del riesgo	Presidentes JAC
	Líderes Comunitarios	Acciones de preparación, recuperación y conocimiento del riesgo	Líderes Barriales (Hombres, Mujeres, Adultos y jóvenes).
	Iglesias	Acciones Comunicativas y de organización social	Arquidiócesis de Nueva pamplona

Fuente: PBOT

Mecanismos de Financiación para la Gestión del Riesgo

A partir del artículo 47 de la ley 1523 de se establece el fondo nacional de gestión del riesgo de desastres, el cual modifica el fondo nacional de calamidades creado por el decreto 1547 de 1984 modificado por el decreto ley 919 de 1989; se establecen los mecanismos de financiamiento para la gestión del riesgo y en el artículo 54 se establecen los principios básicos para la conformación de los fondos territoriales. (Unidad Nacional de gestion del Riesgo de desastres UNGRD, 2012)



Con base en el marco normativo ya mencionado el municipio de Pamplona a través del acuerdo 0014 del 31 de agosto de 2014, crea el Fondo el Municipal para la Gestión del Riesgo, el cual carece de reglamentación para su funcionamiento.

A su vez el municipio de Pamplona ha gestionado diferentes proyectos para la prevención y reparación de zonas en riesgo a través de diferentes mecanismos y procesos de gestión departamental y nacional; entre los que se resalta el proyecto de recuperación de los muros de contención del río pamplonita por \$1807 Millones de Pesos, El proceso de reubicación de 24 familias en zona de alto riesgo del barrio Chichira por \$800 Millones de Pesos, Obras de mitigación para los procesos de reptación del suelo en la urbanización Valle del espíritu santo por \$3.500 Millones y Mejoramiento del relleno sanitario la Cortada por un valor de \$3400 millones de Pesos.

De esta manera, se evidencia que si bien el municipio de Pamplona ha avanzado en materia de gestión del riesgo a través de proyectos financiados por la nación es de vital importancia que se reglamente el Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo para atender y responder a las situaciones de emergencia que impliquen vulnerabilidad socioeconómica en el municipio.

PROGRAMA

GESTIÓN DEL RIESGO: *Pamplona con estrategias para la construcción de territorio resiliente y sostenible*

Objetivos

- Fortalecer la capacidad de adaptación del municipio de Pamplona a los efectos del cambio climático
- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional que permita la construcción sistema de comunidades resilientes en el municipio de Pamplona
- Fortalecimiento de estrategias de prevención y reducción del riesgo de desastres locales
- Adecuar las áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo y reubicación de asentamientos que se encuentren en zonas no mitigables.
- Fortalecimiento de la capacidad de respuesta local de los organismos de socorro y respuesta institucional ante situaciones de emergencias y desastres.



Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
	El municipio de Pamplona cuenta con un 65% de capacidad de conocimiento y preparación de la gestión del riesgo	Aumentar la capacidad de gestión y conocimiento de los riesgos locales en 30%	Actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo Emergencias y Desastres entre otros instrumentos de planificación municipal.	Gestión del Riesgo	50 reuniones del CMGRD. 4 Talleres para el ajuste y modificación del PMGRD.	36	54
	50% de escenarios de riesgo se han caracterizado y diagnosticado	Aumentar la capacidad de reducción del riesgo en un 40% ampliando el diagnóstico de 5 escenarios de riesgo municipales	Actualización de Mapas de escenarios de amenaza del municipio de Pamplona, vulnerabilidad y Riesgo. Fortalecimiento de os sistemas de alerta temprana locales	Gestión del Riesgo	100% Mapas de 5 escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo actualizados.	3	5
	55% de los planes de contingencias de gestión del riesgo se encuentran actualizados	Ampliar en un 30% las capacidades básicas de vigilancia y respuesta en el marco del Reglamento Sanitario Internacional 2005, Planes de Seguridad Alimentaria CONPES 0113-2008 y Ley 1523 Gestión Integral del Riesgo	Actualización de Planes de respuesta territorial. Planes de contingencias en el marco del Reglamento Sanitario Internacional 2005, Planes de Seguridad Alimentaria CONPES 0113-2008 y Ley 1523 Gestión Integral del Riesgo	Gestión del Riesgo	5 Planes de contingencias para atención de emergencias a partir de los escenarios de riesgo priorizados para el municipio de Pamplona	3	5
	El municipio de Pamplona cuenta con un 60% de capacidad de organización para respuesta territorial	Aumentar la capacidad de respuesta y conocimiento de los riesgos locales en 25%	Adquisición de ambulancias para el traslado de pacientes y fortalecimiento en infraestructura y dotación de los organismos de socorro del municipio de Pamplona. Proyecto en infraestructura S.O.S para la provincia de Pamplona	Gestión del Riesgo	Número de proyectos para el fortalecimiento en infraestructura y dotación de los organismos de socorro del municipio de Pamplona.	2	4



	El 60% del municipio carece de conocimiento para la atención de emergencias y desastres. No existen planes comunitarios de gestión del riesgo	Aumentar la capacidad de respuesta comunitaria de las JAC comunales en un 40%	Capacitación de las juntas de acción comunal del área rural y urbana en planes de gestión del riesgo y emergencias comunitarios	Gestión del Riesgo	Número de Comités barriales y veredales / escolares de emergencia ubicados en zonas de alto riesgo creados	3	30
	El municipio no cuenta con estudios de zonas riesgo mitigables y no mitigables según el decreto 1077	A partir del ajuste del PBOT se debe realizar un estudio de áreas mitigables y no mitigables en el casco urbano del municipio de Pamplona	Estudio de zonas de riesgo mitigables y no mitigables con énfasis en el reasentamiento de las familias del barrio Chichira	Gestión del Riesgo	Número de áreas urbanas/ rurales, clasificadas como zonas de alto riesgo, reforzadas estructuralmente	No existe	1



PARTE III

DIAGNÓSTICO FINANCIERO

Ingresos

Como lo establece el Estatuto Orgánico de presupuesto los ingresos del municipio de Pamplona están compuestos por los ingresos corrientes entre los cuales se encuentran los tributarios y los no tributarios. Los tributarios se clasifican en directos e indirectos. Se denominan directos los que recaen sobre la propiedad: impuesto predial e impuesto de vehículos automotores. Los indirectos son aquellos que recaen sobre la actividad: industria y comercio, avisos y tableros. Los no tributarios comprenden las tasas, las multas y las contribuciones, estos se aplican a un grupo específico a los cuales se les brinda un servicio o reciban el efecto de valoración de su predio a través de la realización de una obra pública.

Durante las vigencias 2012 – 2015 estos ingresos han presentado unas variaciones tanto positivas como negativas tal como se observa en la gráfica, en lo relacionado con el impuesto predial, en donde se presenta una disminución del recaudo en la vigencia 2015 con respecto a lo recaudado en la vigencia 2014 de \$112.864.667. Teniendo en cuenta que éste es el impuesto más significativo que tiene el municipio se hace necesario la realización de una serie de acciones al fortalecimiento de la administración tributaria.

Con relación al impuesto de industria y comercio que es el segundo en importancia de los ingresos tributarios, presenta una disminución de su recaudo al pasar de un recaudo en la vigencia 2014 de \$1.004.880.754 a \$ 910.959.849 en la vigencia 2015.

El comportamiento del impuesto de circulación y tránsito al igual que los anteriores tendió a bajar al pasar de un recaudo en la vigencia 2014 de \$150.276.365 a \$128.210.784 en la vigencia 2015

Los ingresos que subieron en la última vigencia fueron el impuesto a la gasolina con 41 millones y el de delineación urbana con 61 millones por encima de lo recaudado en la vigencia 2014; el resultado anterior se deriva del cierre de la frontera en el caso de la sobretasa a la gasolina y al incremento de la actividad edificadora en el municipio.

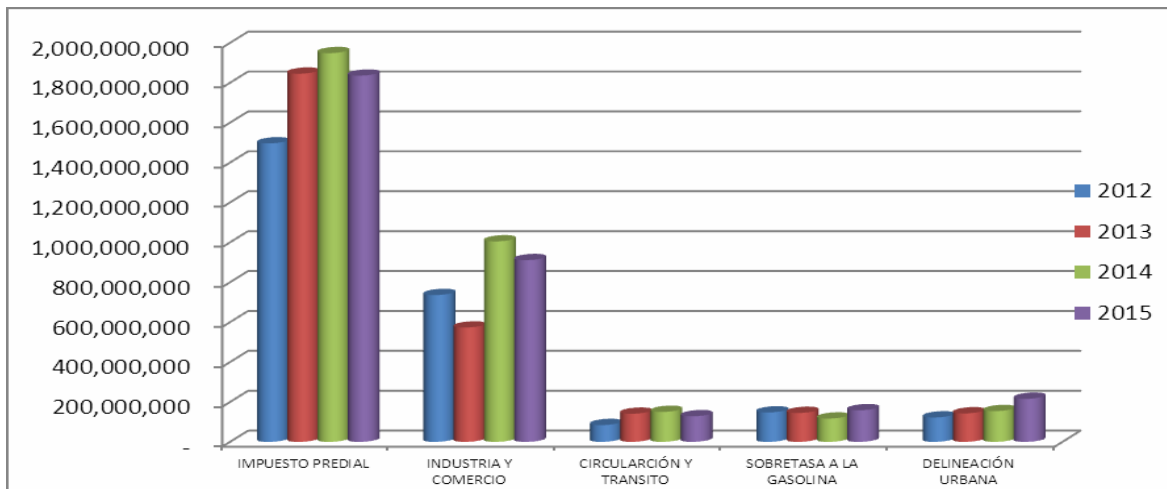
Tabla 62: Comportamiento recaudo de ingresos propios

AÑOS	CORPORTAMIENTO RECAUDO DE INGRESOS PROPIOS				
	IMPUESTO PREDIAL	INDUSTRIA Y COMERCIO	CIRCULARCIÓN Y TRANSITO	SOBRETASA A LA GASOLINA	DELINEACIÓN URBANA
2012	1,496,050,286	735,926,896	84,199,033	147,568,000	122,410,561
2013	1,845,431,458	573,129,535	141,015,903	145,097,000	142,837,810
2014	1,948,287,710	1,004,880,754	150,276,365	116,810,400	154,277,380
2015	1,835,423,043	910,959,849	128,210,784	158,442,000	215,732,571

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal



Ilustración 33: Comportamiento recaudo de ingresos propios



Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

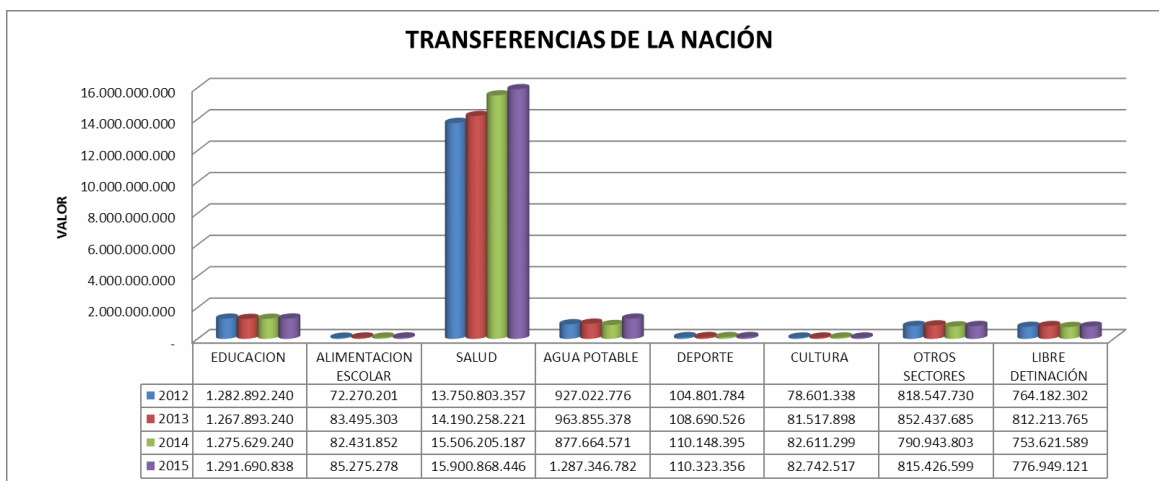
Transferencias del SGP: Las transferencias del sistema general de participaciones constituyen el ingreso más significativo que percibe el municipio alcanzando el 68%, las cuales han venido presentando en el periodo de análisis un crecimiento con relación al giro de la vigencia anterior.

Tabla 63: Transferencias del Sistema General de Participaciones

AÑOS	EDUCACIÓN	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	SALUD	AGUA POTABLE	DEPORTE	CULTURA	OTROS SECTORES	LIBRE DETINACIÓN
2012	1,282,892,240	72,270,201	13,750,803,356.72	927,022,776	104,801,784	78,601,338	818,547,730	764,182,302
2013	1,267,893,240	83,495,303	14,190,258,221.29	963,855,378	108,690,526	81,517,898	852,437,685	812,213,765
2014	1,275,629,240	82,431,852	15,506,205,186.59	877,664,571	110,148,395	82,611,299	790,943,803	753,621,589
2015	1,291,690,838	85,275,278	15,900,868,445.87	1,287,346,782	110,323,356	82,742,517	815,426,599	776,949,121

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

Ilustración 34: Transferencias del Sistema General de Participaciones



Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal



Gastos

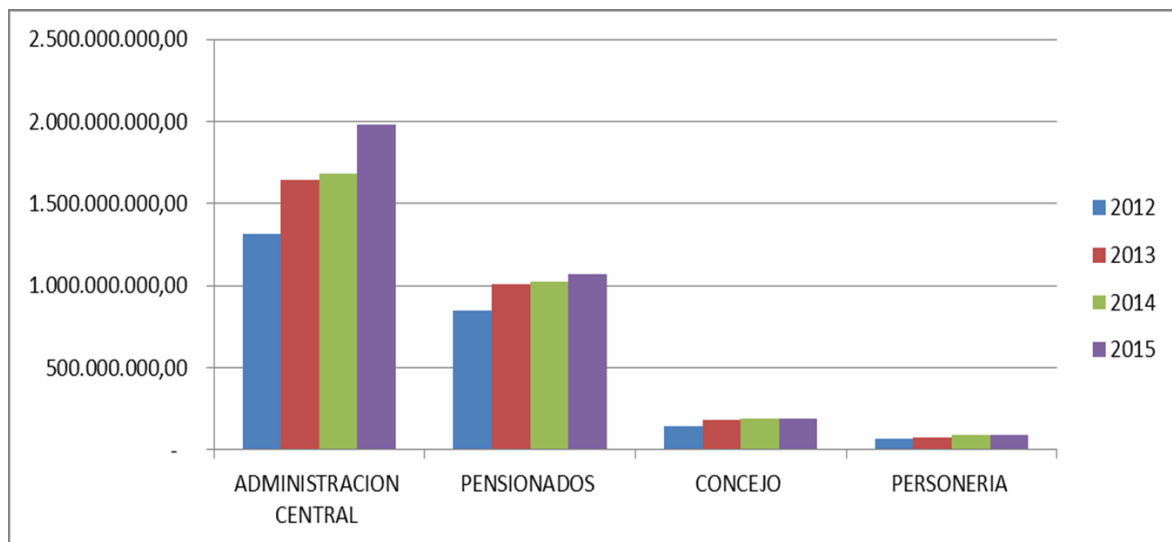
Los gastos de la entidad territorial se encuentran clasificados en gastos de funcionamiento, deuda e inversión. Con referencia a los gastos de funcionamiento se hace necesario aclarar que los gastos de la administración central sin tener en cuenta los gastos de la personería y el Concejo municipal, han presentado los siguientes porcentajes de incremento: 2013 el 22.73%, 2014 el 1.79%, 2015 el 12.72% ; estos incrementos sobrepasan el presentado con relación al crecimiento de los ingresos propios de libre destinación con los que se atienden los gastos recurrentes de la administración y que para el periodo de análisis su comportamiento ha sido el siguiente: 2013 el 10%, 2014 el 19% y el 2015 un porcentaje de -4%.

Tabla 64: Comportamiento gastos de funcionamiento

AÑOS	ADMINISTRACION CENTRAL	PENSIONADOS	CONCEJO	PERSONERIA
2012	1.312.984.871,00	848.567.087,00	143.276.252,00	66.471.238,00
2013	1.646.900.185,00	1.005.879.991,00	180.632.634,72	76.244.475,51
2014	1.679.704.968,00	1.020.580.612,00	192.680.817,84	90.715.419,20
2015	1.977.465.689,00	1.066.186.143,00	190.043.164,00	91.665.390,08

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal

Ilustración 35: Comportamiento gastos de funcionamiento



Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal

Tabla 65: Comportamiento ingresos y gastos

AÑOS	2013	2014	2015
Crecimiento ingresos	10%	19%	-4%
Crecimiento gastos	22.73%	1.79%	12.72
Diferencia	-12.73	17.21	16.72

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal



Con base en la tabla anterior si se toma en promedio el crecimiento de los ingresos y los gastos se puede concluir que los gastos han crecido en un 12.24% en los años 2013-2015. Lo anterior conlleva a plantear la necesidad de mejorar sustancialmente el recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación a través de acciones como: Actualización de los avalúos catastrales, censo de contribuyentes de industria y comercio, actualización de instrumentos de planeación financiera como el Estatuto de Rentas Municipal y el Estatuto Orgánico de Presupuesto, adquisición de apoyo tecnológico seguras y confiables que permitan un mayor control y seguimiento de la administración tributaria.

Deuda pública

A mediados del mes de octubre de 2010 fue aprobado un crédito por valor de \$4.500.000.000 por Bancolombia S.A. para un periodo de siete (7) años incluido uno de gracia después del desembolso a una tasa de interés del DTF+3.8 puntos; el contrato de empréstito se firmó el 28 de octubre y se iniciaron los procesos de legalización respectivos que conlleva el mismo, quedando registrado en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el día 29 de Noviembre del 2010

Estos recursos fueron destinados a la financiación de los siguientes proyectos de inversión:

Tabla 66: Deuda pública

DESCRIPCION DEL PROYECTO	VALOR
1. Mejoramiento vía Cristo Rey, recuperación alcantarillado de 16" y recuperación vía existente Galán, Simón Bolívar, Cristo Rey del Municipio de Pamplona	3.196.693.397,00
2. Pavimentación Comunidad Gobierno, mediante el suministro de materiales	700.000.000,00
3. Plan de movilidad del Municipio de Pamplona, mediante la instalación de semaforización 3 puntos neurálgicos del Municipio de Pamplona	603.306.603,00
TOTAL	4.500.000.000,00

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal

Este crédito fue suministrado al Municipio en tres (3) desembolsos a saber:

Tabla 67: Desembolso recursos del crédito

DESEMBOLSOS RECURSOS DEL CREDITO		
CONCEPTO	FECHA	VALOR
1er. Desembolso	Enero 20 de 2011	2.200.000.000,00
2o. Desembolso	Junio 16 de 2011	650.000.000,00
3er. Desembolso	Septiembre 1 de 2011	1.650.000.000,00
TOTAL		4.500.000.000,00

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal



Para el respaldo de la obligación se pignoró el 50% del recaudo del impuesto Predial unificado y el 50% de la renta Otros sectores o libre inversión del componente Propósito General del Sistema General de Participaciones.

Según Acuerdo No. 0011 del 4 de abril del 2014, el Honorable Concejo Municipal concedió autorización al Alcalde Municipal para refinanciar la deuda pública del Municipio de Pamplona. Con esta autorización se adelantó proceso de compra de cartera para mejorar el perfil de la deuda, con lfinorte y buscar un año de gracia con el fin de liberar recursos para cumplir con dos (2) fallos judiciales que hay en contra del Municipio sin aumentar el monto de la deuda:

1. Recuperación del espacio público.
2. Reubicación habitantes del barrio Chíchira, damnificados por la ola invernal.

El saldo de la refinanciación fue de (\$2.986.149.669) a una tasa del DTF+2 EA capitalizados mensualmente, con el cual se mejoró el perfil de la deuda ahorrando el municipio un valor \$339'348.540 en pago de intereses por el tiempo restante de la deuda.

Tabla 68: Refinanciación deuda pública

CONSOLIDADO				
CONCEPTO	INTERESES	CAPITAL	CAP + INT	SALDO
TOTAL 2011	212,873,061.00	-	212,873,061.00	4,500,000,000.00
TOTAL 2012	398,467,512.00	397,916,664.00	796,384,176.00	4,102,083,336.00
TOTAL 2013	309,780,608.00	749,999,996.00	1,059,780,604.00	3,352,083,340.00
TOTAL 2014	211,060,885.00	365,933,671.00	576,994,556.00	2,986,149,669.00
TOTAL 2015	174,174,580.00	311,057,255.00	485,231,835.00	2,675,092,414.00
TOTAL MARZO 2016	38,773,848.00	186,634,353.00	225,408,201.00	2,488,458,061.00
TOTAL GENERAL	1,345,130,494.00	2,011,541,939.00	3,356,672,433.00	2,488,458,061.00

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal

Al finalizar el 2015 se cerró con un saldo de \$2.675 millones de pesos según obligación 11-CR-01-2014-02-511 con la entidad financiera IFINORTE; a corte treinta de marzo logramos disminuir el valor a pagar en \$2.488.458.061

De otra parte y analizado en comportamiento financiero de la entidad, a la fecha se cuenta con posibilidades de realizar una nueva operación de crédito público, para llevar a cabo importantes obras de desarrollo para la ciudad. El cálculo de la capacidad de pago se presenta a continuación incluyendo una nueva operación por 5.000 millones.

Evaluación de la capacidad de pago

1. Instancia de endeudamiento autónomo (semáforo verde)

Una entidad territorial tendrá capacidad de pago (semáforo verde), cuando los indicadores dispuestos por la ley incluido los nuevos créditos presenten los siguientes niveles en cada uno de los años de vigencia de este último:

Intereses deuda / ahorro operacional \leq 40% Y
Saldo deuda / ingresos corrientes $<$ 80%



En este evento, la entidad territorial podrá contratar el nuevo crédito autónomamente, es decir, no requerirá autorizaciones distintas a las dispuestas en las leyes vigentes.

2. Instancia de endeudamiento crítico (semáforo rojo)

La entidad territorial presenta un nivel de endeudamiento crítico (semáforo rojo), cuando los indicadores rebasan los siguientes niveles en cualquiera de los años en que se pagará el crédito nuevo:

Intereses deuda / ahorro operacional > 40% o
Saldo deuda / ingresos corrientes > 80%

Tabla 69: Instancia de endeudamiento

CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO	2015										
	PAMPLONA										
	VIGENCIA ACTUAL Ley 358/97	Proyección Ley 358/97	Proyección Ley 358/97	Proyección Ley 358/97	Proyección Ley 358/97	Proyección Ley 358/97	Proyección Ley 358/97	Proyección Ley 358/97	Proyección Ley 358/97	Proyección Ley 358/97	Proyección Ley 358/97
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS CORRIENTES (LEY 358/97) (1) = ((1.1) + (1.2) + (1.3) + (1.4) + (1.5) - (2))	\$ 11.000.925.523,05	\$ 11.330.953.288,74	\$ 11.670.881.887,40	\$ 12.021.000.344,03	\$ 12.381.638.594,35	\$ 12.753.087.752,18	\$ 13.135.680.384,74	\$ 13.529.750.796,28	\$ 13.935.643.320,17	\$ 14.353.712.619,78	\$ 14.784.323.998,37
1.1. Ingresos Tributarios	\$ 5.024.239.645,49	\$ 5.174.966.834,85	\$ 5.330.215.839,90	\$ 5.490.122.315,10	\$ 5.654.825.984,55	\$ 5.824.470.764,09	\$ 5.999.204.887,01	\$ 6.179.181.033,62	\$ 6.364.556.464,63	\$ 6.556.493.158,57	\$ 6.752.157.953,32
1.2. Ingresos No Tributarios	\$ 196.146.015,00	\$ 202.030.395,45	\$ 208.091.307,31	\$ 214.334.046,53	\$ 220.764.067,93	\$ 227.386.989,07	\$ 234.208.599,67	\$ 241.234.857,66	\$ 248.471.903,39	\$ 255.926.060,49	\$ 263.603.842,30
1.3. Transferencias del GSP	\$ 3.158.063.646,36	\$ 3.252.805.555,75	\$ 3.350.389.722,42	\$ 3.450.901.414,19	\$ 3.554.428.456,32	\$ 3.661.061.310,21	\$ 3.770.893.149,52	\$ 3.884.019.944,01	\$ 4.000.540.542,33	\$ 4.120.556.758,60	\$ 4.244.173.461,29
1.3.1. GSP - Presupuesto General (Municipios)	\$ 1.870.716.869,36	\$ 1.926.838.375,44	\$ 1.984.643.526,70	\$ 2.044.182.832,51	\$ 2.105.508.317,48	\$ 2.168.673.567,00	\$ 2.233.733.774,01	\$ 2.300.745.787,24	\$ 2.369.768.160,85	\$ 2.440.861.205,68	\$ 2.514.087.041,85
1.3.2. GSP - Agua Potable y Saneamiento Básico (Municipios y Departamentos)	\$ 1.287.346.777,00	\$ 1.325.967.180,31	\$ 1.365.746.195,72	\$ 1.406.718.581,69	\$ 1.448.920.139,04	\$ 1.492.387.743,21	\$ 1.537.159.375,51	\$ 1.583.274.156,77	\$ 1.630.772.381,47	\$ 1.679.696.552,92	\$ 1.730.086.419,51
1.4. Rendimientos Financieros (Saldo de T. Reservas, N. e. Reservas, de GSP P. y de General y GSP A. P.)	\$ 46.811.148,03	\$ 48.215.482,47	\$ 49.661.946,95	\$ 51.151.805,35	\$ 52.686.359,51	\$ 54.266.950,30	\$ 55.894.958,81	\$ 57.571.807,57	\$ 59.298.967,80	\$ 61.077.930,05	\$ 62.910.268,57
1.5. Recursos del Balance (Saldo de Tributos, No tributarios, de GSP P. y de General y GSP A. P.)	\$ 2.575.665.068,17	\$ 2.652.935.020,22	\$ 2.732.523.070,82	\$ 2.814.498.762,95	\$ 2.898.933.725,83	\$ 2.985.901.737,61	\$ 3.075.478.789,74	\$ 3.167.743.153,43	\$ 3.262.775.448,03	\$ 3.360.658.711,47	\$ 3.461.478.472,82
2. Valor Vigencias Futuras (Ordinarias y Excepcionales) comprometidas para la vigencia											
3. Gastos de Funcionamiento (3) = (3.1) + (3.2) + (3.3)	\$ 3.681.272.667,07	\$ 3.791.710.847,06	\$ 3.905.462.172,49	\$ 4.022.626.037,67	\$ 4.143.304.818,80	\$ 4.267.603.963,36	\$ 4.395.632.082,26	\$ 4.527.501.044,73	\$ 4.663.326.076,07	\$ 4.803.225.858,36	\$ 4.947.322.634,11
3.1. Gastos de Personal	\$ 1.536.296.338,16	\$ 1.582.385.228,30	\$ 1.629.856.785,15	\$ 1.678.752.488,71	\$ 1.729.115.063,37	\$ 1.780.988.515,27	\$ 1.834.418.170,73	\$ 1.889.450.715,85	\$ 1.946.134.237,33	\$ 2.004.518.264,45	\$ 2.064.653.812,38
3.2. Gastos Generales	\$ 728.815.434,91	\$ 750.679.897,96	\$ 773.200.294,90	\$ 796.396.303,74	\$ 820.288.192,86	\$ 844.936.838,64	\$ 870.243.743,80	\$ 896.351.056,11	\$ 923.241.587,80	\$ 950.938.835,43	\$ 979.667.000,49
3.3. Transferencias	\$ 1.416.160.894,00	\$ 1.458.645.720,82	\$ 1.502.405.092,44	\$ 1.547.477.245,22	\$ 1.593.901.562,57	\$ 1.641.718.605,45	\$ 1.690.970.167,74	\$ 1.741.699.272,77	\$ 1.793.950.250,95	\$ 1.847.768.758,48	\$ 1.903.201.821,23
4. Ahorro Operacional (4) = (1) - (3)	\$ 7.319.652.856,98	\$ 7.539.242.441,66	\$ 7.768.419.714,91	\$ 7.998.382.306,36	\$ 8.238.333.775,55	\$ 8.485.483.788,81	\$ 8.740.048.302,48	\$ 9.002.249.751,55	\$ 9.272.317.244,10	\$ 9.550.486.761,42	\$ 9.837.001.364,26
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (5) = ((5.1) + (5.2) + (5.7)) - ((5.3) + (5.4) + (5.8))	\$ 2.364.035.162,96	\$ 6.817.487.750,96	\$ 5.870.969.338,96	\$ 4.707.756.260,29	\$ 3.438.942.769,96	\$ 2.605.609.436,63	\$ 1.772.276.103,29	\$ 938.942.769,96	\$ 105.609.436,63	\$ (311.057.230,04)	\$ (311.057.230,04)
5.1. Saldo de la Deuda a 31 de Diciembre de la vigencia anterior	\$ 2.675.092.414,00	\$ 2.364.035.162,96	\$ 6.817.487.750,96	\$ 5.870.969.338,96	\$ 4.707.756.260,29	\$ 3.438.942.769,96	\$ 2.605.609.436,63	\$ 1.772.276.103,29	\$ 938.942.769,96	\$ 105.609.436,63	\$ (311.057.230,04)
5.2. Valor de los Créditos contratados en la presente vigencia (1° Enero a la fecha)											
5.3. Valor de las Amortizaciones pagadas en la Vigencia (Desde el 1° Enero a la fecha)	\$ 311.057.251,04	\$ 746.537.412,00	\$ 746.537.412,00	\$ 746.537.412,00	\$ 435.480.157,00						
5.4. Valor de las Amortizaciones por pagar en el resto de la vigencia (Desde la fecha hasta el 31 de diciembre)											
5.5. Valor de los Intereses pagados en la vigencia (Desde el 1° Enero a la fecha)	\$ 160.812.159,00	\$ 140.477.826,00	\$ 86.895.058,00	\$ 49.852.089,00	\$ 8.616.412,00						
5.6. Valor de los Intereses por pagar en el resto de la vigencia (Desde la fecha hasta el 31 de diciembre)											
6. Valor total del nuevo crédito		\$ 5.000.000.000,00									
6.1. Valor de las amortizaciones del nuevo crédito a pagar en la vigencia				416.666,667	833.333,333	833.333,333	833.333,333	833.333,333	833.333,333	416.666,667	
6.2. Valor de los intereses del nuevo crédito a pagar en la vigencia											
6.3. Valor de los intereses del nuevo crédito a pagar en la vigencia		298.010.298	592.020.592	885.853.711	505.684.956	407.014.157	308.344.053	209.673.950	111.003.861	18.500.644	\$ 3.034.105.534,11
7. SOLVENCIA = Intereses / Ahorro Operacional (7)/(6)(4)	2%	6%	9%	8%	6%	5%	4%	2%	1%	0%	31%
8. SOSTENIBILIDAD = Saldo Deuda / Ingresos Corrientes (8)/(5)(1)	21%	58%	50%	39%	28%	20%	13%	7%	1%	-2%	-2%
Estado actual de la Entidad con la Proyección	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

La fuente de financiación con recurso de crédito deberá surtir los trámites establecidos en la Ley, se refiere del estudio de cumplimiento de los indicadores de la ley 358 de 1997 y la autorización del Honorable del Concejo Municipal.

Desempeño fiscal

Los resultados de la evaluación del Desempeño Fiscal, realizada por el Departamento Nacional de Planeación, a pesar de ser positivos en los últimos años, nos permite determinar que otros municipios a nivel departamental, han presentado un mejor desempeño pues el Municipio de Pamplona pasa de la posición 4 a nivel departamental en el 2012 a la posición 7 en el 2014.

De otra parte el análisis realizado sobre el crecimiento de los ingresos propios con relación a los gastos se corrobora en el análisis de estos rankings cuando la dependencia de las transferencias de la nación pasa de 69,38 en 2012 a 70,34 en el 2014.



Tabla 70: Indicador de desempeño fiscal 2012

Dpto.	Mpio.	Autofinanciamiento gastos de funcionamiento 1/	Respaldo del servicio de la deuda 2/	Dependencia transferencias y regalías 3/	Generación de recursos propios 4/	Magnitud de la inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/
Norte de Santander	Pamplona	71,55	10,51	69,38	74,21	82,90	40,41	70,72

Fuente: DNP

Tabla 71: Indicador de desempeño fiscal 2013

Dpto.	Mpio.	Autofinanciamiento gastos de funcionamiento 1/	Respaldo del servicio de la deuda 2/	Dependencia transferencias y regalías 3/	Generación de recursos propios 4/	Magnitud de la inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/
Norte de Santander	Pamplona	71,51	9,64	69,14	72,20	87,14	41,26	71,44

Fuente: DNP

Tabla 72: Indicador de desempeño fiscal 2014

Código	Dpto	Mpio.	1/ Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	2/ Respaldo del servicio de la deuda	3/ Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	4/ Generación de recursos propios	5/ Magnitud de la inversión	6/ Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal 7/
54518	Norte de Santander	Pamplona	61,47	5,24	70,39	74,56	88,43	50,14	74,03

Fuente: DNP



PROGRAMA

FINANZAS SOSTENIBLES Y CONFIABLES: Pamplona con regulaciones fiscales responsables y finanzas saludables

Objetivos

- Actualizar instrumentos financieros para la Administración Tributaria
- Actualización de los avalúos catastrales
- Modernización de herramientas tecnológicas para mayor eficiencia y seguridad de la administración tributaria

Indicadores y metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de normatividad municipal vigente actualizada	0%	100%	Estatutos	Institucional	Actualización Estatutos	0	2
Porcentaje de base catastral actualizada	0%	70%	Base catastral actualizada	Institucional	Predios con avalúo actualizado	0	13.300
Manejo eficiente y seguro del recaudo de los tributos municipales	0%	100%	Mayor recaudo de tributos	Institucional	Herramienta tecnológica segura y eficiente	0	1

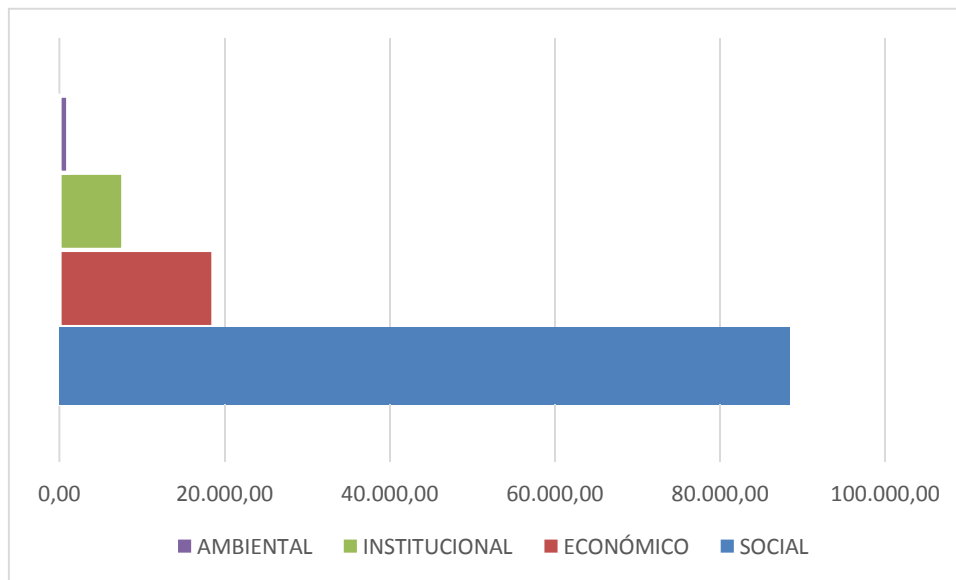
Nota: Con referencia a la actualización de los avalúos catastrales, el mismo debe contar con un mecanismo previo de socialización y estudio para su viabilidad, de otra parte la administración para el desarrollo de proyectos que considere de carácter estratégico podrá contar con fuentes alternativas de financiación como lo son: Recursos del orden departamental y nacional, alianzas público privadas, recursos de regalías, plusvalías, cooperación internacional, además, podría pensarse en desarrollar algunos de estos proyectos por el sistema de valorización que también debe contar igualmente con la previa autorización del honorable Concejo Municipal.



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El plan de desarrollo Municipal se estructuró financieramente de acuerdo a lo estipulado por el DNP, vale pena resaltar que tal como se observa en la gráfica, el eje social conlleva la mayor inversión de la matriz plurianual alcanzado el 76,33% de los recursos de inversión. Este panorama permite entrever el sentido social de esta administración.

Ilustración 36: Distribución de recursos por eje PDM 2016-2019





Artículo 2°: Ejecución del Plan. Todas las dependencias de la administración municipal prepararan su plan de acción bajo la coordinación de la secretaria de planeación municipal y lo someterán a aprobación del Consejo de Gobierno dentro de los dos (2) meses siguientes a la aprobación del presente proyectos de acuerdo. Surtido este trámite, los planes de acción se formularan anualmente y se presentaran a aprobación del Consejo de Gobierno, el último día del primer mes de año.

Artículo 3°: Seguimiento y evaluación. En concordancia con lo establecido en la Ley 152 de 1994 la secretaria de Planeación Municipal anualmente hará seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal “EL CAMBIO EN NUESTRAS MANOS” 2016-2019.

Artículo 4°: Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Artículo 5°: Envíese copia del presente acuerdo a Revisión Legal de la Gobernación del Departamento y a la Revisión numérica de la contraloría General del Departamento.

Adoptado en el salón del Honorable Concejo Municipal, en las sesiones ordinarias correspondientes al mes de Mayo del año dos mil dieciséis (2016), haciendo constar que surtió los dos (2) debates reglamentarios, según lo estipulado por la Ley 136 del 2 de Junio de 1994. El primer debate se realizó el veintiséis (26) de Mayo, y el segundo el treinta y uno (31) de Mayo de dos mil dieciséis (2016), siendo cada uno de ellos aprobado.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

JOSÉ JAVIER MONCADA CONTRERAS
Presidente

CLIMACO ARDILA GARCIA
Primer Vicepresidente

RENATO SANCHEZ BARROSO
Segundo Vicepresidente

GINA GISELA VARGAS MONTILLA
Secretaria General